



Violencia de género

de lo social a espacios universitarios

MA. TERESA PRIETO QUEZADA
TANYA ELIZABETH MÉNDEZ LUÉVANO
ESPERANZA BOSCH FIOL
Coordinadoras

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red de Gestión de la Convivencia y
Formación para la Ciudadanía



*Hay muchas formas en las que soy vulnerable y no
puedo evitarlo. No voy a hacerme aún más vulnerable
poniendo armas de silencio en manos de mis enemigos.*

Audre Lorde





Violencia de género: de lo social a espacios universitarios
Ma Teresa Prieto Quezada
Tanya E. Méndez Luévano
Esperanza Bosch Fiol
Coordinadoras

ISBN: 978-607-8408-54-2

Junio de 2020

Diseño e impresión:
Amaya ediciones S de RL de CV
Enrique Díaz de León 514-2
Guadalajara, Jalisco
www.amayaediciones.mx
informes@amayaediciones.mx

Índice

- 9 **Presentación**
 Dante Jaime Haro Reyes
- 15 **Prólogo**
 Ma Teresa Prieto Quezada
 Tanya Elizabeth Méndez Luévano
- **Primera Parte**
- 21 **El virus de la violencia hacia las mujeres en la pandemia**
 Tanya Elizabeth Méndez Luévano
- 31 **Acoso sexual y violencia de género en las universidades**
 Esperanza Bosch Fiol
- 44 **El acoso sexual: historia y retos**
 Tanya Elizabeth Méndez Luévano
 Orlando Reynoso Orozco
- 53 **Guerra social, violencia contra las mujeres y resistencia**
 Hugo Marcelo Sandoval
- 77 **Hostigamiento sexual en el contexto universitario**
 Melissa García-Meraz
- 89 **La importancia de un periodismo con perspectiva de género en México**
 Melissa Amezcua Bernal

- 97 **Ciberacoso**
Jessica Nájera Ochoa
- 107 **Abuso sexual infantil. Una propuesta desde el modelo. Traslacional y la computación afectiva**
Verónica Guzmán Sandoval
Laura Sanely Gaytán Lugo
Benjamín Domínguez Trejo
- 121 **La violencia de género en mujeres sordas de la Ciudad de México, una intervención acción participante.**
Xóchitl Alderete García
Liliana del Rayo Farfán Rodríguez
Cecilia Irene Anaya González
Reynalda Alva Alva
Gerardo Leija Alva
- **Segunda Parte**
- 135 **Violencia hacia las mujeres: Una mirada desde la narrativa**
Ma. Teresa Prieto Quezada
- 143 **Claves para entender la violencia de género.**
Patricia Ortega Medellín
Verónica Marín Martínez
Shaila Ruiz Soto
- 153 **Acoso sexual y hostigamiento: despatriarcalizando el territorio universitario**
Nohemí Catalina López Mendoza

▮ Testimonios

- 163 El autoritario Doctor N
Samanta
- 165 Cuando el acoso es cotidiano y se vive en cada paso que
das
Ximena
- 166 Cuando el aula no es un lugar seguro
Virginia
- 169 Un paso peligroso... Hoy por ti, mañana por mí.
Brenda Michelle Macías Aguilera
- 176 Cuando el amor se disfraza de violencia
Luana
- 180 La normalización del Acoso
Marled Sadel Quintero Arvisu
- 186 Lo que puede ocurrir cuando una mujer no es dueña de su
cuerpo y vida...
María Antonia Padilla
- 191 Hace más de 9 años que nadie más me hace daño de esta
manera y casi de ninguna otra
Izayana Gutiérrez
- 195 El dolor puede ser sanado y honrado
Mi historia: Andrea
- 198 ¡Ya no les tengo miedo!
Mónica Espinal Vázquez

Presentación

*Dr. Dante Jaime Haro Reyes
Defensor de los Derechos Universitarios
Universidad de Guadalajara*

9

La presente obra realiza un análisis del problema del acoso sexual y la violencia de género en los espacios y ámbitos universitarios desde la teoría feminista exaltando la voz de las propias mujeres que han experimentado tan atroz situación, para develar la falta de entendimiento de lo que constituye el acoso sexual y la violencia de género.

El acoso sexual y la violencia de género son realidades lacerantes que se viven lamentablemente y cotidianamente en los espacios y ámbitos Universitarios como fenómenos ocultos, naturalizados a través de las prácticas culturales que socavan la dignidad de la mujer, y cuyas consecuencias, se reflejan en la pérdida de motivación académica, la merma en el rendimiento académico, hasta llegar al abandono y el aislamiento social siendo éstas tan sólo la punta del iceberg.

Los temas y datos de las investigaciones con perspectiva de género proporcionados en la presente obra nos permiten dimensionar la magnitud del acoso sexual y la violencia de género en los espacios y ámbitos Universitarios. No debemos continuar con ese pensamiento atávico en el que el acoso sexual es un problema individual, esporádico. El acoso sexual y la violencia de género son problemas estructurales, reales, y sistémicos con consecuencias muy graves que atentan contra la vida y los Derechos Humanos de las mujeres.

Las mujeres que se enfrentan al acoso sexual y a la violencia de género en los espacios y ámbitos Universitarios que en algunas ocasiones desconocen el concepto para identificarlo y nombrarle o, pero los estragos e impactos en su vida son los mismos para todas, lo ubiquen o no y en muchos casos las mujeres que han identificado, y denunciado las situaciones de acoso sexual y



violencia de género las han invisibilizado por las barreras y prejuicios propios de una sociedad patriarcal que minimiza y niega la tremenda magnitud de esta problemática. Las dimensiones del problema muestran la complejidad y las implicaciones de dar respuesta al fenómeno del acoso sexual y la violencia de género en las Instituciones de Educación Superior. Dichas variables nos permiten visualizar la deuda pendiente de la mayoría de estas Instituciones de Educación Superior en la creación de protocolos y políticas institucionales que permitan la atención, prevención, difusión, sanciones y erradicación del acoso sexual y la violencia de género.

Aunado a esto es necesario tener presente que las políticas institucionales por sí solas no son suficientes para transformar el pensamiento y las prácticas que gestan e invisibilizan el acoso sexual y la violencia de género en los ámbitos y espacios Universitarios dado que los protocolos desvinculados de una política institucional y carentes de estrategias transversales de formación generan simulación de cambio.

El acoso sexual y la violencia de género tienen efectos amplios sobre la función vital de las Universidades, sobre los Derechos de las personas, sobre el desarrollo de nuestro país, sólo en la medida en que seamos capaces de repensar las dinámicas socio-históricas reproducidas y gestadas por la violencia de una sociedad patriarcal podremos avanzar y transitar a una cultura de paz, equidad, y respeto con perspectiva de género.

ANÁLISIS DE LOS CAPÍTULOS

El primer capítulo, “El virus de la violencia hacia las mujeres en la pandemia”, por Tanya Méndez, relata cómo la pandemia retrata la situación de violencia que viven fundamentalmente las mujeres y niños, al quedarse en casa con su perpetrador y analiza los efectos que ha tenido el mundo debido al confinamiento.

El segundo capítulo a cargo de Esperanza Bosch, realiza una revisión de los antecedentes conceptuales del acoso sexual hasta la actualidad, con el propósito de revelar las magnitudes, dimensiones e implicaciones de este concepto. Dicho proceso permite analizar los componentes que constituyen el fenómeno del acoso sexual para contrastarlos con el entendimiento del concepto en una sociedad patriarcal. Con esta base se construye un cuestionamiento académico que emana del análisis de la información y datos de investigaciones presentadas en el texto, las cuales permiten visibilizar algunas de las

variables concurrentes en la estructura de la problemática del acoso sexual en las Universidades, siendo éstas mismas un reflejo de la composición de una sociedad patriarcal donde se tiene desconocimiento de las problemáticas en materia de acoso sexual y violencia de género que experimentan en su mayoría las mujeres. Escenario que es constado a partir de los resultados del modelo de investigación comparativa implementada en dos lapsos diferentes, para medir la evolución de las mentalidades, prejuicios y estereotipos que gestan e invisibilizan el acoso sexual y la violencia de género en las Universidades.

El tercer capítulo, “El acoso sexual: historia y retos”, está a cargo de Tanya Elizabeth Méndez Luévano y Orlando Reynoso Orozco, analiza el proceso socio-histórico de construcción del concepto de acoso a partir de nombrar y conceptualizar los actos de violencia y situaciones de desigualdad de derechos que experimentaban las mujeres en los ámbitos sociales y laborales en los años setentas, una lucha instaurada por las primeras feministas norteamericanas de esos años que demandaban la igualdad de derechos y mejores condiciones laborales, dando como resultado la definición jurídica del acoso y la creación de la jurisprudencia feminista. Elementos que permiten analizar las dinámicas sociales y las condiciones laborales a las cuales están sujetas las mujeres en el sistema capitalista, el cual perpetua las prácticas culturales que invisibilizan y gestan el delito del acoso sexual.

En el capítulo finalmente se expone, como acto un de violencia contra la dignidad y los derechos humanos.

El cuarto capítulo, “Guerra social violencia contra las mujeres y resistencia”, está a cargo de Hugo Marcelo Sandoval Vargas, en el cual se analizan las estrategias y tácticas del sistema capitalista y su relación con el patriarcado que sustenta la marcha del progreso y que justifica y encubre la explotación y la violencia de ese sistema hacia la mujer, al instaurar las relaciones sociales de dominio reflejadas en la división sexual del trabajo como una división basada en la desigualdad y opresión, convirtiendo la lucha de clases a través del tiempo y los sucesos socio-históricos en una lucha de géneros que se beneficia del trabajo y esclavitud de la mujer.

El hombre como sujeto social e institución es responsable de las formas de opresión impuestas al género femenino en el modelo capitalista. Por tal razón, la emancipación de ésta opresión, se encuentra en función de la abolición de las condiciones de desigualdad a través del despertar de la conciencia y la lucha, lo que se propone una revolución social anticapitalista.

El quinto capítulo “¡Peligro en el campus!: Hostigamiento sexual en el contexto Universitario”, a cargo de Melissa García Meraz, plantea las formas en que se presenta la violencia y el hostigamiento emocional y sexual en los



diferentes tipos de relaciones personales e interacciones sociales en los contextos universitarios, como introducción al análisis comparativo entre el antes y el después de la implementación del protocolo para la atención de casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México, lo muestra el incremento de las denuncias en un lapso muy corto en comparación con el periodo de tiempo referenciado previo a la implementación, develando la deuda pendiente de las universidades en implementar acciones y sanciones legales contra quienes ejercen este tipo de conductas y actos que denigran la dignidad de las personas, ante ello, la opinión pública se ha convertido en el principal instrumento de presión y sanción las medidas decisiones, omisiones, y en algunos casos encubrimiento de las autoridades universitarias ante los agresores.

Finalmente se realiza una exposición conceptual de los tipos y definiciones del hostigamiento sexual, como base para examinar las estadísticas sobre hostigamiento sexual, así como las políticas de prohibición de la American Psychological Association, con el propósito de plantear políticas institucionales para la prevención, atención y sanción de casos de violencia de género, así como la urgente necesidad de capacitación para erradicar el hostigamiento sexual dentro de las Universidades.

El sexto capítulo “Abuso Sexual Infantil. Una Propuesta Desde El Modelo Traslacional Y La Computación Afectiva”, a cargo de Verónica Guzmán Sandoval, Laura Sanely Gaytán Lugo y Benjamín Domínguez Trejo, analiza el tema de la violencia y el abuso sexual en menores de edad y cómo éstas experiencias de violencia y abuso sexual en el periodo de la infancia vulneran el desarrollo emocional, cognitivo, educativo y social del niño y la niña. Las cifras de esta problemática muestran la gravedad y magnitud del problema las cuales, colocan México en los primeros lugares en distribución de pornografía infantil, groomind y pedofilia. Se analizan las características y mecanismos de los agresores, así como la ramificación de los escenarios donde se efectúa,

Finalmente se realiza una propuesta de evaluación desde un modelo traslacional y computación afectiva que permita abordar la violencia y el abuso sexual que han experimentado los menores desde un enfoque multidisciplinar donde converjan la psicología, la sociología, la psicopatología, la tecnología, la salud y legislación, para atender y reducir los efectos colaterales en la vida del menor

El séptimo capítulo ¿Por qué es importante un periodismo con perspectiva de género en México?, a cargo de la periodista Melissa Amezcua Bernal, realiza un análisis de los retos actuales del periodismo en México para integrar la perspectiva de género, escenario que se refleja en la manera de concebir

y transmitir la información de los sucesos de la realidad, donde se cosifica, violenta y revictimiza a la mujer. Situación que visibiliza la deuda pendiente en los planes de estudio de la carrera de periodismo y los manuales de estilo.

El camino para transformar las líneas editoriales incorporando la perspectiva de género ha comenzado a través de los medios digitales donde se encuentran las redes de mujeres periodistas que han generado nuevas dinámicas para escuchar, tratar y expresar respecto de los casos de violencia de género, así como empoderar a la mujer para la transformación de la sociedad patriarcal.

El octavo capítulo “Acoso y violencia a mujeres por medios digitales: Ciberacoso” a cargo de Jessica Nájera Ochoa. El fenómeno del ciberacoso surge de las nuevas dinámicas de interacción de las relaciones humanas en las redes sociales.

Para finalizar la primera parte con el capítulo, titulado “La violencia de pareja en mujeres sordas de la Ciudad de México, una intervención acción participante.”, a cargo de Xóchitl Alderete García, Liliana del Rayo Farfán Rodríguez, Cecilia Irene Anaya González, Reynalda Alva Alva, Gerardo Leija Alva, analiza la violencia de género que viven las mujeres sordas en sus relaciones de pareja, realizando acercamientos desde su cultura e idioma, utilizando las herramientas de la teoría crítica del feminismo y análisis de género a través de las observaciones sobre las dinámicas de poder en las relaciones de pareja de las mujeres sordas. Con el resultado de una ausencia del concepto de violencia en lengua de signos.

Segunda parte

La segunda parte contiene una serie de testimonios y capítulos que reflexionan de manera directa con la violencia hacia las mujeres. Da inicio con el capítulo “Violencia hacia las mujeres: Una mirada desde la narrativa” bajo la voz de Tanya Elizabeth Méndez Luévano y Ma. Teresa Prieto Quezada, nos van indicando la importancia de las voces de las mujeres, sus narrativas de vida ante situaciones como el acoso y las violencias hacia las mujeres.

A continuación, le sigue el capítulo “Claves para entender el silencio de las mujeres ante la violencia” a cargo de Patricia Ortega, Verónica Marín y Shaila Ruíz, hacen un análisis profundo acerca de la importancia de los testimonios de las mujeres víctimas de violencia, ¿por qué callan? Y reflexionan sobre la violencia y el machismo en nuestro país.

A estas reflexiones y aportes se le suman los testimonios escritos, a manera de narrativa libre, donde se plasman las experiencias, emociones y sentimien-



tos de las mujeres integrantes de la comunidad Universitaria que han vivido y afrontado el acoso sexual y la violencia de género hasta llegar al proceso de denuncia institucional y social. Dicho proceso ha implicado reconstruir su propia existencia a través del legado de la conciencia del feminismo y el soporte de las redes de sororidad construidas por las mujeres que han afrontado las mismas situaciones que han vulnerado su dignidad humana, las cuales hacen un justo reclamo del actuar y omisiones de las instituciones y sociedad ante los casos de acoso y hostigamiento sexual.

Prólogo

Ma Teresa Prieto Quezada

Tanya Elizabeth Mendez Luévano

15

La violencia de género en los espacios sociales y universitarios no es un tema nuevo, pero sí urgente, en este momento de emergencia de nuevas violencias que se están presentando en los ámbitos sociales y académicos. Esto nos llamó a convocar a una serie de colegas académicos e investigadores que han documentado la temática demandada en este momento.

En este texto se recuperan investigaciones sobre violencia de género en diferentes contextos; además de las experiencias de mujeres que han vivido violencia en diversos espacios esencialmente el universitario. Ya en otro momento la antropóloga feminista Rita Segato, asegura que la violencia de género es “la incubadora” de todas las otras formas de violencia y la violencia de género es la primera escuela de todas las otras formas de violencia”, la violencia de género se ha recrudecido en los últimos años en el mundo y América Latina especialmente en México.

Por razones de género, durante 2019, en México fueron asesinadas 976 mujeres, en promedio 81 feminicidios por mes, según En un informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) sobre las estadísticas de feminicidios en México. En este mismo año se dieron 54 en Jalisco.

En la Ciudad de México el 25 de noviembre de 2019, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y la campaña Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas la Organización de las Naciones Unidas (ONU) convoca a todos los mexicanos y mexicanas a pronunciarse en contra de todas las formas de violencia sexual.

La violencia por razones de género, es una de las violaciones más graves de los derechos humanos, extendida, arraigada y tolerada en el mundo. Esta

violencia es tanto causa como efecto, consecuencia, de la desigualdad y de la discriminación de género. A nivel global, unas de cada tres mujeres han sufrido violencia física, emocional y/o sexual.

La violencia sexual tanto en lo social como en espacios de trabajo, escolares y/o universitarios es una de las formas de violencia más extrema que sufren las mujeres y las niñas y se define como cualquier acto sexual cometido en contra de la voluntad de otra persona, ya sea porque la víctima no otorga el consentimiento o porque el consentimiento no puede ser otorgado por razones de edad, por alguna discapacidad o por algún estado de inconsciencia.

Según la ONU (2019) a nivel nacional 19.2 millones de mujeres fueron sometidas en algún momento de su vida a algún tipo de intimidación, hostigamiento, acoso o abuso sexual. Por cada 9 delitos sexuales cometidos contra mujeres, hay un delito sexual cometido contra hombres. Asimismo, en 2018, fueron víctimas en México de delitos sexuales 711,226 mujeres. La cantidad de 40,303 sufrieron una violación sexual y 682,342 mujeres fueron víctimas de hostigamiento, manoseo, exhibicionismo o intento de violación.

Factores como: pobreza, etnia, discapacidad, estatus migratorio, situación de desplazamiento, entre otros, aumentan su vulnerabilidad y las condiciona a enfrentar barreras adicionales para acceder a la justicia o a servicios de apoyo.

En lo que va de este año la violencia contra las mujeres ha aumentado de manera alarmante. Durante los primeros dos meses de 2020, los feminicidios se incrementaron en México en comparación con el mismo periodo de 2019, es decir, aumentaron 9.1 por ciento. Durante enero y febrero de este año hubo 632 crímenes contra mujeres, de los cuales 466 fueron clasificados como homicidios dolosos y 166 feminicidios.

Tan sólo en febrero del 2020 se dieron tres homicidios dolorosos e indignantes para la sociedad mexicana fueron los feminicidios de Ingrid Escamilla, que fue desollada por su pareja en la alcaldía de Gustavo A. Madero, Fátima niña de siete años, que fue secuestrada y asesinada también en la Ciudad de México y el caso de Ximena, joven estudiante de medicina de origen colombiano, que fue asesinada brutalmente en Puebla.

Con las protestas que se vinieron en cascada, aparecieron denuncias de grupos y activistas de diversas organizaciones y colectivos denunciaron la indiferencia del Estado y sus autoridades por mujeres asesinadas que han quedado en el olvido, esto retumbó en la conciencia y sororidad de miles de mujeres quienes el 8 de marzo de 2020 “Día Internacional de la Mujer” realizaron una marcha histórica feminista que nos estremeció de manera total. Este toman las calles 80,000 mujeres en la Ciudad de México y 35,000 en Guadalajara, igual en otras ciudades, estados y países, marcharon en contra

de la violencia, exigiendo que las autoridades correspondientes y el Estado cumplan con su deber y obligación de garantizar a la mujer una vida libre de violencia. Tomamos las calles para que todas lleguemos al trabajo, a la casa, a la escuela, sanas y salvas, para exigir que se termine la indiferencia, fuimos la voz de las que ya no tiene voz, porque las han asesinado.

En estos momentos en el que el país se encuentra en fase tres de la pandemia de COVID-19 y el confinamiento se hace necesario, México, registró un aumento 60 por ciento de las llamadas por violencia de género y las peticiones de asilo subieron 30 por ciento según la Red Nacional de Refugios. Además, la Fiscalía General de Justicia mexicana reportó aumento de 7,2 por ciento de los detenidos por violencia intrafamiliar. Ya lo decía la ONU hace ocho años: la violencia contra la mujer es una pandemia global en la que tenemos que poner atención.

Es por estas razones que las agencias de Naciones Unidas y la campaña ÚNETE instan a tomar medidas que se centren en la prestación de servicios accesibles a todas las sobrevivientes de violencia sexual y violaciones con especial énfasis en garantizar servicios a las mujeres y las niñas con enfoque centrado en las sobrevivientes: Las respuestas deben estar centradas en las sobrevivientes, y deben ser oportunas y eficientes para poner fin a la cultura imperante de impunidad y fomentar una cultura de acceso a la justicia y apoyo, sin revictimización.

Es fundamental que la ausencia de consentimiento sea el componente central en la definición de actos de abuso sexual, violación, violación conyugal, violación en una cita o encuentro y toda forma de acoso sexual, teniendo en cuenta además la relación de poder entre agresor y víctima.

Promover el cambio de la cultura machista y que tolera la violencia sexual, definitivamente necesitamos la colaboración y el apoyo de hombres, gobierno, sector privado, empleadores, líderes y lideresas sociales, celebridades y sociedad en general.

ONU México, trabaja en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género, mediante programas transversales y multidisciplinarios con el Gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado. La violencia sexual contra las mujeres no es natural ni tolerable.

LA VIOLENCIA EN ESPACIOS UNIVERSITARIOS

Partiendo de que la violencia es un asunto público no privado, en el ámbito Universitario existe un sinfín de historias que se refieren al acoso, hostigamiento y abuso sexual que se ha vivido al interior de las universidades y que es más grande de lo que pensamos.



En últimas fechas las universitarias utilizaron los tendaderos para denunciar acosos entre maestros, administrativos y compañeros, el tendadero es una herramienta simbólica donde las alumnas exhiben acosadores con nombre y apellido. Estos tendaderos, que se expusieron en decenas de preparatorias y centros de educación superior de la Universidad de Guadalajara donde la principal denuncia fue el acoso sexual, esta propuesta, impulsaba que las mujeres denunciaran de manera anónima la violencia que han vivido en espacios educativos, en base a estas narrativas de estudiantes que han experimentado las diversas formas de violencias, desde ligera a grave, que conlleva riesgo y peligro muy alto para su vida.

Las universitarias por medio de este ejercicio y con libertad de expresión, se manifestaron y generaron acciones que visibilizaron la violencia de género, quienes convocaron a compartir los nombres de los acosadores sexuales al interior de la universidad. Los tendaderos tienen una función que suplen el lugar que deberían cumplir las denuncias formales. Las denuncias que han hecho las mujeres que han sido acosadas se han convertido en un camino tortuoso en el que tienen que cruzar por una serie de instancias y de espacios y de operadores jurídicos que no creen en su voz, que las descalifican, que no creen en su dicho y que en ese camino hay una fuerte victimización que inhibe la denuncia formal, entonces en estos momentos los tendaderos de las estudiantes cumplen esa función de suplir la falta de efectividad de las denuncias formales. Estos tienen la función de suplir las denuncias formales.

Por medio de los tendaderos las jóvenes denunciaron que han sido acosadas sexual, verbal, que se han dado tocamientos sin consentimiento, privación de libre tránsito, que han observado por parte de su agresor miradas lascivas, chantajes para mejorar o poner calificación, las han obligado a pláticas forzadas, exhibicionismo o masturbación pública por parte del acosador, intento de secuestro, violación y golpes. Es parte de lo que podemos observar en estos tendaderos en nuestra Universidad y en otras Universidades del país y del mundo, la denuncia pública, tanto en espacios físicos como digitales, es una forma de manifestar la impotencia ante la falta de credibilidad que se muestra ante las víctimas, la desconfianza, la revictimización o la impunidad y la protección de los acosadores por parte de las autoridades.

BIBLIOGRAFÍA

- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2016)
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2019)
- Panorama Estadístico de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (UNICEF, 2019)
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2016)
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2019)

Primera parte



El virus de la violencia hacia las mujeres en la pandemia

TANYA ELIZABETH MÉNDEZ LUÉVANO

21

La pandemia provocada por el Covid-19 a nivel mundial, nos muestra el verdadero rostro del sistema en que vivimos. Un sistema que, después de casi trecentos años de su asentamiento, ha logrado, con la máscara del progreso y una supuesta democracia, la destrucción del planeta: bosques arrasados; océanos contaminados; ciudades tóxicas; extinción de especies, que conlleva la ruptura de la cadena alimenticia vital y necesaria para la vida. El calentamiento global que pone en serio riesgo, no sólo la supervivencia de la especie humana, sino de toda la vida en el planeta por el efecto invernadero. Hambre, enfermedades, explotación y muerte para los seres que son considerados mercancías. Enajenación, que fomentan los llamados medios de comunicación, que catapultan el individualismo, la visión egoísta del mundo. Guerras, masacres, pandemias, padecimientos inventados por las grandes empresas farmacéuticas. Invasiones y destrucción de pueblos, para alimentar la ganancia por medio del petróleo. La destrucción sistemática de los pueblos originarios —su cultura, sus raíces, su cosmología— para obligarlos a formar parte de este sistema depredador que, o se nutre de la ganancia mal habida y la explotación, o muere. Los voceros de este sistema alegan que el Covid-19 y su tremendo efecto para la vida y las consecuencias económicas, son “sólo” una crisis pasajera, que es un pequeño caos. Intentan ocultar cómo, a partir de la década de los años 80 del siglo xx, Reagan y Thatcher (Presidente de Estados Unidos y Primera Ministra del Reino Unido, respectivamente), arrasaron con la conquistas de la clase trabajadora logradas durante muchos años, al imponer el llamado neoliberalismo: flexibilización del trabajo (contratos de tres o seis meses para evitar la antigüedad laboral, conculcación del derecho



de huelga, salarios misérrimos, desaparición de sindicatos, reducción brutal de los derechos laborales y de salud; miles de despidos y, el ataque sistemático a una vida digna y apacible. Hoy vemos (abril de 2020), las consecuencias del desmantelamiento de los Sistemas de Salud, hasta en el llamado “primer mundo”. Ese efecto en países como Italia, Alemania, España, Francia y Estados Unidos, por citar algunos, tiene consecuencias devastadoras ante el Covid-19. La pandemia refleja, no una pequeña crisis “pasajera”, sino que las contradicciones del capitalismo se conjuntaron para una crisis mayor: Sistemas de Salud rebasados, ahogados por las políticas neoliberales; economía, recesión, descenso de la productividad a nivel mundial, despidos masivos (en EU, actualmente, abril 2020, aunque las cifras varían, la media es de ¡25 millones de personas!); baja brutal de los precios del petróleo. Todo esto, aunado a la indefensión de los países en “vías de desarrollo”, en los que no es difícil prever una alta mortalidad y falta de medidas mínimas para la atención de los contagiados; despidos masivos, crisis en las relaciones sociales; hambruna, con sus tremendas consecuencias que, desembocarán en violencia.

Ante la pandemia, organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF, por sus siglas en inglés) y la mayor parte de los gobiernos a nivel mundial han dado la voz de alerta e implementado formas diversas para la contención del contagio del virus Covid 19. El 11 de marzo de 2020 la OMS, ante los alarmantes niveles de propagación, determina la caracterización del Covid19 como una pandemia. El organismo internacional informa, de manera sucinta, lo que es esta enfermedad:

¿QUÉ ES UN CORONAVIRUS?

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus Covid-19.

La Covid-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la Covid-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo”

Ante esta situación se determinaron varias medidas: lavado de manos frecuente, evitar saludos y abrazos, sana distancia y otras ampliamente conocidas. Al subir la intensidad del contagio a nivel mundial se aplicó el aislamiento y la cuarentena de las personas contagiadas y/o sospechosas de ello. Es importante aclarar que, ante la gravedad de la emergencia, los Sistemas de Salud en la mayoría de los países se encuentran en condiciones precarias, debido a la privatización y al desmantelamiento de los Sistemas de Salud Pública, esto, como efecto de las políticas del sistema capitalista en su estado actual.

Por otro lado, las recomendaciones, aislamiento y sana distancia, son muy difíciles de seguir para la mayoría de los trabajadores que, dada su situación económica en la pirámide social: bajos salarios, necesidad de utilizar el transporte público, bajo nivel educativo y mala alimentación, debe de salir a trabajar para sostener a su familia. Aunado a ello el golpe a la economía de millones que han visto cerradas sus fuentes de trabajo ha causado una grave situación económica a nivel mundial cuyas consecuencias apenas se vislumbran.

Las medidas de aislamiento, “quédate en casa”, tienen un elevado aumento de la violencia en el entorno familiar; violencia desatada fundamentalmente contra mujeres y niños que están atrapados por tres enfermedades el Covid 19, el capitalismo y el patriarcado.

VIOLENCIA Y AISLAMIENTO

Desde el asentamiento del capitalismo en los siglos XVIII y XIX con la llamada Revolución Industrial se da una relación casi carnal entre ese sistema económico y el patriarcado. La naciente clase obrera industrial, desposeída de todo excepto de su fuerza de trabajo, se ve obligada a conseguir el sustento en talleres y fábricas en condiciones deplorables: jornadas de trabajo de 18 horas, seis días a la semana y con salarios que sólo alcanzan para medio sobrevivir; nulas medidas de protección y salubridad en los centros de trabajo; sin servicios de salud, alta mortandad, y epidemias. Dentro de ese esquema, el capitalismo utiliza a grupos vulnerables de la sociedad para labores dentro de la producción, fundamentalmente niños y mujeres, y se une al patriarcado de siglos para sobreexplotar a estos grupos. Las mujeres se enfrentan a otra división del trabajo sexual, ahora no en el hogar sino en talleres y fábricas. El patriarcado funciona de la mano del capitalismo, ya que, al ser considerada dependiente del hombre, “débil” y de baja productividad, los salarios se diferencian de una manera brutal: en muchas ocasiones a la mitad (práctica lamentable que continúa hasta la actualidad).



A mediados del siglo XIX vienen a coincidir en los argumentos básicos de tratadistas ingleses y franceses:

a) Los salarios de los varones deben ser suficientes para mantener a sus familias, lo cual, no sólo concedía más valor a su trabajo, sino que otorgaba al varón el estatus de creador de valor en la familia y de responsable, en última instancia, de la reproducción.

b) Las mujeres quedan reducidas a la categoría de esposas dependientes de sus maridos trabajadores; se las considera menos productivas y mano de obra barata (Scott, 1993; Tilly & Scott 1987)."

La gravedad que se enfrenta durante la pandemia por la violencia doméstica/violencia de pareja contra las mujeres, incluida la violencia sexual y reproductiva, es probable que aumenten a medida que la tensión crezca durante el confinamiento. Las restricciones de movilidad (distancia social, autoaislamiento o cuarentena) incrementarán la vulnerabilidad de las sobrevivientes al abuso y la necesidad de servicios de protección. Para las mujeres salir de esta situación será aún más difícil ya que la pareja abusiva estará en casa todo el tiempo.

Las y los niños enfrentan riesgos particulares de protección, incluido un mayor riesgo de abuso y/o a ser separados de sus cuidadores. La accesibilidad a los servicios de protección deberá ser prioritario para el gobierno y las instancias de protección en contra de la violencia familiar. Las mujeres y las niñas que huyen de la violencia y la persecución no podrán abandonar sus lugares de origen o ingresar a países de asilo debido al cierre de las fronteras y las restricciones de viaje.

LAS MUJERES DEBEN SER VISIBILIZADAS

Los cambios ideológicos, económicos y políticos de los siglos XVII y XVIII (Ilustración, Independencia de los Estados Unidos, Revolución Francesa, Revolución Industrial) no toman en cuenta a las mujeres, son invisibles para la ideología patriarcal y su nuevo aliado: el capitalismo. En ninguna de las grandes declaraciones de esa época sobre Libertad, Justicia o Igualdad se menciona a la mujer; se olvida el papel y la lucha fundamental de las mujeres de París contra el rey en la marcha a Versalles que marcó el inicio del fin de la monarquía. Aunque es necesario recordar a Olympe de Gouges (seudónimo de Marie Gouze) y su «Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana» como una de las primeras voces contra la desigualdad e inequidad del patriarcado.

A partir de ese y otros alumbramientos la conciencia de las mujeres ha avanzado, no sin represión, intolerancia, y desdén, pero cada vez más la lucha por la equidad y los derechos de las mujeres surge en todos los rincones

del planeta. Falta mucho por recorrer, son muchos frentes a los que hay que vencer. Dentro de ellos se encuentra la discriminación laboral; el acoso en la calle, en los centros de trabajo, en los medios de comunicación, en la propia familia y uno de los flagelos más terribles que existen: la violencia, física, mental, ideológica, contra las mujeres. Esta violencia que se refleja en golpes, heridas graves, feminicidios, daño en la autoestima, rechazo, soledad y miedo, es cubierta por un manto de silencio social y omisión. En todas partes aparece la violencia contra la mujer: la cosificación de los medios de comunicación; el desdén por las denuncias y el maltrato al presentarlas (revictimización) tanto de las autoridades como de buena parte de la sociedad son algo, lamentablemente, cotidiano.

Las mujeres han inventado nuevas formas de organización y de denuncia ante estos hechos atroces: colectivos de apoyo y denuncia, redes sociales, manifestaciones, pintas en muros y paredes, y en últimas fechas las mujeres universitarias utilizaron los tendederos para denunciar acosos entre maestros, administrativos y compañeros, el tendedero es una herramienta simbólica y de resistencia en donde las alumnas exhiben acosadores con nombre y apellido. Estos tendederos, fueron expuestos en decenas de preparatorias y centros de educación superior de la Universidad de Guadalajara donde la principal denuncia fue el acoso sexual, esta propuesta, impulsaba que las mujeres denunciaran de manera anónima la violencia que han vivido en espacios educativos, en base a estas narrativas de estudiantes que han experimentado las diversas formas de violencias, desde ligera a grave, que conllevan un riesgo y peligro muy alto su vida. Por medio de los tendederos las jóvenes denunciaron que han sido acosadas sexual, verbal, que se han dado tocamientos sin consentimiento, privación de libre tránsito, que han observado por parte de su agresor miradas lascivas, chantajes para mejorar o poner calificación, las han obligado a pláticas forzadas, exhibicionismo o masturbación pública por parte del acosador, intento de secuestro, violación y golpes. Es parte de lo que podemos observar en estos tendederos en nuestra Universidad y en otras Universidades del país y del mundo, la denuncia pública, tanto en espacios físicos como digitales, es una forma de manifestar la *impotencia* ante la falta de *credibilidad* que se muestra ante las víctimas, la desconfianza, la revictimización o la impunidad y la protección de los acosadores por parte de las autoridades.

Ya la antropóloga feminista Rita Segato, ha señalado que la violencia de género, es “la incubadora” de todas las otras formas de violencia y la violencia de género es la primera escuela de todas las otras formas de violencia” (Demirdjian, 2019), la violencia de género se ha recrudecido en los últimos años en el mundo y América Latina especialmente en México.



Por razones de género, durante 2019, en México fueron asesinadas 976 mujeres, en promedio 81 feminicidios por mes, según en un informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) sobre las estadísticas de feminicidios en México. En este mismo año se dieron 54 en Jalisco. La violencia por razones de género, es una de las violaciones más graves de los derechos humanos, extendida, arraigada y tolerada en el mundo. Esta violencia es tanto causa como efecto, consecuencia, de la desigualdad y de la discriminación de género. A nivel global, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física, emocional y/o sexual.

La violencia sexual tanto en lo social como en espacios de trabajo, escuelas, colegios y universidades es una de las formas de violencia más extrema que sufren las mujeres y las niñas y se define como cualquier acto sexual cometido en contra de la voluntad de otra persona, ya sea porque la víctima no otorga el consentimiento o porque el consentimiento no puede ser otorgado por razones de edad, por alguna discapacidad o por algún estado de inconsciencia.

Según la ONU (2019) a nivel nacional 19.2 millones de mujeres fueron sometidas en algún momento de su vida a algún tipo de intimidación, hostigamiento, acoso o abuso sexual. Por cada 9 delitos sexuales cometidos contra mujeres, hay un delito sexual cometido contra hombres. Asimismo, en 2018, fueron víctimas en México de delitos sexuales 711,226 mujeres. De ello resulta que 40,303 mujeres sufrieron una violación sexual y 682,342 mujeres fueron víctimas de hostigamiento, manoseo, exhibicionismo o intento de violación.

Factores como: pobreza, etnia, discapacidad, estatus migratorio, situación de desplazamiento, entre otros, aumentan su vulnerabilidad y las condiciona a enfrentar barreras adicionales para acceder a la justicia o a servicios de apoyo.

En lo que va de este año, en México, la violencia contra las mujeres ha aumentado de manera alarmante. Durante los primeros dos meses de 2020, los feminicidios se incrementaron en comparación con el mismo periodo de 2019, es decir, aumentaron en 9.1 por ciento. Durante enero y febrero de este año hubo 632 crímenes contra mujeres, de los cuales 466 fueron clasificados como homicidios dolosos y 166 feminicidios.

Tan sólo en febrero de 2020 se dieron tres homicidios dolorosos e indignantes para la sociedad mexicana fueron los feminicidios de Ingrid Escamilla, que fue desollada por su pareja en la alcaldía de Gustavo A. Madero, Fátima niña de 7 años, que fue secuestrada y asesinada también en la Ciudad de México y el caso de Ximena, joven estudiante de medicina de origen colombiano, que fue asesinada brutalmente en Puebla.

Con las protestas que se vinieron en cascada: aparecieron voces de grupos y activistas de diversas organizaciones y colectivos que denunciaron la indiferencia del Estado y sus autoridades por mujeres asesinadas que han quedado en el olvido, esto retumbó en la conciencia y sororidad de miles de mujeres quienes el 8 de marzo de 2020 “Día Internacional de la Mujer”, realizaron una histórica marcha feminista que nos estremeció de manera total. El 8 de marzo de 2020 toman las calles 80,000 mujeres en la Ciudad de México y 35,000 en Guadalajara, lo mismo ocurrió en otras ciudades, estados y países, que marcharon en contra de la violencia, exigiendo que las autoridades correspondientes y el Estado cumplan con su deber y obligación de garantizar a la mujer una vida libre de violencia. Tomamos las calles para que todas lleguemos al trabajo, a la casa, a la escuela, sanas y salvas, para exigir que se termine la indiferencia y se castigue a los victimarios, ahí, fuimos la voz de las que ya no tiene voz, porque las han asesinado.

Como se apuntó, en estos momentos en que el país se encuentra en fase tres de la pandemia (abril-mayo de 2020) de Covid-19 y el confinamiento se hace necesario. Y ante esto, la relatora especial de la ONU sobre la violencia contra la mujer, Dubravka Simonovic, advirtió: “Es muy probable que aumenten las tasas de violencia doméstica generalizada, como ya sugieren los informes iniciales de la policía y la línea de ayuda directa. Para demasiadas mujeres y niños, el hogar puede ser un lugar de miedo y abuso. Esa situación empeora considerablemente en casos de aislamiento, como los bloqueos impuestos durante la pandemia del Covid-19”, y agregó: “Para empeorar las cosas, las restricciones de movimiento, las restricciones financieras y la incertidumbre generalizada envalentonan a los perpetradores y les proporcionan poder y controles adicionales”.

La relatora de la ONU, Simonovic, “expresó preocupaciones particulares sobre las mujeres con mayor riesgo de violencia doméstica, como las mujeres con discapacidad, las mujeres migrantes indocumentadas y las víctimas de la trata”.

Mientras la Red Nacional de Refugios A.C. en un comunicado del 23 de abril, 2020 informa, con actualizaciones, ya que los datos y estadísticas cambian rápidamente:

- En el primer mes incrementaron más del 80% las llamadas y mensajes recibidos en la RNR de solicitud de apoyo a causa de violencias de género.
- El 44% de las llamadas y mensajes se concentran en la Ciudad de México y el Estado de México.



- El 19% de las mujeres que se comunicaron ya habían solicitado anteriormente apoyo gubernamental, pero no recibieron el auxilio esperado.
- Las solicitudes de ingresos a Refugios integrantes de la RNR incrementaron a nivel nacional 12.71%, algunos Refugios registran más de 50% de incremento.
- El 19.33% de las hijas e hijos de las mujeres que solicitaron apoyo a la RNR fueron víctimas de agresiones dentro de sus casas.
- Ante estos índices y la falta de acciones intersectoriales, la campaña “Aislamiento Sin Violencia, ¡No Estás Sola!” de la RNR continua e incorpora acciones y materiales para infantes, mujeres indígenas y mujeres sordas. A poco más de un mes de haber lanzado la Campaña “Aislamiento Sin Violencia, ¡No Estás Sola!” de la Red Nacional de Refugios, AC (RNR) y del confinamiento en el que cientos de mujeres han tenido que estar cohabitando con sus agresores por la contingencia del Covid-19, informamos que del 17 de marzo al 20 de abril del año en curso desde la RNR se ha brindado orientación y atención a través de nuestras líneas telefónicas y redes sociales a 2,633 personas, de las cuales 76.26 por ciento son mujeres, 13.19 por ciento instancias de gobierno y 10.55 por ciento hombres. Las solicitudes han sido mayormente sobre atención y acompañamiento ante las violencias machistas, de mujeres en situación de violencias como familiares y amistades que fungen como redes de apoyo, recibidas de 27 estados de la República Mexicana, concentrándose 44 por ciento en la Ciudad de México y el Estado de México” y añade lo siguiente: (...) más 57 por ciento de las mujeres que se contactaron con la RNR reflejaron vivir violencias por parte de sus esposos o parejas. El 26 por ciento se encuentra en un rango de edad de 21 a 30 años, 20 por ciento entre los 31 a 35 años y 12 por ciento de 36 a 40 años. Los tipos de violencias que se perpetraron en este periodo de confinamiento son: 23 por ciento de las mujeres refirieron ser víctimas de violencia emocional, 37 por ciento física y 17 por ciento ser víctimas de todas las formas de violencias (física, sexual, emocional, patrimonial y económica). Las violencias ejercidas no sólo han sido contra las mujeres, sino también contra sus hijas e hijos, quienes en el 19.33 por ciento de los casos fueron víctimas de agresiones dentro de sus casas en este confinamiento.

En México tenemos pocos datos al respecto, debido a que la cohabitación con los agresores inhibe la denuncia, además de la reducción de los

servicios de atención a este tipo de delitos, según han advertido diversas organizaciones.

Y esas violencias no sólo se dan en México, la OMS ha publicado que la violencia contra las mujeres se ha recrudecido en muchos países debido al Covid-19: Francia, España, Italia, Argentina, Colombia, Chile por mencionar algunos. En estos momentos es imperativa una alerta mundial contra estas violencias. Es necesario difundir, denunciar, dar muestras de sororidad y refugio a las millones de mujeres y niñas que padecen esta crueldad. Detrás de cada número, de cada porcentaje estadístico, hay mujeres que, en estos momentos, sufren la violencia machista y patriarcal. Y digamos, una vez más y todas las que sean necesarias: ¡No están solas!

REFERENCIAS

- Demirdjian, S. (2019) Rita Segato: “La violencia de género es la primera escuela de todas las otras formas de violencia”. *Movimientos*: <https://feminismos.ladiaria.com.uy/articulo/2019/7/rita-segato-la-violencia-de-genero-es-la-primera-escuela-de-todas-las-otras-formas-de-violencia/>
- Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1). (2020). <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-febrero-2019?idiom=es>
- OMS, Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). (2020) <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- Red Nacional de Refugios. (2020) <https://cieg.unam.mx/covid-genero/pdf/datos/nacional/ComunicadoRNR22deabril2020.pdf>
- Scott, J. (1993) “La mujer trabajadora en el siglo XIX”. En Duby y Perrot en: *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, Madrid, Taurus. Tomo IV.
- Tilly, L. ; Scott, J. (1987) *Les femmes, le travail et la famille*, Paris, Rivages, (1ª ed, en inglés en 1978).

El acoso sexual y violencia de género en las universidades

ESPERANZA BOSCH FIOL

31

El acoso sexual ejemplifica la esencia del patriarcado: cualquier hombre se puede sentir con derecho a acceder a cualquier mujer, opinar sobre su físico, sobre su vida privada, su sexualidad, tocarla, manosearla, abordarla sexualmente, haciendo uso de su supuesta superioridad y dominio... con la comprensión y complicidad de su género, y utilizando el miedo, la vergüenza y el desconcierto de la víctima como seguro de impunidad.

El concepto acoso sexual fue utilizado por primera vez en 1974 durante un curso dictado en la Universidad de Cornell (USA), por un grupo de feministas que querían analizar sus experiencias con los hombres en el mundo laboral, y se refería al comportamiento masculino que les negaba su valor y que, aunque superficialmente tenía apariencia sexual, constituía, en realidad, un ejercicio de poder. A partir de 1975 se va generalizando su uso, y a partir de los años 80 del siglo pasado comienza a ser considerado como un problema socialmente relevante, incentivándose los estudios e investigaciones sobre el mismo, tanto en los centros de trabajo como en el ámbito universitario. Uno de los objetivos más buscados es el de ir afinar en una definición exhaustiva y, por otra parte, analizar su magnitud, es decir conocer su incidencia real. Cabe mencionar, en este punto, que el proceso de generalización del concepto, ha ido paralelo a diversas actuaciones de organismos internacionales (ONU, OMS, UNESCO, ONU-MUJERES...)

El acoso sexual y por razón de sexo, es considerado, sin duda, como una forma de violencia de género, concretamente, una forma de violencia de género que se perpetra en la comunidad.





Algunos hitos importantes en relación a la evolución e implementación del concepto serían (Alemany et. al., 2001; Pernas et. al., 2000):

- En 1979 la jurista Chatherine McKinnon lo introduce en la legislación de Estados Unidos.
- Declaración sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, de 1979;
- Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, de 1993;
- Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer, de 1995;

Acoso sexual y por razón de sexo: discriminación y violencia de género

El acoso sexual y por razón de sexo constituyen violencia de género, de hecho, según la ONU (2006), el acoso sexual se considera violencia contra las mujeres en la comunidad. En el caso del Estado Español, Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en sus artículo 7, 8 y 9, afirma:

Sin perjuicio de lo establecido en el Código Penal, a los efectos de esta Ley constituye acoso sexual cualquier comportamiento, verbal o físico, de la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

Constituye acoso por razón de sexo cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

Así como todo trato desfavorable a las mujeres relacionado con el embarazo o la maternidad (art.8);

Cualquier trato adverso o efecto negativo que se produzca en una persona como consecuencia de la presentación por su parte de queja, reclamación, denuncia, demanda o recurso, de cualquier tipo, destinados a impedir su discriminación por acoso sexual o acoso por razón de sexo u orientación sexual, o la de otra persona (art.9).

En cuanto a los diferentes tipos de acoso sexual, la clasificación más aceptada sería la siguiente:

Acoso Sexual Ambiental

Es aquella conducta (ejercida por superiores jerárquicos o por personas de igual o inferior nivel o por terceras partes, como clientela, proveedores, etc.) que crea un entorno laboral intimidatorio, hostil o humillante para la persona que es objeto de la misma.

Acoso Sexual Vertical o Quid Pro Quo

Literalmente significa “esto a cambio de eso”, por lo que se le conoce también como “chantaje sexual” o “acoso de intercambio”. Supone necesi-

Clasificaciones de acoso sexual

Acoso Leve	Acoso Grave	Acoso Muy Grave
Chistes de contenido sexual sobre la mujer. Piropos. Comentarios sexuales. Pedir reiteradamente citas. Acercamiento excesivo. Hacer gestos y miradas insinuantes.	Hacer preguntas sobre su vida sexual. Hacer insinuaciones sexuales. Pedir abiertamente relaciones sexuales sin presiones. Presionar después de la ruptura sentimental con una compañera/o.	Abrazos, besos no deseados. Tocamiento, pellizcos. Acorralamientos. Presiones para obtener sexo a cambio de mejoras o amenazas. Realizar actos sexuales bajo presión. Asalto sexual (Instituto de la Mujer, 2006)

riamente que el agresor se encuentra en una situación de superioridad jerárquica o genérica respecto de la víctima, superioridad de la que se vale para ejercer presión sobre ella.

La principal característica de esta modalidad de acoso se encuentra en que de la aceptación o rechazo de los avances sexuales se desprende una inmediata consecuencia de tipo laboral o académico ya sea en el acceso al empleo o en las condiciones de trabajo o situación académica: contratación, salarios, ascensos, traslados, capacitación, mejora de notas, acceso a una beca de estudios etc. llegando incluso a provocar el despido injustificado de la víctima, o el abandono de los estudios.

Violencia cibernética

En los últimos años, las redes sociales virtuales han transformado la forma en que hombres y mujeres se relacionan e interactúan entre sí. Las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICS), son espacios donde se realiza una exposición de la vida personal, que suponen nuevas formas de violencia y control sobre las mujeres y nuevas formas de relaciones afectivas y sexuales. (Amalia Fernández Doyague, abogada y presidenta de la asociación de Mujeres Juristas Themis 2014).

El acoso cibernético consiste, pues, en utilizar las nuevas tecnologías para acosar, amenazar, avergonzar, intimidar o criticar a la víctima. Amenazas en línea, mensajes de texto groseros, mensaje despectivo enviados a través de las redes (Twitter, Facebook, Instagram, etc.), comentarios colgados en Internet, etc. También se contempla el hecho de colgar en Internet información o vídeos de carácter *íntimo* para herir o avergonzar a otra persona.



Este tipo de violencia de control es especialmente preocupante en jóvenes y adolescentes, que manejan con absoluta normalidad las redes sociales, y éstas terminan convirtiéndose en un instrumento de control y de acoso, muy frecuentemente entre sus parejas y exparejas, o simplemente hacia una mujer que sea objeto de su deseo.

SEXISMO Y ACOSO SEXUAL EN LAS UNIVERSIDADES: INCIDENCIA

La Universidad representa un espacio social en el cual convergen relaciones e interacciones, prácticas y procesos psicosociales y culturales individuales y colectivos, en éste se resignifica todo aquello que se considera como algo dado: formas de pensar, ser y hacer de hombres y de mujeres, y donde se construyen intersubjetividades que son determinadas a partir de coordenadas socioculturales, que dan sentido a lo que “ahí” ocurre (Scraton, 1995; citado en Rebollo et al., 2011). La cultura institucional universitaria que comprende las costumbres, las rutinas y las inercias, reproduce y refuerza la vigencia de valores, expectativas y creencias ligadas a la vida social de los grupos.

Estos conjuntos de elementos legitiman y promueven la reproducción ideológica sustentada en la dominación patriarcal, lo que da como resultado pautas y normas que discriminan a las mujeres no solo y de manera exclusiva en los procesos y en las prácticas en el espacio social universitario sino en otras dimensiones sociales. Al mismo tiempo, socio-históricamente se generan y replican esquemas genéricos que alimentan sesgos y limitan realidades. Los discursos sexistas, las prácticas discriminatorias y los roles tradicionales de género son constantes de la cotidianeidad de la Universidad. (Flores Hernández, A., y Espejel Rodríguez, A., 2015.)

Como ya hemos comentado en párrafos anteriores, el acoso sexual es una cuestión de poder, y no un tema sexual, que incluye el empleo de la autoridad para exigir satisfacciones sexuales e imponer requerimientos sexuales indeseados para la víctima en el contexto de una relación. ((Kornblit y Petracci, 2002).

Pero también, es necesario remarcar que, como señalan autoras como, Bergoña Pernas y cols. (2000) el acoso sexual no es un problema de poder jerárquico sino de poder de género; es, según Teresa Torns y cols. (1996), una expresión del patriarcado en el mundo laboral y académico.

Las violencias sexuales tienen lugar en las universidades, como en cualquier otro entorno de nuestra sociedad. La violencia sexual, como una forma de violencia de género, cruza clases sociales, niveles educativos, culturas y religiones. Se tiende a pensar que el mayor nivel educacional de las estudiantes es una herramienta suficiente de prevención y actuación frente a una eventual

agresión sexual. La falta de denuncias conduce a las autoridades universitarias a considerar que se trata de un fenómeno muy extraño en los campus universitarios. De ahí, la invisibilidad del fenómeno, y también la falta de medidas de actuación específica de prevención y actuación en casos de violencia de género, y violencia sexual en particular (Boladon, 2013)

Las encuestas de victimización nos muestran que las mujeres con estudios universitarios no están libres de sufrir violencias machistas. En el caso de L'enquesta de violència machista a Catalunya (Generalitat de Catalunya, 2010), la prevalencia de la violencia machista de especial impacto subjetivo, como es el caso de las agresiones sexuales, en función del nivel educativo aporta los siguientes datos: 7.7 por ciento entre las que tienen estudios primarios, 10.6 por ciento entre las que tienen secundarios obligatorios, 9.9 por ciento las que tienen estudios secundarios postobligatorios, y 8.8 por ciento entre las que tienen estudios superiores. Es decir, en el conjunto de la población femenina las mujeres universitarias tendrían una cifra de victimización muy semejante a otros colectivos e incluso superior al colectivo con estudios primarios. Ahora bien, la misma encuesta indica que comparando franjas de edad, las mujeres entre 18 y 29 años y con estudios primarios son objeto de victimización 20.9 por ciento mientras que la prevalencia entre mujeres con estudios superiores de esa misma franja de edad sería 9.5 por ciento. Eso indicaría una victimización menor de las mujeres universitarias jóvenes que la de otras mujeres jóvenes. (Bodalón, 2013).

Por otra parte, un estudio de la Asociación Americana de Universidades revela que una de cada cinco jóvenes ha sido víctima de agresiones sexuales. Más de 20% de las estudiantes de grado fueron víctimas de agresiones sexuales en 27 campus universitarios de Estados Unidos en el último año; 5% de los jóvenes matriculados también lo fueron. Así se desprende del estudio realizado en abril de 2015 por la Asociación Americana de Universidades (AAU) y en el que participaron 150,000 jóvenes de instituciones tan prestigiosas como Harvard (Boston), Columbia (Nueva York) y Yale (Connecticut).

Más de la mitad de las estudiantes no habían denunciado lo sucedido porque “no lo consideraban lo suficientemente serio” 36% de las víctimas de violación con penetración no lo habían hecho por este motivo. Otra de las razones esgrimidas por casi 40% de los participantes para no informar era la vergüenza y la dificultad emocional que conlleva denunciar lo ocurrido.

Este es uno de los trabajos más ambiciosos de los realizados sobre violencia sexual en las universidades estadounidenses que incluye violaciones y



tocamientos forzosos o sin consentimiento, inducido o no, por incapacidad ante el consumo de alcohol o drogas.

En el caso del Estado Español, por una parte, los datos recopilados por la revista *Pikara Magazine* (noviembre 2018) cifran en 236 los casos en el sistema público de enseñanza superior y desvelan que el acoso sexual y laboral, así como las discriminaciones e incluso las agresiones sexuales alcanzan a toda la comunidad universitaria, desde estudiantes hasta personal docente. Destacan la Unidad de Granada, con 65 casos registrados, la Universidad del País Vasco y la Universidad Autónoma de Barcelona con 23 cada una. Los 18 casos computados por la Complutense de Madrid son de acoso sexual.

Por otra parte, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en su informe de 2015 acerca de la violencia de género en el Estado Español, confirmó, entre muchos otros datos, que 21.1% de las mujeres entre 16 y 24 años sufrieron violencia de género en los últimos 12 meses, cifra que se reduce al 9.6% en mujeres de cualquier edad.

Por último, podemos añadir un dato más, en este caso, referido a una investigación de 2013 realizada por la Universidad Complutense de Madrid en colaboración con la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad informó que 14.3% de las mujeres encuestadas habían vivido violencia de género con cierta frecuencia, principalmente alejándolas de sus amistades (10.1%), controlando todos los aspectos de sus vidas (8,4%) o ridiculizándolas (6.2%).

La mentalidad y actitudes machistas sería la principal causa subyacente de la violencia en la Universidad, asegura el mismo estudio. Así, 10.68% de los universitarios finalizando sus estudios admitían que habían ejercido o intentado situaciones de violencia de género de forma repetida, y el 8.9% de los encuestados respalda la afirmación de que “un buen padre debe hacer saber al resto de su familia quien es el que manda”.

Es muy importante recordar que, en relación con el número de denuncias, y, en términos generales y para las diferentes formas de violencia contra las mujeres, hay coincidencia en señalar que éstas constituyen sólo una pequeña parte del total de casos que realmente ocurren. Se habla así de un fenómeno oculto, y suele emplearse la metáfora del iceberg para referirlo por considerar que sólo sale a la superficie entre 5% y 30% de los casos que realmente ocurren. De tal manera que podríamos convenir, que, a pesar de que la violencia contra las mujeres se ha tipificado como un delito reconocido por una gran mayoría de países de nuestro entorno, las víctimas continúan, mayoritariamente, invisibles.

Algunas de las dificultades que pueden encontrar las mujeres a la hora de denunciar el acoso sexual, serían:

- La dificultad para definir la naturaleza de lo que constituye una situación de acoso. Para la interpretación de una conducta como acoso entran en juego las percepciones sociales de las personas (acosadoras y acosadas) y, con ellas, los estereotipos, creencias y mitos relacionados.
- El clima organizacional y su nivel de tolerancia hacia estos comportamientos (desde la propia negación del problema hasta la tolerancia cero) dificultarían y/o facilitarían la visibilización del problema y la posible respuesta de la persona acosada.
- Propias de la persona acosada, como vergüenza, culpa y miedo a las consecuencias negativas de denunciarlo, como el despido, problemas académicos etc.

CONSECUENCIAS PARA LA VÍCTIMA

Un tema fundamental, es analizar las consecuencias que el acoso sexual provoca en las víctimas, y hasta qué punto, comportamientos que, para observadores externos, pueden pasar incluso desapercibido o ser considerados “inocentes”, para la víctima puede condicionarle seriamente la salud (emocional y física) y, lamentablemente, hasta la pérdida de la vida. Los efectos de esta violencia llegan a ser muy graves. La devastación de la autoestima, el miedo a la denuncia, el estigma social, la soledad, con las consecuencias en la vida personal, familiar, del entorno laboral y académico.

Reparemos algunas de estas consecuencias:

Consecuencias psicológicas

- Trastorno de estrés post traumático
- Depresión
- Ansiedad
- Estrés, nerviosismo
- Sentimientos de culpa, desesperación, impotencia, indefensión, etc.
- Trastornos del sueño
- Trastorno de la alimentación
- Baja autoestima
- Miedo, angustia

Consecuencias físicas

- Náuseas
- Palpitaciones



- Dificultades para respirar (por miedo y ansiedad)
- Dolores de cabeza
- Problemas gastrointestinales
- Hipertensión
- Trastornos de la alimentación y del sueño, entre otros.

Por último, y no menos importante se pueden presentar pérdida de motivación académica, abandono o merma en el rendimiento académico, aislamiento social etc.

Un tema importante a tener en cuenta en este sentido, es que existen varios estudios que muestran que, aunque hay un porcentaje de mujeres que han sido acosadas, pero no reconocen su experiencia como tal (acoso técnico), independientemente de cómo se consideran y de cómo denominan la experiencia vivida, experimentan consecuencias psicológicas, académicas y de salud negativas similares a las de las mujeres que reconocen abiertamente haber sido acosadas sexualmente (acoso declarado).

MODELO DE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE ACOSO SEXUAL EN LA UNIVERSIDAD

El grupo sobre estudios de género que trabaja sobre el tema desde hace muchos años, en una de nuestras investigaciones, financiada por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España, en la convocatoria de 2009, tuvo como finalidad, replicar una anterior, llevada a cabo diez años atrás, en éste se estudió qué se entendía por acoso sexual en la comunidad universitaria (alumnado, profesorado y personal de administración y servicios). Comprobar si se produjeron cambios en la percepción en general, y en particular: en la percepción en función del género y estatus.

El instrumento utilizado fue el cuestionario ya elaborado para la primera investigación, de 1998.

RESULTADOS

La administración del cuestionario que evalúa que comportamiento se consideran como acoso sexual, elaborado para una investigación previa (Bosch, 1998; Bosch y Ferrer, 2000), a los tres colectivos de la comunidad universitaria (PDI, PAS y alumnado), permitió dar cumplimientos a los objetivos específicos que se habían propuesto.

Así, y por lo que se refiere al objetivo específico 1 (Comprobar la existencia de modificaciones en los comportamientos que se consideran como acoso sexual y aquellas que no), los resultados obtenidos mostraron que en el caso del PDI se han producido variaciones muy ligeras entre ambos momentos temporales mientras que en el caso del alumnado las variaciones han sido más amplias. Sin embargo, en aquellos casos en los que hay cambios estos no se refieren tanto a la clasificación de los ítems en una u otra categoría (que apenas varía con el tiempo), como a la proporción de personas que consideran cada comportamiento dentro de una u otra categoría.

Los cambios observados indicaron una evolución positiva en ciertos aspectos (por ejemplo, un incremento de la proporción de quienes consideran como normales o groseros comportamientos que claramente son chantaje sexual). Igualmente, sigue habiendo un cierto porcentaje (pequeño, pero preocupante) de personas que continúan considerando que nada es acoso y, dicho de otro modo, que todo vale. Se trata de un resultado preocupante que, por similitud con lo que todo vale.

Otro aspecto llamativo de estos cambios tuvo que ver con el descenso en los niveles de acuerdo, es decir, mientras en el estudio previo se alcanzaban incluso proporciones de acuerdo del 100% (o cercanas) en la consideración de los ítems de contenido más explícito, en el segundo estudio no se superaron proporciones de acuerdo 85% en la consideración de esos mismos ítems.

Cabe señalar que entre esos tres colectivos y también entre los hombres y las mujeres hay un acuerdo básico en considerar como acoso sexual los comportamientos muy graves (con un importante componente físico y chantaje sexual para mantener una relación no consentida) y es en el acoso ambiental donde surgen las diferencias importantes de modo que el alumnado es el más restrictivo a la hora de definir lo que entiende por acoso sexual, ciñendo su definición a comportamientos de chantaje, incluyen definir lo que es el acoso y, además de comportamiento de chantaje, incluyen también otros que constituyen acoso sexual ambiental y, dentro de cada colectivo, los hombres son más restrictivos y las mujeres más inclusivas.

CONCLUSIONES

Hasta aquí un breve repaso al tema, no resuelto, del acoso sexual en las universidades. Si bien es verdad que en los últimos años el grave problema tanto de la violencia contra las mujeres en general, como del acoso y violencia sexual en particular ha sido tratada desde el punto de vista jurídico y legal, también es cierto que es más fácil hacer leyes que cambiar mentalidades prejuicios y estereotipos.



La renuncia de los privilegios masculinos es una tarea compleja y que impide el avance real en la igualdad de géneros. Sin embargo, en mi condición de feminista terca y optimista creo que más temprano que tarde todos nuestros esfuerzos darán resultado.

En el caso del Estado Español, y dentro de los planes de igualdad que la ley orgánica 3/2007 obliga a tener a todas las administraciones públicas, así como a las empresas con un número determinado de trabajadores y trabajadoras, se tiene que poner en práctica protocolos contra el acoso sexual y en función del género. Estos protocolos son actualmente objeto de nuestro estudio y análisis, con la finalidad de que se conviertan, realmente, en instrumentos útiles, tanto para la toma de conciencia como para la toma de decisiones sobre el tema, con el objetivo último de que las universidades sean espacios realmente libres de violencia machista.

BIBLIOGRAFÍA

- Alemaný, G. C., Luc, V., & Mozo, G. C. (2001). *El acoso sexual en los lugares de trabajo*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Bodelón, E., y Durán Gala, C. (2013). “Teoría y práctica de los protocolos frente al acoso sexual”. *Revista Española de Derecho del Trabajo*, núm. 162.
- Bodelón, E. (2014). “Las violencias sexuales en las universidades: cuando lo que no se denuncia no existe”. Artículo 1 *Revista española de investigación Criminológica*, núm. 12.
- Bosch, E., y Ferrer, V. A. (2000). *Assetjament sexual i violència de gènere*. Ed. Documenta Balear S.A. España.
- Flores Hernández, A. y Espejel Rodríguez, A. (2015). “El sexismo como una práctica de violencia en la Universidad”. *Revista de Educación Social*, núm. 21. Universidad Tlaxcala, México.
- Igareda N., y Bodelón E. (2014) “Las violencias sexuales en las Universidades. Cuando lo que no se denuncia no existe”, *Revista española de investigación Criminológica*. Artículo 1, Número 12.
- Kornblit, A. L. y Petracci, M. (2002). “El acoso sexual en el escenario laboral”. En Morales F., Páez D., Kornblit A., y Asún D. (Comp.). *Psicología Social*. (pp. 167-171). Madrid: Prentice Hall.
- Pernas, B., Olza, J., y Román, M. (2000). *El acoso sexual en el trabajo en España*. Madrid: Secretaría Confederal de la Mujer.
- Scraton, S. (1995). *Educación física en las niñas: un enfoque feminista*. Ediciones Morata, España.
- Torns, T., Borrás, V., Romero, A., Recio, A., y Pellejá, L. (1996). *L'assetjament sexual en el món del treball a Catalunya*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

Anexo

CUESTIONARIO

Sexo: Hombre_ Mujer_

A continuación, se presenta la descripción de una serie de comportamientos y/o situaciones que se podrían dar entre profesor o una profesora y su alumno. Os pedimos que marquéis con un círculo la categoría a la cual pensáis que corresponde cada uno de estos comportamientos y/o situaciones, de acuerdo.

- A. Comportamientos que pueden ser considerados como delito de acoso sexual.
- B. Comportamientos que pueden ser considerados como otros delitos (contra el honor, la dignidad,).
- C. Comportamientos incorrectos o groseros, pero no delictivos.
- D. Comportamientos de interacción social adecuados entre personas adultas.

Descripción del comportamiento	Clasificación del comportamiento
Acordar una cita voluntaria	A B C D
Amenazas	A B C D
Comentarios sobre alguna parte concreta de la anatomía de la persona potencialmente acosada.	A B C D
Envío de notas, cartas o similares pidiendo encuentros sexuales	A B C D
Miradas	A B C D
Petición explícita y reiterada de mantener relaciones sexuales	A B C D
Tocamientos en zonas no genitales de carácter supuestamente sexual	A B C D
Acudir a terceras personas como mediaciones de intereses personales	A B C D
Aprovechar situaciones supuestamente académicas, visitas al despacho, seminarios, tutorías para forzar mayor intimidad con la persona potencialmente acosada.	A B C D
Comentarios sobre el aspecto físico de la persona potencialmente acosada.	A B C D



Envío reiterado de notas o cartas pidiendo más intimidad con la persona potencialmente acosada	A B C D
Llamadas insistentes al domicilio particular de la persona potencialmente acosada	A B C D
Petición explícita de mantener relaciones sexuales haciendo alusión a los beneficios que eso podría reportar a la persona potencialmente acosada.	A B C D
Tocamientos en zonas no genitales	A B C D
Alimentar sentimientos de culpabilidad aludiendo a posibles problemas sexuales de la persona potencialmente acosada (represión sexual, falta de atractivo)	A B C D
Atribuir a la persona potencialmente acosada los deseos libidinosos propios	A B C D
Comentarios sobre la supuesta vida sexual de la persona potencialmente acosada.	A B C D
Encontrarse reiteradamente e insistentemente con la persona potencialmente acosada	A B C D
Mantener conductas provocadoras de exhibicionismo ante la persona potencialmente acosada.	A B C D
Petición explícita de mantener relaciones sexuales haciendo alusión perjuicios que eso podría reportar a la persona potencialmente acosada	A B C D
Coincidir en una fiesta o reunión e iniciar una relación	A B C D
Chistes y bromas obscenas frecuentes dichas en presencia de la persona potencialmente acosada	A B C D
Iniciar una relación voluntaria por ambas partes	A B C D
Mantener una proximidad física excesiva que invada espacio vital de la persona potencialmente acosada	A B C D
Petición explícita de mantener relaciones sexuales como pago de un favor	A B C D
Tocamientos en zonas genitales de carácter supuestamente accidental	A B C D
Alusiones públicas y continuas referencias al aspecto físico de la persona	A B C D
Comentarios obscenos en presencia de la persona potencialmente acosada	A B C D

Dar muestras de tener mucha información sobre la persona potencialmente acosada como factor intimidatorio	A B C D
Intentar besar a la persona potencialmente acosada sin su consentimiento	A B C D
Miradas insistentes tanto en público como privado a alguna parte concreta de la anatomía de la persona potencialmente acosada	A B C D
Petición explícita de mantener relaciones sexuales	A B C D
Tocamientos en zonas genitales	A B C D

El acoso sexual: historias y retos

TANYA ELIZABETH MÉNDEZ LUÉVANO¹

ORLANDO REYNOSO OROZCO²

*Esforzarse por erradicar la violencia contra la mujer no es sólo
una buena idea, se convierte también en la obligación de un
gobierno.*

Charlotte Bunch.

45

El acoso sexual es un acto que fue visibilizado por las primeras feministas norteamericanas, en los años setentas, no era algo nuevo para las mujeres pero no era visible socialmente, ni estaba sustentado en ninguna ley, hasta ese momento es que se acuña el término de acoso, tomando la experiencia de las mujeres lo de manera seria y responsable como para nombrarlo, conceptualizarlo, y definirlo jurídicamente como un problema grave, posteriormente se asoció con la discriminación de las mujeres, y hubo que probar su existencia y medir su extensión, de forma muy similar a la manera en que una trabajadora tiene que probar que efectivamente sufrió acoso. En esto las dificultades de la teoría estaban muy cercanas a la angustiosa situación de las mujeres acosadas y de hacerlo evidente hacia la sociedad.

En este período socio histórico existieron grandes cambios a nivel mundial, los movimientos sociales en donde las mujeres participaron tenían claro que lo privado era político, y de esa manera irrumpir en el espacio público, así que exigieron igualdad de derechos y mejores condiciones laborales, visibilizando así fenómenos que no eran antes señalados, que estaban naturalizados a tal grado que se vivían como parte de la vida de las mujeres, fue entonces que se hace evidente que las mujeres eran las mayores víctimas en estas dinámicas y entornos privados y públicos. Esa demanda legal después de diez años comenzó a producir resultados y a ser reconsiderado el fenómeno no sólo por

1 Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, tanya103@hotmail.com,

2 Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Guadalajara, orlando.inm@gmail.com



el aumento de las demandas sino como una necesidad para ser retomada por las políticas sexuales como jurisprudencia feminista, de las posibilidades de cambio social para las mujeres a través de la ley (MacKinnon, 2014).

Una vez probada su importancia y extensión, un segundo motivo para preocuparse por la incidencia del acoso fue la necesidad de establecer sus conexiones para así forzar y orientar políticas públicas e intervenciones sindicales o legales. El acoso más frecuente se logró identificar en el ámbito laboral, cuando el acosador es una persona de mayor rango o compañero dentro de la empresa o institución. El acoso sexual se caracteriza por ser una conducta indeseada por la persona a quien va dirigida y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) lo reconoce y define en 1975 aproximadamente como un “comportamiento en función del sexo, de carácter desagradable y ofensivo para la persona que lo sufre. Para que se trate de acoso sexual es necesaria la confluencia de ambos aspectos negativos: no deseado y ofensivo” (OIT, 2012) y la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW) lo puntualiza como: “comportamiento de tono sexual tal como contactos físicos e insinuaciones, observaciones de tipo sexual, exhibición de pornografía y exigencias sexuales, verbales o de hecho. Este tipo de conducta puede ser humillante y puede constituir un problema de salud y de seguridad; es discriminatoria cuando la mujer tiene motivos suficientes para creer que su negativa podría causarle problemas en el trabajo, en la contratación o el ascenso inclusive, o cuando crea un medio de trabajo hostil” (CEDAW, 1981).

En la actualidad las esferas privilegiadas de investigación han sido los lugares de trabajo y los espacios educativos, sobre todo la Universidad. Este problema ha cobrado tanta importancia que se ha extendido a observar espacios más allá del trabajo y la escuela, como lugares públicos: la calle, los bares, tiendas etcétera. El INEGI realizó una encuesta sobre diversos delitos contra las mujeres por estados en donde se reconocen cerca de 88 delitos que son los más frecuentes que enfrentan las mujeres (INEGI, 2012).

Actualmente las personas acosadas saben que lo que sufren tiene un nombre, aunque la línea jurídica precisa una definición clara, la certeza de que la conducta es indeseada es algo que ahora se puede sancionar. Es de suma importancia que exista una alianza entre el enfoque jurídico dado al tema y los estudios psicosociales o estadísticos para que el acoso no sea entendido como una conducta aislada y hasta cierto punto anómala, que pueda justificar la conducta del hostigador; una vez realizando este análisis, se pueda exigir una definición exhaustiva para que se conozcan y se reconozcan las diferentes si-

tuaciones que la producen y se permita sancionar al transgresor sin invalidar la seguridad jurídica.

La ley contra el acoso sexual se crea como una forma de detener la explotación contra las mujeres y accede evaluar a las políticas sexuales como jurisprudencia feminista, esto permitió también conocer las prácticas sociales que las mujeres atraviesan y generar cambios a partir de la ley y hacer prevalecer y cumplir los derechos del sistema judicial (MacKinnon, 2014).

Este aspecto legal ha sido utilizado fundamentalmente en el ámbito del trabajo, el develamiento del acoso sexual en los lugares de trabajo ha recibido una atención considerable, debido a que se ha evidenciado, ha dejado de ser invisible y las denuncias y sus efectos se han extendido a un número significativo de mujeres trabajadoras (Frías, 2011). Las mujeres tienen mucha más probabilidad que los hombres de sufrir acoso sexual en el trabajo. Las condiciones de trabajo de las mujeres son muy diferentes a las de los hombres. Es muy frecuente que el trabajo que las mujeres desarrollan esté dirigido a las personas y las atribuciones o roles que se les asignan esencialmente suelen ser de: servicio, ayuda, asistencia y cuidados de otras personas. Por otro lado, es importante que se reconozca y analice que las personas ya sea si colegas, compañeros, jefes, supervisores, así como si pertenecen a su entorno laboral: como clientes, usuarios, o proveedores, constituyen una parte esencial de las condiciones de trabajo de la mujer y de cierta forma son responsables de las condiciones y atribuciones de las que forman parte.

Esta distribución del trabajo de las mujeres es un indicador de la necesidad de avanzar hacia una verdadera distribución de las prácticas incompatibles que históricamente existen entre hombres y mujeres, así como de cuestionar las relaciones de dominación que siguen permeando en la vida laboral y cotidiana. Las condiciones a las que se enfrentan las mujeres al trabajar fuera del hogar siguen siendo subordinadas con salarios más bajos y ocupaciones en su mayor parte entendidas como extensiones del trabajo doméstico. Hasta ese punto ha llegado el proceso de naturalización. No te ven como trabajadora, sino que estás cumpliendo tu destino natural como mujer (Federici, 2010).

La violencia de la que son sujetas por ser mujeres existe y está conectada con las nuevas formas del capitalismo, es por eso que el acoso sexual no puede reducirse a un problema individual sino sistémico. El acoso sexual forma parte de la jornada cotidiana y laboral de las mujeres y la indefensión o situación de vulnerabilidad en la que se encuentran impide que puedan denunciar el acoso y el acoso del que son víctimas, y conlleva potenciales represalias laborales y riesgos psicosociales en las mujeres situaciones que son difíciles, situaciones que son difíciles de visibilizarlas dentro de estos espacios y no es



raro que pocas veces este análisis rebase otros sectores en ámbitos como la vida privada, el análisis debe considerarse como un problema estructural y cotidiano (Wise, 1995), por eso es que el acoso sexual se ha convertido en un problema tan grave.

Hasta este momento las personas acosadas sexualmente conocen que el sufrimiento que viven debe ser sancionado, es real evidente y difícil de denunciar, y eso no es simple porque culturalmente aún está muy enraizado. Debido a que el acoso tiene culturalmente una aceptación: es “normal”; la percepción del acoso sexual, como un ataque a sus derechos humanos y a su intimidad, no suele estar asumida por la mayoría de las mujeres como un delito, que suele estar oculto y que notoriamente la sociedad lo ve como “natural”. Una vez que el acoso sexual se nombra, se legitima, se tiene autoridad para que se demande una reparación del daño en las víctimas y se reconozca que esa conducta ya no tiene cabida en la sociedad.

LAS CONSECUENCIAS EN LA VÍCTIMA

El acoso sexual es un acto de violencia contrario a la dignidad humana, que lesiona y denigra la intimidad de las personas. Este problema conlleva diversos factores: sexual, de género y del espacio en donde se ejerce el acto. No es raro conocer cada vez más historias de mujeres que han sufrido alguna clase de tensión sexual no deseada o de conductas ofensivas basadas en su género, en el seno de las relaciones laborales, personales o en espacios cotidianos que las vuelven vulnerables. La dificultad es que ocasiones las personas que están involucradas en este tipo de situaciones, suelen laborar o estar en espacios en donde los mecanismos o las estructuras no cuentan con un procedimiento ni seguimiento adecuado de los casos de hostigamiento sexual o de acoso sexual. Y, en algunos casos, en los que el reglamento laboral interno prohíbe ese tipo de conductas de acoso, se convierte en letra muerta por la omisión y/o complicidad de los responsables de aplicarlo.

Se ha reconocido por diversos estudios de factor psicosocial que el acoso sexual llega a afectar a la persona que lo sufre, debido a que no cuentan con un respaldo que les permita confiar en que este acto será sancionado, lo que puede producir un importante deterioro de su salud tanto a nivel físico y/o psicológico (Sánchez, 2008).

A través de los nuevos estudios y de la intervención de instituciones que defienden los derechos de las mujeres se reconoce que a la víctima se le debe acompañar y contener en su andar y padecer, en sus decisiones acerca de cómo, cuándo y dónde expresar su sufrimiento o de qué modo reclamar la reparación del daño. A una víctima no se le debe exigir que sea ella quien

trace, desde su dolor, las estrategias ni mucho menos realizar un movimiento social y político. Esto último es asunto de los feminismos y es en este terreno es en donde se permiten las preguntas incómodas y el debate. Para Ileana Arduino el principal reclamo es que se discutan los métodos de las denuncias públicas y los reclamos públicos en el combate contra la violencia “para no ceder irreflexivamente al papel de víctimas que tarde o temprano nos exige ajustarnos a guiones muy conservadores, despolitizando nuestras acciones” (Arduino, 2018). En este sentido se plantea el cuidado de las víctimas ya que el hartazgo puede invadirlas, las instituciones sin una formación en la temática o con enfoque de género, patriarcal, pareciera que están hechas más para diluir las denuncias, para que no alterar el orden de las cosas, el statu quo, y el desgaste y estigma social sea más para las víctimas que para el agresor.

Las consecuencias que frecuentemente se presentan en las víctimas son:

- Fundamentalmente el sufrimiento psicológico: sentimientos de humillación, disminución de la motivación, alteración de la percepción de sí mismas e inseguridad,
- Alteración de las relaciones sociales: soledad, culpa, abandono, misantropía.
- Enfermedades físicas y mentales producidas por estrés, desasosiego, vergüenza.
- Ideas sobre pérdida de empleo, escuela o amistades.
- Miedo y percepción de amenaza ante las relaciones sociales. Pérdida de autoestima y seguridad.

La mujer que ha sido violentada o maltratada atraviesa por un proceso de destrucción de la percepción de sí misma, la valoración que tienen de sí puede verse afectada a partir de la violencia generada o que padecieron y padecen, es decir que aquello construido a lo largo de sus vidas puede verse mermado en función a la relación que mantiene con el acosador o maltratador, el conflicto y la violencia toman un papel protagonista, chocan con su concepto que tienen acerca de la amistad, de la amistad, la amabilidad por mencionar algunas de las ideas que las desarman, pues no todas las mujeres están preparadas para reaccionar ante el acoso o el hostigamiento. Las mujeres que han logrado salir de esta relación violenta o que han denunciado al acosador, conlleva el logro de reconstruir la valoración de sí mismas y que, al darse cuenta que la violencia no es un proceso normal recobran su autonomía.

Las mujeres que logran denunciar suelen ser re-victimizadas: debido a que no se cuenta con protocolos claros dentro de los espacios como mencionamos



anteriormente y suelen tener que enfrentar obstáculos para acceder a la justicia *y pocas veces se cree en sus versiones, cuando no son amenazadas y denigradas*. Esto favorece a que los acosadores y abusadores continúen con su comportamiento. La mayoría de las ocasiones existe un silencio encubridor por parte de las autoridades que no reaccionan apropiadamente, y suele que estos crímenes que quedan impunes, lo cual favorece el silencio culpable de los victimarios y el silencio cómplice de quienes les son cercanos.

Por esta situación es primordial que el Estado garantice los derechos humanos la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos (2011), reconoce aquellos establecidos en Tratados Internacionales, como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, siglas en inglés), favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia (principio pro-persona) (CEDAW, 1992). Es decir que es obligación de Estado cuidar que las empresas, las instituciones laborales y los planteles educativos cumplan con esta Ley para garantizar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencias y que dichas instituciones conozcan que las consecuencias no van dirigidas únicamente a las víctimas de acoso o de hostigamiento, sino a los empleadores por no cumplir con ello, es decir, que deberán cumplir con un protocolo que prevenga y atienda las denuncias y que sea una obligación formar empleados, estudiantes en género, en materia de derechos humanos y que conozcan la ley en contra del acoso u hostigamiento sexual. Por otro lado, esto permitirá que a su vez la sociedad, entienda los costes a largo plazo ya que la tolerancia a las violencias de género generará no sólo violencia laboral sino discriminación y segregación ocupacional, aspectos que alteran, tensionan y desgastan las relaciones y valores sociales.

¿QUÉ SIGUE?

Cada vez más, el marco legal y el discurso político donde la equidad de género se ha establecido como un valor positivo, contrastan notablemente con esa desigualdad brutal de la vida cotidiana, que permanece y emerge descarnadamente con cada situación que violenta los derechos de las mujeres como el acoso sexual, hostigamiento y los lamentables feminicidios; pero también es necesario insistir en las dificultades adicionales que aún tienen las mujeres para abrirse camino en los ámbitos laborales y sociales, en las brechas salariales y de condiciones laborales entre trabajadores y trabajadoras, en la disparidad de las cargas del trabajo doméstico, el cuidado y la crianza y otras desigualdades que afectan a millones de mujeres y que son el sustrato invisibilizado de la violencia contra ellas. Aquello escindido —en

el relato homogeneizador victimizante— y que sin embargo, demuestra el profundo anudamiento entre opresión patriarcal y explotación capitalista (Federici, 2010).

El avance puede demorarse, pero está en nosotras seguir insistiendo desde la academia, desde las trincheras en las que estemos resistiendo que las transformaciones se vuelvan reales y crear alianzas entre las mujeres para que se potencialicen esas batallas, porque finalmente éstas violencias son parte de una estructura patriarcal y capitalista que se sigue perpetuando en las vidas de hombres y mujeres.

Parte de las situaciones que deben erradicarse son los estereotipos de género y la naturalización de las prerrogativas de la masculinidad y de los micromachismos, en los que se sustentan una serie de actitudes de acoso que se creen desprendidas del “amor galante y romántico”, los cuerpos de las mujeres se convierten en objetos sexuales y la normalización de esta forma de violencia contra la mujer se justifican bajo la sombra del piropo. La legitimación del piropo, tiene que ver con una construcción de cosificación de la mujer se constituye en un mecanismo para esta apropiación simbólica del cuerpo femenino “las mujeres pensadas, imaginadas y deseadas, tratadas y obligadas a existir reducidas a una sexualidad cosificada, a ser objetos-des-humanizados-de contemplación, uso y desecho: a ser cuerpos-para-el-Eros posesivo de los hombres (sic)” (Lagarde, 1998).

Como producto de estas prácticas, se llegan a justificar las conductas e ideas frente al cuerpo de las mujeres quiénes crecen con la idea de que se necesita de la aprobación de los hombres en donde se nulifica lo que ella piensa de sí misma. En el imaginario colectivo pervive la percepción de que la violencia que viven las mujeres fuera de sus casas, por el hecho de ser mujeres, es su responsabilidad y no un problema que compete a los poderes políticos y públicos atender y prevenir. Si alguna mujer es acosada o atacada sexualmente en un lugar público, en principio se pone en cuestión su comportamiento y manera de vestir, además de las razones de su presencia en el sitio y horario de la agresión (Zúñiga, 2014).

Exigir que se instauren temas de violencia de género y que las mujeres reconozcan este tipo de conductas violentas dejarán de confundirse y sentirse responsables. Para desnaturalizar esas prácticas se deben involucrar tanto la sociedad como las instituciones y el gobierno para que se implementen estrategias que permitan que se incorporen nuevas formas de convivencia y seguridad hacia las mujeres.



BIBLIOGRAFÍA

- Lagarde, M. (1998). Identidad de Género y Derechos Humanos. La construcción de las humanas. En S. L. Guzmán, & O. G. Pacheco, *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV*. (págs. 85-125). Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos/ Comisión de la Unión Europea. Obtenido de Estudios Básicos de Derechos Humanos IV. Instituto Interamericano de Derechos Humanos/ Comisión de la Unión Europea. <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/2247/estudios-basicos-04-1996.pdf>
- CEDAW. (1981). *Naciones Unidas, Derechos Humanos*. (ONU, Editor) Recuperado el 21 de Noviembre de 2018, de Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2011/convención%20pdf.pdf?la=es>
- _____. (1992). *Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer*. CEDAW. ONU.
- Arduino, I. (2018). *No nos callamos más, y después.**. (laizquieradadiario.com, Ed.) Obtenido de <http://cosecharoja.org/no-nos-callamos-mas-y-despues/>.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. (2 da ed.). Madrid, España: Traficante de Sueños.
- Frías, S. (2011). Hostigamiento, acoso sexual y discriminación laboral por embarazo en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 73(2), 329-365.
- INEGI. (2012). *Clasificación estadística de delitos 2011*. Recuperado el 2020, de INEGI: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825003338>
- MacKinnon, C. (2014). *Feminismo Inmodificado: Discurso sobre la vida y el derecho* (1 ed.). Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno.
- Organización Mundial del Trabajo. (2012). *Género, salud y seguridad en el trabajo. Hoja Informativa*. Recuperado el 21 de Noviembre de 2020, de El hostigamiento o acoso sexual: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_227404.pdf
- Sanchez, C. T., & Conde, P. C. (2008). La protección social y los riesgos psicosociales. *Anales de Derecho*(28), 275-297.
- Wise, S. S. (1995). *El acoso sexual en la vida cotidiana*. Barcelona, España: Altaya.
- Zúñiga, E. M. (2014). Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad. *Región y Sociedad*, 4.

Guerra social, violencia contra las mujeres y resistencia

HUGO MARCELO SANDOVAL VARGAS¹

para volverse un o una verdadera revolucionaria, primero hay que convertirse en uno de los oprimidos (no organizarlos, educarlos o manipularlos, sino volverse uno de ellos), o darse cuenta de que ya se es uno de ellos
W.I.T.C.H.²

El mundo viejo ha de temer el día en que estas mujeres decidan que ya han tenido bastante. Estas mujeres no flaquearán. La fortaleza ha hallado su refugio en ellas. ¡Cuidado con ellas! [...] cuidado con la pacífica hija de Galia que duerme hoy en la profunda resignación [...] Cuidado con las mujeres cuando se sienten asqueadas de todo lo que las rodea y se sublevan contra el mundo viejo. En ese día nacerá el mundo nuevo
Louise Michel³

53

GUERRA

El capitalismo no es sólo un modelo económico, no es un sistema social, no son leyes de mercado. El capitalismo es una forma de hacer la guerra contra la naturaleza y los seres humanos para crear y acumular capital a partir de la explotación, la producción de mercancías y la destrucción de la vida. Implica una serie de estrategias y tácticas que se sostienen en la violencia y la dominación, además, de fortalecerse al fundirse con las relaciones sociales de opresión más antiguas: el patriarcado y el colonialismo, configurando un *complejo* o una megamáquina (Mumford, 2016) capaz de realizar una guerra total, que se expresa militarmente, mediante el trabajo alienado, la imposición de jerarquías y la práctica cotidiana del machismo.

¹ Profesor de la Universidad de Guadalajara y militante del Centro Social Ruptura. Ha escrito los libros *Prácticas libertarias y movimientos anticapitalistas. Devenir revolucionario de las colectividades en ruptura* (Grietas, 2013) y *Configuración del pensamiento anarquista en México. El horizonte libertario de La Social y el PLM* (Grietas, 2011). Además, es parte del comité editorial de la revista *Verbo Libertario*.

² W.I.T.C.H. (2015). *Comunicados y hechizos*. Salamanca: La Felguera.

³ Michel, Louise (2006). Louise Michel. Melbourne: Ocean Sur.



El capitalismo es una articulación de relaciones sociales, prácticas, significaciones y estrategias de guerra que buscan frustrar los modos de vida, las relaciones sociales, los espacios y los tiempos que no se ajustan, que niegan y desbordan el mundo del capital. Y la huella que deja tras su paso la marcha del progreso capitalista se puede observar en como:

comunidades humanas tan diversas en sus costumbres y creencias como pueden serlo los plumajes de distintas especies de aves, fueron invadidas, despojadas y finalmente exterminadas más allá del alcance de la imaginación. Los vestidos y utensilios de las comunidades desaparecidas fueron reunidos como trofeos y exhibidos en museos en tanto huellas añadidas de la marcha del progreso. Las creencias y costumbres extinguidas se convirtieron en objeto de curiosidad de otra de las muchas ciencias de los invasores. Los campos, los bosques y animales expropiados fueron considerados como bonanzas, como capital preliminar (Perlman, 2012).

En los primeros pasos para imponer las relaciones sociales mercantiles y de explotación, se desarrollaron leyes que condenaban con severidad, incluso con la muerte, los ataques a la propiedad privada (Thompson, 2010), se criminalizó a la gente que rechazó el trabajo mediante leyes que castigaban la “ociosidad”, situación que se acompañó del expolio violento y legal de la tierra; se promovió la privatización de las posesiones comunes y el cercamiento de las tierras colectivas pertenecientes a los indígenas y campesinos. Con el capitalismo industrial, la contradicción fundamental desde la que se desarrolló la guerra para someter al pueblo implicó:

Una intensificación de dos tipos de relaciones intolerables: las de explotación económica y las de opresión política. Las relaciones entre patrón y obrero se volvían más estrictas y menos tolerables [...] en cada una de los aspectos que buscaba para resistir la explotación, se enfrentaba con las fuerzas del patrono o del Estado, y normalmente con las dos (Thompson, 2012).

La generalización de estas nuevas relaciones sociales de dominio por todo el mundo no fue homogénea, e implicó distintos mecanismos de disciplina, control, desposesión, represión y violencia:

La relación de explotación es más que la suma de injusticias y antagonismos mutuos. Es una relación que puede verse que adopta formas distintas en contextos históricos diferentes, formas que están en relación con las formas correspondientes de propiedad y poder del Estado [...] El trabajador se ha convertido en un “instrumento” o una entrada entre las demás partidas del coste (Thompson, 2012: 259).

En otras palabras, el colonialismo, hasta ahora uno de los principales motores del dominio capitalista, fue el que posibilitó ese “matrimonio entre el capital y la ciencia [...] responsable del gran salto adelante hasta llegar a lo que vivimos hoy” (Perlman, 2012). En el mismo sentido, la escalada de expansión colonial mediante invasiones en Asia, África, América y Oceanía fueron fundamento de la imposición de relaciones sociales capitalistas en esas regiones,

así como lo que permitió el desarrollo económico de los europeos. La guerra fue y es el método para hacer existir el capitalismo, es decir, la violencia y el despojo de los territorios de los pueblos, así como la explotación, lo cual se dio en un principio con la fantasmagoría del derecho divino, como justificación de la guerra para hacerse de todo lo que le pertenecía a otros pueblos: personas, minerales, piedras, metales y maderas, agua, plantas y animales.

El expolio de la tierra contra los indígenas, en el caso de América, significó la obstrucción de sus condicionales materiales y subjetivas de vida, el territorio no sólo era el lugar donde vivían, donde sembraban, sino el espacio donde se reproducía la vida, el espacio donde estaban asentadas las memorias, las tradiciones, las culturas, etc. El dominio se tradujo en la escisión del ser humano con la naturaleza, el desprecio por el cuerpo, la culpa y la resignación fueron promovidos principalmente por el cristianismo (Rozitchner, 1997), para disponer de cuerpos sin otra posibilidad que trabajar jornadas de 14 o mas horas.

Entender la guerra desde esta perspectiva requiere que consideremos el territorio, objeto de dominio para ser conquistado y explotado, y por tanto, destruido. Pero, al mismo tiempo, el territorio ayuda a pensar desde la resistencia y la auto-organización de los pueblos. El despojo no se puede separar de la cuestión de la jerarquía-coerción, pero tampoco de la lucha. En gran medida el capitalismo pudo imponerse y dominar porque logró despojar a las comunidades, los pueblos y los campesinos; les quitó las condiciones materiales y subjetivas de vida. Fue un proceso violento, donde la jerarquía y la opresión se impusieron con base en la guerra, para estar en condiciones, los capitalistas, de explotar a los pueblos colonizados.

La desterritorialización que se ejerce mediante la guerra es un negocio doble: tanto la desterritorialización/despoblación como la reterritorialización/reordenamiento generan ganancias, son la piedra angular de la acumulación. El espacio se reordena, está ocupado por nuevas relaciones sociales, nuevas culturas, por un nuevo tiempo de vida, donde se escinde, para empezar, a los sujetos de la naturaleza. Para el subcomandante insurgente Marcos: “no se puede entender y explicar el sistema capitalista sin el concepto de guerra. Su supervivencia y su crecimiento dependen primordialmente de la guerra” (SCI Marcos, 2007). Por medio de la guerra “el capitalismo despoja, explota, reprime y discrimina. En la etapa de globalización neoliberal, el capitalismo hace la guerra a la humanidad entera” (*idem*).

El concepto de guerra ayuda a entender el desarrollo del capitalismo no como algo que ocurrió en el pasado, sino que está en marcha en el presente: “El orden mundial volvió a las viejas épocas de la conquista de América,



África y Oceanía [...] el atardecer del siglo xx tiene más semejanzas con sus brutales centurias antecesoras que con el plácido y racional futuro de algunas novelas de ciencia-ficción” (SCI Marcos, 2007).

Así, “la globalización moderna, el neoliberalismo como sistema mundial, debe entenderse como una nueva guerra de conquista de territorios” (*ibidem*, 2017: 101), puesto que lo que prima hoy,

Como nunca antes, la base de ese crimen de lesa humanidad llamado capitalismo se aplica en todos los rincones del planeta [...] el mercado no camina con racionalidades de cifras, estadísticas, leyes de oferta y demanda, cálculos financieros. No, el nuevo dios tiene paso de muerte y destrucción, de guerra (SCI Marcos, 2007).

Para los zapatistas del EZLN, esto se llama Cuarta Guerra Mundial:

Usa lo que nosotros llamamos destrucción. Se destruyen los territorios y se despueblan. A la hora que le hace la guerra, se tiene que destruir el territorio, convertirlo en desierto. No por afán destructivo, sino para reconstruir y reordenar [...] después de destruir hay que reconstruir. Reconstruir los territorios y darles otro lugar. El lugar que determinen las leyes del mercado, he aquí lo que está marcando la globalización (SCI Marcos, 2007).

Por lo mismo, para los capitalistas, es decir, para los dominadores, “ya no hay civiles y neutrales. Todo el mundo es parte del conflicto. Todo lo que hay en ese teatro de operaciones es parte del conflicto, es el enemigo según su concepción” (SCI Marcos, 2007). Por eso es que el EZLN sostiene:

Que ahora el enemigo es la humanidad. La Cuarta Guerra Mundial está destruyendo a la humanidad en la medida en que la globalización es una universalización del mercado, y todo lo humano que se oponga a la lógica del mercado es un enemigo y debe ser destruido (SCI Marcos, 2007).

El territorio es un espacio-tiempo de antagonismo. Y justo el concepto guerra social da cuenta de un antagonismo que no se reduce a una batalla por ver quién ocupa el poder político estatal. Con esta perspectiva, la emergencia de un proyecto revolucionario tiene la potencialidad de instituir una lucha en la perspectiva de disolver las relaciones de dominación. O dicho con otras palabras,

Esa persistente contradicción, opresión-resistencia, es también un “algo” que necesitamos para entender la historia, la genealogía del sistema capitalista. Ese “algo” necesita un concepto para expresarlo y para “completar” el análisis de la genealogía del sistema. Y ese concepto es “lucha de clases” (SCI Marcos, 2007).

La guerra que ataca las condiciones materiales de vida, tanto en su dimensión de la producción como de la reproducción de la sociedad, está acompañada de un proceso de subjetivación, donde a las individualidades y colectividades que instituyen una sociedad se les impone un proceso de privatización

de la vida que enmarca a cada persona en un proceso de identificación, al hacerse parte “de una constelación de poder que prolonga la forma abstracta material y simbólica de la dominación” (Tischler, 2007). Ocurre una homogenización y atomización de los sujetos que simultáneamente los subsume a la lógica estatal-capitalista: se privatiza la vida al cosificar a las personas como consumidores, ciudadanos o subalternos.

Para la *sociedad del poder* (SCI Marcos, 2003) el espectáculo es la única posibilidad de participación, una en términos de apariencia, separación social y pasividad, donde se instituye una vida alienada que reduce la capacidad de hacer e imaginar a lo instituido. La vida alienada en la política es la fantasmagoría donde se hace como que se incide en las políticas públicas; se hace como que se eligen representantes que decidan por la mayoría a través del voto; se hace como que se le demanda a la clase política resolver los problemas y las exigencias de la gente. La política del espectáculo está enmarcada en la lógica de la institución del dominio racional que

Crea una nueva realidad socio-económica —en sí misma un hecho social total: el capitalismo. El capitalismo no es simplemente la interminable acumulación por la acumulación, sino la transformación implacable de las condiciones y de los medios de acumulación, la revolución perpetua de la producción, del comercio, de las finanzas y del consumo. Encarna una nueva significación en el imaginario social: la expansión ilimitada del dominio racional (Castoriadis, 1993).

Se oculta la capacidad de creación de las individualidades y colectividades, la capacidad de auto-instituirse. El proceso de alienación que se reproduce cotidianamente dentro del mundo capitalista oculta la dimensión instituyente de la sociedad (Castoriadis, 2004) y su capacidad de imaginar. En México recién se acaba de vivir una de las formas a través de las cuales el proceso de alienación se renueva dentro de los mecanismos de dominio del mundo moderno.

La invasión, conquista y colonización, el trabajo asalariado y el cercamiento de tierras, no pueden pensarse como una acción unilateral de los dominadores, un acto avasallante donde éstos —con la figura de estados imperiales y coloniales, transnacionales, organismos financieros, etc.— arrasan con todo; pareciera que no hay más alternativa y, por tanto, lo que se puede denominar como resistencia sólo es un momento posterior, de reacción y respuesta. Con esa lógica la genealogía de la resistencia se encuentra en la dominación capitalista, se ocultan o se nublan —puesto que se subordina, se pasa a segundo término en el pensamiento— las posibilidades de rebeldía, de desobedecer, de negar y desbordar aquello que se ha impuesto a lo largo de la historia.



El capitalismo se vale de la fragmentación de lo colectivo para imponer otra temporalidad: la del tiempo vacío y homogéneo (Benjamin, 2008), tiempo que contribuye a la reproducción de un trabajo que es explotación y de una política que es dominación. El control, la disciplina y la coerción se dan gracias a que estamos ante sujetos desterritorializados sin capacidad de sobrevivir por sus propios medios, sin posibilidades de autogestionarse la vida. La desterritorialización y la despoblación son factores relevantes dentro del proceso de alienación social, de sociabilidad capitalista.

Los seres humanos estamos viviendo actualmente un instante de peligro. La guerra, el colapso y destrucción de la naturaleza, el racismo, la explotación, el sexismo parecen ser el denominador común en la existencia de la mayoría de las personas. No se visualizan posibilidades concretas para salir de la tormenta, parece que la guerra social avasalla de tal manera que somos impotentes ante la fuerza del capital y el Estado. Predomina la apariencia de que no tenemos control sobre nuestras vidas, que cualquiera que tenga más poder que nosotros puede desaparecernos, asesinarlos, encarcelarnos, despojarnos, disponer nuestros cuerpos para hacerse de nuestros órganos, para la explotación sexual, laboral o como carne de cañón en las múltiples guerras dichas y silenciadas (Vincent, 2001) que se dispersan por todo el planeta. Aunado a esto nos encontramos ante la aspiración, desde buena parte de los saberes que se encuentran-y-producen en las universidades, de la “supresión radical de la razón y de la memoria” (Amorós, 2016), el cual

obedece a un imperativo del Estado contemporáneo, igual que la sustitución del deseo y la voluntad por el capricho y el compromiso frívolo. La dominación quiere ocultar su naturaleza y su historia, como si siempre hubiera sido razonable y placentero, aun cuando la irracionalidad y la represión le sean inherentes (Amorós, 2016).

Caminamos entre las ruinas de la historia, la no-vida que significa la catástrofe que se configura bajo el tiempo lineal –vacío y homogéneo– de la dominación, crea una sensación de impotencia y desolación. Por eso, ayer y hoy es la guerra social, la misma guerra contra aquello y aquellos que todavía pueden convertirse en mercancía, en fuerza de trabajo para ser explotada, contra aquello que todavía puede ser despojado, que se puede poner al servicio de la acumulación del capital, contra aquello y aquellos que se resisten, que se rebelan, que luchan y que al mismo tiempo crean un mundo sin jerarquías, sin patriarcado, sin coerción, sin racismo.

En los momentos donde los poderosos se sienten amenazados, cuando consideran que se encuentran bajo un instante de peligro, aparecen las alternativas ilusorias, los caminos que sólo llevan a la restauración de la misma dominación. A la persistencia de la guerra. Y uno de esos caminos son los

nacionalismos, sean de derecha o de izquierda, hace algunos años bajo el nombre de gobiernos progresistas volvió a emerger el persistente atractivo del nacionalismo (Perlman, 2012), es decir, la victoria de la lógica estatista y la renuncia a tomar el control de nuestras vidas. Ahora parece que, en diferentes partes del mundo, Estados Unidos, Gran Bretaña y buena parte de Europa, es por el lado derecho que se trata de seguir arrastrando a la gente a que sean otros los que decidan por nosotros. Porque, a fin de cuentas, como señala el historiador Fredy Perlman, “el nacionalismo fue [y es] una metodología para dirigir el imperio del capital” (2012: 48), sólo sirve para movilizar ejércitos, sean los oficiales, de paramilitares, sicarios o de comisarios políticos. El peligro aparece recurrentemente, siguiendo con Perlman, cuando logran “echa[r] raíces entre la gente que ha perdido sus raíces, entre los que sueñan con ser encargados de supermercado y jefes de policía; es allí donde se forman el líder y su Estado Mayor” (2012: 86).

Los de arriba despliegan una guerra como estado de excepción permanente desde hace cientos de años. La guerra que hoy vivimos no acaba de surgir, no es que recién el capitalismo decidió implementar la guerra como medio para la acumulación, la guerra existe desde que hay Estados, desde que existe explotación. Lo que sí ocurre ahora es una profundización y reordenamiento de esa misma guerra, por tanto, vuelven a emerger las opciones que sólo significan fantasmagorías, que no llevan a la emancipación sino a seguir dominados, a seguir viviendo en la tormenta.

Nos encontramos ante una situación donde sólo existir ya es resistir, mantener relaciones basadas en el apoyo mutuo y la confianza es un desafío a la opresión, negarse a perder toda práctica comunitaria significa que se mantiene el germen de una vida unitaria –no alienada, no separada, no mercantilizada–. Sin embargo, no es suficiente, para los movimientos revolucionarios la hidra de tres cabezas tiene que ser destruida. Se proponen destruir todo lo que nos destruye, y para eso sólo tenemos una opción: organizarnos. La autoorganización de los oprimidos –o de los desheredados como hacían referencia los anarquistas magonistas– para descolonizar la vida entera, la organización a través de la cual se logre desplegar la autogestión integral de nuestras existencias, significa la única opción de emancipación.

Los sujetos sociales viven en conflicto y en contradicción, pero no sólo, de tanto en tanto en la historia surgen de modo discontinuo proyectos e instantes revolucionarios que revelan otra lógica desde donde se puede pensar la política y la vida misma en todas sus dimensiones, en antagonismo con las significaciones liberales, capitalistas, estatistas, patriarcales y coloniales.



GUERRA CONTRA LAS MUJERES

Hablar en torno a la guerra secular contra las mujeres, siendo varón, me pone en un lugar epistémico, político y ético lleno de contradicciones, pues en tanto sujeto socializado como hombre, en una sociedad instituida sobre “universalización de la condición masculina” (Federici, 2013), soy parte del sujeto social que es el responsable de la opresión de las mujeres, que todos los días ejerce violencia contra las mujeres, que se beneficia del trabajo de reproducción social que llevan a cabo las mujeres. Soy parte del sujeto social que vuelve la vida en este mundo miserable para las mujeres, mediante actos como acoso, discriminación, menosprecio, invisibilización.

La certeza sobre esta situación que tiene ya algunos miles de años reproduciéndose, también me hace llegar a otra certeza, tenemos que destruir al hombre como institución, tenemos que matar al hombre que llevamos en nuestra cabeza, ese macho-patriarca que se beneficia todos los días de la dominación que viven las mujeres sólo por el hecho de ser mujeres, y junto con la destrucción del patriarcado, tenemos que destruir el Estado y el capitalismo. No existen soluciones parciales a la cuestión social, no hay reforma que pueda aminorar la circunstancia de opresión que viven las mujeres, sólo la creación de un mundo nuevo nos permitirá a los seres humanos recrearnos bajo nuevas relaciones basadas en el apoyo mutuo, la libertad y la igualdad. Y para empezar a esbozar ese mundo nuevo antipatrarcado, antiestatal, anticolonial y anticapitalista tenemos que criticar todo, tenemos que hacer una negación total –sin concesiones– este mundo, “la verdad de esta sociedad no es otra cosa que la negación de esta sociedad” (Debord, 2017).

El inicio de la crítica camina por el reconocimiento de que estamos ante un proceso de intensificación y reconfiguración de la guerra capitalista, esa conflagración de largo aliento entre los desposeídos y los poseedores, entre los desheredados y los dominadores, contienda que se relaciona con el surgimiento y la expansión del capital por todo el mundo, asociada al despojo de territorios y de cuerpos. De manera enfática contra los cuerpos de las mujeres,

La expropiación de los medios de subsistencia de los trabajadores europeos y la esclavización de los pueblos originarios de América y África en las minas y plantaciones del Nuevo Mundo no fueron los únicos medios para la formación y acumulación del proletariado mundial [...] Este proceso requirió la transformación del cuerpo en una máquina de trabajo y el sometimiento de las mujeres para la reproducción de la fuerza de trabajo [...] La acumulación originaria no fue, entonces, simplemente una acumulación y concentración de trabajadores explotables y capital. Fue también una acumulación de diferencias y divisiones dentro de la clase trabajadora, en la cual las jerarquías construidas a partir del género, así como las de raza y edad, se hicieron constitutivas de la dominación de clase y de la formación del proletariado moderno (Federici, 2010).

Las condiciones históricas que permitieron el surgimiento de la alienación social están en la imposición de las relaciones sociales patriarcales, con la configuración de la división sexual del trabajo como una división basada en la desigualdad y en la opresión, así como en la configuración de géneros bajo un fundamento binario. En el mundo de la modernidad capitalista hay binarismo en la relación-creación entre géneros:

la relación binaria es suplemental, un término suplementa —y no complementa— el otro. Cuando uno de esos términos se torna «universal», es decir, de representatividad general, lo que era jerarquía se transforma en abismo, y el segundo término se vuelve resto (Segato, 2017: 109).

El patriarcado como relación de opresión posibilita todas formas de dominación futuras, “dos males preceden al capitalismo y claramente han podido sobrevivir al socialismo y continuar después de él: el sexismo y el racismo” (W.I.T.C.H., 2015). No podemos silenciar u olvidar el hecho histórico de que

las mujeres fueron la primera propiedad cuando ocurrió la Contradicción Primordial: cuando una mitad de la especie humana decidió subyugar a la otra mitad, porque era «diferente», extraña, lo Otro. Desde entonces fue lo suficientemente fácil extender el concepto de «Otro» a quien tiene diferente tono de piel, diferente altura, peso o lengua, o fuerza para resistir (W.I.T.C.H., 2015).

Bajo esta perspectiva, reconozco que el origen del “capitalismo fue la contrarrevolución” (Federici, 2010). Para lograr un entendimiento histórico de esta forma de dominación que basa su existencia en la guerra, tenemos que saber que

el capitalismo no fue el producto de un desarrollo evolutivo que sacaba a la luz fuerzas que estaban madurando en el vientre del antiguo orden. El capitalismo fue la respuesta de los señores feudales, los mercaderes patricios, los obispos y los papas a un conflicto social secular que había llegado a hacer temblar su poder y que realmente produjo una gran sacudida mundial (Federici, 2010).

Uno de los elementos que contribuyó a configurar este poder sobre las mujeres, está relacionado con la opresión sobre su cuerpo, algo en lo que ha contribuido sobre todo el cristianismo, “la Iglesia, así como el puritanismo, ha combatido la carne como un mal y la quiso domeñar a toda costa” (Goldman, 2008). Para Emma Goldman, el cristianismo “con su perversión del significado y función del cuerpo humano, particularmente con respecto a la mujer, la ha condenado al celibato o a la procreación indiscriminada de una especie enferma” (Goldman, 2008). Así, el resultado del dominio sobre el cuerpo de las mujeres provoca que “la religión, en concreto la religión cristiana, ha condenado a la mujer a vivir como una inferior, como una esclava” (Goldman, 2008).



No es casualidad que en estos momentos históricos, donde se imponen las formas originarias de dominación, que seguimos observando hasta el día de hoy, con sus singularidades y sus transformaciones, también desembocaron en formas de resistencia y rebeldía que protagonizaron de la manera importante las mujeres, una muestra de ellos es que “las brujas y las gitanas fueron las primeras guerrilleras y luchadoras de la resistencia contra la opresión – especialmente la opresión contra las mujeres– a través de la historia [...] Esto posiblemente explica por qué nueve millones de ellas fueron quemadas” (W.I.T.C.H., 2015).

Para lograr entender, sobre todo para quienes no vivimos bajo la condición de oprimidas, las relaciones sociales patriarcales y capitalistas en el momento actual, nuestra mirada debe centrarse en las relaciones de explotación y opresión, así como en la violencia y el terror que experimentan en la vida cotidiana las mujeres por ser mujeres. Contexto que implica, por un lado, que la sociedad mercantil abarca la totalidad del espacio y el tiempo de los seres humanos, y por otro, se está librando una guerra contra las mujeres de las mismas proporciones de una bomba atómica (Federici, 2013) contra la resistencia y luchas que protagonizan las mujeres en las últimas décadas.

En lo que respecta a las condiciones de explotación y subordinación que provoca el trabajo alienado y la explotación capitalista, podemos reconocer con Federici que “la globalización es especialmente catastrófica para las mujeres y no porque la controlen agencias dominadas por hombres, que nos son conscientes de las necesidades de las mujeres, sino por los objetivos que se ha marcado la globalización” (Federici, 2013), los cuales son: “un ataque sistemático de las condiciones materiales de la reproducción social y contra los principales sujetos de este trabajo, que en la mayor parte de los países son mujeres” (Federici, 2013).

Por lo mismo, es posible observar que “el término «mujer» se ha convertido en sinónimo de pobreza ya que los salarios femeninos han seguido disminuyendo tanto en términos absolutos como en relación a los salarios masculinos” (Federici, 2013). Articulada a estas condiciones de explotación y precariedad nos encontramos con “las nuevas formas de la guerra, caracterizadas por la informalidad, se despliegan hoy en un espacio intersticios que podemos caracterizar como para-estatal porque se encuentra controlado por corporaciones armadas con participación de efectivos estatales y para estatales” (Segato, 2014). Bajos las nuevas formas de la guerra,

la violencia contra las mujeres ha dejado de ser un efecto colateral de la guerra y se ha transformado en un objetivo estratégico de este nuevo escenario bélico [...] El proyecto de la guerra

es hoy, para sus administradores, un proyecto a largo plazo, sin victorias ni derrotas conclusivas (Segato, 2017).

Con esto, se puede analizar que estamos frente a un proceso que concreta la dominación patriarcal bajo una lógica que se ve como una especie de pinza, por un lado se oprime mediante la integración “en la economía mundial como productoras de mano de obra no sólo a nivel local sino también para los países industrializados [...] introduce una nueva división entre las mujeres que debilita la posibilidad de una solidaridad” (Federeci, 2013). Que bajo las condiciones contemporáneas del capitalismo tardío,

la NDIT [Nueva División Internacional del Trabajo] es el vehículo de un proyecto político que intensifica la explotación de las mujeres y recupera formas de trabajo coercitivo que habíamos considerado extintas con la desaparición de los imperios coloniales. También relanza la imagen de las mujeres como objetos sexuales y como criadoras, e instituye entre las mujeres una relación similar a la que mantenían las mujeres blancas y negras durante el apartheid en Sudáfrica (Federici, 2013).

Mientras que, en el otro extremo de la pinza, lo que se visibiliza es

la crueldad misógina, que transforma el sufrimiento de los cuerpos femeninos en un espectáculo banal y cotidiano, es la pedagogía que habitúa a las masas a convivir con el arbitrio, con el margen agramatical de la vida humana, con el carácter finalmente ficciones de las instituciones (Segato, 2017).

En la guerra contra las mujeres “la rapiña que se desata sobre lo femenino se manifiesta tanto en formas de destrucción corporal, sin precedentes, como en las formas de trata y comercialización de lo que estos cuerpos puedan ofrecer, hasta el último límite” (Segato, 2017). Aquí, “el cuerpo de la mujer es el bastidor o soporte en que se escribe la derrota moral del enemigo” (Segato, 2017). Por tanto, es evidente que

en las guerras informales que se expanden en el presente, el cuerpo de las mujeres es torturado por medios sexuales hasta la muerte, a él se le destina la destrucción siempre mediante la utilización del abuso y la instrucción sexual por su carácter profanador de lo que debe ser resguardado (Segato, 2017).

Y una práctica donde se condensa todo el terror y violencia presente en las nuevas formas de la guerra está

En la violencia sexual, la expresiva es predominante. La violación, toda violación, no es una anomalía de un sujeto solitario, es un mensaje de poder y apropiación pronunciado en sociedad [...] hay una estrategia dirigida a algo mucho más central, una pedagogía de la crueldad en torno a la cual gravita todo el edificio del poder (Segato, 2017).

Los elementos señalados anteriormente son una imagen, todavía muy superficial, de condiciones de existencia de las mujeres en el tiempo del ahora,



sin embargo, lo que no se puede dejar de señalar es que esas condiciones de existencia son parte fundamental y originaria del capitalismo y el patriarcado como complejos de dominación y muerte, no son anomalías del sistema, no es algo que pueda resolverse con leyes o reformas, sólo la creación de un mundo otro, antagónico al que estamos, es la condición para la superación de esta realidad.

Ya que no se puede dejar de lado el reconocimiento de que “el trabajo dentro del sistema capitalista es explotación y no hay placer, orgullo o creatividad alguna en ser explotada” (Federici, 2013), como tampoco el hecho de que “el tema de las mujeres es fundación y soporte de todas las otras formas de opresión [...] Muy lejos de ser un problema de minorías, es la base del edificio de todas las opresiones” (Segato, 2017); y un ejemplo de ello es como “todos los feminicidios obedecen a un dispositivo de género y resultan del carácter violentogénico de la estructura patriarcal” (Segato, 2017).

Frente a este panorama no hay soluciones parciales. La única salida es una revolución social que sea capaz de destruir todas las relaciones sociales que destruyen la vida. Pero dentro de esta revolución social, hay aspectos que tendrán que abordarse de manera especial en lo que respecta a la dominación patriarcal, porque aquí las relaciones-prácticas de opresión y explotación no sólo benefician a una élite capitalista-gubernamental, sino a todo un género, los hombres nos hemos beneficiado de la esclavitud femenina durante miles de años y eso debe terminar, pero para que se obstruya dichas condiciones tienen que saber respetar que las mujeres se están conformando como una fuerza política autónoma donde nosotros no tenemos nada que hacer, fuerza política que será capaz de hacernos a un lado si no estamos dispuestos a renunciar a ciertas cuestiones. Un ejemplo de ello nos lo plantea de manera clara W.I.T.C.H.:

cualquier hombre que afirme que quiere deshacerse en serio del privilegio de la polla, debería considerar esto: la única vía es que no haya liderazgo masculino en la izquierda. Y eso va a pasar, ya sea dimitiendo los hombres o haciéndose las mujeres con el timón. Como los hermanos quierán; después de todo, el sexismo es un tema de su incumbencia (W.I.T.C.H., 2015).

Esto porque W.I.T.C.H. reconoce que dentro de las iniciativas que se reivindican revolucionarias

Una izquierda genuina no considera irrelevante ni estimulante el sufrimiento de nadie; ni funciona como un microcosmo de economía capitalista, con los hombres compitiendo por poder y estatus en la parte de arriba, y las mujeres haciendo todo el trabajo en la parte de abajo (y funcionando como premios cosificados o como moneda) (W.I.T.C.H., 2015).

Dicha reflexión coincide con lo que también planteo en su momento la anarquista Emma Goldman, cuando señala que “la paz o la armonía entre los

sexos y los individuos no depende necesariamente de una superficial igualdad entre los seres humanos; ni tampoco supone la eliminación de los rasgos y peculiaridades individuales” (Goldman, 2008). Lo que verdaderamente se necesita y ya se está esbozando es la conciencia de que “ningún movimiento puede mantenerse y crecer a no ser que desarrolle una perspectiva estratégica que unifique sus luchas y que medie entre sus objetivos a largo plazo y las posibilidades existentes en su presente” (Federici, 2013: 93).

Los postulados desarrollados anteriormente plantean que los hombres y las mujeres, al menos en lo inmediato, en el corto plazo, tenemos implicaciones estratégicas distintas. Por un lado, los hombres lo que tenemos que superar por fin y de manera definitiva

la mentira de que los hombres también están oprimidos por el sexismo, la mentira de que puede haber algo así como «grupos de liberación de los hombres». La opresión es algo que un grupo de personas perpetra contra otro grupo específicamente debido a una característica «amenazante» de este segundo grupo: color de la piel, sexo, edad, etc. A los opresores en efecto les *jode* ser amos [...] pero esos amos no están *oprimidos* [...] cualquier amo tiene la alternativa de deshacerse del sexismo o del racismo; los y las oprimidas no tiene otra alternativa —ya que no tienen poder— que luchar (W.I.T.C.H., 2015).

Mientras que, para las mujeres, lo que yo observo que están realizando y plantando dentro de sus esfuerzos reflexivos, primero, es que han caído en cuenta, como lo señaló en su momento Emma Goldman que

la historia nos enseña que cada clase oprimida alcanza su verdadera liberación frente a sus amos a través de su propia lucha. Es necesario que la mujer [...] se percate que su libertad será tan amplia como su capacidad le permita obtener (2008: 100).

Otros elementos que están presentes dentro de la crítica feminista contra el patriarcado y el capitalismo, y el por qué se ve la necesidad de conformarse como un movimiento autónomo al margen de los hombres, es que ven la necesidad, entre otras cosas, de decir “adiós a la fuerza ilusoria cuando corres agarrando la mano de tus opresores” (W.I.T.C.H., 2015) y decirle, también, “adiós a la cultura Hip y a la llamada Revolución Sexual, que ha funcionado respecto de la libertad de las mujeres como lo hizo la Reconstrucción respecto a los esclavos anteriores: restableciendo la opresión con otro nombre”(W.I.T.C.H., 2015).

En el largo plazo, las estrategias tenderán, si cada uno vamos destruyendo lo que nos aliena, a encontrarse porque “a la larga, la Liberación de las Mujeres por supuesto liberará a los hombres, pero a corto plazo les va a *costar* a los hombres un montón de privilegios, los cuales nadie abandona con gusto ni fácilmente” (W.I.T.C.H., 2015). Además, porque debemos reconocer, hombres y mujeres, que “la verdadera emancipación [...] surgirá del alma de la



mujer” (Goldman, 2008), no hay que olvidar que “la libertad femenina está estrechamente vinculada a la libertad masculina” (Goldman, 2008). Así

hará posible que la mujer sea un ser humano en el verdadero sentido. Todo dentro de ella que reclama reafirmarse y actuar, podrá llegar a su máxima expresión; todas las barreras artificiales serán destruidas, y el camino hacia la máxima libertad será limpiado de cualquier rastro de siglos de sumisión y esclavitud (Goldman, 2008)

Únicamente en la medida que las mujeres logren emanciparse, los hombres también estaremos en condiciones de emanciparnos de manera total y en sentido real. Proceso que no le infiero una lógica progresiva o en etapas, es decir, no digo que primero deben liberarse las mujeres, para luego disponerlos los hombres a liberarnos, no se trata de caer en la contraparte de lo que pensaban los revolucionarios vanguardistas y autoritarios, cuando decían que lo primero era tomar el poder y los medios de producción, y luego se iba a ver la cuestión de las mujeres.

La revolución social a la que hago alusión es de carácter universal, es decir, no puede quedar en pie nada del mundo viejo, debe ser borrado de la faz de la tierra todo resquicio de alienación social, si queremos alcanzar la cualidad de humanas y humanos libres e iguales, vinculados a partir de relaciones de apoyo mutuo y reciprocidad, tendremos que lograr, por ejemplo, “una verdadera concepción de la relación entre los sexos [que] no debe admitir los conceptos de conquistador y conquistado” (Goldman, 2008).

El movimiento de mujeres en lucha y en rebeldía contra este mundo patriarcal, estatal, capitalista y colonial nos está dando una lección histórica en las últimas décadas, aquello que señalaron en los años setenta W.I.T.C.H. no sólo se confirma, sino que se ve que la intensidad del levantamiento va en aumento: nos estamos levantando con una furia más vieja y potencialmente mayor que ninguna fuerza en toda la historia, y esta vez seremos libres o nadie sobrevivirá. Poder para toda la gente o para nadie. Esta vez, a fondo (W.I.T.C.H., 2015).

DESTRUYAMOS TODO LO QUE NOS DESTRUYE

El denominador común para pensar y analizar tiene que estar relacionado con la guerra. Un conflicto que tiene un responsable: las relaciones de dominación y explotación que despliegan el patriarcado, el Estado y el capitalismo. Nuestras formas de resistencia requieren estar acompañadas de una crítica de la vida cotidiana; no basta con resolver ciertas problemáticas ni descansar porque se recibieron algunas concesiones de parte de los gobernantes y los patrones. La tarea de pensamiento debe estar relacionada con la necesidad y

urgencia de pensar el instante de peligro actual, que quiere decir preguntarnos cómo detener la guerra.

Podemos, sin duda, pensar en abstracto, es decir, sin sentir vergüenza por nuestra complicidad, sin sentir dolor, rabia o necesidad de venganza, sin que nos provoque a actuar aquí y ahora frente a la guerra. Pero, en cambio, lo que nos proponemos aquí es situar la etapa actual de dominio, donde la regla es la guerra contra la vida, dentro de la conflagración histórica entre poseedores y desposeídos, pues es lo que nos acerca a un conocimiento que se aboque a detener la guerra que el partido del orden dirige contra todos y contra todo para convertirnos en mercancías y capital, con el único fin de acumular y generar ganancia. Sólo de esa manera se comprenderá que la civilización capitalista es guerra. Surgió gracias a la guerra y es lo que hace existir este sistema de explotación y opresión.

El capital no puede reproducirse ni imponerse más que a través de la guerra. Toda la riqueza que han logrado los dominadores ha sido producto de la violencia, el robo y la explotación. La barbarie está en el mismo corazón de la civilización capitalista. Walter Benjamin lo dejó claro desde hace mucho tiempo:

Quienes dominan en cada caso son los herederos de todos aquellos que vencieron alguna vez. Por consiguiente, la empatía con el vencedor resulta en cada caso favorable para el dominador del momento [...] Todos aquellos que se hicieron de la victoria hasta nuestros días marchan en el cortejo triunfal de los dominadores de hoy, que avanza por encima de aquellos que hoy yacen en el suelo. Y como ha sido siempre la costumbre, el botín de guerra es conducido también en el cortejo triunfal. El nombre que recibe habla de bienes culturales, los mismos que van a tomar en el materialista histórico un observador que toma distancia. Porque todos los bienes culturales que abarca su mirada, sin excepción tiene para él una procedencia en la que no puede pensar sin horror. Todos deben su existencia no sólo a la fatiga de los grandes genios que los crearon, sino también a la servidumbre anónima de sus contemporáneos. No hay documento de cultura que no sea a la vez un documento de barbarie. Y así como éste no está libre de barbarie, tampoco lo está el proceso de la transmisión a través del cual los unos lo heredan de los otros (Benjamin, 2008).

Estamos parados sobre el horror. Estamos dentro del horror. Un horror que se presenta con las apariencias de civilización, democracia, derechos humanos. Por lo mismo, no es posible pensar el momento actual sin el concepto de guerra y sin un entendimiento histórico de ésta, con el fin de reconocer que las condiciones presentes de violencia generalizada contra la vida son la manifestación contemporánea del proceso de alienación social que se originó con el patriarcado y el colonialismo, que a su vez derivan de la jerarquía y la propiedad privada. Dicho entendimiento evitará que se nuble la mirada, contribuye a que renunciemos a todas las apariencias o ilusiones para lograr



dejar atrás las formas ingenuas de vivenciar nuestro mundo y ser capaces de apreciar los contenidos.

En el teatro de la guerra actual los frentes se confunden. No tenemos claridad quiénes son amigos y quiénes son nuestros enemigos. En un mundo dominado por lo falso y la apariencia, donde no es posible diferenciar lo ficticio de lo real, articulado con que las personas hemos renunciado a hacernos cargo de nuestro propio mundo, hundiéndonos en el rechazo total del conflicto y la confrontación, se conforman las condiciones contemporáneas para la dominación que sentimos en nuestro cuerpos y territorios, donde el Estado es sólo una fuerza más que destruye la vida, que se disputa con otras fuerzas el control de territorios y personas; en el mismo sentido los mercados capitalistas que se encuentran dentro de la legalidad sólo se disputan con otros mercados, que por el momento se categorizan como ilegales, con la destrucción y reordenamiento de vidas y espacios. Su ilegalidad está dada porque el hecho de que generan más ganancias: “la ilegalidad no es más que una fuerza auxiliar de la operación económica, que así resulta más rentable” (Debord, 2003).

En la guerra civil que se nos ha impuesto, el silencio como falso recurso para no ser un desaparecido más, un asesinado más, un expoliado más, ha generado una situación de impotencia total. El terror y la amenaza permanente de violencia nos lleva a asirnos de cualquier ilusión que nos prometa un poco de paz; promesa que no es más que un delirio, porque la paz es la misma guerra en el momento en que estamos derrotados y hemos dejado de resistir, de combatir. El terror crea desolación, no se puede confiar en nadie, o al menos es la fantasía que se prefiere creer, es lo que está garantizando la sobrevivencia. Y la desolación nos arranca de nuestras raíces, promueve el olvido, la desmemoria. No somos de ninguna parte, estamos perdidos, por tanto, es más sencillo dominarnos.

El capitalismo y el Estado concretan sus procesos de acumulación y explotación es mediante la violencia ilimitada y el salvajismo. La guerra, con su dosis extrema de acumulación de cuerpos, es el modo que ven los dominadores para salir de la crisis. América Latina es un territorio donde las clases directoras se proponen despojarnos de las condiciones materiales y subjetivas para la vida; en todos los aspectos, expolia-devasta lo que queda de humanidad y cooperación entre personas, al atacar el tejido social. Es una estrategia para generar pánico y miedo, con la intención de obligar a la gente a claudicar.

Ahora, más que nunca, tenemos que quitarnos el velo para volver a tener la conciencia histórica de que nuestro combate debe estar dirigido contra aquellos que dominan y se benefician de la dominación.

Podemos hablar legítimamente de la dominación en la exacta medida en que bajo dicho término se englobe a todos aquellos que, de una u otra forma, sacan provecho de la tiranía mercantil, y a todos los que la sirven, la amplían y la justifican: unos envenenan, otros sanean; unos masacran, otros saquean; unos destruyen, otros reparan. Y, aunque haya entre ellos rangos y preeminencias, todos se sirven del mismo material humano que les proporciona la economía mundializada. Obviamente, se degradan sirviendo a tal señor y, para la mayoría, la ganancia es en gran medida ilusoria (Semprun, 2016).

La violencia generalizada y la crisis son la regla; sin embargo, no hemos podido configurar una resistencia efectiva a la guerra, mucho menos hemos podido plantearnos posibilidades de derrotar al capitalismo y el Estado. Las iniciativas que generamos en la actualidad sólo dispersan la poca fuerza y energía que tenemos. Creemos que se haga lo que se haga está bien, que lo importante es hacer algo. Y eso es falso. Hacer por hacer casi siempre es contraproducente, porque en lugar de utilizar la fuerza de nuestra debilidad para materializar una resistencia que permita hacerle frente a la guerra, dispersamos nuestra fuerza en múltiples actividades que nos hacen más débiles. Debemos recurrir a la reflexión para ser autocríticos, para reconocer qué es lo que hacemos y qué es lo que hemos dejado de hacer o nunca nos hemos planteado hacer. Como lo propone Semprun:

Hay que dejar de albergar ilusiones sobre el movimiento social que no sólo no existe, sino que tampoco hay condiciones para ello. Al contrario, falta proceso acumulativo, memoria, intentos de federación, desarrollo de una crítica social unificada y coherente (e incluso rechazo de una crítica llegada desde “fuera”, a pesar de un acuerdo platónico), falta de adquisición de medios de organizacionales, etc. Todo lo cual señala una victoria, más completa de lo que hubiéramos pensado, de la falsa conciencia anti-histórica (Semprun, 2016).

Nuestro proyecto y nuestras formas de organización para la lucha deben pensarse para alcanzar la victoria, no sólo para seguir resistiendo el estado de excepción permanente. Es urgente interrumpir el momento presente. El punto de partida es confiar en nuestras propias capacidades y fuerza colectiva, que tal vez en la actualidad está desarticulada o debilitada, pero que puede sobreponerse en la propia lucha y organización para la lucha.

Hay que utilizar a nuestro favor la fuerza de nuestra debilidad. Si creemos en nosotros mismos podemos aspirar a conformar una unidad para el combate, nos podemos vincular y generar lazos de apoyo mutuo. El contenido del proyecto desde el cual conformarnos como movimiento contra la guerra siguen estando claros: son los contenidos de la guerra social, es decir, la tra-



dición que se configura desde el anticapitalismo y antiestatismo, el internacionalismo y la acción revolucionaria; es todavía hoy, la defensa de la libertad y la igualdad, darle contenido a la revolución requiere no sólo claridad en el pensamiento y la política, también una postura organizada.

Con esta perspectiva, a pesar de estar rodeados de fantasmagorías y terror, hay una certeza: lo que nos destruye sólo puede realizarse por medio de una revolución social universal. El entendimiento de la lucha contra la dominación es universal, luchar en la perspectiva y con la consciencia de que no debemos dejar en pie ningún fragmento de la sociedad de clases. Para acabar con la dominación se debe hacer una revolución internacional, crear una forma de organizar la vida con una dimensión mundial.

Así, el reto inmediato pasa por la creación de un proyecto y contenido revolucionario capaz de forjar una conciencia histórica que se instituya desde el conocimiento de que los intereses de quienes defendemos la igualdad y la libertad, la vida y el territorio, son incompatibles con los intereses de la ganancia y la acumulación, de las mercancías y la explotación. La existencia de uno implica la destrucción de otro. Por eso requerimos, también, la memoria de las luchas pasadas, para recordar de nueva cuenta una de las máximas de la Asociación Internacional de los Trabajadores (Ait) —la primera internacional: la emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores o no será.

La profundización de la crisis actual no puede seguir siendo el resultado de las propias disputas que hay entre los dueños de la sociedad por su afán de acumulación. Para que la crisis se configure como un verdadero estado de excepción, como potencialidad revolucionaria, debe ser resultado de la lucha y la organización, de lo contrario, en lo único que va a desembocar es en un caos que oprimirá aún más, que nos obstruirá de manera más amplia de lo que ya ocurre hoy, que tomemos el control de nuestras vidas.

Un reflejo de que hasta ahora no hemos sido capaces de generar las condiciones para ello es que la guerra actual ha generado una situación de crisis permanente entre la mayoría de los colectivos, organizaciones y movimientos. No hemos comprendido lo suficiente que el caos actual es consecuencia del causante de todos nuestros problemas: el sistema capitalista, por tanto, debe ser destruido, no debe quedar piedra sobre piedra de las relaciones sociales patriarcales, capitalistas y estatales. Para desplegar una acción destructora del mundo viejo y creadora de un mundo nuevo es necesario prescindir de manera total de las herramientas del sistema capitalista, pero no sólo

Hemos de restaurar imperativamente entre nosotros mismos la capacidad de anticipación de los revolucionarios mejores en los periodos más sombríos, ver lo que deviene en lo que es, es decir, lo que se ha en llamar imaginación dialéctica [...] hay que preparar al máximo de gente,

comenzando por nosotros, para plantar cara, al menos en términos de autodefensa. Cualquier otra “solución” implica abdicar de la razón: salto en la mística o repliegue hacia la intimidad (Semprun, 2016).

No basta con tener un conocimiento sobre la destrucción de la vida, sobre quiénes la provocan y se benefician de esta destrucción; requerimos, por encima de todo y de manera urgente, destruir a quienes destruyen la vida. Seguiremos sin elaborar una crítica coherente de la situación imperante. No hemos configurado la suficiente claridad para entender el mundo contemporáneo, lo que nos impide, por tanto, desplegar una práctica y una forma de organización que surja desde la resistencia defensiva, con la perspectiva de adquirir las ventajas que esa postura estratégica implica en este momento. Hace falta un proyecto histórico desde el cual combatir contra la nocividad.

La crítica de la vida cotidiana requiere una forma de hacer que sea consecuente, que en este caso ha sido el ejercicio de la acción directa, es decir, de la participación de los interesados mismos en todas las decisiones y en cada uno de los actos.

La reivindicación de la participación de todos vuelve a ser la necesidad *sine qua non* para la gestión de la organización, y posteriormente de la sociedad realmente nueva, en lugar de un deseo abstracto y moralizador. Si no son más que simples ejecutores de las decisiones de los amos del aparato, los militantes corren el peligro de verse reducidos al papel de espectadores de los que entre ellos están más cualificados para la política concebida como especialización, y de reconstruir al otro lado la relación de pasividad del viejo mundo (Internacional Situacionista, 1999).

Los medios, el despliegue de la acción directa consecuente con una crítica unitaria de la vida cotidiana, no sólo se despliegan a través de la insurrección o de los grandes acontecimientos; de hecho, en una revolución de la vida cotidiana no se pueden separar los acontecimientos o las tentativas en grandes y pequeñas, lo que destaca es la explosión de lo cualitativo, de la poesía. La constelación revolucionaria que apuesta por encarnar en cada aquí y ahora, una experiencia vital nueva...

La transformación revolucionaria de la vida cotidiana, que no está reservada a un vago futuro sino planteada inmediatamente ante nosotros por el desarrollo del capitalismo y sus insuperables exigencias, no siendo su otra alternativa sino la perpetuación de la esclavitud moderna, esta transformación señalará el fin de toda expresión artística unilateral y almacenada bajo la forma de mercancía, al mismo tiempo que el de toda política especializada. Esta será la tarea de una organización revolucionaria de nuevo tipo; tarea que comenzará a partir de su formación (Debord, 1999).

Dicha tarea es la puesta en práctica en cada una de las dimensiones de la vida la autogestión, pues sólo la puesta en práctica de la autogestión en las prácticas políticas y en las formas de organizarse puede dar lugar a la auto-



gestión generalizada o lo que es lo mismo: la autogestión integral de la vida, que no es otra cosa que “el uso de ciertos medios de acción y el descubrimiento de nuevos [...] aplicados en la perspectiva de una interacción de todos los cambios revolucionarios” (Internacional Situacionista, 1957), cuestión que permite tener consciencia de que “la autogestión generalizada sólo cuenta, para sostenerse, más que con el de la libertad vivida por todos. Sobra con ello para inferir desde ahora el rigor previo a su elaboración” (Vaneigem, 1999).

Siempre y cuando la libertad vivida y la autogestión se enmarquen en proyectos colectivos, ya que individualmente no se puede aspirar ni a la libertad ni a la autogestión, “tenemos que emprender un trabajo colectivo organizado, tendiente a un uso unitario de todos los medios de agitación de la vida cotidiana” (Internacional Situacionista, 1957). Así, la agitación no se reduce a un trabajo panfletario, sino que está implicada la agitación de la vida cotidiana, es “la construcción concreta de ambientes momentáneos de la vida y su transformación en una calidad pasional superior” (Internacional Situacionista, 1957).

Dicho con otras palabras, y en resumidas cuentas, la revolución de la vida cotidiana es el despliegue de “la acción autónoma de la clase obrera en lucha por la abolición del trabajo asalariado, de la mercancía, del Estado. Se trata de acceder a la historia consciente, de suprimir todas las separaciones y todo lo que existe independientemente de los individuos” (Sanguinetti, 1999: 43-44). Crear un mundo nuevo sin dominación, sin explotación, sin colonialismo y sin patriarcado. Un mundo que por supuesto no será el reino de la armonía y la paz es un mundo que implica nuevos conflictos y contradicciones, pero con la diferencia que ahora será asumidas mediante la participación directa de las propias individualidades y colectividades. Caminar en esta dirección requiere, irremediabilmente:

Retomar el estudio del movimiento obrero clásico de una manera desengañada, sobre todo en cuanto a sus diversas especies de herederos políticos o pseudo-teóricos, puesto que no poseen más que la herencia de su fracaso. Los éxitos aparentes de ese movimiento son sus fracasos fundamentales (el reformismo o la instalación en el poder de una burocracia estatal) y sus fracasos (la Comuna de París o la revolución de Asturias) son abiertamente sus éxitos hasta el momento, para nosotros y para el futuro (Internacional Situacionista, 1963).

Para los pueblos indígenas y los oprimidos, para los desheredados y los desposeídos, no hay más alternativa que la resistencia. El mundo capitalista significa la destrucción de la vida, está contra quienes resisten, se rebelan y luchan. Por eso, nuestra única respuesta es la revolución social, entendida como acumulación de esfuerzos que apuesten por vivir en el ahora de la lucha con otros modos, desde otras relaciones sociales. Nuestro camino, en este

sentido, se creará en tanto nos decidamos a ir enfrentando problemas cotidianos, enfrentándolos de modo colectivo y mediante el ejercicio de nuestra acción directa, sin representantes ni dirigentes. La auto-organización de los oprimidos para descolonizar la vida entera, la organización a través de la cual se logre desplegar la autogestión integral de nuestras existencias, significa la única opción de emancipación.

Plantear la necesidad de que en la lucha diaria podamos ya vivir de otra manera, conlleva la posibilidad de que es, también, en la resistencia que nos recreamos como personas, impulsamos un proceso de subjetivación desde otro imaginario, tratamos de obstruir nuestra miseria capitalista, estatal, patriarcal y colonial. Dejamos de pensar en un aquí y ahora abstracto, le damos materialidad pues lo encarnamos en la vida, a través de la organización, de la rebeldía y de la construcción de lo colectivo. No es posible pensar y construir una sociedad libre y autogestionaria si no se destruye desde un principio y permanentemente las jerarquías. No es posible pensar y actuar en el sentido de la emancipación si no obstruimos las relaciones de mando-obediencia.

La necesidad de un cuestionamiento del Estado y del esfuerzo por abolirlo no se corresponde sólo al periodo neoliberal, es una necesidad, desde que surge el Estado mismo, no es posible liberarnos de la dominación si existe el Estado como relación social, lo mismo que si se mantiene en pie el capitalismo, el patriarcado y el colonialismo. Cada uno se fortalece y depende de los demás, por tanto, para destruir cualquiera de esas formas de dominación tendrán que destruirse todas las demás.

Ya lo dijo el movimiento de liberación de las mujeres de Kurdistán para entender el caos actual, debemos partir del hecho de que el causante de todos los problemas es el sistema capitalista, por tanto, debe ser destruido, no debe quedar piedra sobre piedra de las relaciones sociales patriarcales, capitalistas y estatales, y para ello las mujeres kurdas nos enseñan que “para destruir el capitalismo requerimos destruir el Estado, y para destruir el Estado debemos destruir el patriarcado”. No se puede crear un mundo nuevo utilizando las herramientas del sistema capitalista, dicen también nuestros hermanos y hermanas.

Para acabar con la violencia sistémica, para terminar de una vez con el colonialismo y las relaciones de dominación patriarcales, la única solución está en la práctica, no sirven los discursos, no sirve flagelarnos en lo individual por nuestras contradicciones, sólo a través de un proyecto revolucionario antipatriarcal, antiestatal y anticapitalista en el tiempo de ahora se puede caminar en una ruta distinta a lo que vivimos y se nos impone. Y todo esto se tiene que pensar en términos estratégicos y tácticos. Esto quiere decir, tenemos que



plantearnos una práctica política en la que, si estamos dispuestos al conflicto y al combate, porque ahora, si analizamos la mayoría de las iniciativas que generamos, son formas de eludir el combate, es decir, la resistencia contra el Estado y el capital. Nos creamos espacios de confort para evitar poner el cuerpo, para evitar comprometernos en un trabajo militante real, de organización y construcción de autogestión en todos los aspectos de la vida.

Necesidad estratégica de construir territorios de libertad y lucha, en todas partes, en los más que se puedan. Pero esos territorios no deben quedar aislados, deben vincularse de manera confederativa, descentralizada; mediante relaciones de cooperación. Estos territorios de libertad y lucha serán el lugar desde el cual podremos enfrentar al sistema capitalista. Y un punto de partida es reconocer que en este momento están ocupados por los opresores, como dice Riza Altun “necesitamos saber cómo crearnos nosotros mismos desde la nada”.

En este sentido, para darle contenido a la revolución se requiere, no sólo claridad en el pensamiento y la política, también una postura organizada y militar, y por militar quiero entender estratégica y táctica. La formación es necesaria e imprescindible. Pero no cualquier formación, tenemos que centrarnos en un proceso que nos encamine a bosquejar una teoría estratégica que aporte contenido revolucionario a nuestro proyecto, a los pequeños núcleos mas o menos afines que tenemos cerca o conocemos, así como a las luchas actuales y a las por venir. Porque únicamente de esta manera se puede lograr forjar una lucha constante contra los opresores, y vencerlos, es decir, transformar el mundo.

Pensar desde la estrategia y la táctica implica tener claridad sobre qué debemos hacer y que no debemos hacer, en la perspectiva de que es lo que contribuye o no a nuestra victoria. No hacer esto nos imposibilita construir nuestro camino hacia la emancipación. Si partimos de la ideología y la teoría, nos aislamos, nos mantenemos en la inacción. Contribuimos a nuestra derrota. Por lo mismo, no tiene perspectiva una lucha que tienda a aislarse y marginarse del sistema capitalista mundial. Requerimos un pensamiento unitario para actuar en consecuencia. Y por lo que se ve, muchos colectivos y militantes en nuestra tierra tenemos esa tendencia marginal y hacia el aislamiento. Nuestro horizonte ético-político no se manifiesta en organización y resistencia, por tanto, nuestro trabajo de convencimiento se obstruye, no tenemos un proyecto que pueda asentarse realmente.

Para plantearnos la construcción de un contenido y proyecto revolucionario en América Latina debemos partir del hecho de que no existe. Al menos no existe en una perspectiva unitaria y universal. Existen dos elementos

que ahora sólo podemos entenderlos en términos de horizonte, nos pueden ayudar a esbozar algo: la cuestión de la libertad de las mujeres y la ecología, pueden darnos luces, pero por ahora sólo en forma de horizonte, debemos plantearnos un despliegue práctico y organizativo en nuestro territorio, tomando en cuenta nuestros propios problemas y necesidades.

BIBLIOGRAFÍA

- Amorós, M. (2016). *Genealogía del pensamiento débil*. Verbo Libertario, 8-9, 5-11.
- Benjamin, W. (2008). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Ciudad de México: Itaca-uacm.
- Castoriadis, C. (1993). *El mundo fragmentado*. Montevideo: Altamira-Nordan-Comunidad.
- _____. (2004). Sujetos y verdad en el mundo histórico-social. Seminarios 1986-1987. La creación humana I. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Debord, G. (1999). *Perspectivas de modificación consciente de la vida cotidiana*. Obtenido 4 de enero de 2016. <http://www.sindominio.net/ash/is0606.htm>.
- _____. (2003). *Comentarios sobre la sociedad del espectáculo*. Barcelona: Anagrama.
- _____. (2017). *La sociedad del espectáculo*. Aracena: Gegner.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- _____. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Goldman, E. (2008). *La palabra como arma*. Islas Canarias-Madrid: Tierra de Fuego-La Malatesta.
- Internacional Situacionista (1999). *La nostalgia por debajo de todo*. Obtenido 4 de enero de 2016. <http://www.sindominio.net/ash/is0201.htm>.
- _____. (1957). *Informe sobre la construcción de situaciones y sobre las condiciones de la organización y la acción de la tendencia situacionista internacional*. Obtenido 4 de enero de 2016. Desde <http://www.sindominio.net/ash/informe.htm>.
- _____. (1963). *Los malos tiempos pasarán*. Consultado el 4 de enero de 2016. <https://www.sindominio.net/ash/is0702.html>.
- Michel, L. (2006). *Louise Michel*. Melbourne: Ocean Sur.
- Mumford, L. (2016). *El pentágono del poder. El mito de la máquina (dos)*. Logroño: Pepitas de Calabaza.
- Perlman, F. (2012). *El persistente atractivo del nacionalismo y otro escrito*. Logroño: Pepitas de Calabaza.
- Rozitchner, L. (1997). *La cosa y la cruz. Cristianismo y capitalismo (en torno a las confesiones de san Agustín)*. Buenos Aires: Losada.
- Sanguinetti, G. (1999). Bienvenidos a la ciudad más libre del mundo. En Encyclopédie des N u i - sances, Internacional Situacionista, et. al. *Un terrorismo en busca de dos autores. Documentos de la revolución en Italia* (37-44). Bilbao: Mutturkeo Burutazioak.
- Segato, R. (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Puebla: Pez en el Árbol-Tinta-Limón.
- _____. (2017). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Semprun, J. (2016). *El abismo se repuebla*. Logroño: Pepitas de Calabaza.
- Subcomandante Insurgente Galeano (2015). “Una guerra mundial”, en Participación de la Comisión Sexta del Ezln. El pensamiento crítico frente a la hidra capitalista (302-334). (s. n), (s. l).
- _____. (2003). *¿Cuáles son las características fundamentales de la IV guerra mundial?* Consultado el 20 de agosto de 2011, en: http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/2003/2003_02_b.htm.
- _____. (2007). *Ni el centro, ni la periferia*. Ciudad de México: Rebeldía.
- _____. (2017). *Escritos sobre la guerra y la economía política*. Ciudad de México: Pensamiento Crítico.



- Tischler, S. (2007). Adorno: La cárcel conceptual del sujeto, el fetichismo político y la lucha de clases. En Holloway J., Matamoros F., Matamoros S. *Negatividad y revolución. Theodor W. Adorno y la política* (111-128). Buenos Aires buap -Herramienta.
- Thompson, E. P. (2010). *Los orígenes de la ley negra. Un episodio de la historia criminal inglesa*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____ (2012). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Capitán Swing.
- Vaneigem, R. (1999). *Aviso a los civilizados respecto a la autogestión generalizada*. Obtenido 4 de enero de 2016. Desde <http://www.sindominio.net/ash/is1206.htm>
- Vincent, G. (2001). Guerras dichas, guerras silenciadas y el enigma de la identidad. En Ariès P., y Duby G. (Dir.). *Historia de la vida privada: 5. De la primera guerra mundial hasta nuestros días* (177-217). Madrid: Taurus.
- W.I.T.C.H. (2015). *Comunicados y hechizos*. Salamanca: La Felguera.

Hostigamiento sexual en el contexto universitario

MELISSA GARCÍA-MERAZ¹

77

Cuando pensamos en la vida universitaria, lo primero que nos viene a la mente es una etapa de la vida llena de buenos momentos, noviazgos y encuentros con los amigos, nos hacen pensar en una visualización positiva y estereotipada acerca de estos años. Es decir, presumimos que, casi por arte de magia, la vida de los universitarios es perfecta y saludable, sin embargo, es cierto que la violencia, inseguridad, alrededor y dentro del campus, la violencia en el noviazgo y aun el hostigamiento emocional y sexual por parte de otros compañeros, trabajadores, administrativos y profesores es algo que se encuentra muy presente. De manera sorprendente, en los Estados Unidos, se reportó que, entre 1995 y 2002, se reportaron más eventos violentos en estudiantes de entre 18 y 24 años, que en personas de la misma edad pero que no estudian (Baum & Kalus, 2005).

Tan sólo en los últimos años, se han publicado una gran cantidad de artículos que describen aspectos relacionados al acoso sexual hacia las mujeres dentro y fuera del contexto universitario. El acoso sexual en los espacios públicos comienza desde que las universitarias recorren el camino para llegar a sus centros de estudios, pero, no termina ahí, el hostigamiento sexual puede extenderse al interior del centro educativo, ya sea por parte de compañeros, administrativos y/o profesores. El escenario puede ser tan público como los salones, auditorios, campos deportivos hasta los sanitarios, bajo las escaleras, en oficinas privadas etcétera (Finley, 2011; Furlong, Morrison & Dear, 1994; Goldstein & Close, 2008; Miller & Veltkamp 2008; Wa-Kinyatti, 2011).

1. Este trabajo fue financiado por el proyecto UNAM-PAPIIT IA301618



Los datos que han sido presentados en la literatura muestran que el hostigamiento sexual es tan común como otro tipo de violencias. En un estudio realizado en los Estados Unidos por Mazer y Percival (1989), se reportó un 89 por ciento de mujeres que lo habían experimentado y un 85.1 por ciento de hombres. En el mismo estudio, se reportan otros tipos de acoso: el 27 por ciento de los participantes reportaron comentarios acerca de su apariencia, su cuerpo o sus actividades sexuales por parte de sus profesores, el 44 por ciento reportó estas mismas experiencias por parte de otros estudiantes. Mientras que, en México, se reporta que en los últimos años las quejas por violencia de género aumentaron en un 11.57 por ciento en comparación con los últimos 13 años; este incremento de denuncias se debe a la implementación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM (Aquino, 2018). De acuerdo con datos de la dependencia universitaria, de agosto de 2003 al mismo mes de 2016 se presentaron 325 quejas, es decir, aproximadamente 1.9 por ciento por mes, mientras que, de septiembre de 2016 a junio de 2018 se presentaron 456 denuncias, aproximadamente 22 por mes. En el informe Anual que va del 13 de junio de 2017 al 8 de junio de 2018, la UNAM reporta un total de 251 personas que denunciaron violencia de género (98 por ciento mujeres); mientras que los agresores fueron un total de 256 (97.2 por ciento hombres) (UNAM, 2018). Una encuesta realizada en 2009, por el entonces, Programa Universitario de Equidad de Género (PUEG), reveló que un 49.3 por ciento de la alumna, es decir u 34642 personas reportaron haber experimentado hostigamiento dentro de la Universidad (Ilizaliturri, 2016).

La violencia dentro de los campus universitarios alrededor del mundo toma las formas del hostigamiento sexual, el abuso sexual y violación, la intimidación, el acoso verbal, la amenaza sobre la vida y otros tipos de violencia que pueden ocasionar que los universitarios abandonen sus estudios, en el peor de los casos, pero también puede ocasionar un sentimiento disruptivo y un enrarecimiento del clima estudiantil (Baker & Boland, 2011). Lo cierto es que, para muchos y muchas estudiantes, el hostigamiento sexual se ha convertido en una conducta normalizada. Escuchar comentarios acerca de la naturaleza sexualizada de su cuerpo en un contexto escolarizado se vuelve tan común que no es reportado ante las autoridades universitarias. Es notable la falta de reconocimiento hacia un acto violento, o al presentar denuncias, no se logra el castigo hacia quienes ejercen este tipo de conductas. Sin embargo, los administradores, directivos y líderes de las universidades comienzan a ceder ante la opinión pública. Así como en el ambiente laboral, los encargados de las universidades están obligados a tomar todas las medidas necesarias para prevenir el acoso sexual.

El capítulo está organizado de la siguiente manera: Primero, se presenta un apartado acerca del tipo y definiciones del hostigamiento sexual, después estadísticas relacionadas al tema, consecuencias de experimentar hostigamiento sexual, como han reportado las víctimas enfrentar estas situaciones y, finalmente, las políticas de prohibición de la American Psychological Association, así como la inclusión de protocolos, dentro y fuera del salón de clase y la necesidad de una capacitación exhaustiva para erradicar el hostigamiento sexual dentro de las Universidades.

HOSTIGAMIENTO SEXUAL: TIPOS Y DEFINICIONES

Cuando pensamos en hostigamiento sexual, es muy probable que nos venga a la mente la versión más estereotipada de este de agresión: el hostigamiento sexual dentro del ámbito laboral. Un jefe que hostiga sexualmente, que agrede y que exige, constantemente, el inicio de una relación sexual a una subordinada. Sin embargo, el hostigamiento sexual no es privativo de la vida laboral, como ya se ha mencionado, el ámbito escolar y el escenario universitario son ambientes en los cuales, el hostigamiento sexual, se ha vuelto epidémico. Un tema poco reconocido es el hostigamiento sexual que tiene lugar en una relación de supervisor de trabajo de tesis y una estudiante, en este caso, existe también un abuso de poder, en el cuál el supervisor aprovecha los escenarios en los cuales estará a solas con la estudiante para hablar de temas sexuales. El profesor puede intentar tocarla, hablarle sobre su vida íntima, el fracaso de su vida marital y sexual, que tan atractiva le parece la estudiante o directamente, preguntándole acerca de su vida sexual; poniendo de esta manera, su vida privada y sexual sobre la mesa de discusión sobre la cual sólo debería privar la discusión académica. Existe, de hecho, un límite borroso acerca de dónde empieza y termina el trabajo académico y dónde empieza y termina la vida privada, tanto de la estudiante como del profesor, lo cual, puede llegar a desarrollar una interacción inapropiada dentro del contexto formativo universitario y finalmente, dado el desequilibrio de poder una relación abusiva (Bagilhole & Woodward, 1995). De hecho, en los Estados Unidos desde los años 90 comenzó a darse un interés creciente en estudiar este tipo de situaciones en la educación superior, demostrando así, que el hostigamiento sexual no es una conducta que sea privativa de los niveles educativos o escolares más bajos (Lee, 1995).

De esta manera, es claro que, en la educación universitaria, existe también un desequilibrio de poder. Los profesores, en puestos académicos, están en posición de evaluar la ejecución de las estudiantes mujeres, afectando su desempeño o ejecución al ser rechazadas sus propuestas sexuales (Benson &



Thomson, 1982). No es solo una percepción de que se puede tener un castigo, sino que, los hombres, en una posición académica superior, pueden dejar claro que, de aceptar el hostigamiento, podrían tener beneficios que serían negados a otras estudiantes: promociones, salarios mejor remunerados, una vida académica protegida por el hostigador; incluso el acceso a material de laboratorio, cartas de recomendación o conocimientos que serán negados a otras estudiantes. Para muchas personas es difícil reconocer el hostigamiento cuando no tiene implícito un castigo, es decir, el profesor o académico no te dice que te castigará reprobándote, sino que, deja claro que, de aceptar, podrás tener promociones en la vida académica, un buen trabajo y los favores que vienen implícitos en ser parte de su grupo de trabajo, manejando con ello, la vida académica y las promociones de su universidad a su placer y conveniencia.

Aún y cuando, muchas personas tienden a defender y a “solapar” estas conductas aduciendo que son “naturales”, que la sexualidad es natural en ambientes donde hay coexistencia entre hombres y mujeres (lo cual discrimina a las mujeres en muchos ambientes estereotipados hacia lo masculino), lo cierto es que se trata de situaciones de poder, la diada profesor-alumno no es una situación simétrica sino asimétrica con ventajas hacia el profesor. De hecho, y dadas las diferencias de poder entre estudiantes, profesores, administrativos y trabajadores no puede aducirse que las personas participen de manera voluntaria y consensual en este tipo de relaciones; por lo que se debe prohibir y sancionar aun cuando se aduzca el consentimiento mutuo (Skinner, Giles, Griffith, Sonntag, Berry, & Beck, 1995).

¿Por qué se excusa esta conducta? De acuerdo con Crocker (1993), muchas personas tenderían a pensar que castigar y realizar acciones de prevención hacia el hostigamiento sexual es innecesario, restrictivo hacia las libertades del staff universitario, tonto y hasta moralmente ofensivo, pensando que es aceptable, liberador, terapéutico, educacional o un derecho de estatus. Este tipo de pensamiento presume que no es un acto ilegal o sancionable, sino que, se encuentra dentro de las “libertades” que una persona puede ejercer. Algunas personas pensarán que las chicas pueden aprender de los hombres adultos, sin reconocer, que es trabajo y obligación de éstos el proveer conocimiento por igual a su estudiantado, sin que medie otro tipo de recompensa que su salario.

Dentro de esta dinámica y la poca claridad para definir los límites en la interacción profesor-alumna se da una sexualización de las mujeres que no es deseada, ni evocada, sino que está dada por patrones machistas. Tradicionalmente, las mujeres sin independencia económica son socializadas para jugar

con su sexualidad y su atractivo sexual como un valor con el cual pueden intercambiar “favores” (Benson & Thomson, 1982), sin embargo, las mujeres no pueden optar por entrar o no a esta socialización acerca de su sexualidad y su cuerpo. Tampoco pueden escapar a los castigos que tendrán de negarse o a tener los beneficios que se le prometen por otros medios. Tal es el caso del profesor que hostiga a una alumna prometiéndole una vida académica favorable, las estudiantes aprenden que ese es el camino a seguir para lograr una vida académica exitosa y que, no todas, tendrán la posibilidad, sino aquellas a las que el profesor o académico haya sexualizado y puesto en este medio de intercambio, posición académica contra relaciones sexuales. Por ello, recalcamos nuevamente, esta relación está basada en el poder, en el desequilibrio entre las partes y el autointerés del profesionista en el sexo y en el engrandecimiento y reconocimiento del ejercicio del poder que posee sobre las y los estudiantes (Crocker, 1983).

Por ello, es necesario enfatizar que el hostigamiento sexual no es solamente el relacionado a pedir algún tipo de conducta sexual a cambio de un favor o como forma de evitar un castigo, existen otro tipo de hostigamientos que están relacionados a la atención sexual no deseada y a crear un ambiente hostil que descalifica a un grupo sobre otro y que tiene como base el género. ¿Qué quiere decir esto? Existen ambientes en los cuales, las mujeres son tratadas de manera diferencial a sus compañeros masculinos, existe una constante referencia a las mujeres a través de bromas con contenido basado en el género, lenguaje que es abusivo e, incluso, atención sexual no deseada, mirando el cuerpo de las mujeres o tocándolas de manera accidental. Un tipo de hostigamiento, menos evidente se relaciona a la creación de un ambiente que destaca el uso de la imagen femenina como sexualizada, por ejemplo, carteles de mujeres compitiendo en concursos de belleza dentro de las universidades podría molestar y generar un discurso en el que las mujeres son sexualizadas y tratadas como objetos en un contexto donde los hombres no lo son y donde el objetivo principal es la educación crítica, de alta calidad y la capacitación profesional.

De acuerdo con Pryor (2009), el hostigamiento sexual no es exclusivo del trabajo, ni de la escuela, se puede presentar entre propietarios e inquilinos, parejas románticas, maestros, trabajadores, intendentes, vigilantes, compañeros de salón, estudiantes de otros grados escolares, de otras carreras, amigos, conocidos y la expareja romántica. De hecho, el hostigamiento ha sido reportado por parte de iguales e, incluso, de estudiantes hacia profesoras, destacando así que no es sólo el uso del poder formal el que está implicado, sino otro tipo de poder que implica la superioridad de los hombres sobre las mujeres,



aun cuando estás sean profesoras y ostenten una situación de poder formal (Benson, 1984). Este tipo de hostigamiento sexual ha sido nombrado como de “contra poder”. En un estudio temprano realizado en la Universidad Purdue, se encontró que al menos la mitad de los participantes contestaron haber sido hostigados por un estudiante con comentarios sexistas o sexuales, atención sexual no deseada o lenguaje corporal sexualmente sugestivo (Grauerholz, 1989; Lampman, Phelps, Bancroft & Beneke, 2009).

Por ello, es necesario identificar, en primera instancia, el tipo de hostigamiento sexual que es más común y, por ende, el más estereotipado: el hostigamiento sexual que se experimenta dentro del contexto laboral. Es estereotipado porque, de manera inmediata, identificamos que tipo de acciones pueden darse en un contexto laboral y que implican el hostigamiento sexual. De esta manera, se piensa en un hombre o mujer que, basada en una posición de poder hace tocamientos y demandas de tipo sexual sobre un subordinado; de negarse a estas peticiones el subordinado será despedido de su puesto, las variantes de esto implican que, de aceptar la interacción sexual, la persona tendrá un ascenso laboral, una promoción o favores especiales dentro de la empresa. Este tipo de hostigamiento es denominado *Quid Pro quo*.

1. Hostigamiento sexual *Quid Pro quo*: Aunque es más reportado de hombres hacia mujeres, lo cierto es que también se presenta de mujeres hacia hombres y entre personas del mismo sexo. En este tipo de hostigamiento sexual, el estatus quo y el poder es evidente (Paludi, 2007; Pryor, 2009).

En el caso de la escuela, se trata de un profesor que hostiga a una alumna y le promete a cambio una buena nota, beneficios sobre sus compañeros y compañeras, incluso, el título profesional, aprobar una tesis o un trabajo, el castigo está relacionado a reprobar el curso, tener una mala nota, no extender cartas de recomendación, bloquear el avance de la estudiante en el plano profesional, en el caso de las estudiantes universitarias, este castigo está asociado a la limitación de su vida académica.

2. Creación de un ambiente hostil: Este tipo de hostigamiento genera un ambiente de discriminación de género, es mucho más evidente hacia las mujeres (Pryor, 2009). No existe una posición de poder tan evidente, no es un profesor que intimida a una alumna con la amenaza de perder el semestre u ofreciéndole una prometedora vida académica, es una serie de comportamientos que pueden darse entre iguales e, incluso, como ya señalamos en estructuras donde el poder no es tan eviden-

te, como en el caso de alumnos hostigando a una profesora (Benson, 1984). Este tipo de hostigamiento se divide en dos: a) Atención sexual no deseada y b) Hostigamiento de género. Ambos son mucho más difíciles de reconocer porque está más normalizada la sexualización de las mujeres y el ataque a un género por encima del otro (Nelson & Carroll, 2012).

- Atención sexual no deseada. Existe una demanda sexual sobre la persona, pero no se explicita el tipo de castigo o recompensa que tendrá la víctima. (Nelson & Carroll, 2012; Pryor, 2009). En este tipo de hostigamiento se incluyen las miradas dirigidas hacia el cuerpo de las mujeres, miradas con contenido sexual, en nuestro país, éstas son conocidas como “miradas lascivas”. De igual manera, se incluyen actos como tocar a las mujeres en contra de su voluntad o fuera de la interacción que se considera rutinaria en esas circunstancias. Por ejemplo, rozando su cuerpo cuando pasa de manera “supuestamente” accidental o aprovechando cualquier situación que propicie el acercarse al cuerpo de la víctima. Esta atención sexual no deseada implica visualizar a la compañera de trabajo, de estudio o alumna de una manera sexualizada, mirándola de “arriba hacia abajo” y tratando de tocarla o frotarla (Pryor, 2009; Nelson & Carroll, 2012).
- Hostigamiento de género: De acuerdo con Pryor (2009), este tipo de hostigamiento se da bajo la diferenciación entre hombres y mujeres, se trata de la creación de un ambiente dañino, laboral o escolar. También ha sido denominado como ambiente hostil de hostigamiento sexual porque promueve un ambiente de trabajo o escolar basado en la discriminación de género, haciendo difícil o imposibles las tareas que se deben ejecutar (Paludi, 2007). Por ejemplo, diseminando propaganda donde las mujeres son tratadas de manera sexualizada, como en concursos de belleza, ambientes donde se realizan chistes o bromas hacia las mujeres y se toma como una “broma normal”.

ESTADÍSTICAS SOBRE EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

De acuerdo con un estudio realizado por Benson y Thomson (1982) en Berkeley, 30% de las mujeres había reportado recibir atención sexual no deseada por al menos un instructor masculino, 59 % de esta muestra estimaba que el acoso había ocurrido ocasionalmente y 37.9 % que era un problema serio. Investigaciones más recientes, a través de meta análisis, han reportado que el consenso se encuentra en que, alrededor del 25 al 50 % de las mujeres estudiantes universitarias han experimentado al menos una vez alguna forma de



hostigamiento sexual (Skinner, Giles, Griffith, Sonntag, Berry, & Beck, 1995; Schneider, 1987).

Como ya lo mencioné, en la UNAM (2018), el último reporte indica que del 13 de junio de 2017 al 8 de junio de 2018; un total de 251 personas que denunciaron violencia de género (98 por ciento mujeres); mientras que los agresores fueron 256 (97.2 por ciento hombres) (UNAM, 2018). De los presuntos agresores 38.7 por ciento son alumnos, 28.1 por ciento académicos, 15.2 por ciento personal administrativo, 5.5 por ciento personas externas y 7.1 por ciento personas no identificadas. Del total de alumnas que presentaron la queja, 77.3 por ciento estudian una carrera profesional y 18.7 el nivel medio superior. De las denuncias de alumnas, 48.2 por ciento pertenecen a facultades y escuelas ubicadas en Ciudad Universitaria, 27.6 por ciento a facultades de estudios superiores, 13.6 por ciento a planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, 5 por ciento a los planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades y el resto a otras entidades académicas.

Con referencia a la percepción que se tiene del acoso, Skinner, et al., (1995) argumentan que entre el 80 y 95 por ciento de los estudiantes consideran que los avances sexuales por parte de los educadores son éticamente inapropiados.

POLÍTICAS CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

De acuerdo con la Asociación Americana de Psicología (APA por su siglas en inglés), en su apartado 7, sobre Educación y entrenamiento, está prohibido engancharse en relaciones sexuales con estudiantes o personas bajo su supervisión que estén en su oficina, agencia o centro de entrenamiento o cualquier otra persona sobre la cual, como psicólogos, tengan o sea probable que tengan una autoridad evaluativa.

Con referencia al hostigamiento sexual, en el apartado 3 de Relaciones Humanas, la APA indica de manera precisa:

El acoso sexual es una solicitud sexual, avances físicos o conducta verbal o no verbal de naturaleza sexual, que se produce en relación con las actividades o roles del psicólogo como psicólogo, y que (1) no es bienvenido, es ofensivo o crea un ambiente hostil en el lugar de trabajo o entorno educativo, y el psicólogo sabe o se le dice o (2) es lo suficientemente grave o intenso como para ser abusivo con una persona razonable en el contexto. El acoso sexual puede consistir en un solo acto intenso o severo o en múltiples actos persistentes o generalizados.

Finalmente, la APA también realiza una prohibición acerca de mantener múltiples relaciones personales con una persona, con la cual, ya se tiene el rol de psicólogo, con una persona cercana a quién se tiene este rol de psicólogo o prometer a una persona o persona cercana a quién se tienen el rol de psicólogo, otro tipo de relación en un futuro cercano, una vez que se termine

la relación de psicólogo. Este tipo de prohibición se da para que el psicólogo pueda ser objetivo, competente o efectivo en la ejecución de sus funciones como psicólogo, evitando el riesgo de explotación o daño con la persona con la que se tiene una relación profesional.

Universidades y colegios en los Estados Unidos están comprometidos con la salud de las mujeres y el desarrollo de diversos programas (tales como el “Health Connection”) que están específicamente diseñados para los estudiantes y la comunidad universitaria en general. En este tipo de programas van de acuerdo a la educación, experiencia e investigación y son la parte clave para transformar el campus en una comunidad que apoya la vida saludable (Baker & Boland, 2011).

En la UNAM (2018), el Protocolo de Atención a violencia en casos de género se presenta como un instrumento para establecer políticas institucionales para la prevención, atención, sanción y tratamiento de casos de violencia de género en la Universidad. Su objetivo es articular la estructura y procedimientos que tiene la UNAM para atender casos de violencia de género. El protocolo contempla tres etapas. La primera está dirigida hacia la orientación para que las personas puedan encontrar un cauce a su denuncia, también puede servir para canalizar a la demandante. En una segunda etapa, la se presenta la queja, en este segundo paso, se estipula que se puede presentar una denuncia por caso de acoso sexual por parte de un compañero o colega dentro y fuera de las instalaciones de la Universidad.

CONCLUSIONES

Aunque me he referido consistentemente sobre el acoso que reportan en mayor medida las estudiantes por parte de los profesores, académicos, supervisores y administradores, también es cierto que el hostigamiento entre iguales, es decir compañeros, así como el hostigamiento hacia hombres y el hostigamiento hacia las profesoras por parte de administradores, profesores, trabajadores y, aún, estudiantes es muy común. De Acuerdo con Benson (1984), se ha reportado este tipo de abusos u hostigamiento donde el ejercicio del poder es menos formal. Si se toma en cuenta que puede existir un desequilibrio de poder en términos de las evaluaciones que se hacen al profesorado, mensajes hostiles, llamadas telefónicas obscenas para pedir sexo o para mencionar el atractivo físico o sexual de la profesora. Por ello, es necesario desarrollar más trabajos relativos al hostigamiento sexual, desde el *Quid pro quo*, donde el castigo y recompensa en una relación de poder asimétrico es evidente hasta situaciones donde es la creación de un ambiente hostil hacia las mujeres es evidente.



De igual manera, no hay que olvidar que no es el único tipo de violencia presente en el contexto universitario. La violencia en el noviazgo, la intimidación, el abuso sexual y el homicidio (Baker & Boland, 2011) deben ser erradicados a través de la sanción y, por supuesto, la prevención basada en protocolos y capacitación que permitan una sana convivencia en las universidades.

BIBLIOGRAFÍA

- American Psychological Association APA (2018) Ethical Principles of Psychologists and Code of Conduct. *American Psychological Association*. <https://www.apa.org/ethics/code/?item=6#305> Recuperado el 02 de enero de 2019.
- Aquino, E. (2018). Denuncias por violencia de género en la UNAM aumentaron 11 veces en los últimos 2 años. *Animal político*. 14 de septiembre de 2018, recuperado el <https://www.animalpolitico.com/2018/09/violencia-genero-unam-aumento/>
- Baker, K., & Boland, K. (2011) Assessing safety: A campus-wide initiative. *College Student Journal*, 45(4), 683-699. Gale Academic OneFile.
- Baum, K., & Klaus, P. (2005). *Violent victimization of college students, 1995-2002*. Retrieved August 15, 2008, from U.S. Department of Justice, Office of Justice Programs, Bureau of Justice Statistics Special Report, January 2005, NCJ 206836. <https://www.vcccd.edu/sites/default/files/imported/assets/pdf/police/vvcs02.pdf>
- Benson, K. A. (1984). *Comment on Crocker's "An Analysis of University Definitions of Sexual Harassment"*. *Signs: Journal of Woman In Culture and Society*. 9(3), 516-519. <https://doi.org/10.1086/494083>
- Benson, D.J., & Thomson, G. E., (1982). Sexual Harassment on a University Campus: The Confluence of Authority Relations. Sexual Interest and Gender Stratification. *Social Problems*, 29(3), 236-251. <https://doi.org/10.2307/800157>
- Berger, R., Searles, P., Salem, R., & Peirce, B. (1986). Sexual Assault in a College Community. *Sociological Focus*, 19(1), 1-26. www.jstor.org/stable/20831382
- Crocker, P. L. (1983). An Analysis of University Definitions of Sexual Harassment. *Signs: Journal of Woman In Culture and Society*. 8(4), 696-707.
- Cummings, K. M., & Armenta, M. (2002). Penalties for Peer Sexual Harassment in an Academic Context: The Influence of Harasser Gender, Participant Gender, Severity of Harassment, and the Presence of Bystanders. *Sex Roles*, 47, 273-280. <https://doi.org/10.1023/A:1021338811339>
- Emerson, R. & Sheldon, M. (1977). The micro-politics of trouble. *Social Problems* 25, 121-13. <http://www.jstor.org/stable/800289>
- Finley, L. (2011). Sexual Harassment. In Laura L. Finley, (Eds.). *Encyclopedia of school crime and violence*, Vol. 1. USA: ABC-CLIO.
- Furlong, M., Morrison, G., & Dear, J. (1994). Addressing school violence as part of schools' educational mission. *Preventing school failure: Alternative Education For Children and Youth*, 38 (3), 10-17. <https://doi.org/10.1080/1045988X.1994.9944308>
- Goldstein, A. P., & Close, C. J. (2004). Student Aggression Current Status. In: Jane Close Conoley & Arnold P. Goldstein, (Eds.), *School violence intervention. A practical handbook*. Second Edition. New York and London: The Guilford Press.
- Iizaliturri, A. (2016). *Universidades reprobadas: solo 4 tienen protocolos contra el acoso sexual*. 23 de abril de 2016, recuperado el 27 de diciembre de 2018 de <https://www.animalpolitico.com/2016/04/universidades-reprobadas-solo-4-tienen-protocolos-contra-el-acoso-sexual/>

- Lampman, C., Phelps, A., Bancroft, S., & Beneke, M. (2009). Contrapower Harassment in Academia: A Survey of Faculty Experience with Student Incivility, Bullying, and Sexual Attention. *Sex Roles*, 60, 331-346. <https://doi.org/10.1007/s11199-008-9560-x>
- Lee, D. (1998). Sexual Harassment in PhD Supervision. *Gender & Education*, 10(3), 299-312. <https://doi.org/10.1080/09540259820916>
- Lipson, J. (2001). Hostile hallways: Bullying, teasing, and sexual harassment in school. *American Association of Univ. Women Educational Foundation*. Washington, DC.
- Mazer, D.B., & Percival, E.F. (1989). Students' experiences of sexual harassment at a small university. *Sex Roles*, 20, 1-22. <https://doi.org/10.1007/BF00288023>
- Miller T.W., Veltkamp L.J. (2008) Boundary Violations: Harassment, Exploitation, and Abuse. In: Miller T.W. (eds) *School Violence and Primary Prevention*. Springer, New York, NY. https://doi.org/10.1007/978-0-387-77119-9_10
- Nelson C.G., Carroll K.A. (2012) Sexual Harassment: "Is It Just Me or Are You Hot?". In: Reilly N., Sirgy M., Gorman C. (eds) *Work and Quality of Life. International Handbooks of Quality-of-Life*. Springer, Dordrecht. https://doi.org/10.1007/978-94-007-4059-4_21
- Paludi, M. (2007). Sexual Harassment Policies and Practices. In Barbara J. Bank (Eds.), *Gender and Higher Education: an encyclopedia, Volumes I & II*. Westport, Connecticut, London: Praeger. pp 374-380.
- Pryor, J. (2009). *Sexual Harassment*. In Harry T. Reis & Susan Sprecher (Eds.), *Encyclopedia of Human Relationships*, Volumen 3. USA: SAGE Publications.
- Schneider, B. E. (1987). Graduate women, sexual harassment, and university policy. *Journal of Higher Education*, 58, 46-65. <https://doi.org/10.1080/00221546.1987.11778227>
- Skinner, L., Giles, M., Griffith, S., Sonntag, M., Berry, K., & Beck, R. (1995). Academic Sexual Intimacy Violations: Ethicality and Occurrence Reports from Undergraduates. *The Journal of Sex Research*, 32(2), 131-143. <https://doi.org/10.1080/00224499509551783>
- Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM (2018). *Informe sobre la implementación del protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM*. Informe anual: reporte del 13 de junio de 2017 al 8 de junio de 2018. <http://igualdaddegenero.unam.mx/wp-content/uploads/2018/11/informe-anual.pdf> Recuperado el 27 de diciembre de 2018

La importancia del periodismo con perspectiva de género en México

MELISSA AMEZCUA BERNAL*

89

Entre agosto y septiembre de 2014 uno de los temas coyunturales más populares en las *soft news* a nivel mundial fue la filtración de fotografías íntimas de mujeres famosas, producto de un hackeo a sus teléfonos. Durante esas fechas, yo era reportera de espectáculos en *Reforma*.

Uno de los editores al mando de la sección me pidió que reuniera la mayor cantidad posible de estas imágenes de desnudos y se las entregara. Cumplí con la instrucción creyendo que se trataba, simplemente, de un lado amargo de mi trabajo y pensando que tendría fines profesionales. Bajo los estándares editoriales de dicho medio de comunicación, en el periódico se publicaron sólo las imágenes en las que las actrices posaban en ropa interior; el resto, donde aparecían desnudas completamente, nunca fueron difundidas, pero sí fueron las más comentadas en voz alta en la redacción, a través de burlas y frases revictimizantes que culpaban a las propias actrices de esta invasión a su privacidad; la charla ocurrió frente a mujeres con evidentes gestos de incomodidad. Esta es tan sólo una escena de varias que a diario se viven ahí y en otras redacciones de medios en México.

Una frase común en grupos de debate feminista es que uno de los primeros pasos del feminismo y sus aliados tendría que ser la “deconstrucción”

*Periodista radicada en la Ciudad de México. Egresó de la facultad de Periodismo del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara. Su trabajo se ha publicado en el periódico *Reforma*, *Mural* y *El Norte*, así como la revista *Chilango* y el diario *Más por Más*. Impartió un taller de periodismo con perspectiva de género en la Biblioteca José Vasconcelos. Actualmente es reportera en temas de género para el portal *Buzzfeed News México*.



machista; es decir, el replanteamiento de actitudes, gestos, palabras y comportamientos tóxicos y agresivos comúnmente asociados al género masculino y a la cultura machista. En pocas palabras: quitarse lo machista. A nivel colectivo es similar; la deconstrucción machista de los medios de comunicación tendría que iniciar por la dinámica interna de las redacciones.

Hasta 2017, el 41 por ciento de las redacciones en América Latina estaban conformadas por mujeres, según el Proyecto Global Media Monitoring, casi un 20 por ciento más que en el año 2000, pero lejos de lograr la equidad de género que tiene, por ejemplo, el diario estadounidense *The Washington Post* cuya plantilla es de 50 por ciento hombres y 50 por ciento mujeres.

En México el 24 por ciento de las redacciones están compuestas por mujeres. Sin embargo, a nivel Latinoamérica, tan sólo el 6 por ciento de los temas reportados por hombres y mujeres tienen que ver con equidad de género. Lo que significa que no existe una voluntad de auténtica equidad de género en las salas de redacción de América Latina y mucho menos una clara intención de apaciguar los estereotipos de género.

Basta con pararse en cualquier puesto de periódicos y revistas para saber cuáles son estos estereotipos: mujeres objetivizadas, sexualizadas y cosificadas (funcionarias, activistas, artistas, deportistas, etcétera), quienes además son ridiculizadas y atacadas por su aspecto físico. En las portadas de medios impresos se perpetúan roles de género a través de titulares, textos y fotografías (mujeres en la cocina, cargando bebés, y siempre jóvenes, esbeltas y de aspecto europeo). En los niveles más altos de violencia machista; existen ejemplos de la prensa culpando a las propias víctimas de su acoso, violación o hasta de su propia muerte.

Uno de los ejemplos más notorios fue cuando ocurrió el feminicidio de Lesvy Berlín Osorio Rivera el 3 de mayo de 2017, en las instalaciones de la Ciudad Universitaria de la UNAM. Mediante una serie de tweets, la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México culpó a Lesvy de su propia muerte por consumir drogas y alcohol y por no ser alumna activa de la UNAM. Desde ese momento, se fraguó la falsa teoría de que la joven de 22 años se habría suicidado frente a su novio. La revictimización creada por las autoridades capitalinas y replicada, sin un solo cuestionamiento, por la prensa nacional desató indignación entre grupos de feministas digitales y se creó el hashtag #SiMeMatan, evidenciando la falta de perspectiva de género en las noticias, especialmente cuando se trata de reportar asesinatos de mujeres. El hashtag fue un ejercicio de lo que diría la prensa y las autoridades si asesinaran a cada una de las mujeres que lo usó. Rodolfo Ríos, Procurador de Justicia de la CDMX, presentó su renuncia semanas posteriores a este hecho.

La falta de escuelas de periodismo con planes de estudio que posean perspectiva de género, la carencia de manuales de estilo actualizados a las problemáticas actuales, la normalización del acoso sexual en distintas esferas de la vida cotidiana, la falta de sensibilidad ante la ola de feminicidios que se vive en México y la poca presencia femenina en los puestos decisivos de las redacciones podrían señalarse como algunos de los obstáculos que habría que superar en los medios de comunicación para que hablemos de un verdadero periodismo con perspectiva de género.

He ahí la necesidad de que cada vez existan más y nuevos espacios dispuestos a publicar reportajes, fotografías, titulares y realizar coberturas en los que las mujeres no sean revictimizadas, violentadas, ridiculizadas, objetivizadas ni invisibilizadas, pues si bien la función del periodismo no es educar, su alcance masivo sí reproduce estructuras basadas en desigualdades.

El periodismo con perspectiva de género es importante porque es el periodismo que como mujeres nos merecemos.

TODAS LAS MUJERES TIENEN ROSTRO

Es muy común que las periodistas dedicadas a cubrir temas que evidencian la disparidad de género, la violencia contra las mujeres, los feminicidios y las desapariciones reciban insultos y amenazas digitales. Esto no es exclusivo de México, en 2016 el periódico británico *The Guardian* analizó 1.4 millones de comentarios de sus artículos y descubrió que 8 de cada 10 escritores atacados tan sólo en ese medio eran mujeres. Insultos sexistas, amenazas de muerte y de violación son las agresiones más comunes que las periodistas reciben a diario en los comentarios de las notas que publican en internet.

Esto es una muestra de lo que piensan los lectores sobre artículos que prueban la desigualdad de género. Una prueba del largo camino que al periodismo le falta recorrer tan sólo en cuanto a generar un debate enriquecedor se refiere.

Además de los niveles de violencia que hay en los comentarios de los artículos, conseguir que un tema con perspectiva de género sea publicado, en muchos medios de comunicación, es una batalla que las y los periodistas deben conquistar día con día.

Al poner en perspectiva las dificultades actuales, puedo imaginar lo complicado que fue para las periodistas de generaciones previas a la actual el luchar por la equidad de género desde sus escritorios.

Para un editor con conductas y actitudes machistas y sexistas lógicamente resultará poco relevante o repetitivo darles espacio a historias sobre casos de acoso sexual o cualquier tema que afecte a las mujeres en mayor medida.



Lo mismo ocurrirá si se trata de un medio con una evidente línea editorial conservadora, que suele reducir a las mujeres al rol histórico de amas de casa, cuidadoras y objetos sexuales.

Empujar temas de género en la agenda de los medios de comunicación se complica aún más cuando existe desigualdad salarial en las redacciones, micromachismos (chistes y comentarios ofensivos) en las salas de redacción o acoso en las coberturas, por poner un par de ejemplos en los que la vocación periodística es el impulso de nuestro trabajo como reporteras, editoras, correctoras o fotógrafas.

De esa vocación nace la defensa de los temas que merecen estar sobre la mesa, porque esos hechos son conductas que han afectado a las mujeres históricamente y en la actualidad, en muchas ocasiones también se trata de delitos. Y son el reflejo de lo que las mujeres vivimos en nuestra cotidianidad. “La medida de cualquier sociedad es como trata a sus mujeres y niñas”, fue una frase pronunciada por Michelle Obama.

El acoso sexual en el ambiente laboral, escolar o callejero no es un hecho aislado, tampoco lo son los feminicidios, ni los secuestros de mujeres con fines esclavitud sexual, ni la desigualdad o explotación laboral, ni la poca representación política o la feminización de la pobreza, la lista es larga.

No son casos aislados sino estructuras patriarcales construidas sobre siglos de normalización. Las mujeres también tienen derecho a ser representadas en los medios de comunicación y a ser quienes cuentan las noticias.

Afuera de un tribunal de la Ciudad de México, donde se llevó a cabo una de las audiencias legales contra el presunto feminicida de Lesvy, se reunió un grupo de mujeres periodistas dispuestas a ahondar en esta historia. Una de las reporteras celebró estar ahí, pues de lo contrario esa noticia no habría sido publicada por el periódico en el que ella trabaja. “Si yo no vengo a esto, a nadie más le importa”, dijo.

El internet ha sido un eje protagónico en el periodismo con perspectiva de género, pues ahora es más sencillo para las periodistas dar con las víctimas de acoso sexual, o los familiares de mujeres asesinadas, quienes suelen usar las redes sociales para dar a conocer sus experiencias en busca de apoyo. Esto ha servido para ponerle rostro y apellido a las historias que, por décadas, en muchos medios habían sido relegadas simplemente a un número más o un expediente.

Gracias a las redes sociales, la sociedad ha podido conocer historias de acoso sexual como el ocurrido en la Universidad de Guadalajara en junio de 2018, cuando varias alumnas y la profesora Tanya Méndez denunciaron a Horacio Hernández, ex coordinador de la Licenciatura en Antropología.

Gracias a la inmediatez y alcance de redes como Facebook y WhatsApp, periodistas que radicamos en ciudades distintas a Guadalajara pudimos presenciar en transmisiones en vivo, publicaciones y chats las respuestas revictimizantes de las autoridades educativas ante las denuncias de las víctimas, la indignación de la comunidad universitaria, la destitución de Hernández y, recientemente, su jubilación y las protestas que repudiaran que el profesor siguiera en la nómina de la universidad.

Asimismo, ocurrió con la protesta en una ceremonia de graduación que hicieron cuatro alumnas del Tecnológico de Monterrey en mayo de 2018 contra el acoso en esa institución. Las egresadas se colgaron letreros en la espalda con mensajes en apoyo a víctimas de violencia de género por parte de alumnos y profesores de esa escuela. Este generó una respuesta por parte de las autoridades educativas, quienes implementaron protocolos anti-acoso que se replicaron en otras universidades de Nuevo León. Estas dos historias no habrían llegado a las redacciones como en la que yo que trabajo actualmente en la Ciudad de México, de no haber sido por las redes sociales y las nuevas herramientas que tenemos las reporteras. El interés de los lectores en este tipo de temas ha sido grande, independientemente de las opiniones sobre el actuar de los actores de la noticia. Gracias a esto, gradualmente, se ha abierto el camino para más publicaciones con perspectiva de género.

El interés que la gente ha puesto sobre estos casos es genuino y ha demostrado a quienes marcan la agenda mediática (política, sociedad crítica y medios masivos de comunicación nacionales y extranjeros) que los temas que afectan a las mujeres también importan. Un ejemplo de eso fue el impacto mundial que tuvo el reportaje publicado por *The New York Times* en octubre de 2017 elaborado por las periodistas Jodi Kantor y Megan Twohey sobre el historial de acoso sexual de Harvey Weinstein, productor de cine de Hollywood. Las reporteras pasaron meses investigando y entrevistando a actrices que por años habían ocultado con temor las traumáticas experiencias de haber sido acosadas o agredidas sexualmente por Weinstein, quien había tratado de sobornarlas a cambio de su silencio.

El trabajo de Kantor y Twohey, además de haber sido galardonado con el premio Pulitzer por su impacto social, abrió la puerta para que se publicaran más historias similares, se crearan movimientos de mujeres como el #MeToo, que reúne a las víctimas de acoso sexual, y se debatiera sobre la nula de cultura de respeto a las mujeres en espacios laborales y cotidianos, y sobre la impunidad de hombres poderosos. Incluso, medios tradicionales y de tendencia conservadora se han visto orillados a seguir la tendencia de contar este tipo de historias con una perspectiva distinta; la de ponerle rostro a la mujer,



nombre y apellido, sin importar su clase social, raza o trabajo, contarla desde una narrativa que humanice a las víctimas y no las culpe de la violencia que existe contra nosotras, ni se les estigmatice por rebelarse ante un rol histórico.

Otros dos factores decisivos en esta lucha ha sido la disposición de los medios digitales a cubrir temas de género y la creación de redes de mujeres dedicadas al periodismo, donde se discuten problemáticas personales y colectivas; son grupos de debate, de apoyo emocional y laboral de gran sustento para compañeras que, en muchas ocasiones, son las únicas mujeres de sus oficinas.

El periodismo con perspectiva de género tiene todavía un largo camino que recorrer. Por parte de las reporteras, el ideal sería cumplir con el compromiso de reflejar y cubrir la vida de todas las mujeres y no sólo las de algunas clases sociales, mirar hacia minorías relegadas históricamente como las mujeres indígenas, las prostitutas, las presas o las trabajadoras domésticas, quienes no poseen las mismas condiciones que otras mujeres para denunciar públicamente las violencias que sufren, así como evitar perpetuar roles de género y tener una capacidad autocrítica para evaluar el trabajo propio en cada detalle.

Por parte de los directivos y dueños de los medios de comunicación, se debe garantizar condiciones laborales equitativas para las mujeres en el periodismo, sueldos equitativos, abogar para que haya más mujeres en puestos decisivos, talleres de actualización editorial y protocolos anti-acoso que verdaderamente se implementen las redacciones y disposición para escuchar las ideas de las mujeres en el periodismo. Por parte de los lectores, una voluntad de participación activa como sociedad crítica, exigir mayor rigor en los artículos periodísticos y realizar críticas constructivas a los productos que consumen, sin caer en violencias discursivas, y tener apertura a historias con perspectiva de género.

BIBLIOGRAFÍA

- Staff. (2014). Hacker las pone al desnudo". Gente. El Norte. <https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=328306&md5=3db0a4433b41764474a0b07f2e9d0680&-ta=0dfd8bac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- Macharia S. (2015). Who Made The News? Global Media Monitoring Project. http://cdn.agilitycms.com/who-makes-the-news/Imported/reports_2015/global/gmmp_global_report_en.pdf
- American Society of News Editors. (2017). How Diverse Are US Newsrooms? <https://googletrends.github.io/asne/?view=0&filter=gender>
- Vargas, M., y Sienra, R. (2017). #SiMeMatan: El Asesinato de Lesvy y la furia de las mujeres mexicanas". *Gatopardo*. <https://gatopardo.com/actualidad/si-me-matan-el-asesinato-de-lesvy-femicidio-mujeres-mexicanas/>

- Fuentes, D. (2017). Mujer hallada muerta en CU no estudiaba en la UNAM, dice supuesto novio. *El Universal*. <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2017/05/4/mujer-hallada-muerta-en-cu-no-estudiaba-en-la-unam-dice-supuesto>
- Redacción Animal Político. (2017). Renuncia Rodolfo Ríos a la Procuraduría de Justicia de la CDMX. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2017/06/renuncia-rodolfo-rios/>
- Vela, D. (2018). Ocurren en México 7.5 feminicidios al día, revela ONU Mujeres. *El Financiero*. <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/ocurren-en-mexico-7-5-feminicidios-al-dia-reve-la-onu-mujeres>. Doctores, CDMX.ezcua.7UNAM). tudiaba en la UNAM dice supuesto”de perspectiva de g por la prensa nacional, desatoimizaciuna de
- Santoro, S., y Chaher, S. (2010). Las Palabras Tienen Sexo. Herramientas para un Periodismo de Género. Artemisa Comunicación Ediciones. 1ª ed. Buenos Aires. <http://soniasantoro.com/archivos/laspalabrastienensexoII.pdf>
- Valenti, J. (2014). Insults and rape threats. Writers shouldn't have to deal with this. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/commentisfree/2016/apr/14/insults-rape-threats-writers-online-harassment>
- Amezcu, M. (2018). Una maestra y dos alumnas de la UdeG fueron acosadas por el mismo profesor durante años”. *Buzzfeed News México*. <https://www.buzzfeed.com/melissaamezcua/maestra-y-alumnas-acosadas-en-la-udeg>
- Amezcu, M. (2018) Estas alumnas protestaron en su graduación aunque el Tec de Monterrey les pidió que no lo hicieran. *Buzzfeed News México*. <https://www.buzzfeed.com/melissaamezcua/alumnas-acoso-sexual-graduacion-monterrey>
- Kantor, J., & Twohey, M. (2017). Harvey Weinstein paid off sexual harrasment accusers for decades. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2017/10/05/us/harvey-weinstein-harassment-allegations.html>
- Kantor, J., & Twohey, M. (2018). The New York Times, for reporting led by Jodi Kantor and Megan Twohey, and the New Yorker, for reporting by Ronan Farrow. *The New York Times*. <https://www.pulitzer.org/winners/new-york-times-reporting-led-jodi-kantor-and-megan-twohey-and-new-yorker-reporting-ronan>

Ciberacoso

JESSICA NÁJERA OCHOA

Miedo, ansiedad, angustia, desesperación... suicidio. A todo esto, puede llevar el ciberacoso. Solo se necesita una conexión a Internet y haberse involucrado con la persona equivocada.

Jessica Nájera Ochoa

97

INTRODUCCIÓN

El ciberacoso (*ciberbullying*), es un acto malintencionado y repetido, ya sea por parte de un solo individuo o de un grupo, que tiene como fin el molestar o dañar a una persona mediante el uso de medios digitales. El ciberacoso es una forma de violencia y victimización, relativamente reciente, que surge a partir del uso intensificado de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), principalmente Internet, equipos de cómputo y dispositivos móviles como tabletas (*tablets*) y teléfonos inteligentes (*smartphones*), que se están utilizando para acosar, intimidar y agredir, empleando medios tan diversos como: redes sociales, foros de discusión, portales temáticos (de amistad y citas), blogs, chats, correo electrónico, sistemas de mensajería instantánea y correo electrónico.

El ciberacoso presenta graves repercusiones sociales como intenso estrés emocional, rechazo y marginación. Es particularmente nefasto, debido a la unión de diversos factores como: el anonimato, la inmediatez, el alcance, la persistencia y la repetición, ligados directamente a los principales medios en que se genera y desarrolla: Internet y teléfonos celulares, los cuales amplían constantemente su cobertura entre la población, así como la intensidad en su utilización como medios de comunicación e interacción, sobre todo entre la población más joven, que es la que más utiliza Internet para realizar sus actividades cotidianas de formación, trabajo y entretenimiento, así como para establecer vínculos y compartir información con familiares, grupos de amigos y compañeros de estudio y trabajo, así como con desconocidos, entre



los cuales normalmente se encuentra oculto el ciberacosador a la espera de un solo descuido que ponga al alcance de sus manos información personal de su víctima (imágenes, video, audio o texto) que le permita iniciar sus ataques.

Gobiernos e instituciones alrededor del mundo se han preocupado por estudiar y comprender el fenómeno del ciberacoso, en búsqueda del establecimiento de políticas y medidas efectivas de prevención y apoyo a las víctimas que lo han sufrido para la mitigación de sus daños, para realizar campañas de sensibilización y concientización a la población sobre este terrible fenómeno, así como para el desarrollo de la legislación que permita evitar la impunidad de los ciberacosadores.

En México, de acuerdo a los últimos datos dados a conocer en el 2017 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) acerca de la prevalencia del ciberacoso entre personas de 12 a 59 años de edad, así como de la situación de ciberacoso vivida y características como identidad y sexo de la persona acosadora, frecuencia del acoso y consecuencias en la víctima, se encontró que del total de la población de 12 a 59 años de edad (estimada en 84.5 millones de personas) 73 por ciento había utilizado Internet en algún dispositivo en los últimos tres meses y de este porcentaje, 16.8 por ciento declaró haber vivido, en el último año, alguna situación de ciberacoso, con prevalencia de los afectados por sexo de 16 por ciento para hombres y 17.7 por ciento (10 por ciento más) para mujeres. La presencia de ciberacoso más alta se da entre los 12 y 29 años de edad (40.4 por ciento) y disminuye conforme aumenta la edad. Las situaciones de ciberacoso más frecuentes experimentadas por la población mexicana, se muestran en la Tabla 1.

Cerca de 60 por ciento de la población mexicana que ha vivido situaciones de ciberacoso no logra identificar a las personas agresoras, debido a que los medios electrónicos favorecen que se realicen de manera encubierta las conductas de violencia virtual dentro del ciberespacio. Dentro del otro 40 por ciento de la población, en donde la víctima ha sido capaz de identificar a la persona acosadora, 22.3 por ciento de los casos de ciberacoso corresponde a un(a) ex novio(a), ex pareja o familiar, 32.7 por ciento a un(a) amigo(a), 22.8 por ciento a un compañero(a) de clase o del trabajo y 46.4 por ciento de las veces, el ciberacoso procede de un(a) conocido(a) de poco trato o solo de vista. En cuanto al sexo de la víctima y de la persona acosadora (cuando se ha podido determinar su identidad por parte de la víctima), los hombres han sido ciberacosados 27.6 por ciento de las veces por mujeres y 72.4 por ciento por hombres, mientras que las mujeres han vivido ciberacoso un 35.1% de parte de mujeres y el 64.9% de parte de hombres.

Tabla 1. Situaciones de ciberacoso en México, 2017

Situación de ciberacoso experimentada	Porcentaje de la población mexicana		
	Que lo ha vivido	Que conoce al acosador	
		Si	No
Mensajes ofensivos.	40.1	24.2	74.6
Contacto mediante identidades falsas.	31.4	28.4	70.7
Llamadas ofensivas.	27.5	31.1	68.2
Provocaciones para reaccionar de forma negativa.	25.0	31.8	67.8
Insinuaciones o propuestas sexuales.	22.6	34.4	65.1
Rastreo de cuentas o sitios web.	20.3	40.3	58.4
Recibir contenido sexual.	19.7	41.2	57.4
Suplantación de identidad.	19.4	43.8	54.6
Críticas o burlas por apariencia o clase social.	11.8	55.2	43.8
Publicación de información personal.	10.3	65.6	32.8

Fuente: Elaboración con base en Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017).

EL CIBERACOSO Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En México las mujeres reportan haber sufrido ciberacoso un 10% más de ocasiones que los hombres. En la Gráfica 1 se puede observar la diferencia entre los porcentajes de las diferentes situaciones de ciberacoso sufridos por hombres y mujeres en el país.

Al observar la gráfica, destacan las situaciones de ciberacoso de: “Insinuaciones y propuestas sexuales” (mujeres 30.8, hombres 13.3 por ciento respectivamente) y “Recibir contenido sexual” (mujeres 23.9 y hombres 14.7 por ciento), como las más vividas por mujeres en relación a los hombres.

El 20 por ciento de las mujeres han vivido ciberacoso en escolaridad básica, media superior y superior. En comparación con los hombres, las mujeres lo sufren cerca 25 por ciento más de veces en la escuela, presentándose con



Gráfica 1. Ciberacoso en México por situación experimentada, según sexo



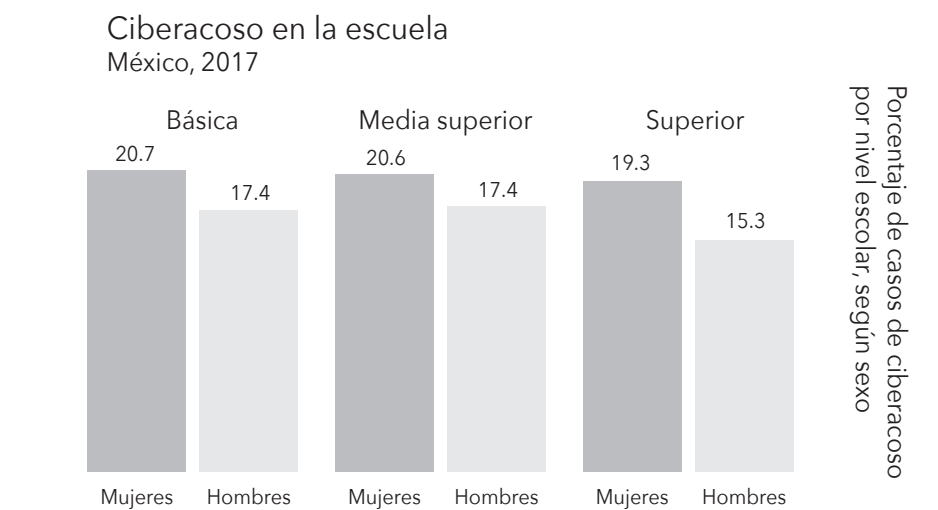
Fuente: Elaboración con base en Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017).

mayor intensidad a nivel educativo superior, como puede observarse en la Gráfica 2.

PORNO-VENGANZA

Dentro de las situaciones de ciberacoso experimentadas por mujeres, la de “Publicación de información personal”, en la actualidad, se ha vuelto especialmente agresiva, baja y funesta, así como triste e inconcebible, al provenir de parte de personas que han sido tan cercanas a la víctima como puede ser una antigua pareja (amigo, novio, amante, esposo), por medio de la denominada “porno-vengeanza” en la que el agresor, la gran mayoría de las veces

Gráfica 2. Ciberacoso escolar en México por nivel escolar, según sexo



Fuente: Elaboración con base en Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017).

un hombre, por celos o despecho, comparte sin consentimiento, fotografías o videos de contenido sexual de su antigua compañera, con la premeditada intención de destruir por completo su reputación al utilizar Internet o un teléfono celular para hacer llegar estas imágenes a la mayor cantidad de personas posible, especialmente a familiares, amigos en común, compañeros de escuela o trabajo, adultos e incluso menores de edad.

La mujer víctima de esta infamia, normalmente ni siquiera se lo espera y es un conocido o un extraño, quien termina dejándole saber que todos a su alrededor están compartiendo y comentando alguna imagen o video íntimo en donde ella es la protagonista. Consternación, rabia, miedo, ansiedad, angustia y frustración se presentan rápida e intensamente en la vida de la mujer que está siendo víctima de este especialmente vil tipo de ciberacoso, sintiéndose profundamente defraudada, avergonzada y humillada, así como juzgada e impotente. Quienes le rodean, conocidos y desconocidos, se burlan y critican, le ofenden y ridiculizan. La situación se vuelve cada vez más insoportable e incluso peligrosa, a medida que se intensifican los ataques, las amenazas, el rechazo y el estigma, perdiéndose toda esperanza de recuperar la dignidad que siente que le ha sido arrebatada para siempre.

La “porno-venganza” no se ve limitado por ubicación geográfica, estrato socioeconómico u ocupación: actrices famosas, destacadas deportistas, im-



portantes empresarias, prominentes políticas, así como reconocidas periodistas y notables activistas sociales, en todo el mundo, han denunciado ser víctimas de ciberacoso. No existe un patrón para quienes se vuelven víctimas, ni siquiera el evitar el uso de Internet o tener mínima actividad en redes sociales garantiza estar a salvo. Esto se debe a que quienes agreden, son los que utilizan la tecnología para realizar sus infames ataques.

Señales de advertencia de presencia de ciberacoso

Familiares, la pareja y amigos, maestros y compañeros de estudio, superiores o compañeros en el trabajo, pueden identificar las señales de advertencia de que una persona está viviendo ciberacoso o de que podría estar ciberacosando a otra persona e intervenir oportunamente para buscar detener cualquiera de estas situaciones antes de que empeoren. Los indicios más comunes que la persona muestra son:

- Presenta cambios repentinos en el comportamiento social y digital, en sus gustos y actividades.
- Manifiesta aumento o disminución rápida en el uso de la computadora o del teléfono celular.
- Muestra respuestas emocionales intensas de alegría, enojo o tristeza al utilizar su dispositivo.
- Oculta su pantalla o dispositivo cuando otras personas están cerca y evita hablar sobre lo que está haciendo o viendo.
- Desactiva o cambia sus cuentas en redes sociales.
- Presenta descuido personal, bajo rendimiento en los estudios y en el trabajo.
- Da muestras de miedo y ansiedad o incluso tiene ataques de pánico.
- Presenta aislamiento social, cinismo y agresividad.
- Tiene pérdida de interés en el trato con las personas y en realizar actividades que antes disfrutaba.
- Muestra problemas para concentrarse o dormir, exhibe falta del apetito y pérdida de peso.
- Deja de frecuentar o de ser frecuentado por familiares, amigos o conocidos.
- Presenta abuso en consumo de sustancias nocivas para la salud como alcohol, tabaco, drogas, tranquilizantes o pastillas para dormir.
- Se auto inflige daño corporal.
- Atenta contra su propia vida.

Lo importante, es mantener la atención y actuar ante la aparición de indicios de una posible situación de ciberacoso, acercarse y hablar con la persona

afectada o que podría estar acosando, documentar la situación y denunciar ante la plataforma utilizada, la escuela o el trabajo. Si la situación de ciberacoso implica amenazas físicas, un comportamiento ilegal o un delito, como el compartir información personal, la suplantación de identidad o la distribución de material de contenido sexual, no se debe dudar en denunciarlo ante la autoridad. Si se tiene conocimiento de que una persona sufre ciberacoso, no basta con no participar en el ataque y mantenerse como espectador pasivo de la situación: se debe actuar con prontitud y decisión, apoyar a la víctima y no seguir el juego al acosador, acudir a la autoridad correspondiente y denunciar.

CÓMO PREVENIR EL CIBERACOSO

Existen diversas medidas de prevención del ciberacoso. Es importante vigilar cuidadosamente, la actividad al utilizar Internet y el teléfono celular: que información se hace pública (imágenes, audios, videos, texto), cuál se comparte y con quién. Algunas medidas útiles para disminuir las probabilidades de sufrir ciberacoso son:

- Cuidar la información que se publica en redes sociales y con quién se comparte.
- Evitar hacer pública, información personal, familiar, escolar o del trabajo, propia o de familiares, amigos o compañeros, que permita ser identificado o ubicado, como nombres, direcciones físicas, números telefónicos, actividades o rutinas.
- Proteger la información que se almacena en computadoras o celulares.
- Evitar compartir el equipo de cómputo o el teléfono celular.
- No compartir nombres de usuario ni contraseñas de acceso a cuentas.
- Monitorear constantemente el uso de cuentas en plataformas, redes sociales, servicios de correo electrónico y de mensajería instantánea. Crear contraseñas complejas y cambiarlas de forma periódica.
- No dejar desatendido el equipo de cómputo o el teléfono celular, bloquearlos en cuanto se dejen de usar.
- Abstenerse de participar en conversaciones en línea acerca de temas polémicos, de política o religión, que impliquen situaciones violentas o delictivas.
- No mantener comunicación con usuarios en plataformas o redes sociales, que muestren actitud agresiva o violenta. No contestar a las provocaciones.
- Evitar crear y no permitir que otros lo hagan, material de contenido sexual. Ni conservarlo.



QUÉ HACER EN CASO DE CIBERACOSO

En caso de ser víctima de ciberacoso es primordial guardar la calma, comentarlo con las personas más cercanas y confiables, utilizar los mecanismos de reporte de redes sociales y mensajería instantánea, o acudir a las autoridades de la escuela o el trabajo, según corresponda y no dejar por ningún motivo que el problema se incremente. Si el ciberacoso implica el recibir amenazas de daño personal, a familiares o a personas cercanas, la suplantación de identidad o el compartir información personal sin autorización, estas son conductas tipificadas como delictivas, que deben ser reportadas a las autoridades. En cualquier caso, es importante reunir toda la evidencia posible acerca del suceso: mensajes y archivos recibidos, realizar capturas de pantalla e impresiones y recopilar todos los datos que sea posible obtener acerca la persona acosadora.

Si se es víctima de ciberacoso, existe un proceso que se puede seguir y afortunadamente instancias públicas y privadas a las cuáles acudir en búsqueda de justicia y apoyo. Lo más importante es tomar conciencia de dos realidades difíciles: primero, es poco probable que el ciberacoso que se está sufriendo desaparezca por sí solo y segundo, la vida de quién lo sufre difícilmente podrá volver a ser la misma en los casos específicos que involucran la destrucción de la reputación personal por la distribución de material de contenido sexual de la víctima. Sin embargo, el esperar y soportar en silencio y soledad no es el camino a seguir. Se requiere tomar acción y no dejarse vencer en ningún momento por la frustración y la ansiedad. Algunas primeras instancias a las que se puede acudir para recibir orientación y apoyo son:

Policía de Ciberdelincuencia Preventiva

<http://data.ssp.cdmx.gob.mx/ciberdelincuencia.html>

Instituto Nacional de las Mujeres

Línea de atención a mujeres en situación de violencia.

<https://www.gob.mx/inmujeres>

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia
Contra las Mujeres

<https://www.gob.mx/conavim>

Locatel

Línea contra la violencia escolar.

<http://locatel.cdmx.gob.mx>

Secretaría de Educación Pública
Escuela Libre de Acoso
<https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso>

Sistema Nacional de Apoyo, Consejo Psicológico e Intervención en Crisis por Teléfono
<http://www.saptel.org.mx>. Alianza por la Seguridad en Internet, A.C. <http://asi-mexico.org>

CONCLUSIONES Y REFLEXIÓN

El ciberacoso es atroz, no hace distinción de sexo, edad, condición social o económica, puede destruir la vida familiar, laboral y social de quien lo sufre y llegar a ser particularmente cruel y aborrecible para la población infantil y las mujeres. Es tan cobarde como nefasto, al mismo tiempo que tan real como persistente. De ahí el incremento en nuestros días, de la presencia de casos en donde la víctima incluso toma la decisión fatal de terminar con todo, al sentirse impotente, desamparada, rechazada y despreciada, sin poder encontrar las razones mínimas que le den fuerzas para desear seguir viviendo.

La mujer que sufre de ciberacoso y en particular, la que ha sido víctima de la perversa “porno-venganza”, debe, en primer lugar, saber que no está sola en su dolor, que no es la única mujer que lo está padeciendo y que, aunque su vida muy difícilmente podrá volver a ser ya la misma que fue, no tiene por qué ser mala, ni mucho menos concluir de golpe. Existen numerosas experiencias de mujeres valientes y decididas (que en la mayoría de los casos afirman no haberlo sido antes de ser víctimas de ciberacoso), que después de mucho llanto y desesperación, pasaron a la profunda reflexión y tomaron la decisión de aceptar la realidad tal como es, pero sin dejarse someter por ella, sino que por el contrario, la han utilizado en favor propio y de sus semejantes: en vez de rendirse y renunciar a todo, han decidido defenderse y ayudar a reconstruir la vida de otras mujeres. Han reorientando su vida al bien propio y de los demás, se han vuelto ejemplo a seguir y una luz en la oscuridad del ciberespacio y de la realidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Alianza por la Seguridad en Internet (ASI) (2019). *Guía ASI para prevención del cyberbullying*. México: ASI. http://www.asi-mexico.org/sitio/archivos/Guia2012_SOLO-ASI_Ciber-Bullying_WP_FINAL.pdf
- Cohen, D. y Asín, E. (2014). *Tecnologías de la Información*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM). (2016). *¿Has sufrido acoso cibernético? ¿Identifica sus modalidades y protégete!* México: CONAVIM. <https://www.gob.mx/conavim/articulos/has-sufrido-acoso-cibernetico-te-decimos-a-donde-acudir>



- Corona, P. (2016). Ciberbullying ¿Cómo prevenirlo? México: Ciberbullying. <https://www.gob.mx/ciberbullying/articulos/como-prevenirlo>
- Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. (2018). *Qué es el ciberacoso*. Estados Unidos: StopBullying.gov. <https://www.stopbullying.gov/cyberbullying/what-is-it>
- González G., A. (2016). Factores de riesgo en el ciberacoso: revisión sistemática a partir del modelo del triple riesgo delictivo (TRD). En *ÍD. Revista de Internet, Derecho y Política*. (22), p. 62-81.
- Instituto Mexicano de la Juventud (2017). Ciberbullying: ¿Cómo actuar frente al ciberacoso? México: INJUVE. <https://www.gob.mx/injuve/articulos/ciberbullying-como-actuar-frente-al-ciberacoso>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). *Módulo sobre Ciberacoso 2017*. México: INEGI. <http://www.beta.inegi.org.mx/investigacion/ciberacoso/2017/default.html>
- Instituto Nacional de las Mujeres (2018). *Ciberacoso*. México: INMUJERES. <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/ciberacoso?idiom=es>
- Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación. (2013). *Guía de actuación contra el ciberacoso. Padres y educadores*. Madrid: Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
- Joyanes, A., L. (2015). *Sistemas de información en la empresa. El impacto de la nube, la movilidad y los medios sociales*. México: Alfaomega.
- LOCATEL (2019). *Contra la violencia escolar*. México: LOCATEL. Recuperado de <http://locatel.cdmx.gob.mx>
- Molina J.A., y Vecina, N., P. (2015). *Bullying, cyberbullying y sexting*. Madrid: Pirámide.
- Policía de Ciberdelincuencia Preventiva. (2019). *Ciberbullying*. México: Secretaría de Seguridad Ciudadana. <http://data.ssp.cdmx.gob.mx/ciberdelincuencia.html>
- Secretaría de Educación Pública (SEP). Escuela Libre de Acoso. México: SEP. <https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso>
- Sistema Nacional de Apoyo, Consejo Psicológico e Intervención en Crisis por Teléfono. (2019). *Funciones básicas de SAPTEL*. México: SAPTEL. <http://www.saptel.org.mx/funcion.html>
- Torres, C. Robles, J. M. y De Marco, S. (2014). *El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Abuso sexual infantil. una propuesta desde el modelo traslacional y la computación afectiva

VERÓNICA GUZMÁN SANDOVAL*

LAURA SANELY GAYTÁN LUGO**

BENJAMÍN DOMÍNGUEZ TREJO**

107

INTRODUCCIÓN

La violencia y el abuso sexual infantil, es un tema difícil de abordar, porque implica hablar de fallos en la familia y la sociedad. La violencia en nuestro país ha ido en aumento y se ha normalizado en nuestra vida cotidiana. El tema de violencia y abuso sexual hacia menores debe ser un tema tratado desde la psicología, la sociología, la psicopatología, la salud y la legislación. Por los índices en aumento, la violencia debiera ser contemplada como un problema de Salud Pública y desde esta disciplina establecer acciones de prevención y atención, antes de que se convierta en una pandemia (Lorion & Blank, 2015).

De acuerdo con la UNICEF (2017), en México hay 39.2 millones de niñas, niños y adolescentes, de los cuales, 51.1 por ciento vive en pobreza. El 80 por ciento no alcanza los conocimientos acordes a su nivel educativo y 60 por ciento de las niñas y los niños de uno a 14 años ha experimentado un tipo disciplinar violento. En nuestro país la mayor carencia entre los niños y las niñas es la seguridad social, la cual afecta a seis de cada 10 niños. Estas cifras hablan del desamparo y de la condición vulnerable que tienen los niños y las niñas de nuestro país, así como de la exposición a factores de riesgo que promueven la violencia y el abuso sexual.

La experiencia de abuso sexual es la forma de violencia que tiene mayor impacto en los menores. Generalmente dicha experiencia es callada por los niños y niñas que la padecen, debido a una cantidad de barreras como el

* Universidad de Colima ** Universidad Nacional Autónoma de México.



apoyo limitado, las consecuencias negativas percibidas, los sentimientos de culpa y vergüenza (Lemaigre, Taylor y Gittos, 2017), no obstante, cuando un niño o niña se atreve a hablar con algún miembro de la familia, su palabra, en muchos casos, se cuestiona y pone en duda (Guzmán-Sandoval, Domínguez y Rodríguez, 2018). Todos estos factores mantienen la violencia y el abuso por años, sin que se proporcione una atención oportuna (Dogangün et al., 2016).

Y es que la historia de la infancia, marcada por el abuso y la indiferencia, confiere un estatus social inferior a una niña o niño, frente a la del adulto (Ariés, 1962). En la actualidad, la necesidad de representatividad jurídica, que requiere el menor de edad por su condición biopsicosocial, propicia que se subestime, en muchos casos, la capacidad cognitiva y emocional de los niños y las niñas, de tal forma que la historia de abusos se mantiene. La persona adulta es la que tiene el poder legal, y también legitima la palabra del menor, pero paradójicamente, el adulto es una de las figuras principales en generar el abuso hacia el menor, principalmente adultos que están dentro del medio ambiente familiar (INEGI, 2016).

La experiencia de violencia y abuso sexual en el periodo de la infancia vulnera el desarrollo emocional, cognitivo, educativo y social de un menor de edad. Las repercusiones son diversas, y dependerán de la atención oportuna e integral que se le proporcione al menor de edad. Sin embargo, las repercusiones psicológicas y emocionales derivadas de dichas experiencias han sido minimizadas por la dificultad para evaluar de manera objetiva secuelas psicológicas. Aunado a las repercusiones per se del abuso sexual, está la impunidad, la peor forma de revictimización del o la menor. En un estudio retrospectivo realizado por Tamarit & Hernández-Hidalgo (2018) con adultos, víctimas de abuso sexual infantil, reconocieron haber sentido un deseo de justicia, asociado con la necesidad de reconocimiento y validación.

En la actualidad, los avances tecnológicos contribuyen a recoger evidencias del impacto emocional y fisiológico que genera una experiencia de violencia y abuso sexual en los niños y las niñas, pero no se le ha dado el peso suficiente en el ámbito jurídico para que sea incorporada en los peritajes, con el propósito de obtener perfiles psicofisiológicos que evidencien los daños.

El propósito de este capítulo es analizar el tema de violencia y abuso sexual de menores de edad, los mecanismos de un agresor, los mecanismos de defensa de los niños y las niñas, las repercusiones y realizar una propuesta de evaluación desde un modelo traslacional y computación afectiva.

DEFINICIÓN DE VIOLENCIA Y ABUSO SEXUAL

Los derechos de la niñez surgen para determinar que las niñas y los niños son sujetos plenos de derechos, merecedores de respeto, dignidad y libertad, dejando atrás la idea de que son objetos pasivos del Estado, la familia y la sociedad. En nuestro país, la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDEMI), supervisa el cumplimiento del marco jurídico de protección a la niñez mexicana. En 1959 la Organización de Naciones Unidas (ONU) adoptó la Declaración de los Derechos del Niño y, en 1989, la Convención Internacional sobre los Derechos de la Niñez (UNICEF, 2006; REDEMI, 2014).

De acuerdo con la Convención de Derechos del Niño, artículo 19, la violencia incluye todas las formas físicas o mentales, lesiones, abusos, negligencias, maltrato y explotación laboral o sexual (UNICEF, 2006). Y conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales (2014) señala al abuso sexual como todo tocamiento o manoseo corporal obsceno o actos explícitamente sexuales u obliguen a la víctima a representarlos (exhibición del cuerpo u observación de un acto sexual), que representen explícitamente, sin el propósito de llegar a la cópula. La sanción establece diez años de prisión y hasta doscientos días de multa. Si se hiciera uso de violencia, física o psicológica, la pena se aumenta en una mitad más en su mínimo y máximo. El abuso sexual, es la peor forma de violencia contra la niñez. De acuerdo con dicho código, el abuso sexual ocurre cuando una niña o niño es utilizado para la estimulación sexual de su agresor o gratificación de un observador. Implica toda interacción sexual en la que el consentimiento no existe o no puede ser dado, independientemente si el niño o la niña comprenden la naturaleza sexual o no muestre signos de rechazo.

En los casos de abuso sexual, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2016) ha tipificado diversas prácticas de interacción abusiva, entre las que destacan: a) interacción con o sin contacto sexual; b) manoseos, frotamientos, contactos y besos sexuales; c) coito interfemoral; d) la penetración sexual o su intento, por vía vaginal, anal y boca; e) el exhibicionismo y el voyeurismo; f) actitudes intrusivas sexualizadas; g) la exhibición de pornografía; h) invitación de los niños y las niñas a tener sexo entre sí o fotografiarlos en poses sexuales, y contactar a un niño o niña vía internet con propósitos sexuales (grooming), este último aspecto es la forma más reciente de abuso sexual, la cual requiere más investigación, debido a que los niños y las niñas son contemporáneos al uso de la tecnología en la vida cotidiana.

VIOLENCIA Y ABUSO SEXUAL INFANTIL EN LÍNEA

El creciente uso de tecnologías tales como el Internet, las redes sociales y los teléfonos celulares en los menores se ha extendido en los últimos años; en



algunos casos la tecnología, no sólo cubre necesidades de comunicación, sino también emocionales (Gámez- Guadix, Borrajo, & Almendros, 2016). A pesar de las ventajas de la tecnología en la resolución de problemas cotidianos, también implican cierto riesgo, dado que son objeto de interés de personas que buscan victimizar a estos usuarios, provocando angustia emocional o deterioro a nivel social o académico (Valcke, Schellens, Van Keer, & Gerarts, 2007).

Piña (2008) explica que el anonimato que se obtiene a través del Internet permite a los victimarios ganar rápidamente la confianza de los menores. Facilita obtener datos personales, tener citas con desconocidos e incluso conseguir material digital con elementos íntimos. Esta autora menciona que es común que los menores transiten por períodos de baja autoestima, buscando amistades en línea que puedan estar pasando por momentos similares, o bien, que los apoyen; esto vulnera la seguridad de los niños y las niñas, situándolos en una condición de riesgo. Kloess, Hamilton-Giachritsis, & Beech (2017) afirman que, en el caso de las redes sociales, Facebook es la que mayor uso hacen los agresores para contactar a sus víctimas.

Aunado a lo anterior, Baita & Moreno (2015) afirman que los medios digitales permiten que los niños se vuelvan blancos fáciles. Describen la forma en la que los pedófilos sacan ventaja de la tecnología haciéndose pasar por personas de la misma edad y con intereses similares a sus víctimas. El agresor busca que el menor se tome fotos desnudo y se las comparta, material que puede convertir en pornografía infantil y con el que, además, puede manipular a la víctima. Cuando este material se distribuye de forma masiva se le conoce como grooming y, en dicho caso, el abuso sexual a través de este medio se incrementa, dada la gran cantidad de usuarios que acceden a su intimidad, aunque haya sido de forma virtual y no física.

De acuerdo con la National Network to End Domestic Violence (2014) las actividades y las formas en que los abusadores usan la tecnología son: monitoreo, acoso, suplantación, seguimiento, pornografía no consensual y abuso infantil. La UNICEF (2012) clasifica las situaciones de riesgo en los menores al realizar actividades en línea: a) el daño en línea derivado de un contenido; b) el daño derivado del contacto; y c) el daño provocado por el comportamiento. El primero se refiere al menor siendo un receptor pasivo de contenido pornográfico. El segundo es cuando el niño es invitado a participar en actividades que derivan en el abuso sexual, distribuyendo material digital de este con fines del mismo abuso o de ciberacoso. Finalmente, el tercero la víctima empieza a realizar actos delictivos al crear y subir material pornográfico, ya sea de él mismo o de otro menor.

Según Mendoza (2016), el delito más común en contra de los menores es la pornografía infantil, seguido por el grooming, mientras que en tercer lugar se encuentra la pedofilia. En 2013, México ocupó el primer lugar mundial en distribución de pornografía infantil, así como el segundo lugar en su producción, y como en todo lo relativo al ámbito virtual, la legislación vigente no ha sido capaz de frenar las actividades por parte de los perpetradores. (Parra-guez Kobek, 2017). El hecho de que México se encuentre en los primeros lugares en distribución de pornografía infantil, grooming y pedofilia también lo vuelven un foco rojo, el cual requiere la intervención inmediata tanto desde el punto de vista legislativo como de educación para la autoprotección. El descenso en la edad de inicio y las facilidades de uso de dispositivos han aumentado la cantidad de situaciones de riesgo (ECPAT México, 2018). Es importante reconocer que no todos los riesgos en línea causan daño; sin embargo, hay evidencia de una serie de consecuencias emocionales y psicosociales adversas (Livingstone & Smith, 2014)

ESTADÍSTICAS

Las historias de abuso sexual cimbran los cimientos de la familia, con frecuencia, es un miembro de la familia, quien abusa del niño o la niña: 1) padre; 2) padrastro; 3) tío; 4) hermano 5) primo, o adulto, al cual se le confiere un grado de poder y respeto. En el 2014, 83 por ciento de las víctimas entre los 12 y 17 años, tuvo como agresor una persona conocida (INEGI, 2016). Es por esto que la voz de los niños y las niñas es desacreditada con facilidad. Sickmund et al. (1997) mencionan que 49 por ciento de los delitos sexuales reportados son cometidos por conocidos; 47 por ciento por familiares y solo el cuatro por ciento por desconocidos.

De acuerdo con el censo 2010- 2014 del INEGI (2016) seis por ciento de la población infantil en nuestro país ha vivido violencia o abuso sexual. En el grupo etario de 10 a 14 años, hay un aumento de violencia. Los niños y niñas pueden vivir abuso sexual por parte de padres, familiares o amigos cercanos. Aunado a esto, las redes sociales se han sumado a las fuentes de riesgo.

CARACTERÍSTICAS DEL AGRESOR

Existen mecanismos psicológicos que el agresor activa en los niños y las niñas que son víctimas de violencia y de abuso sexual para mantenerlos en un círculo de complicidad; dichos actos se llevan a cabo por un tiempo, sin que sean detectados. Además, el agresor genera un tipo de lealtad en los niños y las niñas, la lealtad es reforzada por el sentimiento de culpa y de respeto. Esto tiene sentido, ya que desde una visión sociológica, el rol de adulto es mitifi-



cado, porque se le confiere un valor por encima del menor de edad, máxime cuando se trata de figuras paternas (padre, padrastro o madre), la imagen privilegiada que crea la sociedad, es intuita por el infante, porque en su corta vida, se le ha reforzado para que obedezca y no cuestione la autoridad de dichas figuras.

En un estudio realizado por Sulliva y Sheehan (2016) con 69 hombres, que refirieron haber cometido abuso sexual, se encontró que suelen ser hombre con experiencia de abuso sexual infantil, en algunos casos, tienen una percepción maladaptativa; hiperactivación sexual; experiencia sexual con miembros de su familia; baja autoestima; personalidad controladora; que introduce ideas en sus víctimas, debido a que necesita bajar las defensas intrapsíquicas de su víctima. El agresor desea el control de una persona frágil y vulnerable, como lo es la de un niño o niña. De acuerdo con los estudios de Sanz y Molina (1999), algunas de las formas de actuar de las personas que violentan y sobre todo, las que abusan de niños o niñas son las siguientes:

1. **Efracción.** Consiste primero en penetrar el espacio de la niña o el niño (su ambiente social, familiar, su habitación, su cama, su ropa) y luego su cuerpo (caricias y coito). También significa una irrupción del mundo imaginario del niño y una destrucción del tejido relacional, al destruir el vínculo con sus hermanos, con la madre, con los amigos de su misma edad.
2. **Captación.** Apunta a apropiarse del otro, en el sentido de captar su confianza, atraerlo, retener su atención y privar de la libertad. Los contactos corporales tienen una intensidad sensorial desconcertante y van asociados a mensajes de trivialización. (“jugar”), de protección (“dormir juntos, abrazarse”), de cuidado (“dar un baño, revisar el cuerpo”). Estos gestos, aparentemente educativos, se van cargando de una connotación sexual sin que el niño se dé cuenta del momento en que pasó la frontera del juego, al acto sexual. Cuando el cuerpo del niño es sometido a estimulaciones sensoriales abusivas, la palabra que acompaña los gestos desvía la atención y crea confusión a fin de anular el sentido crítico, y amenaza o persuade para desarmar toda resistencia intrapsíquica.
3. **Programación.** Consiste en incorporar instrucciones en el cerebro del niño o la niña para inducir comportamientos predefinidos, a fin de activar posteriormente las conductas adecuadas a una situación o libreto previstos. La programación se lleva a cabo unilateralmente desde el exterior del menor. Este obedece a la orden, sin integrar completamente la información. En este sentido el agresor, introduce ideas o pensamiento irracionales que le permiten dominar el comportamiento del menor y predecirlo para

poder controlarlo de mejor manera. La programación y la manipulación, se da por el empleo de palabras codificadoras, que pueden acompañarse de toques corporales, con la finalidad de reforzar las palabras y tener un mejor impacto emocional que genere reacciones de subordinación, temor o sometimiento.

En resumen, la efracción consiste en entrar en el territorio de la presa; la captación endominarla y ponerla dentro de una jaula, y la programación consiste en amaestrar, en enseñarle a no escapar y a permanecer cautivo voluntariamente. Cuando las defensas de la víctima han disminuido se encuentra totalmente vulnerable y dependiente del agresor, porque las inducen a un estado de desesperanza, para después ayudarlos y presentarse como salvadores; es en este proceso, en el que el afecto está condicionado a un ciclo de violencia- afecto, junto con lealtades mal entendidas y la vergüenza, una emoción que se presenta en el abuso sexual desde la segunda infancia, sin importar la etnia. La vergüenza va acompañada de culpa, miedo a la desaprobación y pensamientos catastróficos (Hamilton, Brubacher & Powell, 2015).

FACTORES DE RIESGO EN LOS MENORES DE EDAD

Los factores de riesgo para los menores de edad están asociados a la pobreza, el desempleo, la marginación, hogares monoparentales, familias grandes, desempleo, marginación, uso y abuso de alcohol o drogas, mujeres violentadas, rezago educativo, enfermedades mentales, funcionamiento familiar tóxico, depresión, victimización en el hogar, la falta de contacto educativo, entre otros. Estos factores generan y mantienen la violencia hacia los menores, como lo es el abuso sexual (INEGI, 2016).

De acuerdo con el INEGI (2016) las correlaciones entre los factores de riesgo para que los menores sean vulnerables a padecer cualquier tipo de violencia, incluyendo abuso sexual, son las siguientes: la desintegración familiar mediada por la forma en que se da la separación, el desarrollo de la familia post desintegración y la edad del menor. Los niños y niñas que viven la separación violenta de los padres pueden internalizar comportamiento y de resolución de conflictos violentos. Las familias monoparentales son un factor de riesgo debido a varios aspectos: 1) incorporación de nuevos miembros que generan competencia o conductas violentas en los menores; 2) ausencia del cuidador por razones económicas, que deja al menor solo o en resguardo de otro adulto; 3) la depresión, el estrés y ansiedad que el menor puede sentir por la pérdida y la no asistencia a la escuela.



REPERCUSIONES DEL ABUSO SEXUAL

La violencia durante la infancia, sobre todo el abuso sexual, constituye un factor riesgo para el desarrollo psicológico, emocional, cognitivo y educativo de niños y niñas (Biedermann et al., 2018). Entre los problemas psicológicos detectados con mayor frecuencia aparecen la depresión, los trastornos de ansiedad, los sentimientos de culpa y vergüenza, y la disociación (Pereda y Sicilia, 2017). En un estudio de metaanálisis realizado por Amado, Arce y Herraiz (2015), de setenta y ocho estudios sobre abuso sexual, se encontró que las víctimas de abuso sexual tienen 70 por ciento más probabilidad de presentar problemas de ansiedad y depresión que otras personas. Evadir el tema del abuso sexual con familiares, y tratar de dejarlo en el olvido, es un aspecto que puede generar problemas a largo plazo (Amado, Arce y Herraiz, 2015).

El estrés postraumático es una de las patologías asociadas a experiencias de violencia y abuso sexual, este padecimiento es comórbido con la depresión y la ansiedad. Entre las reacciones de esta patología están acompañadas de pesadillas, flashback que pueden detonar una crisis, confusión; desorientación; amnesia respecto a determinadas partes de su infancia, y dificultades para conectar con sus emociones. También pueden presentar limitaciones en el funcionamiento cognitivo, caracterizado por pérdida de memoria a corto plazo y dificultad para resolver problemas; un estado emocional impulsivo, irritable y con desconfianza al futuro. En los casos radicales, enuresis y enco-
presis.

Las experiencias de trauma a temprana edad alteran la respuesta del eje hipotálamo- pituitaria-drenal (HPA), el cual es un modulador de las respuestas del Sistema Nervioso Central (SNC), Sistema Autónomo (SA) y Sistema Inmune, que produce una disrupción de vías neuronales, disregulación neuroendocrina y metabólica, así como inmunosupresión (Barens, Jensen & Nelson, 2017; Kuhlman et al., 2017). Por su parte, Jaworska-Andryszewska & Rybakowski (2019) refieren que la experiencia de trauma y estrés crónico puede dar lugar cambios estructurales y funcionales del SNC, incluidas estructuras como el hipocampo y la amígdala, asociadas con el desarrollo de enfermedades bipolares y depresivas. También está comprobada la interacción de varios genes con traumas infantiles para producir fenómenos patológicos y clínicos en la edad adulta, siendo el más importante a este respecto el gen transportador de serotonina y el gen FKBP5, los cuales desempeñan un papel importante en la patogénesis de los trastornos del estado de ánimo.

Algunos de los biomarcadores más comunes, empleados para evaluar las repercusiones del estrés postraumático es el cortisol, un glucocorticoide esteroideo que se generada ante la respuesta de estrés (Muller et al., 2014); este

biomarcador puede obtenerse a través de plasma o saliva durante los picos diurnos, de la tarde o nocturnos. Las interleucinas, particularmente, la iL-6, una interleucina proinflamatoria asociada a estrés y dolor.

En cuanto a la evaluación de la respuesta autonómica, puede realizarse a través de las curvas de medición de presión arterial, saturación de oxígeno, frecuencia cardíaca. En este sentido existen diversos dispositivos aprobados y validados por la Food Drug Administration (FDA). Además, la creciente demanda tecnológica, permite tener en el mercado interfaces y softwares científicamente validados para la evaluación de perfiles psicofisiológicos.

La tecnología como alternativa a la prevención y atención de violencia y abuso sexual. Los avances tecnológicos contribuyen a la resolución de problemas cotidianos, favorecer el desarrollo social, el impacto emocional, la sistematización de la información, la confidencialidad y privacidad; sin embargo, el uso de la tecnología para abordar el tema de violencia o abuso sexual es poco estudiado.

El enfoque traslacional surge en 1990 con el objetivo de facilitar la transición de la investigación básica en aplicaciones clínicas que redunden en beneficio de la salud (Becú-Villalobos, 2014). Otro aspecto que propone es que el desarrollo tecnológico se aplique a la resolución de problemas sociales, a través de la elaboración de plataformas, interfaces, dispositivos o cualquier recurso tecnológico que permita atender los problemas de salud y mejorar la calidad de vida de las personas (Cruz-López, 2017).

Asimismo, la computación afectiva es aquella que se enfoca en el diseño de tecnologías que reconocen, interpretan y procesan emociones humanas con el fin principal de mejorar la interacción entre los usuarios y la computadora (Baldasari, 2016). De acuerdo con dicha autora el avance que se tiene en el reconocimiento de emociones ha sido significativo, pues además de contar con una variedad de dispositivos electrónicos, estos actúan sobre variables observables o no observables del usuario, tales como: el rostro, la voz, la temperatura corporal, la actividad cerebral, entre otros.

Existe un número considerable de aplicaciones enfocadas en el reconocimiento de emociones. Por ejemplo, Cummins et al. (2015) realizaron una revisión del reconocimiento y análisis automático del habla para usarlo como un predictor objetivo de depresión y suicidio. Al encontrar evidencia de que es posible realizar dichas predicciones, estos autores sugieren el desarrollo de herramientas como videojuegos con el fin de monitorear pacientes ofreciendo retroalimentación inmediata, así como consejos sobre el cuidado de su salud mental.



En su propuesta Nojavanasghari, Baltrušaitis, Hughes, & Morency (2016) realizaron un conjunto de datos de emociones multimodales de niños de entre cuatro y catorce años. Exponen 17 estados emocionales diferentes: seis emociones básicas y nueve emociones complejas que incluyen curiosidad, incertidumbre y frustración. Con dicha categorización se provee un análisis detallado de los comportamientos visuales y vocales que muestran los niños que expresan estas emociones.

Una de las tecnologías utilizadas para variables no observables es la termografía, la cual refiere a la lectura y representación visual de los cambios de la temperatura en la superficie de la piel. Lo anterior, dado que las personas poseen una huella térmica particular que permite asociarla con las distintas emociones (Salazar & Milán, 2016). La termografía es una herramienta tecnológica no invasiva y no obstructiva, que permite medir en tiempo real los cambios de temperatura asociados al diagnóstico de emociones (Cruz-Albarán et al., 2017). Esta técnica se ha documentado en una revisión de la literatura en la que se ha empleado para mostrar cambios térmicos en diversas regiones de cara y manos, según diferentes estados emocionales (Rodríguez, et al., 2018). Otro ejemplo de ello es la propuesta de Cho, Bianchi-Berthouze, & Julier (2017) DeepBreath, un modelo de deep learning que reconoce automáticamente el nivel de estrés psicológico de las personas a partir de sus patrones de respiración. Dichos autores utilizan una cámara térmica, rastreando los patrones de respiración de una persona a medida que la temperatura cambia alrededor de su fosa nasal.

Para la evaluación de variables fisiológicas del estrés postraumático y la atención de los menores, víctimas de abuso sexual, se propone la aplicación i-CARE©, una aplicación de monitoreo remoto de variables fisiológicas del dolor. Sin embargo, su uso podría ampliarse al estrés postraumático. Dicha aplicación fue diseñada para tableta y sistema operativo Android con financiamiento del Programa de Estancias Posdoctorales Nacionales del CONACYT 2014-2016 en la UNAM. i-CARE© grafica en tiempo real los datos obtenidos de los biosensores para la saturación de oxígeno y frecuencia cardiaca; incluye una medición del parámetro subjetivo del dolor a través de la Escala Análoga Visual del dolor (EVA), y un espacio lúdico virtual para crear un efecto analgésico a través del juego, con la finalidad de entrenar a los niños en biofeedback, relajación y regulación de las variables fisiológicas, de manera inocua. El uso de la tecnología descrita permite obtener datos fisiológicos, graficarlos y obtener sus promedios, así como un expediente clínico de cada niño o niña.

Pese a las bondades del modelo traslacional y la computación afectiva, poco se ha hecho para aplicarlas en la atención de la violencia y el abuso

sexual. Particularmente en México, los lineamientos para definir el abuso y la violencia son claros; sin embargo, cuando se deben ofrecer datos de prueba para objetivar el daño y pedir su reparación, las leyes no alcanzan y dejan vacíos legales que contribuyen a la impunidad. Sin embargo, la propuesta centrada en i-CARE y el uso de termografía para el reconocimiento emocional permiten obtener variables fisiológicas del estrés postraumático y correlatos con los biomarcadores de cortisol e interleucina proinflamatoria il-6. Por consiguiente, los perfiles psicofisiológicos derivados de esta propuesta tecnológica harían más evidente los daños emocionales y fisiológicos del abuso sexual, para establecer una atención psicoterapéutica eficiente.

CONCLUSIONES

En nuestro país, existe un marco jurídico de protección de los menores, así como leyes que sancionan la violencia y el abuso sexual. Además de múltiples acciones de prevención y atención de dichas problemáticas; sin embargo, las cifras van en aumento y los esfuerzos son insuficientes. Las estadísticas no son exactas y menos cuando la violencia y el abuso sexual son ejercidos a través de las redes sociales.

El uso de la tecnología permea nuestra vida en beneficio y perjuicio. Sin embargo, el desarrollo de tecnología afectiva promueve el uso de interfaces, aplicaciones y softwares que evalúen las emociones, un componente subjetivo del estrés postraumático derivado de las experiencias de violencia y abuso sexual. Un ejemplo de esto podría ser a través de i-CARE, un sistema de tecnología remota para la evaluación de variables fisiológicas derivadas del estrés infantil. La termografía es una forma objetiva de evaluar las emociones, a través del reconocimiento de emociones-patrones de calor que se traducen en píxeles que evidencian el tipo de emoción que tiene una persona.

En la actualidad, para evidenciar el daño psicológico derivado del abuso sexual y la violencia infantil, los datos de prueba, se basan en aspectos psicométricos que no hacen visible todo el impacto emocional y fisiológico de dichas experiencias, por consecuencia el daño emocional, queda subestimado con respecto a los daños físicos. Sin embargo, el impacto emocional tiene efectos colaterales, que se presentan a lo largo de la vida. Las lesiones físicas pueden ser sanadas, a diferencia de las emocionales que impactan a nivel funcional y estructural en el SNC, así como en el SI y SA, causando disregulación del HPA, disregulación autonómica, metabólica e inmunosupresión. Así como, distorsiones cognitivas que requieren largos procesos terapéuticos para disminuir su efecto y prevenir la aparición de psicopatologías en la etapa adulta. El ámbito jurídico, requiere cambiar sus paradigmas e incorporar la tecnología



como alternativa en los peritajes psicológicos para objetivar los datos para el desahogo de pruebas y hacer más accesible la justicia, evitando de esta manera la controversia, el vacío legal, y por ende la impunidad que aqueja a nuestra sociedad mexicana.

BIBLIOGRAFÍA

- Amado, B. G., Arce, R., & Herraiz, A. (2015). Psychological injury in victims of child sexual abuse: A meta-analytic review. *Psychosocial Intervention*, 24, 49–62. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2015.03.002>
- Aries, P. (1962). *Centuries of Childhood: A social history of family*. Vintage Books.
- Baita, S., & Moreno, P. (2015). Abuso sexual infantil: Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia. Montevideo, Uruguay: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF Uruguay. <https://doi.org/10.5867/medwave.2005.06.1967>
- Baldasari, S. (2016). Computación Afectiva: tecnología y emociones para mejorar la experiencia de usuario. *Revista Institucional de La Facultad de Informática*. Universidad Nacional de La Plata, 3(3), 1–2.
- Berens, A.E., Jensen, S.K.G., Nelson, C.A., 2017. Biological embedding of childhood adversity: from physiological mechanisms to clinical implications. *BMC Medicine*, 15 (1), 135. <https://doi.org/10.1186/s12916-017-0895-4>
- Becú-Villalobos, D. (2014). Medicina traslacional, ¿necesidad o moda? *MEDICINA*. 74, 170-172. <http://www.scielo.org.ar/pdf/medba/v74n2/v74n2a18.pdf>
- Biedermann, S. V., Meliss, S., Simmons, C., Nöthling, J., Suliman, S., & Seedat, S. (2018). Sexual abuse but not posttraumatic stress disorder is associated with neurocognitive deficits in South African traumatized adolescents. *Child Abuse & Neglect*, 80, 257-267. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2018.04.00>
- Centro de Análisis para la Investigación en Innovación (2015). Índice Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación. <http://www.caiinno.org/wp-content/uploads/2016/01/INCTI-CAIINNO2015.pdf>
- Cho, Y., Bianchi-Berthouze, N., & Julier, S. J. (2017). Deep Breath: Deep learning of breathing patterns for automatic stress recognition using low-cost thermal imaging in unconstrained settings. *Seventh International Conference on Affective Computing and Intelligent Interaction (ACII)* (pp. 456–463). IEEE. <https://doi.org/10.1109/ACII.2017.8273639>
- Cruz-Albarran, I. A., Benitez-Rangel, J., P., Osornio-Ríos, R. A., Domínguez-Trejo, B., Rodríguez-Medina, D. A., Morales-Hernández, L. A. (2018). A methodology based on infrared thermography for the study of stress in hands of young people during the Trier Social Stress Test. *Infrared Physics and Technology*. 93, 116–123. <https://doi.org/10.1016/j.infrared.2018.07.017>
- Cruz-López, M. (2017). Medicina traslacional. *Gaceta de México*, 5, 547-549. <https://www.doi.org/10.24875/GMM.M17000016>
- Cummins, N., Scherer, S., Krajewski, J., Schnieder, S., Epps, J., & Quatieri, T. F. (2015). A review of depression and suicide risk assessment using speech analysis. *Speech Communication*, 71, 10–49. <https://doi.org/10.1016/j.specom.2015.03.004>
- Diario Oficial de la Federación. (2014). Código Nacional de Procedimientos Penales. http://www.paot.org.mx/centro/codigos/federal/pdf/2016/CODIGO_NAL_PROC_PENALES_12_01_2016.pdf
- Dogangün, B., Gönültaş, B. M., Uzun-Oğuz, E., Oral, G., Öztürk, M. (2016). Psychological Complaints reported by sexually abused children during criminal investigations: Istanbul example *Child abuse & Neglect*, 56, 54-61. Doi: 10.1016/j.chiabu.2016.04.010

- ECPAT México. (2018). Sexual Exploitation of Children in Mexico. <http://www.ecpat.org/wp-content/uploads/2018/07/Universal-Periodical-Review-Sexual-Exploitation-of-Children-Mexico.pdf>
- Gómez-Guadix, M., Borrajo, E., & Almendros, C. (2016). Risky online behaviors among adolescents: Longitudinal relations among problematic Internet use, cyberbullying perpetration, and meeting strangers online. *Journal of Behavioral Addictions*, 5(1), 100-107. <https://doi.org/10.1556/2006.5.2016.013>
- Geiger, M. L., Boeck, C., Koenig, A. M., Schury, K., Waller, C., Kolassa, S., Kolassa, I.T. (2018). Investigating the effects of childhood maltreatment on pro-inflammatory signaling: The influence of cortisol and DHEA on cytokine secretion ex vivo. *Mental Health & Prevention*. <https://doi.org/10.1016/j.mhp.2018.04.002>
- Guzmán-Sandoval, V., Domínguez, B. Y Rodríguez, R. (2018). El dolor social y la controversia jurídica en la narrativa de experiencias traumáticas de niños y niñas que sufrieron violencia. En Virseda-Heras, J. A., López-Villanueva, J., Bezanilla-Sánchez, J. M. (ed.). *Perspectiva psicosocial de los derechos humanos*. México: Universidad Autónoma del Estado de México. pp. 350-373.
- Hamilton, G., Brubacher, S. P., & Powell, M. B. (2015). Expressions of shame in investigative interviews with Australian Aboriginal children. *Children Abuse Neglect*, 51, 64-71. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2015.11.004>
- INEGI (2016). Violencia contra niñas, niños y adolescentes: consideraciones conceptuales, metodológicas y empíricas para el caso de México. Documentos de análisis y estadísticas. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825088927.pdf
- Jaworska-Andryszewska, P., & Rybakowski, J. K. (2019). Childhood trauma in mood disorders: Neurobiological mechanisms and implications for treatment, *Pharmacological Reports*, 71 (2019) 112-120. <https://doi.org/10.1016/j.pharep.2018.10.004>
- King, L. (2006). No hiding from online bullies. *Pediatrics*, 115, 357-363.
- Kloess, J. A., Hamilton-Giachritsis, C. E., & Beech, A. R. (2017). Offense Processes of Online Sexual Grooming and Abuse of Children Via Internet Communication Platforms. *Sexual Abuse*, 107906321772092. <https://doi.org/10.1177/1079063217720927>
- Kuhlman, K. R., Chiang, J. J., Horn, S., & Bower J. E. (2017). Developmental psychoneuroendocrine and psychoneuroimmune pathways from childhood adversity to disease, *Neuroscience & Biobehavioral Reviews*, 80, 166-184. <https://doi.org/10.1016/j.neubiorev.2017.05.020>
- Lemaigre, C., Taylor, E. P. & Gittoes, C. (2017). Barriers and facilitators to disclosing sexual abuse in childhood and adolescence: A systematic review, *Child Abuse & Neglect*. 70 (2017) 39-52. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2017.05.009>
- Livingstone, S., & Smith, P. K. (2014). Annual research review: Harms experienced by child users of online and mobile technologies: The nature, prevalence and management of sexual and aggressive risks in the digital age. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 55(6), 635-654. <https://doi.org/10.1111/jcpp.12197>
- Lorion, R. P., & Blank, M. B., (2015). En Wright, J. D. *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Science*, 2 ed. Orlando Florida: Elsevier, 105-110. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.14050-4>
- Mendoza, A. (2016). Menores y protección de datos personales en redes sociales. INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación. <https://centrosconacyt.mx/objeto/menoresyredes/>



- Muller, D., Errington, S., Szabo, C. P., Pitts, N., & Jacklin, L. (2014). Disparate plasma cortisol concentrations in sexually abused female children from Johannesburg, South Africa, *Child Abuse & Neglect* 38 (2014) 1778–1786. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2014.07.014>
- National Network to End Domestic Violence (2014). A glimpse from the field: how abusers are misusing technology. <https://www.techsafety.org/blog/2015/2/17/a-glimpse-from-the-field-how-abusers-are-misusing-technology>
- Nojavanasghari, B., Baltrušaitis, T., Hughes, C. E., & Morency, L.-P. (2016). EmoReact: a multimodal approach and dataset for recognizing emotional responses in children. In *Proceedings of the 18th ACM International Conference on Multimodal Interaction – ICMI 2016* (pp. 137–144). New York, New York, USA: ACM Press. <https://doi.org/10.1145/2993148.2993168>
- Parraguez Kobek, L. (2017). The State of Cybersecurity in Mexico: An Overview. Wilson Center, Mexico Institute. https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/cybersecurity_in_mexico_an_overview.pdf
- Pereda, N. & Sicilia, L. (2017). Reacciones sociales ante la revelación de abuso sexual infantil y malestar psicológico en mujeres víctimas, *Psychosocial Intervention*, 26(3), 131-138. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2017.02.002>
- Piña, C. G. (2008). Riesgos del uso de Internet por niños y adolescentes. Estrategias de seguridad. *Acta Pediátrica de México*, 29(5), 273–279. <http://www.imbiomed.com.mx/1/PDF/Ap085-06.pdf>
- REDEMI (2014). La Infancia cuenta en México 2014. http://derechosinfancia.org.mx/documentos/ICM_Digital.pdf
- Rodríguez, D. A., Domínguez, B., Cortés, P., Cruz Albarrán, I. A., Morales, L. A., & Leija, A. (2018). Biopsychosocial Assessment of Pain with Thermal Imaging of Emotional Facial Expression in Breast Cancer Survivors. *Medicine*, 5(30), 2-16. <https://doi.org/10.3390/medicine5020030>
- Salazar, E., & Milán, E. G. (2016). La piel subjetiva: Estudio de las emociones a través de la termografía. *Ciencia Cognitiva*, 10(1), 8–11. www.cienciacognitiva.org
- Sanz, D. y Molina, A. (1999). Violencia y abuso en la familia. Buenos Aires: lumen Humanitas.
- Sullivan, J., & Sheehan, V. (2016). What motivates sexual abusers of children? A qualitative examination of the Spiral of Sexual Abuse. *Aggression and Violent Behavior* 30, 76–87.
- Tamarit, J. M., & Hernández-Hidalgo, P. (2018). Victims of child sexual abuse: Understanding their need for justice. *International Journal of Law*, pp. 11-20. Crime and Justice. <https://doi.org/10.1016/j.ijlcrj.2018.06.003>
- UNICEF. (2006). Convención sobre los derechos del niño. <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- _____. (2012). La seguridad de los niños en línea. Retos y estrategias mundiales. <https://www.unicef.org/panama/spanish/Seguridad-en-Internet-Informe-Inocenti.pdf>
- _____. (2016). Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos. [https://www.unicef.org/ecuador/proteccion/AbusoSexual_contra_NNyA-2016_\(1\).pdf](https://www.unicef.org/ecuador/proteccion/AbusoSexual_contra_NNyA-2016_(1).pdf)
- _____. (2017). Informe Anual México 2017. <https://www.unicef.org/mx/Informe2017/Informe-Anual-2017.pdf>
- Valcke, M., Schellens, T., Van Keer, H., & Gerarts, M. (2007). Primary school children's safe and unsafe use of the Internet at home and at school: An exploratory study. *Computers in Human Behavior*, 23(6), 2838–2850. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2006.05.008>

La violencia de género en mujeres sordas de la Ciudad de México, una intervención acción participante

XOCHITL ALDERETE GARCÍA
LILIANA DEL RAYO FARFÁN RODRÍGUEZ
CECILIA IRENE ANAYA GONZÁLEZ
REUNALDA ALVA ALVA
GERARDO LEIJA ALVA

121

Se puede realizar el análisis de la violencia de pareja hacia las mujeres desde diversas perspectivas. Cuando se hace desde una mirada descolonial, la cual surge en América Latina, ésta nos ayuda a identificar las diferentes interseccionalidades que favorecen la aparición de la misma a través de las desigualdades estructurales, dentro de las cuales está el género, la raza y clase. En el presente trabajo, se agrega otro elemento de desigualdad que no está del todo investigado: la discapacidad.

La discapacidad seleccionada para el presente estudio es la sordera. Las mujeres sordas viven situaciones de violencia en la pareja como otras mujeres, pero por su condición auditiva la viven con especificidades que diferencian su experiencia de las mujeres oyentes, esto es porque el ejercicio de la violencia que viven sucede en varios momentos y por diferentes condiciones: su condición como mujeres, por su discapacidad (sordera) y la violencia por esta condición, que muchas viven desde pequeñas, lo cual genera que la normalicen. Dicha normalización provoca que no se logre identificar cuando sucede en la pareja, o muchas veces por pena o miedo no hablen de ella. Cuando se atreven a nombrarla, no se tiene a la mano los medios para denunciar (intérpretes o instituciones), incluso por su nivel académico debido a que no hay las suficientes escuelas especiales con las adecuaciones curriculares o intérpretes para personas con esta discapacidad, además de la poca accesibilidad a servicios e información ya que en los espacios públicos como hospitales, lugares de diversión, entre otros, no hay el conocimiento de su idioma (Lengua de Señas Mexicana- LSM) lo que complica su inclusión: si saben leer se podrán enterar de información escrita, pero si no se dificulta el acceso y más si no existen



intérpretes en esos espacios informativos. En ello radica la importancia de visibilizar esta problemática.

Anderson (2011) resalta la importancia de tener en cuenta los estudios de prevalencia sobre la violencia de pareja en la comunidad sorda ya que con esto se ayudaría a la comprensión de la cantidad de casos que se originan y de los abusos que sufren y a partir de ello buscar formas para la intervención y el tratamiento (Sebald, 2008; citado en Anderson, 2011). En nuestro País, de acuerdo con Soto (2014) las mujeres con alguna discapacidad son “invisibles” en las estadísticas oficiales y en las investigaciones académicas: son una población excluida y la violación a sus Derechos Humanos (DH) es una constante, sobre todo cuando se trata de acceder a la salud o a la justicia. Si bien México se suscribió en 2008 a la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y posteriormente en 2011 se reformó la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en la práctica esta población es la sexta más discriminada en el país, de acuerdo con datos oficiales (ONU, 2016).

En México, defensoras de DH presentaron, en marzo del 2017, el “Diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres con discapacidad en el estado de Puebla”, el cual reveló que una de cada dos mujeres con discapacidad experimenta violencia dentro del hogar perpetrada principalmente por sus familiares (45 por ciento), seguido de la pareja y cuidadores, quienes las violentan en el 22% de los casos. Con estos datos, se hace relevante insistir en la importancia de integrar la visión de género en todas las instituciones para visibilizar las problemáticas específicas que enfrentan las mexicanas con discapacidad; pero también llama a que las feministas y colectivos lésbicos tomen en cuenta a estas mujeres como parte de sus demandas (CEDOC, Inmujeres, 2017).

Es importante tener en cuenta que es posible que estas conductas abusivas dirigidas contra las mujeres sordas son perpetradas por sordos y oyentes, y que las tácticas y las características del abuso difieran según el estado de la audición del perpetrador (Rems-Smario y Hodson, 2008; Anderson, 2011).

El presente trabajo se enfoca en el análisis de género como herramienta de investigación en mujeres que viven violencia debido a que, como apunta Otero (2009), al realizar las comparaciones entre los diferentes abordajes de intervención esta visión permite observar con mayor claridad la asistencia que se brinda a las mujeres en situación de violencia. Así mismo, en relación con el análisis de la violencia doméstica, se consideró que al utilizar los enfoques orientados por la psicología tradicional se corre el riesgo de patologizar la violencia y relegarla al plano de lo subjetivo. De tal forma que, al utilizar las herramientas de la teoría crítica feminista y el acercamiento metodológico

que el análisis de género provee, se privilegian las observaciones sobre las dinámicas de poder en los diferentes niveles de la interrelación social. Otra ventaja de partir del feminismo es porque éste permite definir a la violencia como injusta y como un objeto de cambio, y ubicarla en la situación que se encuentra socialmente legitimada por la tradición cultural y las costumbres. La existencia de un movimiento que cuestione y genere el debate público, posibilita la creación de nuevos marcos de interpretación a hechos existentes. La violencia contra las mujeres no es nueva, lo que es nuevo es el significado social que se le atribuye en la actualidad. Así mismo el acceso al feminismo favorece la adquisición de un nuevo marco de referencia desde el cual comprender la realidad. La perspectiva de género como eje conductor de este trabajo, no lo es solo por ser una categoría que implica a las mujeres y a los hombres, sino que estudia las diferencias que favorecen las dinámicas de dominio y poder entre las personas; lo cual ayudará al visibilizar estas diferencias y da sustento teórico, ante limitaciones teóricas e incluso metodológicas sobre la violencia a las mujeres sordas.

En el presente trabajo se describen los resultados de una investigación cuyo objetivo fue el de desarrollar e implementar una estrategia de intervención desde la Investigación Acción Participativa (IAP), a partir de las vivencias de las mujeres sordas que han vivido o viven violencia de pareja con la finalidad de desnaturalizar esta problemática. Se mostrará en los siguientes párrafos el proceso que se llevó para la integración a la comunidad y el acercamiento a las mujeres.

Al inicio, por la falta de conocimiento de la Lengua de Señas Mexicana (LSM), se contactó a tres intérpretes de LSM profesionales, hijas e hijos oyentes de padres sordos (HOPS). También se realizaron entrevistas con la Directora de CSTAC (Compartiendo Saberes y Transformando Realidades A.C.) pedagoga con una Maestría en sexualidad especializada en personas con discapacidad, con la Directora de FUNAPAS (Fundación Nacional para Personas Sordas) quien es hija de una mujer que pierde la audición, por esa razón aprenden la LSM, es intérprete de LSM.

En la primera sesión de reflexión, me acompañaron dos mujeres sordas ambas casadas con hombres sordos, las cuales no refieren haber vivido violencia, pero con quienes se habló sobre la información recabada en el auto-diagnóstico

A partir de hacer una convocatoria vía Facebook, tuve la oportunidad de conocer a cuatro mujeres sordas que refieren vivir violencia de pareja. Es importante mencionar que varios de los diarios de campo elaborados fueron



en la convivencia cotidiana con diferentes personas pertenecientes a la comunidad sorda y oyentes cercanos a la comunidad.

Los lugares de reunión y trabajo también fueron variados, todos ellos relacionados con el contexto donde la comunidad se reúne. La Biblioteca de México “José Vasconcelos”, la Librería del Fondo de Cultura Económica “Cecilia Frost” y la casa de uno de los intérpretes para las entrevistas con las/el intérprete, el Vips de Av. Universidad para la sesión de reflexión con las mujeres, y el Vips de Viaducto para la entrevista con la pedagoga sorda, las instalaciones de CSTAC y FUNAPAS para las entrevistas con las Directoras.

Como parte de la investigación y del proceso de concientización y visibilización, no solo en la comunidad sorda, sino también en la comunidad oyente de la violencia de pareja en mujeres sordas se presentó el trabajo en diferentes espacios académicos, en las cuales hubo buena aceptación del tema y, sobre todo, se logró interés de otros profesionales en el trabajo con la comunidad sorda.

Algunos otros espacios en los que se convivió con la comunidad y donde hubo un mayor acercamiento a su cultura fue en actividades como obras de teatro, eventos culturales, reuniones de la comunidad. Es importante mencionar que también escenarios importantes han sido los virtuales por medio de las video llamadas o los *live* de Facebook.

Los instrumentos para poder recabar la información y posteriormente analizarlos fueron las siguientes: el consentimiento Informado que se les firmaron las personas que apoyaron en las entrevistas y sesiones de reflexión, haciendo dos formatos una para quienes serían grabadas con voz y otro para quienes serían grabadas en video. Se ocupó un formato de entrevista profunda, en las entrevistas con los intérpretes de LSM que tienen relación con los temas principales que se buscaban explorar como es la comunidad sorda, su cultura y principalmente la violencia de pareja hacia las mujeres sordas. Además, a lo largo del proceso de investigación se realizaron Diarios de Campo que permitieron recabar mayor información sobre la comunidad, las mujeres y la violencia y algunas otras problemáticas que surgen en lo cotidiano.

A continuación, se describirá todo el proceso que tuvo que llevarse a cabo con las mujeres antes durante y después de trabajo. La IAP requiere del reconocimiento de las implicaciones personales, profesionales, estructurales e institucionales de quien realiza una acción. Por lo tanto, el análisis de mi implicación fue un proceso medular de la investigación: presente todo el tiempo como articulador de mis acciones, conclusiones y reflexiones. A la par se realizó una investigación documental sobre la historia de la comunidad sorda en México y los diversos aspectos internacionales y nacionales que implican a la

discapacidad como ha sido la transición del modelo médico al modelo social y algunas convenciones que procuran promover los derechos humanos fundamentales de esta población. También fue imprescindible el aprendizaje de la LSM como vehículo fundamental de acercamiento cultural a la comunidad sorda. Posteriormente, se realizaron entrevistas a profundidad a 3 intérpretes de LSM profesionales hijos oyentes de padre sordos también conocidos como HOPS quienes forman parte de la comunidad sorda desde su nacimiento.

Una vez recabada toda la información mencionada con anterioridad y con apoyo de mis maestras de LSM, tuve una sesión con ellas de reflexión, en la cual platicamos esta información, pero sobre todo la intención era saber si está realmente reflejaba la realidad de la comunidad sorda, lo que viven las mujeres sordas en específico en relación con la violencia, en la cual surgieron algunos otros temas que me permitieron identificar de manera más amplia esta violencia y conocer diferencias historias de otras mujeres. Un tema del que hablamos y que fue una constante en las entrevistas incluso en el cotidiano fue el identificar que no existe una seña para la palabra “violencia”.

Considerando la información anterior y al identificar el uso que hace la comunidad de la tecnología como son las redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram y Snapchat) se decide hacer una invitación a participar del proyecto por medio de un video en Facebook a mujeres sordas que refieran vivir violencia o haber vivido violencia, también se tomó la decisión de crear una página de Facebook que tuvo por nombre: “Una Vida sin Violencia para las Mujeres Sordas”, donde se sube información sobre violencia, pero información que sea de fácil acceso para la comunidad ya sea con imágenes y texto. A continuación, se enumerarán los principales resultados obtenidos a lo largo del trabajo y acompañamiento que se realizó con todas las mujeres y algunos hombres que se permitieron participar en este proceso. Para mejor entendimiento de estos resultados se hace un listado con las principales categorías y algunos ejemplos del discurso de las mujeres sobre la vivencia de la violencia en la pareja.

NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

La violencia es un proceso naturalizado y normalizado esto debido a que en la gran mayoría de los casos la viven desde edades tempranas y en la familia extendiéndose a otros ámbitos de su vida cotidiana, dificultando su identificación o gravedad de que esta se ejerza. En los siguientes ejemplos se retomaron los relatos sobre la violencia hacia las mujeres sordas, desde las experiencias reales hasta la que se han enterado y que hasta ese momento se identificó como un problema grave y sin muchas alternativas de solución por el silencio



que hay al respecto, que va de la violencia sexual, física, la indiferencia institucional y abandono que claramente es ejercido por el hecho de ser mujeres y por tener una discapacidad (sordera).

“Desde violaciones, que en su casa la tratan como sirvientas, psicológicamente como las agreden, desde que son explotadas porque trabajan y ganan su dinero y se los quitan sus hermanos, los papás.” I (Intérprete HOPS)

“A veces las mujeres sordas se tienen que callar porque a veces no hay nadie que les entienda o les interprete y se tienen que aguantar.” B (Intérprete HOPS)

“Yo he sabido de caso de por ejemplo de abusos sexuales a sordas o de maltrato, por ejemplo, cuando se separan y no hay dinero para mantener a los hijos, abandonos y de pronto hay chavas a las que embarazan y las dejan... también mujeres golpeadas.” Mujer sorda (Sesión de reflexión)

Causas de la violencia

En este rubro se pretende rescatar las opiniones de las participantes en relación a las causas que ellas consideran son las que generan la violencia hacia la comunidad, en especial hacia las mujeres sordas de parte de sus parejas y que posiblemente son factores que intervienen en que esta se favorezca e incluso se invisibilice por medio de naturalizarla, entre ellos los aspectos estructurales como el género como lo que nombran el machismo, la raza, la clase, la condición de discapacidad, la falta de educación, de empleo, de información sobre el tema y de políticas públicas eficientes.

“Vivimos en un mundo muy violento, pero yo creo que es desde la familia porque a veces son modelos que vamos aprendiendo, toda nuestra vida siempre ha habido violencia, a veces pensamos así me hablan y tiene que ser normal porque no conoces otra cosa”. M (estudiante de LSM y maestra de Educación Especial)

Jerarquías en la comunidad que favorece la violencia

Un aspecto que se identificó en la comunidad sorda y que tiene relación directa con su capital simbólico son lo que nombro “jerarquías”, las cuales favorecen también la discriminación dentro de la misma y por ende situaciones de violencia que son notorias, pero parecen estar justificadas y tiene mucho que ver con aspectos estructurales como es la clase, la raza, el género, tener otra discapacidad, el nivel de conocimiento de la LSM, ser oralizados, nivel educativo e incluso si se tiene algún tipo de liderazgo en la comunidad.

“Bullying entre ellos mismos, discriminación, porque fíjate que se me olvido comentarte, pero entre ellos dicen somos sordos nada más, no tenemos otra discapacidad como por ejemplo las personas sordociegas que están en otro estatus y son marginadas, a los que tienen parálisis cerebral y sordera, los que tienen Síndrome de Down y sordera, ellos son una comunidad invisible y olvidada por los propios sordos, también se dan los niveles entre comillas, o los que estudiaron ellos actualmente dicen yo ya estudie una carrera universitaria y es un logro, por otra parte los niveles de estatus como tú eres “naco” y yo soy “fresa”, yo tengo dinero y tú no tienes dinero” MB (Intérprete HOPS)

“Si mi grupito es de personas que tenemos un nivel socioeconómico alto y se acerca una persona que es de nivel socioeconómico bajo ¿qué haces? Pues lo alejas porque nosotros ya tenemos nuestro grupito o así de lejitos y ya, además ya sabes que hay una lucha de poderes entre los líderes, así de yo voy a hacer esto y aquello y él otro dice no yo lo tengo que hacer, o no porque estás diciendo que esta seña es así y empieza la lucha, yo creo si hay violencia”. C (Hombre sordo)

Qué pasa cuando saben de una situación de violencia

Este punto ha sido importante para saber qué tan naturalizada esta la violencia de pareja o que tanta sensibilización hay del tema, si hay mecanismos de afrontamiento ya sea a nivel personal o dentro de la comunidad, incluso institucionales para hacer frente a la misma. Por desgracia o no se hace nada o se convierten en conflictos de interés entre familiares y amigos, más que un asunto de graves consecuencias, además de no existir instituciones que den este apoyo ni de forma gubernamental, ni ONGs, debido a las barreras de comunicación, la falta de intérpretes en LSM e incluso la invisibilización de la problemática en esta población.

“No hacen nada como que ni les va, ni les viene, no nos preocupamos en general por lo que le pasa a la otra persona, no he visto en general que ellos sean solidarios entre ellos”. MB (Intérprete HOPS)

“De pronto es como un rechazo, bueno se vuelve un rechazo hacia la persona y de pronto algunos jalan hacia el agresor y otros hacia la víctima, unos defienden la postura del agresor y otros de la víctima y es un cuento de nunca acabar porque efectivamente se entera todo el mundo de lo que pasa y todos opinan” B (Intérprete HOPS)

Los estereotipos de género

Los roles y estereotipos de género se notan de manera más marcada en la comunidad probablemente tenga relación con la falta información y acceso



a servicios, lo que no permite que se problematice los roles tradicionales de mujeres y hombres. Además de que no hay estadísticas, pero medio de los relatos e historias que me han compartido se puede identificar que los hombres tienen mayor acceso a estos derechos y eso permite que tengan más oportunidades educativas y laborales, sobre todo por apoyo de la familia, ya que a idea es que el hombre en algún momento tendrá que mantener el hogar y en el caso de las mujeres las familias muchas veces no esperan que estas se desarrollen académica y laboralmente.

“El hombre sordo sigue siendo muy machista, muy autoritario en muchas cosas y eso si es parte de cultura general, el machismo en el país es muy fuerte” ML (Intérprete HOPS)

PROBLEMATIZACIÓN

Cuando se ha abordado el tema en diversos espacios y personas, desde espacios académicos con personas oyentes y sordas, pláticas de café, en clases o por redes sociales, en lugar de haber un repudio por parte de la comunidad, en ocasiones asientan la cabeza en forma de afirmación de que existe la violencia hacia las mujeres y que no se habla de ello, pero en algunos momentos hay quienes se han acercado a comentar situaciones de violencia ya sea propias o de conocidas, también para comentar que es una situación que se da mucho en la comunidad, pero que no se hace nada. A continuación, pongo ejemplos en algún momento una mujer considerada líder dentro de la comunidad me hizo la siguiente afirmación:

Una mujer sorda en una plática me comenta de una amiga a la que ella considera que yo puedo ayudar, porque dentro de la comunidad varias personas me ubican con mi seña y dicen la “psicóloga que trabaja violencia”.

“Yo tengo una amiga, que yo dijo que está viviendo violencia, su esposo la cela y se enoja si sale, me estaba diciendo que le ha dado cachetadas y le dije que yo conocía una psicóloga que sabe de violencia y que ella no debe dejarse”. B (Mujer sorda)

DESNATURALIZACIÓN

En diferentes momentos cuando aprendía la Lengua de Señas Mexicana tratando de indagar que pasa con la seña de “violencia” descubro que no existe una como tal y que me han enseñado diferentes señas que usan como sinónimo como es “molestar”, “violar”, “maltratar”, “golpear o abofetear”, “abusar”, se ha podido problematizar que no es lo mismo, que la palabra que

usan dependerá mucho de sus experiencias y cercanía con la misma, pero que posiblemente no dará la idea correcta respecto a la vivencia de violencia de cada mujer en el caso de la violencia de pareja y que tal vez el uso más correcto sería deletrearlo para saber que nos referimos a “violencia” y todo lo que la contiene, mientras que no sea la propia comunidad la que considere necesaria la creación de una “seña” que pueda nombrar a la violencia, es importante mencionar que solo la gente de la comunidad puede generar señas, las cuales se van a poner el consenso con la comunidad para su posterior incorporación. A raíz de la intervención en algunos momentos personas de la comunidad han empezado a deletrear la palabra, lo que implica empezar a desnaturalizar la violencia porque ha sido ante situaciones de violencia que se ha dado esta situación y con el conocimiento que no es lo mismo que otras expresiones violentar. A continuación, es un hombre de la comunidad que identifica la situación, deletrea a la palabra, pero aparte sabe que se refiere apoyo para salir de esa situación:

“¡Mira!, tu puedes ayudarla ella está viviendo “Violencia” (deletrea la palabra)” J (Hombre sordo líder de la comunidad)

A continuación, una plática donde surge el tema y una de las mujeres que comparte la situación de violencia que vivió su mamá deletrea la palabra: “Yo recuerda la violencia (deletrea la palabra) que mi mamá vivía de parte de mi papá, pero un día después de haberla golpeado ella decidió dejarlo por eso nos vinimos de Puebla al D.F con mis abuelos”. A (Mujer sorda)

CONCIENTIZACIÓN

Algunas personas de la comunidad empezaron a buscarme para ayudar a mujeres, eso implica un proceso de concientización o movilización donde se sabe que ante la violencia se debe hacer algo y no callarla, pero sobre todo que hay quien puede ayudarles u orientarles en ello, por lo que incluso surge de manera reciente la propuesta de generar un grupo con algunas mujeres para trabajar. Además de las diferentes conversaciones vía redes sociales donde nos hemos aconsejado, apoyado y buscado alternativas con el grupo de mujeres que he tenido contacto y que han vivido violencia y han podido salir del ciclo de la violencia. El siguiente es un ejemplo de un encuentro que tuve en un evento sobre discapacidad con una intérprete que acompañaba a una de las participantes y a las demás mujeres a Albatros A.C.

“La verdad a mi mamá y a mí nos interesa mucho que nos apoyes con algunas chicas que se nos han acercado y no sabemos qué hacer, el problema es



que son de muy bajos recursos, pero sabemos que tu pudiste ayudar a otra chica” M (Intérprete y maestra de Educación Especial)

El siguiente es una conversación con la directora de FUNAPAS y es donde surge la idea de trabajar en grupo con algunas mujeres sordas que viven violencia:

“Fíjate, que ahorita llegaron varias chicas con problemas de agresiones de su pareja y no sabemos cómo ayudarlas, me estaba acordando de ti y mi hija me dijo que te había visto. Me gustaría mucho que las puedas ayudar, además ya sabes señas (me ve cuanto estoy soñando con otra chica) eso les va a ayudar y a dar más confianza, ya les hablamos de ti y si quieren la ayuda”
G (Directora de FUNAPAS)

CONCLUSIONES

Empezar a hablar de la violencia de género que viven las mujeres sordas en sus relaciones de pareja es un tema que debe nombrarse y problematizarse, todas las estadísticas referidas nos ayudan a justificar que es un problema actual e importante; las mujeres que participaron en este proyecto se han atrevido a compartir la violencia vivida, esto ayudará a que otras puedan atreverse a nombrarla. Sin embargo, es importante hacer estos acercamientos desde su cultura y su idioma, sobre todo reconociéndolas como promotoras de cambio y expertas de sus vivencias, no basta con tomar modelos ya hechos para mujeres oyentes que tiene otras condiciones o intersecciones sólo haciéndoles adecuaciones, sino que sean modelos que surjan de las propias mujeres de la comunidad sorda, de ahí la importancia de la investigación acción participante como metodología que favorece estos procesos y que me ha permitido, como investigadora, ser parte de la misma, saber y sentir las opresiones, la indignación, el dolor y frustración de las mujeres sordas, incluso de poder hablar de un “nosotras”, sin que quede solo en el discurso. En este proceso, me atrevo a hablar de algo que he nombrado como que se “desdibuja la discapacidad”, porque mi proceso de aculturación ha sido con el uso de la LSM y de su cultura, en mis relaciones con la comunidad donde todas tienen una voz, aunque esta no sea audible.

Por otro lado, considero pertinente que se haga desde la teoría crítica feminista, porque no podemos perder de vista que se trata de violencia de género, primeramente, porque es ejercida contra ellas por el hecho de ser mujeres, por su discapacidad, su raza, clase, edad, nivel educativo, el acceso a servicios e información que cambian sus condiciones y vivencias de violencia, incluso la forma de hacer frente a la misma. Por ello, el hecho de rescatar el término de interseccionalidad para comprender la complejidad de este fenómeno, po-

der explicarlo y atenderlo, además de rescatar los feminismos descoloniales ya que éstos al hacer una crítica a los feminismos occidentales o blancos, ayudan a entender las diferentes opresiones que vive esta población que no sólo se explican con el género, también con la raza, la clase y, me atrevo a agregar, la discapacidad.

Es importante considerar los tiempos de la intervención ya que la IAP lleva consigo procesos largos que se requieren para el trabajo comunitario, además de ser procesos en espiral que se van a ir modificando. Por eso en la presente investigación se realizó un corte de la información para realizar éste reporte, pero se continua con el proceso de intervención. En el caso de la comunidad sorda, es importante mencionar que las redes sociales en lugar de ser un elemento que genera distancia, es lo contrario: les ha permitido tener mayor cercanía siendo un factor importante en la intervención. También se debe rescatar que gracias a la intervención se ha empezado a desnaturalizar la violencia por medio de nombrarla, que en el caso de la LSM es el deletrear la palabra ya que se ha concientizado que no es el mismo significado que otras palabras que usaban como sinónimos. Además la comunidad comienza a generar acciones como la creación de grupos con algunas mujeres que han buscado el apoyo en una institución y es ésta la que me ha buscado para dar el apoyo, además de impactar no solo en la comunidad sorda, tanto en mujeres como en hombres, sino también en la comunidad oyente donde he visto gente interesada en aprender LSM, en estudiar la problemática y también a visibilizarla por diferentes medios, como son las redes sociales y algunos medios de comunicación, incluso en espacios académicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, M. (2011). Intimate partner Violence against Deaf women: A review. *Aggression and Violent Behavior*. Vol. 16, núm. 3, p.p. 200-206. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2011.02.006>
- CEDOC. Inmujeres. (2017). Diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres con discapacidad en el Estado de Puebla. Puebla. Retrieved from http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/SEDESOL/7_PCS_2013_Dx_Violencia_Puebla.pdf
- Las Mujeres Sordas reivindican su papel en el Día Internacional de la Mujer. (8 de marzo del 2009). Recuperado de <http://www.redfeminista.org/noticia.asp?id=6501>
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (2015). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf
- ONU. (2016). Notas Descriptivas: Violencia contra la mujer. Fecha de actualización: Enero del 2016. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Otero, I. (2009). Mujeres y violencia. El género como herramienta para la intervención. *Política y Cultura*, pp. 105-126.



→ Violencias de género: de lo social a espacios universitarios

Recansens, R. (2006). "Aproximaciones antropológicas al fenómeno de la Violencia". *Revista de Antropología*. 18. pp 33. Chile.

Soto, A. (17 de abril del 2014). Mujeres con discapacidad: "invisibles" para la autoridad. *Proceso*. <http://www.proceso.com.mx/369908/mujeres-con-discapacidad-invisibles-para-la-autoridad>

Segunda parte



Violencia hacia las mujeres: una mirada desde la narrativa

MA TERESA PRIETO QUEZADA

*Dedicamos este libro a la memoria de la Dra. Tony Padilla;
agradecemos su desinteresado e invaluable apoyo, su relato y
sororidad con las mujeres
¡hasta siempre!*

135

• Por qué narrar la violencia que han vivido las mujeres? ¿Para qué sirve?
C Señala Gaulejac (2005) que a las personas les gusta hablar de ellas mismas, contar su propia vida. Incluso cuando ésta no es hermosa, ésta tiene el sentimiento de decir cosas importantes. Muchas veces en esta búsqueda se juega una posición social, el intento de encontrar ancestros prestigiosos para revalorizarse uno mismo, ahora cada uno, las mujeres nos interesamos por nuestra historia y esto nos remite a una vieja pregunta que los filósofos conocen muy bien: ¿De dónde vengo? ¿Qué ha pasado con mi vida? ¿Quién soy? ¿A dónde voy? Hoy en día cada individuo debe luchar por tener un lugar social y poseer una existencia social e individual. En este caso las mujeres estamos invitadas mediante la palabra y con nuestro actuar, a volvernos autónomas y producir nuestra existencia. Quiere decir que la existencia social ya no está dada tanto por el grupo, como en la sociedad de otros tiempos, sino remitida a cada individuo que es invitado a construirse, a devenir él mismo. Pero ¿en qué consiste este proceso de construcción de sí misma? ¿Qué quiere decir afirmar su identidad hasta producir su vida? Estas preguntas planteadas por muchas mujeres son claves para iniciar la reflexión y el análisis de la violencia que han experimentado mujeres en espacios escolares, familiares, cibernéticos y sociales.

Esta metodología nos permitió que las mujeres relataran libremente y libremente aquello que habían vivido, lo único que hicimos fue resguardar sus nombres, debido a que algunas lo pidieron o viven en el espacio donde se encuentra su agresor y el de los victimarios debido a que las leyes obligan a resguardar el nombre de la víctima y el agresor, por la presunción de inocencia. Pareciera que las mismas leyes constriñen el deseo de denuncia, ya que hay



que hacer muchísimas cosas para demostrar el acoso o violencia recibido, a pesar de que los protocolos internacionales digan todo lo contrario: la víctima no podrá ni ser juzgada ni revictimizada.

Al apostar porque las mujeres narren su propia historia, nos volvimos manifestantes externas de un proceso que fue doloroso, pero que al decidir hacernos parte de esta audiencia que da escucha y testimonio, surgían nuevas formas de describirse como mujeres. Mujeres que formarán parte de la historia que reivindica y dignifica a la mujer, ya que permitirá engrosar las historias de otras mujeres que han sufrido o han vivido estas violencias, para que sean contadas y colectivizadas todas esas injusticias reeducar el sentir de las mujeres, para un cambio urgente y necesario.

El giro narrativo en la investigación de las ciencias sociales y humanas, ofrece una gama muy diversa, ya que su eje fundamental es el análisis de la experiencia de las personas. El enfoque no asume objetividad, sino privilegios de posicionalidad y subjetividad. El objeto de investigación es la propia historia (Kohler 2008).

El análisis narrativo no sólo es relevante para el estudio de eventos biográficos, sino también para el estudio de los movimientos sociales, políticos y de cambio, así como, de fenómenos a nivel macrosocial. Al contar historias, se promueve la empatía a través de diferentes ubicaciones sociales (Kohler 2008). La narración ha contrarrestado la abstracción excesiva de los discursos de poder y el lenguaje de los mundos y la vida de las mujeres, la narración también ha fomentado el desarrollo de las demarcaciones de las comunidades en acción. “Historias que permiten reunir a las personas a su alrededor y conectarse dialécticamente personas y movimientos sociales”, es decir que al colectivizar las historias de sujetos y grupos que han sido profanados (víctimas de violación, lesbianas, homosexuales, niñas y niños) se pueden propiciar cambios en el lenguaje y en la percepción de sí mismos a lo largo del tiempo, es decir, que “para que las narraciones florezcan debe existir una comunidad para escuchar y para que las comunidades escuchen, deben haber historias que unan su historia, tanto en su identidad como en su política” (Plummer 1995).

Entonces entendemos con todo lo anterior, que las narrativas nos permitieron no sólo conocer cosas sobre las mujeres que compartieron su historia, sino descubrir esa forma de crear redes entre nosotras acerca de temáticas que durante décadas han estado invadiendo nuestras propias dinámicas de vida. El camino de la narrativa permite develar procesos de estigmatización, vulnerabilidad, de conocer las subjetividades y dotarnos de una cartografía de cómo habitamos las mujeres en el mundo cotidiano. Para nosotras la na-

rrativa nos previene y complementa la historia y desestructura aquello que creíamos que era el mundo, la vida, la realidad. Al narrar se crea una nueva lógica científica porque se nutre y complementa.

LA NARRATIVA LA PUNTA DE ICEBERG EN LA DETECCIÓN DEL ACOSO

La recuperación de la narrativa, en estos casos, traza un recorrido que permite incursionar en el mundo privado de las mujeres que han vivido esta experiencia de acosos, intimidación y maltrato, que deja huellas en las víctimas, aunque no se revele desde el comienzo como biográfico, transitando por la experiencia de los sujetos, si bien advierte cómo, en la vida cotidiana, hablar de sí requiere de cierta protección. Las narrativas en este texto, se convierten en una herramienta potente para conocer la palabra de las mujeres, al igual que sus pensamientos, sentimientos, odios, alegrías, miedos, depresiones, inseguridades, tropiezos y caídas. En el caso de las víctimas de acoso sexual y maltrato en espacios universitarios, no es extraño que vivan su particular infierno en la más absoluta soledad y silencio, sin compartir con nadie su sufrimiento.

La investigación narrativa “se asienta dentro del ‘giro hermenéutico’ producido en los años setenta en las ciencias sociales. De la instancia positivista se pasa a una perspectiva interpretativa, en la cual el significado de los actores se convierte en el foco central de la investigación. Se entenderán los fenómenos sociales (y dentro de ellos la educación) como ‘textos’ cuyo valor y significado, primariamente, viene dado por la autointerpretación que los sujetos relatan en primera persona, donde la dimensión temporal y biográfica ocupa una posición central”. Bolívar (2002)

Ser mujer acosada o violentada tiene una identidad deteriorada, alrededor de la cual es posible estructurar una historia, convirtiéndose en objeto de una biografía. Todo lo que el individuo ha hecho y puede hacer se incluye dentro de su biografía y su narración, que siempre es una; los hechos verdaderos de su actividad no pueden ser contradictorios ni inconexos entre sí. Esta unicidad totalizadora de la línea vital está en marcado contraste con la multiplicidad de voques que se descubren en el individuo cuando se le observa desde la perspectiva del rol social, donde puede sustentarse con bastante habilidad.

Bolívar (2002) señala que los resultados de un análisis de narrativas es a la vez una narrativa particular sin aspirar a la generalización; por ejemplo, un informe histórico, un estudio de caso, una historia de vida, un episodio narrativo de la vida de una persona particular, en esta línea de análisis, requiere que el investigador desarrolle una trama donde no viole ni cambie las voces de los sujetos investigados.



El análisis narrativo requiere una mirada en dos niveles: uno, del escenario exterior, de lo social y la acción; y otro, del escenario interior, del pensamiento, las emociones y las interacciones. Las narrativas de mujeres acosadas, tienen una cualidad muy especial: proporcionan un buen espejo de lo que sucede a nivel social. Haciendo referencia a Erickson (1998) señala que:

El relato narrativo es una representación vivida del desarrollo de un acontecimiento de la vida cotidiana, en la cual las visiones y los sonidos de lo que se hizo y lo que se dijo se describen en la misma secuencia en la que se produjeron en tiempo real.

El relato narrativo permite al actor la sensación de estar en la escena, en tal contexto, la historia personal empieza a develar lo que se esconde atrás de ellas. Lo narrado presupone una forma de organizar la realidad dentro de un espacio temporal, de hacer inteligible la experiencia humana que puede ser narrable ya que ha dejado huella.

Las mujeres han logrado comunicar sus pensamientos, sentimientos y acciones, para hacer comprensible la realidad. Por lo tanto, la narración es una de las rutas primarias para pensar en la vida y los acontecimientos que en ella marcan y dieron sentido a la misma. La experiencia de acoso y su relato, encuentra su sentido en forma de narrativas con lo que estas mujeres buscan una interpretación y una respuesta de sí mismas. La narrativa como expresión de la organización de la experiencia humana, busca comprender o explicar un hecho que se considere relevante de lo que se hace o piensa, es una necesidad para explicarse su realidad. Es en este sentido lo narrativo es un proceso cognitivo y no sólo un adorno retórico; el mismo hecho de dar inteligibilidad a los acontecimientos es desplegar la cualidad cognitiva de la narrativa.

En la medida en que la narrativa autobiográfica estructura la realidad de uno o varios sujetos, cada acción social adquiere su significado; la narrativa refleja “el tiempo en que se vive”, desde las acciones cotidianas, la manera de saludar y de estar en el mundo, hasta las formas de consumo e incluso lo que se sueña. Todo ello es lo que continuamente se narra ya que con ello se representa al mundo.

En actos de significado: Bruner (2000) Señala: en un relato efectuado por el narrador en el aquí y el ahora sobre un protagonista que lleva su nombre y que existe en el ahí y entonces, y la historia termina en el presente, cuando el protagonista se funde con el narrador. Pero el Yo cuando narra, no se limita a contar, sino que además justifica. Y el Yo, cuando es protagonista, siempre está por decirlo así, apuntando hacia el futuro”. La narrativa es construcción y reconstrucción de eventos, incluyendo los estados de conciencia, en un orden que los coloca o los configura de manera tal que impliquen un cierto

sentido. Pero lo más importante de la narrativa es que da cuenta de la historicidad: ser consciente de su ser y de su hacer en el mundo.

Al respecto, debe recordarse lo que Ricoeur (1995) decía: “No hay relato éticamente neutro”; cuando relevamos, o bien cuando omitimos, también estamos contándonos. Lo fundamental de lo narrativo es que se refiere a una categoría abierta de discurso que por lo general implica la construcción y reconstrucción de la experiencia humana donde se plasman emociones, sentimientos, posiciones políticas e ideológicas.

La narrativa no sólo es un conjunto de secuencias cronológicas, personajes y acciones; estos son solamente sus componentes, pero éstos no poseen, por así decir, una vida o significado propio, su significado viene dado por el lugar que ocupan en la configuración global de la totalidad de la secuencia, es decir, en la configuración narrativa que expresa una forma de problematizar la realidad. Contarle a alguien que ha sucedido algo diferente o digno de contar implica que el narrador interprete las acciones humanas organizándolas por medio de una serie de eventos establecidos en una trama.

Cualquier narración tiene la intención de contarnos “algo”, de establecer un hecho particular en una perspectiva de totalidad –lo cual le confiere el estatus narrativo–, es decir, de dotar de unidad e inteligibilidad a lo específico al pertenecer a una trama, pues nada puede ser considerado como acontecimiento si no es susceptible de ser integrado en una trama. La trama dota a los acontecimientos de sentido y a su vez, se desarrollan en un contexto. Los acontecimientos de la trama toman sus significados en el propio desarrollo de la narrativa, vista desde una perspectiva de totalidad, y ésta se construye desde sus partes.

La comprensión narrativa puede estar constituida por una serie de actos verbales, simbólicos y conductuales. La narrativa posibilita no sólo entender la acción narrada en sí misma, sino la esencia del pensamiento de que se configura esa experiencia, que a su vez es parte activa de la gama de significados que comparte una cultura. En esta línea argumentativa, la narrativa es concebida como el modo cultural de generar sentido y cohesión para la vida en grupo.

Las narrativas biográficas, en la problemática que nos ocupa, han hecho inteligible muchas de las acciones de género y acoso, en el contexto de su vida escolar. Los resultados que hasta el momento se han obtenido presentan de alguna manera evidencias de que en el ámbito de la escuela podemos encontrar mujeres que han vivido el acoso de manera *sui generis*. Las narrativas de estas mujeres dan cuenta de cómo en su interacción cotidiana, en el ámbito escolar sufrieron o experimentaron como víctimas, directas o indirectas de



acoso e intimidación. Tanto en el planteamiento de las respuestas de cómo fueron dañadas, como en los problemas expuestos de manera diferente y cada una en su contexto.

Por otra parte, el acercamiento a este problema desde el enfoque metodológico de la narrativa y las aportaciones de la teoría, hizo necesario disponer de un tratamiento conceptual del acoso en el ámbito escolar, que hizo posible verlo como un fenómeno reducible por la acción educativa. De ello se desprende que el acoso y la violencia de género, incluye al ejercicio del poder, que se manifiesta en agresiones físicas, psicológico, sociales o verbales mediante el cual una persona o grupo de personas actúa, o estimula la actuación de otros, contra otra persona o grupo, valiéndose de las ventajas sociales o de poder que le proporciona su situación física, económica, psicológica o social.

Los actores que participan en acciones de acoso o violencia de género, se desenvuelven regularmente en el marco de relaciones connotadas social y moralmente como igualitarias. Para llegar a estos actores y profundizar en su mundo se necesitó, por parte de quienes realizaron esta investigación, una actitud de escucha, de comprensión empática, donde resultó clave el afecto que necesariamente debe establecerse a medida que la investigación se va profundizando. La dimensión social del problema se abordó a través de datos procedentes de investigaciones previas, algunas de ellas apoyadas en herramientas de tipo cuantitativo. Sin embargo, la aprehensión profunda del problema o hecho social de este fenómeno pasó necesariamente por la consideración de lo que ocurre entre mujeres, y la forma en que estas asimilan a nivel individual, los episodios de narrados de su vida.

BIBLIOGRAFÍA

- Bolivar, Domingo y Fernández (2001). La investigación biográfica narrativa en educación. Enfoques metodológicos. España. La muralla.
- Bruner, (2000) Actos de significado. Alianza. Madrid.
- Kohler, R. C. (2008). *Narrative Methods for the Human Sciences*. Thousand Oaks, California. Sage Publications.
- Lagarde, M. "Identidad de Género y Derechos Humanos. La construcción de las humanas." In *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV. Instituto Interamericano de Derechos Humanos/ Comisión de la Unión Europea*, by S. L. Guzmán and O. G. Pacheco, 85-125. 1998.
- Lagarde, Marcela. "El feminismo es colectivo." *efeminista*. 2019. <https://www.efeminista.com/marcela-lagarde-feminismo-colectivo/>.
- Lagarde, Marcela. "El género, fragmento literal: "La perspectiva de género"." In *Género y feminismo, Desarrollo humano y democracia*, by Marcela Lagarde, 13-38. España: Horas y Horas, 1996.
- Lawson, J. "Sociological theories of intimate partner violence." *Journal of Human Behavior in the Social Environment* 22 (2012): 572-590.

- CEDAW. *Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer*. Derechos Humanos, CEDAW, ONU, 1992.
- . *Naciones Unidas, Derechos Humanos*. Edited by ONU. 1981. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx> (accessed Noviembre 21, 2018).
- Cortés, Dina, and Lidia Rodríguez. “El uso del silencio como estrategia discursiva e indicador de violencia doméstica y física en mujeres residentes del área metropolitana de Nuevo León.” 2018. <http://scielo.sld.cu/pdf/reds/v6n3/2308-0132-reds-6-03-e08.pdf>.
- López, Rafael. *En 2019, aumentaron 20% denuncias por delitos sexuales*. Ciudad de México, Periódico Milenio, Agosto 15, 2019.
- Luthar, Harsh K, and Vipin K. Luthar. “Likelihood to sexual harass.” *Internacional Journal of Cross Cultural Management*, 8 (1), 2008: 59-77.
- Aguilar, Teresa. “Amnis Revue d’études des sociétés et cultures contemporaines Europe-Amérique.” Septiembre 1, 2018. <http://journals.openedition.org/amnis/537>.
- Arduino, Ileana. “No nos callamos más, ¿y después?.” *laizquierdadiario.com*, 04 24, 2018.
- Bandura, Albert. *Social learning theory*. Oxford, UK: Prentice-Hall, 1977.
- Barreto, Magali. “Violencia de género y denuncia pública en la universidad.” *Revista mexicana de sociología*. Abril 2017. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032017000200262&script=sci_arttext#fn5.
- BBC News Mundo. *Feminicidio de Ingrid Escamilla: la indignación en México por el brutal asesinato de la joven y la difusión de las fotos de su cadáver*. Febrero 11, 2020.
- Belfrage, Madelaine, and Olivia Ortiz Ramírez. “Story Circles and abortion stigma in Mexico: a mixed-methods evaluation of a new intervention for reducing individual level abortion stigma.” *Culture, health & sexuality*, 2019: 1-16.
- Butler, Judith. *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós, 2007.
- Federici, Silvia. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. 2 da. Madrid: Traficante de Sueños, 2010.
- Frías, Sonia. “Hostigamiento, acoso sexual y discriminación laboral por embarazo en México.” *Revista Mexicana de Sociología* 73, no. 2 (abril-junio 2011): 329-365.
- Gerth, Sonia. “Justicia patriarcal.” *Cimac noticias*. 11 25, 2019. <https://www.justiciapatriarcal.cimacnoticias.com.mx>.
- INEGI. “Clasificación estadística de delitos.” Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, 2012.
- Inmujeres. “El ABC de género en la administración pública.” *Instituto Nacional de las Mujeres México*. Edited by PNUD. 2004. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100903.pdf.
- Kaiser, Kimberly A. ““Victim refuses to Cooperate”: A focal concerns analysis of victim cooperation in sexual assault cases.” *Victims & offenders. An international Journal of Evidence-based Research, Policy, and Practice* 12, no. 2 (2017): 297-322.
- Kohler, R. Catherine. *Narrative Methods for the Human Sciences*. Thousand Oaks, California.: Sage Publications, 2008.
- MacKinnon, Catharine. *Feminismo Inmodificado: Discurso sobre la vida y el derecho*. 1. Translated by Teresa Beatriz Arijón. Vol. 1. Buenos Aires: Siglo veintiuno, 2014.
- Mahalik, J. R., Locke, B. D., Ludlow, L. H., Diemer, M. A., Scott, R. J., Gottfried, M., Freitas, G. “Development of the conformity to masculine norms inventory.” *Psychology of Men & Masculinity* 4 (2003): 3-25.
- Millet, Kate. *Política sexual*. 5ta edición. Estados Unidos: Columbia University Press, 2016.



- OIT, Organización Internacional del Trabajo. *Género, salud y seguridad en el trabajo*. 2012. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_227404.pdf (accessed Noviembre 21, 2018).
- ONU. “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.” *Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer*. 1979. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>.
- Plummer, K. *Contando historias sexuales: poder, cambio y mundos sociales*. New York: Routledge, 1995.
- Rich, Adrienne. “Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana.” *DUODA Revista d’Estudis feministes*. 1996.
- Rostagnol, Susana. “Las situaciones de aborto y las mujeres.” In *Condena, Tolerancia y negación, el aborto en Uruguay*, by Centro Internacional de Investigación para la paz, Capítulo 4. 2003.
- Sánchez, T. C. “La protección social y los riesgos psicosociales.” *Anales de Derecho* (Universiad de Murcia), no. 28 (2008): 275-297.
- Varela, Nuria. *Íbamos a ser reinas*. Barcelona, España: BSA, 2008.
- White, M. *Maps of Narrative Practice*. New York: Norton, 2007.
- Wise, S., Stanley, L. *El acoso sexual en la vida cotidiana*. Barcelona: Altaya, 1995.
- Zúñiga, Elizalde, M. “Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad.” *Región y Sociedad* (Región y Sociedad) 4 (2014).

Claves para entender el silencio de las mujeres ante la violencia de género

M. PATRICIA ORTEGA MEDELLÍN¹

VERÓNICA M. MARÍN MARTÍNEZ²

SHAILA Y. RUIZ SOTO³

143

El sábado 8 de febrero de 2020 Ingrid Escamilla fue asesinada en la Ciudad de México de manera brutal por su pareja (BBC News Mundo 2020). Al escribir esta reflexión pensamos en esta voz que ha sido silenciada para siempre y esperamos que con este documento provoquemos que se escuchen las voces de miles de mujeres que hoy se encuentran atrapadas en el espectro de violencia de género.

Sabemos que, en nuestro entorno, se condonan innumerables conductas que otorgan superioridad a los hombres sobre las mujeres. Pero estas conductas, no solo son socialmente admitidas, sino incluso jurídicamente permitidas aun cuando atentan contra los derechos más básicos de las mujeres de manera grave.

Nosotras acompañamos a mujeres que viven o han vivido un evento de violencia de género. La Organización de las Naciones Unidas establece que la violencia contra las mujeres es “todo acto de violencia basada en el género pertenencia al sexo femenino que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico, inclusive amenazas de tales actos, la coacción o la privación de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (ONU 1979)

1. Doctora en educación. Profesora de tiempo completo adscrita al Departamento de Psicología Básica del CUCS de la Universidad de Guadalajara. martha.omedellin@academicos.udg.mx

2. , Maestra en educación tecnológica. Profesora adscrita al Departamento de Psicología Aplicada del CUCS de la Universidad de Guadalajara. veronicam.marin@academicos.udg.mx

3. Maestra en Gestión y políticas de educación superior. Profesora adscrita al Departamento de Trabajo Social del CUCSH de la Universidad de Guadalajara. shaila.ruiz@gmail.com



En alguna ocasión, y ya con varios años de dedicarnos a este trabajo, tomamos un taller para acompañar acompañantes y detectamos que entre las muchas mujeres psicólogas feministas que conformaban el equipo, había una frustración considerable derivada del hecho de que las víctimas no interponen una denuncia ante las autoridades pertinentes, aún en los casos en que se reportan delitos (p.e., violencia sexual) y mucho menos inician procedimientos penales para que los agresores reciban una sanción cuando son faltas “menos graves”.

Entonces fue que empezamos a pensar, ¿Por qué nos frustra? ¿Qué implicaciones tiene no denunciar para las víctimas? Y al discutirlo, notamos que la experiencia nos indica que generalmente el agresor vuelve a atacar a la víctima (o cuando menos lo intenta).

Cuando la mujer que ha sido violentada abandona esa relación, el agresor continúa repitiendo ese patrón y aunque la víctima “se libre” de él, esta agrede a otras mujeres.

Como si esto no fuera suficiente, también nos encontramos con que la impunidad se presume como posibilidad para que otros hombres agredan a otras mujeres. Este espiral perpetúa el efecto que se explica desde la teoría del aprendizaje social que establece que se aprende a ser violento, al ser expuestos a modelos violentos en donde se observa que la conducta violenta es privilegiada (Bandura 1977).

Cuando incorporamos la perspectiva de género a estas reflexiones sobre violencia no podemos dejar fuera el punto de vista feminista que sostiene que la función de la violencia machista es establecer o mantener el poder masculino. Esta perspectiva sostiene que los hombres actúan de esta forma contra las niñas, jóvenes y mujeres porque las expectativas culturales de la sociedad patriarcal, valoran el poder masculino y pautan formas socialmente legítimas (aunque éticamente no lo sean) que admiten y hasta celebran que los hombres puedan ser agresivos, controladores y dominantes para someter a las mujeres. (Lawson 2012)

Para nosotras queda claro que es necesario identificar y construir la base para entender lo que está sucediendo con las mujeres, pero sobre todo para resolverlo. A continuación, presentamos brevemente algunos casos que hemos conocido con los que queremos provocar la reflexión de parte de quien nos lee.

Casos:

1. Una joven prestadora de servicio social de la carrera de cultura física con un amplio historial de violencia de género, víctima de múltiples violencias en todos los ámbitos de su vida (escolar, familiar, comuni-

tario), divorciada, con una pequeña hija, es acosada por su jefe tanto físicamente como a través de redes sociales (Whats app principalmente). Cuando resuelve que le cambien de espacio para para concluir el servicio social, desiste de denunciar al funcionario que fungió como su superior.

2. Una joven estudiante de la carrera de medicina fue víctima de violencia sexual en una fiesta por varios compañeros de su salón de clases y sabe que hay otras chicas que han vivido esta misma situación. Promueve su cambio de grupo y cuando deja las clases en las que convive con los agresores, desiste de denunciar el delito.
3. Una joven estudiante de la carrera de psicología tiene un profesor que además se ofrece a ser su terapeuta y este la violenta sexualmente en repetidas ocasiones. La chica inicia un proceso de denuncia, pero deserta la carrera y al hacerlo desiste de su intención de denunciar el delito.

Intentemos ahora desmenuzar lo acontecido en estos casos. En un momento todas experimentaron sentimientos de dolor, tristeza, confusión, miedo, desconfianza y/o enojo, lo que las llevó a moverse de la posición en las que fueron colocadas: buscaron acompañamiento, acudieron a terapia, le contaron a su familia o amistades, tuvieron asesoría legal, denunciaron ante alguna autoridad, se encontraron con otras víctimas del mismo agresor, pero en algún momento decidieron abandonar el proceso.

Algunas autoras que han estudiado este fenómeno (Barreto 2017; Aguilar, 2018) recuperan la sociología de la negación de Cohen (2001) para visibilizar que el silencio es una forma de negación y se conforma en distintos niveles. En el caso de las víctimas que dejan un proceso inconcluso o no denuncian, podemos inferir que volver al silencio supone la negación de lo sucedido en un esfuerzo de no afectar más su vida o la de sus cercanos. Barreto va más allá y observa que “la negación de la violencia de género, según la teoría feminista, se presenta a través de su aceptación tácita o encubierta para continuar reproduciendo el orden de género tradicionalmente asignado” (Barreto 2017).

En un artículo publicado en 2017 por Kimberly Kaiser titulado “La víctima se rehúsa a cooperar” hace un estudio en el que se evalúa la importancia de la cooperación de las víctimas en el enjuiciamiento de violadores en los Estados Unidos. Presenta un robusto cuerpo documental con el que se concluye que la colaboración de las víctimas es el predictor más importante a la hora de arrestar a los agresores y que en Estados Unidos, sin embargo solo alrededor del 19% de mujeres que han sido violentadas sexualmente reporta



el evento y en Canadá sólo 6% (Kaiser 2017). En México, el abuso sexual es el delito que más padecen las jóvenes y aunque se reconoce que los casos reportados son los menos, en 2019 se denunciaron 10,522, lo que significó un alza de 30.1% con respecto a 2018 (López 2019).

Las chicas que protagonizan los casos expuestos y otra más que nos han confiado sus historias argumentan un sinfín de razones para abandonar los procesos legales, entre las que citamos: “salí de la escuela, ya no lo veré”, “relatar todo en el escrito para la denuncia fue muy doloroso, prefiero ya no pensar en eso”, “realmente no sé si quiero que le hagan algo, no soy tan mala”, “soy gorda y fea, con eso él podría convencer a la gente de que no hubiera podido violarme”, “yo fui tan tonta que no me di cuenta de lo que él tramaba”, “no creo poder resistir todo lo que implica este proceso”, “debo estar haciendo algo mal, pues me ha pasado en varias ocasiones”, “no quiero que mi pareja/familia se entere de lo que pasó porque sufrirá”.

Para nosotras está claro que estas mujeres se reconocen víctimas de violencia de género, pero también están atravesadas por una serie de premisas estereotipadas del orden siguiente:

- El papel de la mujer es la abnegación y preocupación por la familia
- Las mujeres somos buenas, no debemos (ni podemos) buscar venganza.
- Las mujeres no tenemos tiempo para las batallas largas, hay cosas más importantes que tenemos que hacer.
- Somos sentimentales y podemos perdonar.
- Somos responsables de lo que hacen y piensan otras personas.
- Los problemas se resuelven si los dejamos en el olvido.
- Hay un solo modelo de belleza.
- Es más fácil evadir que confrontar.
- El dolor (emocional y físico) debe evitarse a toda costa.
- Los hombres violan a una mujer porque esta les resulta atractiva.
- Nosotras debemos proteger a toda la demás gente, hasta de lo que hemos padecido nosotras.

Estas ideas están normadas por la cultura dominante y afectan por igual a hombres y mujeres. Una forma efectiva con la que se nos ha sujetado a estas nociones es a través de los roles o estereotipos de género, mandatos culturales que definen la feminidad y la masculinidad y que inician con una crianza diferenciada condicionando la forma de actuar, sentir y pensar de hombres y mujeres, así como sus relaciones y oportunidades en la vida (Mahalik 2003).

El sistema sexo-género analiza las relaciones producidas bajo un sistema de poder que define condiciones sociales distintas para mujeres y hombres en razón de los papeles y funciones que

les han sido asignadas socialmente y de su posición social como seres subordinados o seres con poder sobre los principales recursos. Nuestras actuales sociedades occidentales están sujetas por un sistema sexo-género que sostiene una relación desigual de poder entre mujeres y hombres. (Aguilar 2018)

Hablemos entonces de aquello que se nos inculca a través del supuesto femenino porque esta construcción social del género impacta en la identidad de las mujeres y en su capacidad de participación social (Inmujeres 2004). Hay que mencionar que este constructo varía en cada cultura y es aprendido, y por ende se puede modificar.

Seguimos empeñadas en erradicar de nuestras vidas la violencia y junto con ella el rol que nos somete porque aun cuando no identifiquemos que fuimos o somos víctimas de violencia machista, es prácticamente imposible ser mujer y no vivir con injusticias y dolores derivados de ese mismo hecho.

Enseñamos a los chicos que deben estar dispuestos a pelear por lo que quieren y a las chicas a no conflictuarse, a ceder, a buscar una nueva cosa cuando alguien quiera la que ellas tienen, a rendirse.

Enseñamos a los chicos a no hacerse responsables ni de lo que son responsables y a ellas a desarrollar “sextos sentidos” y poderes paranormales para adivinar, prever y anticipar lo que los demás piensan sienten y harán, y a sentirse *tontas* cuando no lo logran. Pero también les enseñamos a confiar siempre, pues desconfiar implicaría sospechar y eso “tiene un dejo de maldad”.

Esa “bondad” a toda prueba que enseñamos a valorar a las niñas, con modelos de mujeres sufridas, abnegadas y puras en las películas, novelas, canciones e historias, nos lleva a pensar que exigir justicia y denunciar un delito son formas de venganza que no son propias de “las mujeres-femeninas-deseables” y que además *el perdón* es la forma “verdadera” de resolver, dejando en el pasado, estas situaciones. *Olvidarlas* es la consigna en vez de aprender de ellas para que no se repitan o prevenirlas.

El eterno empeño con el que transmitimos a las chicas la imperiosa necesidad de cuidar la apariencia, de verse bien hasta en las situaciones más inusitadas, de agradar siendo hermosas y como si hubiera un solo modelo de belleza (imposible de alcanzar para la mayoría), pero además como si ellos fueran educados para valorar las mismas cosas que a nosotras nos modelan: las pestañas, las uñas, los tacones, el cabello alaciado, la boca carnosa, la ropa moderna, etc.

También enseñamos a las chicas que son frágiles al no permitirles que trepen árboles, anden en bicicleta, practiquen deportes de contacto, etc. transmitimos la idea de que deben huir del dolor físico y, después de los seis o siete



años de edad, es raro ver chicas con raspones, cortadas, moretes, fracturas o cicatrices *ganadas* en el juego.

Pero, por otro lado, les enseñamos a resistir estoicamente un abuso, un engaño, una humillación. Les enseñamos a no responder a la violencia psicológica o verbal y las premiamos por resistirse a contestar en el mismo tono que se las ofende, les decimos que no deben ser groseras.

Les enseñamos a las chicas que los hombres son animales salvajes que no pueden dominar sus instintos, cuando insistimos en que son ellas las que deben poner límites y *darse a respetar*. Por eso asumimos con culpa los golpes, la violación o cualquier otro tipo de violencia e intentamos ocultarla, no hacerla visible, pues al denunciarla podría también evidenciarse que yo hice mal al no construir la muralla que ya me habían advertido era necesaria para contener al hombre.

Y, finalmente, denunciar una violencia pareciera lastimar más a la pareja y familiares de la víctima que a ella misma, cosa que la mujer debe evitar, pues es un dolor que “no merecen” los seres queridos, no saben cómo lidiarlo, podrían empeorar las cosas si se enojan y van a “buscar venganza”, pero además es un asunto que yo debí prever y que a mí me toca resolver de forma individual.

Cabe señalar que las familias y parejas responden a la denuncia de la víctima, la mayoría de las veces, de forma iracunda, con enojo, gritos, llanto y exigen atención, comprensión, contención, etc. Dejando en segundo plano a la víctima real del suceso. Es por esto que es necesario como menciona Lagarde (1996) romper con el ser para otros y pasar al ser para sí, tejiendo redes, enfrentando las opresiones y poniéndose en el centro de su vida.

Estas y otras enseñanzas del patriarcado, han generado que las chicas de antes, pero también las de ahora, desistan de denunciar una violencia machista. Es decir, el patriarcado nos educa para ser impunemente *violables, ofendibles, golpeables*.

Así el poder masculino produce una desigualdad y se mantiene, imponiendo la sexualidad masculina por medio de la violencia sexual, cosificando a las mujeres, usándolas como objeto, limitando su creatividad, su acceso al conocimiento, impidiéndoles el movimiento y controlando su trabajo de acuerdo a Gough (Rich 1996)

A todo esto, hay que añadir la pésima atención de las autoridades, la negligencia de quien debe realizar la investigación y sancionar a los agresores, la impunidad en la que quedan muchos de los delitos que se denuncian. Sonia Guerth acaba de realizar un reportaje en el que da cuenta de diferentes obstáculos a los que se enfrentan las mujeres en el acceso a la justicia. Una

de sus conclusiones es contundente “La justicia patriarcal es una realidad. Quienes juzgan tienen las herramientas para evitarla, pero no las aplican. Y el impacto [...] es devastador, no sólo para las mujeres a las que golpeó el mazo machista, sino también para la sociedad” (Gerth 2019) y esto muchas veces se extiende en todos los niveles de atención.

Podríamos profundizar sobre este aspecto, pero nos interesa más llamar la atención sobre lo que nosotras sí podemos trabajar entre nosotras, aún sin haber sido víctimas de algún tipo de violencia y de lo mucho que tenemos que fortalecernos entre todas para afrontar estas situaciones a pesar del dolor, el miedo y la culpa que podamos experimentar. Si no lo hacemos, no habrá institución o dependencia del estado que logre erradicar la violencia contra las mujeres.

Siguiendo a Miller (2016) habrá que descolonizarse del imperialismo masculino, reconociendo lo sutil y lo arraigado de éste en nuestras vidas, es urgente desterrar los valores patriarcales de nuestro mundo interno y externo.

El rechazo, la negativa a denunciar reproduce, sabiéndolo o no, la manera como esta educación de género obliga a la mujer a negarse o rechazarse a sí misma. Y en este sentido el silencio comunica y lo no dicho refleja su entrelazamiento con las construcciones sociales, en este caso, de género (Cortés y Rodríguez 2018).

Sin embargo, vivimos en una época en la que la afirmación de las mujeres, la aceptación de sí misma, también es un ejercicio constante y evidente a los ojos de muchas. ¿De qué maneras se afirman las mujeres en los diferentes espacios a los que pertenecen? Se afirman cuando acuden a una marcha, también cuando estudian, salen a divertirse o trabajan. Cuando se revelan a las diferencias de trato en casa, a las desigualdades en las relaciones, etc. (Belfrage y Ortiz Ramírez 2019).

¿De qué manera podemos intervenir en la vida de las mujeres para aprender, sin culpa, sin malestar, sin violencia, a afirmarse más a sí mismas?

Esto desafortunadamente implica habilitarnos también para aceptar que tendremos que lidiar con dosis de conflictos e incluso de violencia que tenemos que resolver. Que no son eventuales, sino diarios y constantes. Resistencias que debemos enfrentar en el proceso de reapropiarnos, como dice Varela (2008) recuperar la libertad, la autoridad y el poder es una inversión necesaria.

Se necesita, por tanto, identificar todas las circunstancias en las que podríamos proponer un comportamiento/reacción alterna. Esto va a representar una intervención relacionada con desmontar la noción del género, utilizando algunas reflexiones que nos regala Butler (2007) en el sentido de desmitificar la rigidez del género y exhibir la jerarquía y las relaciones de poder que encubre.



Una forma de empezar puede ser regresar la agencia a las niñas y adolescentes, validar y que ellas mismas validen su palabra, habilitar en estrategias de afrontamiento, entre otras cosas.

Rostagnol (2003) menciona que la autonomía es un proceso que permite a las mujeres situarse como tomadoras de decisiones con base en sus propias convicciones. Cada vez son más comunes las reuniones donde mujeres de diferentes edades, con una perspectiva de libertad y autonomía, comparten la forma como se han “defendido” a lo largo de la vida de la cultura abusiva en la que vivimos. Reunirse y destacar las formas como las mujeres se afirman a sí mismas y afirman su libertad, es crear comunidad.

Un tejido basado en la sororidad entendida como un pacto entre mujeres que se posicionan políticamente y trabajan juntas (M. Lagarde 2019) para resistir, visibilizar las violencias que se comparten por el hecho de ser mujeres, implica una alianza de apoyo más allá de las diferencias y nos sitúa para afirmarnos y rebelarnos ante un mundo machista.

Todas nos afirmamos de algún modo. Aunque algunas lo mantengan en silencio porque eso les exige su entorno. Necesitamos entonces que la violencia se haga de conocimiento público. Así el tema ya no será que las víctimas se callan, sino el silencio provocado por el patriarcado que no es casual ni espontáneo en las víctimas (de manera individual), sino que es producto de las enseñanzas históricas que estamos obligadas a transformar.

¡Justicia para Ingrid! ¡Justicia para todas!

BIBLIOGRAFÍA

- Lagarde, M. «Identidad de Género y Derechos Humanos. La construcción de las humanas.» En *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV. Instituto Interamericano de Derechos Humanos/ Comisión de la Unión Europea.*, de S. L. Guzmán y O. G. Pacheco, 85-125. 1998.
- Lagarde, Marcela. «El feminismo es colectivo.» *efeminista*. 2019. <https://www.efeminista.com/marcela-lagarde-feminismo-colectivo/>.
- Lagarde, Marcela. «El género, fragmento literal: “La perspectiva de género”.» En *Género y feminismo, Desarrollo humano y democracia*, de Marcela Lagarde, 13-38. España: Horas y Horas, 1996.
- Lawson, J. «Sociological theories of intimate partner violence.» *Journal of Human Behavior in the Social Environment* 22 (2012): 572-590.
- CEDAW. *Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer*. Derechos Humanos, CEDAW, ONU, 1992.
- . *Naciones Unidas, Derechos Humanos*. Editado por ONU. 1981. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx> (último acceso: 21 de Noviembre de 2018).
- Cortés, Dina, y Lidia Rodríguez. «El uso del silencio como estrategia discursiva e indicador de violencia doméstica y física en mujeres residentes del área metropolitana de Nuevo León.» 2018. <http://scielo.sld.cu/pdf/reds/v6n3/2308-0132-reds-6-03-e08.pdf>.

- López, Rafael. *En 2019, aumentaron 20% denuncias por delitos sexuales*. Ciudad de México, Periódico Milenio, 15 de Agosto de 2019.
- Luthar, Harsh K, y Vipan K. Luthar. «Likelihood to sexual harass.» *Internacional Journal of Cross Cultural Management*, 8 (1), 2008: 59-77.
- Aguilar, Teresa. «Amnis Revue d'études des sociétés et cultures contemporaines Europe-Amérique.» 1 de Septiembre de 2018. <http://journals.openedition.org/amnis/537>.
- Arduino, Ileana. «No nos callamos más, ¿y después?». *laizquierdadiario.com*, 24 de 04 de 2018.
- Bandura, Albert. *Social learning theory*. Oxford, UK: Prentice-Hall, 1977.
- Barreto, Magali. «Violencia de género y denuncia pública en la universidad.» *Revista mexicana de sociología*. Abril de 2017. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032017000200262&script=sci_arttext#fn5.
- BBC News Mundo. *Feminicidio de Ingrid Escamilla: la indignación en México por el brutal asesinato de la joven y la difusión de las fotos de su cadáver*. 11 de Febrero de 2020.
- Belfrage, Madelaine, y Olivia Ortiz Ramírez. «Story Circles and abortion stigma in Mexico: a mixed-methods evaluation of a new intervention for reducing individual lever abortion stigma.» *Culture, health & sexuality*, 2019: 1-16.
- Butler, Judith. *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós, 2007.
- Federici, Silvia. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. 2 da. Madrid: Traficante de Sueños, 2010.
- Frías, Sonia. «Hostigamiento, acoso sexual y discriminación laboral por embarazo en México.» *Revista Mexicana de Sociología* 73, n° 2 (abril-junio 2011): 329-365.
- Gerth, Sonia. «Justicia patriarcal.» *Cimac noticias*. 25 de 11 de 2019. <https://www.justiciapatriarcal.cimacnoticias.com.mx>.
- INEGI. «Clasificación estadística de delitos.» Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, 2012.
- Inmujeres. «El ABC de género en la administración pública.» *Instituto Nacional de las Mujeres México*. Editado por PNUD. 2004. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100903.pdf.
- Kaiser, Kimberly A. «“Victim refuses to Cooperate”: A focal concerns analysis of victim cooperation in sexual assault cases.» *Victims & offenders. An international Journal of Evidence-based Research, Policy, and Practice* 12, n° 2 (2017): 297-322.
- Kohler, R. Catherine. *Narrative Methods for the Human Sciences*. Thousand Oaks, California.: Sage Publications, 2008.
- MacKinnon, Catharine. *Feminismo Inmodificado: Discurso sobre la vida y el derecho*. 1. Traducido por Teresa Beatriz Arijón. Vol. 1. Buenos Aires: Siglo veintiuno, 2014.
- Mahalik, J. R., Locke, B. D., Ludlow, L. H., Diemer, M. A., Scott, R. J., Gottfried, M., Freitas, G. «Development of the conformity to masculine norms inventory.» *Psychology of Men & Masculinity* 4 (2003): 3-25.
- Millet, Kate. *Política sexual*. 5ta edición. Estados Unidos: Columbia University Press, 2016.
- OIT, Organización Internacional del Trabajo. *Género, salud y seguridad en el trabajo*. 2012. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_227404.pdf (último acceso: 21 de Noviembre de 2018).
- ONU. «Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.» *Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer*. 1979. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>.
- Plummer, K. *Contando historias sexuales: poder, cambio y mundos sociales*. New York: Routledge, 1995.
- Rich, Adrienne. «Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana.» *DUODA Revista d'Estudis feministes*. 1996.



- Rostagnol, Susana. «Las situaciones de aborto y las mujeres.» En *Condena, Tolerancia y negación, el aborto en Uruguay*, de Centro Internacional de Investigación para la paz, Capítulo 4. 2003.
- Sánchez, T, C. «La protección social y los riesgos psicosociales.» *Anales de Derecho* (Universiad de Murcia), n° 28 (2008): 275-297.
- Varela, Nuria. *Íbamos a ser reinas*. Barcelona, España: BSA, 2008.
- White, M. *Maps of Narrative Practice*. New York: Norton, 2007.
- Wise, S., Stanley, L. *El acoso sexual en la vida cotidiana*. Barcelona: Altaya, 1995.
- Zúñiga, Elizalde, M. «Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad.» *Región y Sociedad* (Región y Sociedad) 4 (2014).

Acoso sexual y hostigamiento: despatriarcalizando el territorio universitario

NOHEMI CATALINA LÓPEZ MENDOZA

153

Las presentes líneas han sido escritas como parte un proceso personal y colectivo, de emociones, enojos y miedos. Tiene como objetivo presentar un panorama a lo que fue el proceso de denuncia de acoso sexual en la universidad desde mi propia perspectiva como denunciante y víctima. La escritura que planteo es un diálogo de los sobresaltos y llantos, de las decepciones; pero también de las nuevas redes que se tejen en procesos que mueven a la sororidad y a la lucha y rebeldía de las mujeres. Dicha escritura es un diálogo también con las lecturas de Rita Segato, a quien tomo como punto de referencia debido a que durante el proceso de la denuncia fue la lectura de Segato la que me abrió una brecha para comprender las múltiples violencias que se inscriben en el cuerpo de las mujeres. Es por esa razón que más que plantear un texto académico quiero mostrar mi propio proceso. Quizá presentado aquí como una especie de catarsis, de cierre, pero quizá también como un comienzo de visibilizar y de cimbrar a los “intocables” muros patriarcales. Y la historia comienza así:

LA DENUNCIA

A continuación, pongo como ejemplo mi caso de denuncia, pues en ella señalo las emociones y sentimientos que el acoso y el hostigamiento me hizo sentir. Así mismo en ella se muestran las conductas de acoso y hostigamiento y los intentos de normalizarlo.

Estas líneas las escribo tras los acontecimientos suscitados en el CUCSH, en solidaridad con las compañeras que como yo están cansadas de los abusos de poder, acoso y hostigamiento dentro de los centros universitarios.





Comienzo mi escrito colocando las mismas líneas con las que decidí comenzar el proceso de denuncia de acoso sexual ante la Universidad. Estás mismas líneas que fueron señaladas por el acusado de:

“Actos contrarios a la dignidad humana y, contra las mujeres en particular, dando por hecho y verdaderos actos que, aunque algunos de ellos se han señalado públicamente y denunciando ante la justicia, supone como una práctica generalizada y que pone en entredicho el buen llevar de nuestra Universidad con todo y sus funciones sustantivas y desacreditado toda historia de logros y respetabilidad de la misma”.

Es curioso que un hombre posicionado desde el poder, desde su género, desde la lejanía del probable reconocimiento de actos cometidos; hable de honra y de violentar a las mujeres.

“El Tlatoani” fue mi profesor de varias materias, algunas veces porque no había otro profesor que impartiera esas asignaturas, y no por elección propia. Las veces que fui alumna observé como él veía a mis compañeras y a mí en lo que se podría describir de manera de cosificación sexual, sin embargo, nadie le decía nada. En más de una ocasión me había dicho algún “piropo” y yo por evitar problemas le ignoraba o lo tomaba de “broma”, pero todo se volvió más intenso a finales de 2015 cuando decidí inscribirme para realizar una estancia académica fuera del país. Una vez me notificaron que resulté elegida, uno de los requisitos era ir con el coordinador de mi carrera para que firmara el formato de revalidación de materias, de modo que terminé asistiendo a su oficina más de una vez por la misma cuestión. Recuerdo la primera vez que fui para la firma de los documentos, él estaba en su oficina -con otro profesor- y me preguntó sobre el intercambio y sobre los recursos que tenía para poder lograrlo, recuerdo que le respondí que de no ganarme la beca no me iría, puesto que mi familia no tenía los recursos para apoyarme, y él respondió de forma burlona que él me daba para “mis atuncitos”, que solo no me desapareciera, que me pasara más seguido por su oficina, que a él le gustaba ayudar a sus alumnas cuando se iban de intercambio, que solo le “echara unas vueltitas a su oficina y que me quería ver más seguido” -lo anterior entre risas con su amigo y profesor-. Yo recuerdo estar sonrojada, me incomodaba su actitud, pensaba que al final de cuentas no le estaba pidiendo nada que no fuera más allá de sus funciones como coordinador de la carrera, por lo que la próxima vez que tuve que ir, lo hice acompañada por un amigo, esperando que al estar acompañada no me dijera más nada.

La segunda vez fue más insinuante, la presencia de mi amigo no le incomodó para nada, esa ocasión llegué a la oficina y le di los documentos para su firma, mientras los firmaba comenzó a decirme que “qué linda”, “yo no creo

en el matrimonio, pero por ti hasta el anillo te doy, de verdad” mi amigo y yo le decíamos: “ya profe, no manche”, para tratar de frenar sus insinuaciones, que ya no siguiera. No recuerdo todo lo demás que dijo, sólo recuerdo que otra vez salí molesta porque sentía que tenía que aguantarme sus “bromitas”. Regresé en agosto del 2016 del intercambio, para tomar lo que serían ya mis últimas materias, me encontré con la sorpresa de que él era el único que daba la materia de seminario de titulación. La primera reunión de la materia nos dijo que nos dividiría para las asesorías y a la semana siguiente recibí un correo donde me citaba a las 8:30pm en su oficina para la asesoría, yo inmediatamente respondí que no, que a esa hora me resultaba complicado puesto que vivía muy lejos, sin embargo, la verdad es que no quería estar sola a esa hora con él en su oficina, a esa hora la escuela ya está sola. Me citó de nuevo a las 7 pm y acudí, me dijo que no le gustaba mi tema de tesis que lo cambiara por uno de indigenismo, le dije que no, y respondió: “pues no te titulas”. Me resultaba muy incómodo estar con él sola, dejé de asistir a las asesorías individuales y al terminar el semestre me presenté con mi trabajo a lo que él inmediatamente me dijo “estas reprobada”, “no viniste a las asesorías como te lo pedí”, y mi calificación resultó condicionada por las asistencias a su oficina. Recuerdo que traté de ser sensata y tranquilizarme, le pregunté el porqué de esa respuesta, que ahí estaba mi trabajo y que si no le gustaba tenía otro trabajo, que en el peor de los casos me pusiera que no presenté o que me diera de baja la materia para poderla tomar con otro profesor, sin embargo, su respuesta fue un rotundo no, “ya no está en mis manos, no puedo dar de baja materias, estás reprobada”. Salí de la oficina enojada, pero recuerdo haberme enojado aún más cuando me enteré que a una amiga mía le acababa de dar de baja varias materias. Otra vez lo que me estaba pasando era un abuso de poder, beneficios que él podía repartir según sus intereses particulares.

Pensé en ¿qué podía hacer yo?, y de camino a tomar el transporte público me encontré con una profesora a quién admiraba muchísimo, por lo que le conté todo, le conté lo de su acoso cada vez que iba a su oficina, las groserías y expresiones que le había escuchado decir, cómo aquella vez que mientras esperaba entrar a una clase en el pasillo viendo bailar salsa a algunos estudiantes él se acercó y dijo “quién es esa que está bailando, ese culo si me lo truena” para referirse a una compañera de sociología que bailaba. Le conté todo. La profesora me dijo que me presentara el martes de la siguiente semana en su oficina al fondo de coordinación a las 5pm para ver cómo podíamos resolverlo, sin embargo, cuando acudí era él quien estaba ahí, a la entrada y me dice “a ti te quería ver, vamos a la oficina”, no me esperaba ese acontecimiento de lo contrario hubiese grabado todo lo que se dijo. Pregunté por la profesora



pero no estaba, no me quedó de otra, entré a su oficina y me dijo: “ya sé que me estas difamando de acoso, la profesora fulanita ya me contó todo”-no podía creerlo, la maestra me había dejado sola, no me molesta hasta la fecha que le dijera, sino que me dejó sola, no estuvo ahí para escuchar todo lo que se dijo y me dejó sola con el acosador, sin testigos, sin nada, la vi pasar por el pasillo en más de una ocasión, sé que ella sabía que yo estaba ahí y nunca abrió la puerta-. Esa tarde en su oficina él me dijo no sólo que ya sabía todo lo que yo le conté a la profesora, sino que él también ya había ido con sus jefes para comentar que tenía el problema de acoso con una alumna, “no dije que eras tú, pero nada me hubiera costado decirlo, ¿si sabes que tengo un problema en el corazón y que si me muero de este coraje va ser tu culpa?”, me dijo que él le hablaba a sus alumnas como a sus hijas, que él tenía la oportunidad de jubilarse, sin embargo, no lo hacía por amor a la carrera, que yo había tenido un malentendido, que él se la pasaba escribiendo libros, que es reconocido por todo el país, etc. Sentí que quería intimidarme, le escuché por hora y media hasta que me dijo: “quiero que vayas con cada una de las personas a las que les contaste y digas que fue un malentendido”, respondí: “No, no voy a justificar algo que yo no hice, me parece que no tengo porque reírme de sus “piropos” me hizo sentirme muy incómoda cada vez que venía para pedir algo que estaba en la responsabilidad de su cargo, no me creo esa de que usted me ofrecía ayuda para el intercambio por mis bajos recursos y su alma bondadosa, me parece que lo que usted hace es un abuso de poder...” él golpeó su escritorio diciendo “tengo más de una hora y no te puedo hacer cambiar de opinión” me dijo que jamás me volvería a molestar y que si él hubiese sabido que me molestaba no lo hubiera hecho y hubiese parado, -no sé por qué ahora resultaba que la culpa la tenía yo por no ponerle un alto antes, me parecía que simplemente lo que me pasó no tenía por qué suceder en la universidad.

ACOSO SEXUAL EN LA UNIVERSIDAD: CAMINO DE SIMULACIÓN Y PROTECCIÓN PATRIARCAL

Rita Segato habla de la “pedagogía de la crueldad” y una “sexualización excesiva” que se manifiesta y se impone en el cuerpo de las mujeres (Segato, 2014) se coloca en esta pedagogía de la crueldad cuerpos que valen más que otros, en este sentido, podemos observar como en espacios y en territorios universitarios se ejerce también la violencia hacia los cuerpos de las mujeres como un mecanismo del patriarcado en el cual, el cuerpo de la mujer es el principal objeto sexualizado, la burla sexual -es un ejemplo- en donde de los acosadores si está permitido ejercer la violencia de género, la violencia sexual emanada como si fuese “natural” y emanada como justificación de una

cultura de la violencia machista. Las redes de compadrazgo y solapamiento evidenciaron estas relaciones, colocando sobre la discusión como el compadrazgo otorga beneficios y ofrece protección entre aquellos que ejercen las violencias, mientras que por otro lado, las mujeres tienen que expresar con su cuerpo la rabia, la indignación mediante la exposición, dar la cara para ponerle “nombre” a los acontecimientos; se les pide pruebas y testigos, se les pide que se exhiban, que se visibilicen, que se muestren en la vulnerabilidad de lo que ya por sí implica la exhibición.

Esta violencia ejercida, después es convertida en culpa, dicha culpa se le otorga a las mujeres por callarse, por no establecer “límites claros” y/o “esperar tiempo” para denunciar, sin embargo, no perdamos de vista que en el territorio de la pedagogía de la violencia en el que surge el acoso dentro de los espacios universitarios, las relaciones de poder son reales y simbólicas, es decir; la permanencia de sujetos que promueven el poder -porque lo tienen- abusan de su posición para otorgar “favores” que en realidad son responsabilidades de sus cargos, como parte de la violencia machista que les permite mantener el poder. El miedo a la denuncia es muestra de la permanencia de este temor en el cual las mujeres se ven envueltas en *soportar* mediante la risa obligada y la “broma” los mecanismos en los que opera el acoso sexual para no ser castigadas o sancionadas, por lo que se decide denunciar una vez estando fuera del alcance de los violentadores -por lo menos así fue en mi caso- Sin embargo, nunca imaginé que el denunciar fuera tan difícil, como si todo el mundo sintiera que tiene el derecho de ser *convencidos* de que verdaderamente pasó. Después de la denuncia hubo quienes se contactaron conmigo solo para que les explicara lo del acoso -pues aun siendo un caso mediático no les quedaba claro la postura que tomamos mis compañeras y yo-, otros pedían pruebas como si fuesen jueces. Las amistades son otro factor que influye en el proceso de denunciar y visibilizar el territorio de la violencia machista. Durante la denuncia pensé que bastaría con arriesgarme solo yo, pensé que sólo yo me vería involucrada y por tanto el denunciar sería algo que enfrentaría sin involucrar a nadie más, pero, no fue así; se me pidió pruebas y testigos los cuales, muchos de ellos no querían atestiguar lo que provocó una ruptura de amistades. Pero, no todo estaba perdido, pues en el proceso se van tejiendo otras redes de protección y amistad.

DESPATRIARCALIZANDO LOS MUROS DE LA UNIVERSIDAD UN CAMINO POR RECORRER

Guadalajara sumergida en la violencia del crimen organizado, feminicidios, delincuencia, se tiñó de rojo con la desaparición de tres estudiantes del CAAV



(Universidad de Medios Audiovisuales), dichos acontecimientos movieron a la sociedad civil, estudiantes y académicos. En esta ocasión, la incapacidad de otorgar justicia y protección se visibilizaba en la región. Dicho acontecimiento despertó la preocupación en los estudiantes y el CUCSH no fue la excepción. Surgen así las asambleas antropológicas, en historia, sociología, derecho –entre otras- Las cuales invitaban al levantamiento, al movimiento, a la acción. Como parte de dichas actividades propuestas por estos movimientos estudiantiles surgen las primeras voces que señalaban el acoso sexual y el hostigamiento. El contexto estaba ahí, dado, a la espera de que más voces se sumaran en la marcha. Algunos se preguntan si el tema de acoso fue motivado por las asambleas, otros dicen que fueron los paros y otros aseguran que fue un surgimiento político. El hecho es que surgió y detonó, en esta ocasión la universidad fue tomada desprevenida y ante la acción quedaban dos opciones mostrar sensibilidad y por el otro lado mostrarse preparada, sin embargo, no expresó ninguna de las dos. Pareciera que no lo veían venir, sin embargo, paradójicamente ya había estudios que señalaban que las conductas de acoso y hostigamiento se presentaban en los centros universitarios de la universidad, dichos estudios muestran el “desdén” con el cual las autoridades universitarias señalaron el tema.

El acoso sexual que se vive en las universidades me parece sumamente peligroso, pues al parecer, paradójicamente, aunque sabemos que existe, se manifiesta silencioso y normalizado. Es peligroso porque se quiere aparentar como algo normal del cuál pareciera no debería de “haber tanto drama”, lo espantoso es que la universidad debería de ser el espacio, ese territorio en el cual los estudiantes deberíamos de estar a salvo de toda violencia. Se ha destapado la cloaca y de nosotras depende la acción del cambio.

La universidad fue cimbrada por las denuncias de acoso sexual y hostigamiento ejercido por autoridades –académicos, coordinadores, entre otros- el cuestionamiento a la universidad no sólo ocasionó la preocupación en la creación de un protocolo en contra del acoso y el hostigamiento, sino que también dicha controversia fue más profunda, pues tocó fibras las cuales fueron visibilizadas y exhibidas y como bocanada proveniente del cuerpo de las mujeres las reacciones no se hicieron esperar.

En resumen, interpreto el acoso y el hostigamiento como una expresión más de la violencia. Quisiera comenzar aquí con la aclaración que Rita Sagato hace en la introducción a “Las estructuras elementales de la violencia” la autora dice que sus ensayos apuntan a la comprensión de la violencia. “De toda violencia” (Sagato; 2003:13) Es a través de sus textos que encuentro y ubico al acoso sexual como parte de la estructura patriarcal, pero ¿qué pasa

cuando el acoso sexual se ejerce dentro de las instituciones públicas, en esos espacios que deberían de ser territorios de pensamiento libre y reflexión de la vida? El acoso sexual es solo un síntoma más, una violencia más, que durante mucho tiempo se encontraba normalizada en los espacios académicos. Es lo que Rita Sagato llama “patriarcado de bajo impacto”, en este sentido Rita Sagato asegura que TODA violencia tiene una dimensión instrumental y otra expresiva...” (Segat, 2014). Es un mensaje pronunciado a la sociedad. En los espacios universitarios entiendo este mensaje como la reproducción de una “pedagogía de la crueldad”, un mensaje de poder jerarquizado en quienes representan el poder, tienen lazos con el poder y lo demuestran. El territorio universitario tendrá que dejar de ser percibido como un espacio ideológico esencializado para pasar a su comprensión como un campo de batalla que ha sido atravesado y trastocado con desapariciones de estudiantes, acoso sexual, tráfico de influencias y violencias.

La universidad ha tomado la figura de tribunal en el proceso de denuncia, defendiéndose de las víctimas y la figura de defensor de los derechos de los acusados otorgando el beneficio de jubilación al acusado, lo cual le permitió salir de la universidad como un jubilado y no como un delincuente. En este sentido la universidad se ha investido de un carácter para-estatal donde sus máximos exponentes se ven militando en los campos políticos con aquellos quienes dictan los mandatos. Este accionar de la universidad se puede ver no sólo en el descuido a las víctimas sino en la inequidad, donde “la prueba del delito” recae en los cuerpos, se les pide testigos, pruebas, y se leen los derechos de los acusados (hombres) por y sobre creer a las víctimas (mujeres). Se ridiculiza el miedo, lo cual ayuda para fomentar pactos con el sistema pre-formado, pre-configurado. En este sentido como dice Rita Sagato: “la mujer tiene que probar diariamente ser un sujeto moral”, mientras los acusados son defendidos por el no accionar de las redes que han tejido por años. Las cuales proponen un simulacro de una inclusión y de una preocupación inexistente, que lo único que hace es mantener los privilegios patriarcales.

PERO, ¿POR QUÉ SORPRENDE TANTO QUE EL ACOSO Y EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL APAREZCA EN LA UNIVERSIDAD?

En su texto “La norma y el sexo” Rita Segato asegura que existe una mutación del campo sexual (Segato, 2014) podríamos aquí asumir que uno de esos campos en mutación puede ser la propia universidad. Es en estos campos que debemos de comenzar a proliferar la capacidad simbólica de la violencia, reflexionar sobre ella y elevarla a la cultura. Pensar-nos también como cuerpos-territorios es otra perspectiva que nos ayuda para aclarar el tema en



cuestión, pues si los cuerpos son territorios, bastidores en los cuales se inscribe la violencia y ya nadie está exento.

En conclusión quisiera señalar la importancia que tiene la denuncia ante la Universidad de Guadalajara, por un lado permitió no solo visibilizar las violencias de género que se viven en ese territorio, sino también mostró la falta de perspectiva de género para atender el tema en cuestión; si bien la resolución del consejo de centro se dictó a favor de las víctimas, por un lado y paradójicamente se reconocieron los derechos del acusado como un manto protector que visibilizó la red de compadrazgo con los altos jerarcas de la universidad, señalando así el pacto patriarcal y el gran camino que aún resta por recorrer. La denuncia por acoso sexual ha fungido como ejemplo de lucha y de la falta de despatriarcalizar el territorio universitario, cimbrarlo y reflexionarlo. En este sentido nuevas formas de pensarnos y no sexualizarnos tendrán que ser construidas por que las nuevas violencias ya no respetan territorios, sino que los atraviesan.

BIBLIOGRAFÍA

- Segato, R. (2014). "Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial", en Bidaseca, Karina y Vanesa Vázquez Laba (Comp.): *Feminismo y Poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Buenos Aires: Ed. Godot.
- Segato, R. (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Puebla, México: Editorial Pez en el Árbol.
- Segato, R. (2014). El sexo y la norma: frente estatal, patriarcado, desposesión, colonidad. *Revista de Estudios Feministas*, Florianópolis, 22(2): 304, mayo-agosto.
- _____. (2007) *La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad* (Buenos Aires: Prometeo) Capítulos: Introducción; Identidades políticas /Alteridades históricas: una crítica a las certezas del pluralismo global; y La monocromía del mito, o donde encontrar África en la Nación. México Tinta Limón
- _____. (2013). Entrevista "La Lengua Subalterna", o: "Con quién hablan los otros? (Transcripción de la Entrevista homónima para el ciclo organizado por Lectura Mundi en la Universidad Nacional de San Martín, Argentina. <http://www.youtube.com/watch?v=SdYN0yx5Q2Y>)
- _____. (2014) *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*". México, DF: Ediciones de la Universidad de Claustro de Sor Juana, 2006 (reeditado y actualizado con la entrevista-ensayo "La Nueva Elocuencia del Poder", Buenos Aires: Tinta Limón)

Testimonios

El autoritario Doctor N

SAMANTA

No recuerdo exactamente en que semestre fue, decidí inscribirme a la materia optativa "Problemas Contemporáneos de México" los sábados por la mañana, impartida por el Dr. Smith; no tarde en salir corriendo.

La primera clase se presentó un Sr. "excéntrico" ante el grupo con un aire a Juan José Arreola, era el Dr. "N", jamás me atrevería a tener la osadía de juzgar su preparación ni sus conocimientos (pues hasta el día de hoy, tengo amigos que me dicen que fue una de las mejores materias que tomaron en Letras) sin embargo no tuve la oportunidad de corroborarlo, pues si me preguntan sobre el citado Dr. diré que es un hombre machista, agresivo y reprimido, ahora explico el porqué de mi apreciación.

El segundo sábado me presente de manera puntual, cuándo el Dr. "N" entró al salón ya me encontraba dentro sentada en primera fila, ¡error! No recuerdo cuánto tiempo transcurrió para que parara en seco la clase y hacerme el centro de ella. Jamás en todo el tiempo de estudiante tuve contratiempos con mis profesores, entiéndase hombres y mujeres, así que realmente me tomó por sorpresa su actuar.

Ese día asistí con una minifalda de mezclilla blanca, y me encontraba sentada al frente del salón (cómo ya lo mencione) de pierna cruzada frente al profesor... el Dr. detuvo la clase para decirme (no recuerdo sus palabras exactas) que "él no era esa clase de profesores con los que yo estaba acostumbrada a tratar, que de nada me servía estuviera enseñando las piernas, pues lo distraía de su clase..." todas sus palabras resonaban en mi cabeza sin encontrarles sentido, me estaba acusando abiertamente ante mis compañeros que YO ¿le estaba tirando la onda? En qué momento entendió que ¿Yo estaba interesada en él? ¿Qué fue lo que YO hice mal? ¡Absolutamente nada! Ahora sé que su mente se distrajo conmigo, pero eso no implica que Yo haya tenido que ver en ello. Sin embargo en ese momento quería que la tierra me tragara, no supe que hacer y me quede pasmada haciéndome chiquita en mi silla; exactamente en que semestre en estado de shock y no pude articular palabra; fue un momento terriblemente humillante y bochornoso, un compañero se apresuró a quitarse su chamarra y ponerla sobre mis piernas, yo recuerdo, que lo mire "agrade-



ciendo” su acto de bondad, fue el único que alcanzó a reaccionar, no era la manera correcta, pero hizo lo que en ese momento considero oportuno; y ahí permanecí el resto de la clase, ausente sin comprender nada de lo ocurrido; hoy me siento frustrada por no haber actuado y enfrentarlo, era un chavita de 23 años asustadiza e inexperta y no lo hice.

El lunes siguiente me presenté al Departamento de Letras con la maestra “N” para quejarme de lo ocurrido, ella dijo “entenderme”, así que me ofreció darme de baja de la materia y que eligiera otra. Esa fue la solución para mi queja.

No quedé conforme, pues me sentía humillada, había levantado acusaciones sobre mi persona, y ¡no supe defenderme! Pero no sabía que más hacer, así que tome la opción que se me ofreció.

Hoy me doy cuenta que eso fue abuso de poder, hostigamiento y ACOSO, pero nadie estaba ahí para mí, realmente tomarlo en serio y actuar.

Cuando el acoso es cotidiano y se vive en cada paso que das

XIMENA

Tengo un amigo que antes se ofrecía a dejarme dos calles antes de llegar a Plaza Patria, el lugar en donde me dejaba, estaba cerca de una florería y tenía que pasar por ahí para cruzar la calle, me dejo ahí dos veces...

La primera vez yo iba con una sonrisa muy notable en la cara y cuando pasé por la florería noté que había dos hombres atendiendo y un par de clientes, ellos (los dos hombres) fijaron su mirada asquerosa y sucia (son de esas miradas que te dicen que ese hombre te está "sabroseando") en mí. Lo único que hice fue dejar de sonreír, agachar la cabeza y seguí caminando.

La segunda vez me dio un poco de medio, pero aun así me enderece, respire hondo y seguí caminando segura de mí. Cuando pase por la florería observe que esta vez estaban los dos hombres solos y sí, fue peor, pues esta vez no había nadie que les impidiera abrir su sucia boca y empezaron a decir

- haaay mamacitaaaa
- hola guapa,
- hola rica,

entre otras muchas cosas.

Era la primera vez que me pasaba y durante todo el camino a mi destino estuve llorando porque no podía creer que fueran así con una niña de 15 años...no creí que me iba a pasar y en realidad no supe cómo manejar esa situación, pero la sensación que sentí simplemente fue asquerosamente espantosa, lo peor es que ese día estaba con pantalones flojos, uniforme sucio y súper sudada, pero ya veo que eso no los detiene.



Cuando el aula no es un lugar seguro

VIRGINIA

Con un profesor

Contaré mi historia lo más breve que pueda que para algunos compañeros, no fue acoso, pero al menos para mí sí, pues me hizo sentir incómoda.

Esta es mi historia todo pasó en CUCSH, todo empezó cuando cursé una materia. Desde el primer día noté cómo el profesor me veía algo distinto. Al principio pensé que era mi imaginación pero con el paso del tiempo me di cuenta que estaba en lo correcto, en la clase era la única mujer éramos 10 alumnos aproximadamente todos hombres menos yo, todas las clases el maestro me veía raro una como mujer se da cuenta cuando la mirada es cochina e incómoda. El maestro siempre me cambiaba de lugar para estar cerca de él y aunque yo me negara el me exigía pues según él era parte de la clase que yo estuviera hasta adelante. Todo fue cambiando dejaba tareas y siempre siempre me pasaba al frente a anotar en el pintarrón mi tarea o simplemente a anotar la fecha o a borrar el pintarrón, yo notaba su mirada y medio me ponía de espaldas pero me decía voltéese bien y borre, yo nunca quería ir a su clase lloraba porque me sentía mal muy incómoda, pero todos decían que yo exageraba y que no fuera racista ya que mi maestro es de color, lo mío no era racismo era temor.

Él llegaba, y siempre quería saludarme de beso, yo me negaba y él se molestaba y me decía: que era amargada y cosas así también me hacía comentarios que me hacía como: cada vez estás más guapa, o te ves muy bien, entre otros comentarios algo incómodos. Había ocasiones en las que me decía te vi tal día ¿para dónde ibas?, ¿quién era la persona con la que ibas?, ¿qué era de mí?, ¿que hacíamos?, ¿hasta dónde vivía?, realmente me daba miedo cómo es que sabía cómo iba vestida los días que no iba a sus clases o sabía en donde estaba cuando no estaba en el CUCSH, a lo mejor me vigilaba la verdad no lo sé.

Para el trabajo final nos dejó un capítulo de nuestra posible tesis, me esforcé pues era un tema que me gustaba, al exponerlo desde mi lugar porque me negué a seguir pasando al frente, al maestro le desagradó mi tema me dijo: que no hiciera un trabajo sobre ese tema pues ese tema era

sólo para hombres y yo era mujer y por ende la mujer era débil y sabía menos sobre dicho tema. No me importo su comentario y le dije que seguiría con mi proyecto.

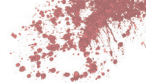
Todo el semestre fue un martirio para mí, sólo quería que ya terminará. Al presentar mi trabajo final vi cómo me puso un 80 cuando todo estaba bien incluso para otros maestros era trabajo de 100, lo vi como injusticia pues mis compañeros hombres todos con 100 además yo vi como uno copió tal cual un capítulo de todo un libro y el maestro lo felicitó, la excusa que me puso a mí fue que lo había hecho como una profesional porque me faltó una coma (,) y porque cambie la letra *a* por la *e*.

El último día de clases se despidió de mí quiso darme un abrazo, pero me negué y él se molestó. Pero ahí no terminé mi martirio, pues, aunque no tomará clases con él siempre me lo topaba y cada vez era miradas más sucias, comentarios más desagradables.

Un día le conté a una amiga que no quería ver a ese maestro; también pensó que era racismo, hasta el día que ella con sus propios ojos lo vio, yo trate de desviarme por otro camino lo vi de lejos y él me siguió y me grito, me hice la que no lo vi, pero él fue hacia mí me tomo del brazo y me acerco hacia él para darme un beso en la mejilla, me hizo comentarios como: te ves súper bien, que guapa, invítame a una fiesta, date una vuelta, yo me negué y claro él con sus miradas sucias. Nos fuimos mi amiga y yo, y fue cuando ella me dijo: que ¡qué miedo con ese profesor! que ¿qué onda con él? que ¿por qué me acosaba de esa manera? y le dije ves porque es mi miedo. Paso el tiempo y cuando lo veía lo evitaba, había ocasiones en las que él desde donde estuviera iba a saludarme incluso yo estando de espalda él llegaba me tomaba de la espalda de la cintura y de nuevo miradas y comentarios cochinos. Hoy en día cuando voy a la Universidad aún lo veo por mala suerte o no sé pero también lo evito y cuando es imposible de evitarlo lo saludo muy a la fuerza....

Con un compañero

Mi otra historia igual sucedió en CUCSH pero fue con un compañero, nunca fui yo de hablarle mucho a mis compañeros pero quien se acercaba a platicar yo platicaba pues no me quería ver mal. Este compañero empezó a hablarme todo eran pláticas escolares, después empezó a decirme que saliéramos me negué, pero él insistía al ver su ante eso me alejé y le dije que no quería nada con él.



Ahí empezó todo, empezó a enviarme mensajes al Facebook mensaje incómodos yo lo bloqueaba y se creaba más cuentas investigaba a mis amistades incluso robo mis fotos del Facebook las guardo empezó a marcarme a mi número jamás le pase mi número pues solo sé lo paso a pocas personas, sabía qué hacía a donde iba con quien estaba que me gustaba, era un miedo terrible ni siquiera iba a gusto a la universidad, mi lugar favorito era la biblioteca y hasta allá me seguía, me mandaba mensajes diciéndome cómo iba tal día, qué había hecho, a la hora que salía de la Universidad así fuera en la noche y cual era mi camino, en uno de sus tantos mensajes que me enviaba me decía que eso no era un juego y que incluso que si tenía que matar lo haría por tal de tenerme. Ahí aumento mi miedo. No sabía que hacer le conté a una amiga y esta amiga me dijo que desde hace semanas él le enviaba mensaje a ella pidiéndole información sobre mí pero ella siempre se negó (yo vi sus conversaciones) un día sin darme cuenta el de lejos me veía caminaba y el me seguía, hasta que logre perderlo de vista. Unas compañeras al decirles el nombre de este compañero me dijeron que me alejara de él y que tuviera machismo cuidado pues ellas lo conocían de más tiempo y me dijeron que era un maniaco perverso que no anduviera nunca sola.

No se cómo no contaba nada, pero tenía miedo no quería ir a la Universidad de nuevo, había días que tenía que mentirle a mi mamá para no ir a la escuela. Hasta que un día, le dije que ya me dejará en paz, que dejara de seguirme que no me interesaba y que era un loco. Cerré mi cuenta de Facebook y a la Universidad modifiqué mi horario para solo ir por las mañanas pocas horas. Hasta la fecha sigo con algo de miedo cada que voy pues no quiero encontrármelo, sé que ha hecho más cuentas de Facebook y que agrega a mis contactos, pero la medida que tome fue bloquear todas esas cuentas y tener mi perfil más restringido.

Un paso peligroso... Hoy por ti, mañana por mí

BRENDA MICHELLE MACÍAS AGUILERA

¿No te gustaría salir a la calle, ir a la escuela o simplemente a un lugar solo por unos minutos olvidarte del mundo real? A través de los años he vivido y visto a mi alrededor el acoso sexual como algo normal porque jamás le di importancia, esas ganas de querer gritar y decir basta y que alguien realmente te escuche, no hay un lugar a donde vaya donde no tenga que pasar por situaciones que me hacen sentir nerviosa, incomoda; desde que salgo de mi casa sé que siempre pasare una situación que me hará sentir incomoda pues hoy en día creen que solo exageramos y somos muy débiles o chismosas por decir ¡no! a algo que no queremos.

El presente documento tiene la intención de mostrar una reflexión personal a partir de las experiencias tanto propias como de otras mujeres intentando prevenir e informar lo que sucede dentro de la universidad y no es inmediatamente atendido.

Soy una mujer con 21 años de edad, actualmente estoy cursando el séptimo semestre en la licenciatura de Turismo.

Cuando tenía un año de edad mi padres y yo nos mudamos a Estados Unidos en busca del sueño americano, crecí con personas de distintas razas, colores, sexo y siempre se me enseñó que el respeto y la honestidad era lo valores más importantes, a mis 5 años de edad mis padre y yo tuvimos que regresar a Guadalajara debido a que mi abuelita murió, 3 años después volvimos a regresar a Estados Unidos pues mis papás pensaban podía tener una mejor educación y preparación lo cual hoy estoy muy agradecida con mis padres y con Estados Unidos por todo lo que me dio.

A mis 8 años estaba en un país donde el racismo era algo natural y llegar a un país en el cual no sabes el idioma fue muy difícil pues recibí muchas críticas y viví malos momentos por no hablar inglés, duré toda la primaria aprendiendo el idioma fue muy difícil para mí pues tenía mucho que aprender y sobre todo no era nada fácil estar en clase donde no entendía nada, me costaba mucho aprender el idioma, tarde mucho en aprenderlo, pasó el tiempo y tenía que estar lista pues muy pronto iría a la secundaria y ahí era un requisito el saber inglés.



Llegó el momento que menos esperaba entrar a la secundaria donde todo iba ser más difícil pues aún me daba miedo hablar inglés a pesar de que muy en el fondo de mí sabía que sí sabía, pero me daba miedo que dijera algo mal o que escribiera algo que no era, la secundaria donde me encontraba apenas era su primer año, era parte de la primera generación.

Mi primera clase era de literatura el profesor se presentó y nos platicó un poco de un concurso académico que era nacional en el cual todos los alumnos de todas las secundarias del distrito de Dallas tenía que participar el cual traba de mandar una carta a nuestro autor favorito, difícil no, pues lo primero que te enseñan en Estados Unidos era la importancia de la lectura, no tenía idea como le iba hacer pues mi inglés no era perfecto y sobre todo no tenía idea a quien escribir mi carta, decidí ir a la biblioteca y buscar mis favoritos libro y ver cual me gustaba más mientras hacía mi comparación encontré un libro el cual hablaba mucho de la mujer, no recuerdo muy bien pero el libro era apréndete a querer el cual te decía lo importante que era la mujer y sobre todo lo valioso que era que todas las mujeres se amarán y pudiera salir de todas las malas situaciones que una mujer puede vivir en las calles, crecí en un lugar donde muchas fuertes e exitosas mujeres me rodeaban, me gusta admirar la inteligencia y motivación de una mamá o cualquier mujer tiene, desde pequeña defenderme era algo que la mayor parte de mi vida tuve que hacer, ya fuera por ser niña, por ser migrante, por ser mexicana, por no hablar inglés o simplemente por siempre ser buena estudiante en cual muchas veces fui reconocida en la primaria y los primeros en molestarse eran los hombres pues una mujer era muy torpe para ser buena estudiante.

Finalmente escribí mi carta lo hice más porque quería transmitir mis pensamientos que por aquel regalo que se llevaría el ganador, para ser sincera era pésima en la gramática en inglés y creía que tenía cero esperanzas pues muchos era muy buenos escritores.

Pasó un mes y mi maestro me mando a llamar, estaba muy preocupada pues no sabía que estaba pasando, llegué a la oficina y el maestro muy emocionado grito y me dijo felicidades pasaste a la segunda ronda de 1000 cartas aceptadas solo 500 pasaron a la segunda ronda y no dudo llegaras a la última, estaba tan feliz, pues mi carta tal vez no tenía la mejor ortografía, pero sí estaba hecha desde el fondo de mi corazón, y el hecho de que la autora leyera mis palabras me hacía ya una ganadora. Pasé a la tercera ronda, después a la cuarta, eran cinco etapas el cual fue la última etapa que avancé, obtuve un premio por ese escrito y desde ahí tuve el interés y deseo de ser una mujer fuerte con valores y siempre buscando

y haciendo la justicia, y así fue como poco a poco supe defenderme y ser más profesional con mis tareas y mis responsabilidades.

Seis años después decidimos regresar pues ya nos habíamos perdido mucho de la convivencia con la familia y aparte mis papás consideraban importante el que conociera más de mi país y raíces. Fue muy difícil el llegar aquí pues el acoso o piropos existe en todos lados pero especialmente aquí me tocó vivirlo más al fondo pues ir a la secundaria implicaba usar falda y eso para un hombre era algo el cual consideraba le daba derecho gritarte o levantarte la falda como si fuera algo que no debemos usar, como fui creciendo estas situaciones me molestaban y en ocasiones me daban miedo pues 3 veces fui perseguidas por hombres que intentaba propasarse, todo estas situaciones me hacían sentir incomoda no estaba segura lo que realmente era.

Durante la prepa me tocó vivir incómodas situaciones en los camiones e incluso se cuántas veces me han tocado mi trasero, también cuantas veces me han gritado en la calle e incluso como he corrido de hombres con deseos sexuales, he visto masturbarse enfrente de mí y como la gente solo calla y se esconde he sentido esa impotencia de que no me escuchan de que yo voy vestida bien, pero que es ir bien vestida, porque debo correr yo.

Lo más difícil para mí fue llegar a la universidad y ver que todo lo anterior que había vivido era acoso sexual y que esto aquí era tan normal que nadie hacía nada más que publicar y hacer chistes o bromas de chavas que había decidido por fin hablar y en vez de ser escuchadas eran señalado por sus mismos compañeros.

Llegar a la universidad para mí era muy importante pues para esto me estaba preparando, creía todo esto sería un mundo totalmente diferente pues gente con ganas de estudiar y con mayor preparación encontraría aquí y muchas cosas podrían desaparecer.

Pero no, todo este sueño de universitaria se fue abajo cuando conocí a mi maestro de administración Manuel alias el Brat Pitin sí así como dije: Pitin, ¿chistoso? no, pues el señor presumía más sus partes íntimas que su capacidades, desde su primera broma sabía que esto no estaba bien, porque estaba pasando aquí, ir a sus clases era la mayor pesadilla que podía tener, no había día que digiera un mal chiste de las mujeres o que hablara de su vida sexual y todo lo que nos podía enseñar sobre sexo siempre siendo grosero.

Fue muy difícil el estar ahí pues me tocó ver como insultaba a mis compañeras o como las observaba y hacía un mal comentario de su cuer-



po o las hacía dar vueltas para poder verlas y así no las reprobarlas y ellas en vez de decir no hacían lo que él les decía y les daba risa, les hacía tanta gracia que le daban más ideas al maestro Manuel para que contara más chistes preferían saber más de sus partes íntimas y chistes que de la clase y era por eso le daban más animo al profesor de hablar.

Pasaron días y sólo mi amiga y yo no estábamos cómodas y no queríamos ir, siempre me insultaba, me decía era una inútil, mensa o pendeja cuando no sabía algo y también me regañaba porque decía que era ignorante porque no me daba risa sus bromas, incluso me decía que para que no me reprobara le llevara a alguna tía para que así me pudiera pasar o de igual manera que aún podía hacer mi examen oral y quedar escaldada y él podía olvidar mi mala actitud, a mi amiga siempre le decía cosas inapropiadas, ella venía de un pueblo y le gustaba mucho usar faldas, pues era una costumbre, que ella adoptó de su pueblo y el profesor se la pasaba observándola y le decía que ella estaba buscando sacar 100 y que por eso llevaba la falda, una vez le propuso ir al balneario Los Camachos pues decía que ahí tenía una habitación en la cual podía llevar a quien quisiera pasar y que incluso ahí llevaba a varias maestras de las cuales también hacía burlas pues decía que primero no querían y ya después hasta le querían bajar el cierre de ver tan grande su parte íntima hasta medida nos daba.

Mi amiga no podía más con sus insultos y recurrimos con nuestra tutora pues esto ya era demasiado y no era posible alguien no le hubiera puesto un alto ya, nuestra tutora nos ayudó y conseguimos pruebas para poder llevarlas a rectoría pues el maestro decía tener mucho poder y que si alguien iba a quejarse nos reprobaría o que con tanto poder podía ver como afectarnos. Pedí ayuda a mis compañeros pues bastaba sólo 3 personas para poder ir a Rectoría porque si no era imposible nos dieran una cita pues una persona no era suficiente y para así mismo hacer valido lo que yo decía y pues pasaban los días y mis compañeros decía que les daba miedo y que no podían ir conmigo, mi tutora decidió hacer una encuesta en general a mis compañeros sobre los maestro y así pudiéramos obtener de ahí información y ver que pensaban de él, el plan no funcionó pues la mayoría decía era un maestro muy chido porque no daba clases y porque hacía muchas bromas.

Una parte de mi tenía esperanza alguna de mis compañeras pusiera algo que nos ayudara y no fue así todas tenían miedo o quiero pensar que les gustaba sus insultos, pusieron que no había ningún problema, era imposible creer eso pues yo veía sus caras de inconformes y aun así ellos

quisieron seguir así. Al final de la clase una amiga me dijo me ayudaría, esta vez ya éramos tres y ya podamos hacer el informe y acusar a este maestro, pero días después mi amiga no aguanto más los insultos y acercamientos del maestro y se fue a su pueblo y una vez más sólo quedamos dos, me sentí muy mal por ella pues vio que no nos aceptaban en la oficina del rector y que las cosas iban muy lentas decidió rendirse y me daban tanta impotencia de que como era posible nadie hiciera nada.

Incluso varios le dijeron al maestro de las encuestas y maestro les hizo una propuesta el cual era los pasaba y ya no tenían que ir a clases si le daban dinero o una botella pues al parecer el maestro ya había sido informado de que alguien se estaba quejando de él y estaba buscando la cabeza, pero realmente era eso, pues días después mi compañera quien decidió ayudarme llegó con un audio en el cual el maestro les pedía dinero pues al parecer estaba pasando por problemas económicos grabo todo.

Yo tenía grabaciones de las clases, tenía fotos del maestro tomando, y ya teníamos todo para ir a rectoría después de tantos intentos de mi tutora nos dieron una cita fuimos pero mi amiga jamás llegó y sólo entramos yo y mi tutora la cual jamás me abandonó, le platicamos todo lo que hacía este profesor, y el rector en vez de preocuparse o molestarse de que esto estuviera pasando se empezó a reír del apodo del maestro, de los chistes que le conté que nos decía el maestro en el cual casi siempre era de mujeres o con doble sentido, de las fotos cuando estaba tomando y no podía olvidar lo más importante de las poses sexuales que nos enseñaba y de lo que no decía que nos iba a dejar la boca escaldada con el oral y los chistes de la maestra.

Pero a todo esto yo todavía no le contaba cual era mi verdadera razón por la cual estaba ahí y él ya estaba terminado la junta y me dijo ocupaba más pruebas de lo que decía y de lo de mi amiga, qué chistoso el rector ¿no? ¡Más pruebas! ¿de qué?, de cómo me lleva a Los Camachos o de como acosa a las maestras o de cómo le hago un oral, tan gran papel que se da en la universidad y es sólo un extra más aquí pues al parecer le importaba más las áreas verdes que lo que le pasara a una alumna, tal vez no tiene hijas y si las tiene de seguro les dice lo mismo, hija grábate haciendo acosada por tu maestro para creerte, que tontería ¿no?

Se acabó el semestre y nunca recibí una respuesta del rector, a mí el maestro me insultó y algunas veces me insinuó llevarme a lugares, pero yo ya hacía más esto de hacer lo posible para que mi amiga no se fuera y se hiciera justicia no era posible que le dejaran hacer esto a un maestro



y que les diera risa, todas las clases apunte que hacíamos, a qué hora y ni apuntando todos los chistes del maestro el rector jamás me contestó.

Sonará como que fui la chismosa de la historia pero saben que hice realmente aquí, estaba buscando su tranquilidad pues el día de mañana pueden toparse con gente así o mi misma hermana puede caer a este salón y no me gustaría vivieran cada insulto, chiste, acercamiento inapropiado o broma del profesor, no te quedes ahí, ve habla no te quedes con una sola solución busca más, yo intente hacer lo más que pude incluso mis papás a veces me decía que ya no siguiera pues podían correrme de la escuela, pero seguí y al parecer hasta que se acabó el semestre jubilaron mejor al maestro en vez de correrlo aunque anteriormente ya le habían avisado de las quejas, talvez mi amiga ya no pudo seguir adelante y muy tarde el maestro fue retirado de su puesto pero sé que hice todo esto solo es un pedazo de todos aquellos malos días pero no quiero imaginar lo difícil que es vivir algo así y no poder gritar.

Toda esta situación sucedió en el 2015, hoy ya me encuentro en mi séptimo semestre en el año 2015, sí, 3 años después y nunca recibí una respuesta de toda la información que yo le di al Rector, lo peor es que este es uno de diez maestro que están ahí afuera dando clases según ellos y mientras mis compañeras sufren acoso pero no se animan a hablar pues tienen miedo jamás recibirán ayuda, no existe un protocolo o algún lugar donde pueda acudir y recibir ayuda, hay una grupo de Facebook de CUCEA donde hay miles de fotos y comentarios de maestros en el cual comentan sobre asuntos de acoso y en vez que los mismo estudiantes denuncie o busquen ayuda les da risa este tipo de casos y juegan a ver quién de los maestros es más acosador.

No te gustaría salir y saber que no escucharas estos comentarios nunca más o que nadie te tocara o acercara tan pegado a ti, a través de mis experiencias decidí caminar un paso adelante que los hombres, como es eso, pues me siento a lado de ellos en los camiones no a que mostrarles miedo, si veo hombres en la banqueta no me bajo paso por ahí mismo que vean que no me hacen sentir mal y si dicen algo contéstales les dará más pena a ellos y si te enseñan algo reza para que tengan algo mejor que enseñar, no nos sintamos tan poco, viste como quieras, grita, sé chismosa que importa lo demás también alguna vez se han quejado, sé mujer, no dejes que te callen o que no puedas ser lo que eres por miedo, siempre habrá un día mejor que mañana, no dejes que un hombre te haga sentir lo que él quiere sientas tú hazlo saber que no te incomoda que tú tienes una mentalidad más fuerte para hacer él se incomode, no te gustaría caminar

y sentirte libre, que no te digan que tú los provocas que tontos no pues ellos son tan débiles que siempre se verán sedientos.

Sólo basta una persona para poder tener la fortaleza y poder salir adelante, no te calles, no dejes nunca sola a una persona si necesita ayuda nunca sabes que siente esa persona o como la está pasando. Busca ayuda acurre a la persona que más confianza le tengas, y si tú no has pasado por esta situación no te burles o apoyes estas situaciones porque recuerda que tu hermana o prima podría pasar estas situaciones: ¿Y tú que has hecho para ayudar?, ¿Qué has hecho por ti?



Cuando la violencia se disfraza de amor

LUANA

Conocí a Hugo en septiembre del 2013. Él, con presencia seductora e imponente se acercó a mí y dijo: - ¿Eres Lu? Respondí: - Sí. Entregándome en un sobre dinero que la OEA me enviaba para solventar los gastos de traslados y viáticos que había tenido durante la semana. Posteriormente, comenzó enviándome mensajes a mi celular, en ellos me invitaba a salir. Así transcurrieron 3 meses, hasta que acepté salir a comer con él. A partir de ese momento, sus visitas comenzaron hacerse más cercanas e inicio ese proceso romántico de cotejo y enamoramiento. Yo creía que, por fin había encontrado a un "buen hombre". Así transcurrió un año, cinco meses. Cuando la relación tomó un curso distinto, me pidió entonces que fuera la madre de sus hijos. En julio del 2015, nos embarazamos. Recuerdo que el día 26 de julio le di la noticia de que seríamos padres. Fue ahí cuando comenzaron las escenas violentas. En primera instancia me dijo que no estaba preparado para ser padre, pero que no me daría la espalda. Me pidió también que no hiciera público mi embarazo y que mucho menos dijera que él era el padre. No entendía porque decía tales cosas, ya que, él fue quien me pidió fuera la madre de sus hijos. Durante los primeros cuatro meses de mi embarazo, él no hizo presencia. En la semana diez y siete de mi gesta, llegó al consultorio de la ginecóloga y nos dieron la noticia de que sería una niña. Él, fingió como si no pasaba nada, no se disculpó sobre su ausencia, al contrario, me tomo del brazo y dijo: -Mi hija nacerá en un hospital en Guadalajara, con un médico de toda mi confianza y se llamará Alejandra. Reconozco que el temor de que me dejara de nuevo me inundó, permití y dije en tono desesperado que sí, que estaba bien. Las siguientes semanas parecieran que todo era miel sobre hojuelas, pero él jamás me apoyo emocionalmente ni económicamente con los gastos. Yo no me atrevía a pedirlo por miedo a que me dejara. En febrero del 2016, le hablé de realizar un baby shower para recibir a Ale, accedió. El día de dicho evento, recuerdo llegó, entró a casa de mi madre con una carriola y cuando me ve dice: -¡Qué fea te ves! Yo sentí un nudo en la garganta que dejé ahí, no pude encararlo y responderle. No quería que me dejara. A los tres días de haber festejado nació Alejandra.

Él no estuvo presente. Recuerdo que me dijo que no podía dejar solo a “Don Jorge” ya que era su cumpleaños y debía festejarlo (Don Jorge, es su empleado). Hizo presencia en la semana seis después del nacimiento de nuestra hija. Ese día fuimos al registro civil para registrarla. Durante ese tiempo, no aportó dinero para comprar pañales o la fórmula de la niña. Yo seguía callada por ese mismo temor de que me dejara. Durante los siguientes ocho meses viví con ese temor, hasta que una noche vi que una mujer hizo una publicación en su página de Facebook, donde ambos estaban en la cama. Cuando observé tal imagen, sentí un mareo y comencé a llorar. Me confronté, supe que mi silencio era absurdo, que él, prefería su vida de adolescente que asumir de manera responsable su paternidad. Al día siguiente, yo exploté. Le eché en cara todo lo que había hecho y lo mal que yo lo pasaba. No sé cómo lo conseguí, pero logró hacerme sentir como la peor mujer y todo el asunto quedó como si fuera mi culpa.

Seguí callando. Yo pensé que debía asumir las consecuencias de mis actos y no “renegar”. Hasta abril del 2017. En este mes decidí ir a revisión médica, y al realizarme el Papanicolaou. La ginecóloga cuando intentó tomarme la muestra, me dijo: -La situación va a mejorar. Todo está bien. No te asustes. Yo sentí que un aire helado me recorrió y le respondí: -¿Qué es lo que pasa? ¿Algo anda mal? La doctora continuó tomando la muestra y no me respondió. Tres días después, recibí una llamada de su consultorio, tenía que regresar. Al llegar, confirmó lo que ya sospechaba. Algo no estaba normal. -VPH. Dijo Yo me quedé hundida en un pánico terrible, no sabía si llorar o gritar. Sentía odio, tristeza, frustración, ira. ¿Cómo era posible que yo presentara dicha enfermedad?, yo que, era cuidadosa y que solo tenía una pareja sexual. Entonces sentí más ese odio. Supe que él, no era fiel, que tenía otra u otras parejas. Pensé: -Que se pudra, no le voy a decir que tiene la enfermedad. Que se muera. (Un odio con ira me inundaba) Llegué a casa de mi madre y les dije lo que diagnosticaron con el Papanicolaou. Me acerqué a un sacerdote, para sacar todo el dolor y el coraje que sentía. Con esa charla, fue que decidí comentarle la situación y darle las indicaciones que mi doctora había dejado para él. En un primer momento, se lo dije en tono sereno y asertivo. Pero cuando me empezó a faltar al respeto diciendo que fui yo la que lo contagio, perdí toda objetividad y despotiqué en contra. ¿Cómo es posible que diga que es mi culpa? ¿Cómo puede decir que yo lo orillé a tal enfermedad? El odio y el resentimiento se hicieron más fuerte. No podía concebir sus acusaciones. A partir de ese momento la relación se tornó insostenible, pero tanto mi familia como la familia de él intervinieron. La situación se maquilló y me



mudé con él, suponiendo que ya estando juntos la situación mejoraría. Llegué a la ciudad, no conocía nada. No conocía rutas ni caminos, nada. Lo único que tenía era “el dicho apoyo por parte de Hugo” Dos semanas transcurrieron para que de nuevo comenzara la violencia. Esa tarde, anunciaban en las noticias locales que había fuerte granizada en Zapopan. Yo sabía que él estaba por aquellos rumbos. Se hicieron las diez de la noche y él no aparecía, no respondía mensajes, no respondía llamadas... Pensé lo peor. Ya pasada las doce de la noche, por fin respondieron, era la voz de una mujer que me dijo: - No puedo pasártelo, lo tengo muy ocupado chula. La ira se apodero de mí, no pude dormir ese día. Amaneció y él seguía sin aparecer. Yo estaba ansiosa porque llegara y confrontar la situación. A la una de la tarde, recibí una llamada, era él, pidiendo que me fuera de la casa, que no quería volverme a ver, ni a mí, ni a nuestra hija

Una conocida me ayudó a cambiarme. Encontré una casa en donde por lo menos tendría un techo que ofrecer. Sin muebles, ni cobijas, así dormimos esa noche. El suelo fue nuestra cama

Al día siguiente, decidí llamar a mi hermana y contarle lo que había pasado. Ella, luego de colgarme le avisó a mi mamá y a mis otros hermanos. En la noche llegó mi madre en el lugar donde yo estaba viviendo. Me trajo cobijas, una colchoneta, agua, un refrigerador, platos, cazuelas y comida. Sentí una pena tremenda, vi que mi sueño de formar una familia había fracasado una vez más. Mi hermano, me propuso irse a vivir conmigo para que yo ahorrar y pudiera comprar lo que me hacía falta. Seis meses fue el trato. En el tiempo que mi hermano vivió conmigo Hugo no hizo acto de presencia ni de violencia alguna. En febrero del 2018, fecha en que mi hermano se mudó, fue cuando volvimos a saber de él. Me buscó en el trabajo, y con sus mentiras me envolvió, yo le creí, pensé que en verdad estaba arrepentido. Entonces, le di de nuevo confianza.

Pasaron solo dos meses cuando la situación se tornó violenta. Yo exigí dinero para solventar algunos gastos de la niña; él, molesto me dijo: - Deja de chingar. Pero yo con un pensamiento obsesivo y sacar todo mi coraje no podía parar de mandarle mensajes. Él, me respondió en un mensaje: - Me tienes harto, eres una mierda, me das asco y vergüenza, eres una naca ranchera; sigue chingando, porque hasta hoy lo hiciste. Te va a pasar como a muchas, como se usa aquí en Guadalajara, las levantan y nadie más vuelve a saber de ellas. Yo, no le creí. Pasó una semana cuando un hombre se presentó a mi trabajo, dijo que era el abogado de Hugo y que el motivo de su visita era para que yo le firmara unos documentos. Que todo era para el bienestar de mi hija. Yo me negué hacerlo. El abo-

gado me dijo: - No sea estúpida, si sabe lo que le conviene, firme. Yo lo corrí de mi trabajo. Cuando se llegó la hora de la salida, me percate que un vehículo me seguía. Me disponía a abrir la puerta de mi casa, cuando llega una patrulla municipal. Bajaron los policías, y en tono burlón, me preguntaron: - ¿Eres tú Lu? Respondí: -Sí. Prosiguieron: - mire, tenemos una orden de arresto en su contra. Pero, si usted firma estos documentos, todo este problema se acaba. Yo entré en pánico, en crisis. No pude responder nada. Solo pude entrar a mi casa, pensé, de aquí, no me sacan. Comencé a llamar a mis conocidos, mandar mensajes, buscar abogados... No podía siquiera articular palabras. Pensé: - Me van a meter a la cárcel. (Mientras lloraba). Una de mis maestras de la universidad, me pasó el dato de la Sra. Lupita Ramos la cual, me conectó con la que ahora es mi abogada, Alejandra Cartagena. Iniciamos un proceso legal, en el centro de justicia para las mujeres del estado de Jalisco. Pero cuando hablé con mi abogada y me explicó, sentí una paz tan profunda. Me di cuenta que no estoy sola. Ahora confío plenamente en que la ley, me hará justicia. Actualmente asisto a terapia individual y grupal, a la par de que llevo mis procesos legales. El camino no ha sido fácil, pero sé, que todo tomara un curso favorable.



La normalización del acoso

MARLED SADEL QUINTERO ARVISU

Crecí en una sociedad donde se normaliza el acoso y el hostigamiento, por esta razón muchas mujeres de todas las edades se quedan calladas al vivir una situación de esta índole, pues al momento de abrirnos con alguien, en ocasiones ponen en duda nuestra historia con cuestionamientos que pueden ir desde un:

“¿No lo malinterpretaste?” hasta un “¿Qué hiciste para provocarlo?”

Estos comentarios son denigrantes, ofensivos y provocan que muchas mujeres prefieran guardar silencio que contar su historia e incluso llegan a normalizar el acoso.

Vivir esta realidad es vivir inseguras, nos roban libertad todos los días. Es frustrante salir a la calle sabiendo que estamos expuestas a este tipo de abusos que nada tienen que ver con amabilidad o simpatía.

El acoso en las calles es algo que aún no es regulado en México, por lo tanto, sé que se debe trabajar en la educación que ofrecemos desde las etapas más tempranas de los niños para que aprendan que todos debemos respetar los derechos de los demás. El pensar de esa manera me reconforta y me hace pensar que a las niñas de hoy, pueda esperarles un mejor futuro gracias a los esfuerzos que hagamos nosotras en este momento; sin embargo y a pesar que en las calles esto exista inevitablemente, en las instituciones educativas debería ser altamente penado, sin embargo cuando una alumna, profesora, administrativa expresa haber tenido una experiencia de acoso u hostigamiento por parte de un hombre de la institución, se vuelve una persona incómoda y problemática.

Esa es precisamente la razón por la que no conté mi experiencia hace 1 año, cuando tomé una clase con un profesor que me recomendaron muchas personas, me contaban que era dinámico, joven y muy agradable, entonces decidí agendar una materia con él.

Cuando lo conocí entendí por qué todos lo querían, el profesor era una persona con un talento para caerle bien a la gente, agradable y simpático, su clase me gustó de inmediato, era de esas clases que se disfrutan, donde todos están dispuestos a cooperar y participar, al profesor le gustaba propiciar ese ambiente y era muy bueno haciéndolo. El único detalle sobre él era esa mirada extraña suya y su comportamiento raro, “pero nadie estamos totalmente cuerdos” pensaba para mí, y lo dejé pasar. Las clases seguían pasando y el profesor era muy amable, recuerdo que en alguna ocasión me dijo “Hoy está muy sonriente, mucho más que en otras clases, se nota que algo bueno le pasó”.

Mientras le sonreía y decía gracias, una parte de mí pensaba “¿Y usted por qué se anda fijando si yo sonrío o no?”. Pero cuando lo volví a pensar, me dije que era parte de la labor de un profesor.

Días después de eso, recibí una solicitud de amistad suya y la acepté, en parte por amabilidad, otra por reírme un poco y otra porque era mi profesor y aún no me calificaba.

Casi al terminar el curso, antes de las vacaciones de verano sus atenciones comenzaron a acentuarse aún más, así que un día al final de la clase le pregunté a una amiga si notaba las mismas atenciones por parte del profesor hacia ella. Ella lo negó. Yo me preocupé. Pensé que probablemente estaba pensando mal, pero por otra parte estaba segura de lo que veía clase tras clase, de manera que le pedí a mi amiga que se fijara la siguiente clase en la forma de mirarme del profesor y me dijera si ella notaba algo extraño. Lo hizo.

- ¡Wey, le gustas al profe! - Me dijo.

Me sentí muy impactada ante la observación de mi amiga, no tuve idea de qué contestar, me sentí incómoda por el hecho de que alguien más lo notara, como si yo tuviera la culpa de algo; pero al mismo tiempo sentí alivio por saber que no eran ideas mías del todo.

Yo seguí comportándome amable con el profesor, pero desde ese día evitaba cruzar mi mirada con la suya, él pareció entender que yo no tenía intenciones de alentarle a nada y pareció respetarlo, un gesto que aprecié mucho y me hizo crearme una buena imagen suya que me hizo sentirme cómoda de nuevo en sus clases hasta el último día del curso.

Al momento de elegir las materias para el siguiente semestre, decidí agendar una clase con cuatro amigos, como somos de diferentes carreras y ellos ya iban muy avanzados, esa era la última clase que podíamos tomar juntos, así que no dudé en registrarla con ellos, pero me di cuenta



que eligieron la clase de *ese profesor*, a pesar de sentir un poco de apatía, la registré con ellos. “Vale la pena por estar con mis amigos” pensé.

Regresamos a clases, vi a mis amigos, reímos y platicamos largo antes de entrar a la clase, yo estaba muy contenta con mi decisión porque iba a poder estar con ellos por última vez en una clase. Sólo esperaba que no fuera a sentirme incómoda después de los mensajes que el profesor me había mandado de forma privada por Facebook a mediados de las vacaciones de verano. No había razón, o sea, no habían sido TAN inapropiados, sólo fueron un par de “Hoy pensé en ti”. Relájate Sadel, relájate, me dije para mí.

El profesor llegó al aula y se dispuso a comenzar con la dinámica de presentación, notó mi presencia y me saludó con un “*Señorita Quintero*” yo me limité a asentir y sonreír. Su clase como siempre, fue dinámica y divertida, terminó y me fui con mis amigos. Todo iba muy bien.

Las primeras semanas mis amigos y yo nos sentábamos en las dos filas más cercanas a la puerta, ya se estaba definiendo en qué lugar se situaba cada *grupito*, al final de una clase nos quedamos a platicar en el pasillo afuera de la puerta y en ese lapso, el profesor salió del aula y se paró junto a mí y comenzó a platicar conmigo de cualquier cosa. Mis amigos notaron lo extraño que fue eso e hicieron bromas al respecto. Yo no dije nada, excepto a una amiga; le platiqué sobre el curso pasado, el verano y ella me sugirió nunca quedarme sola con él, pero evidentemente no iba a hacerlo, aunque no lo sugiriera. No sentí haber recibido el apoyo que habría querido recibir.

La siguiente clase siguiente a esa, me quedé con una duda sobre un ejercicio mental que el profesor nos hizo hacer en clase, como comenzaba a hacerse costumbre, mis amigos y yo nos quedamos afuera del aula platicando y cuando el profesor salía aproveché para pedirle que aclarara mi duda a lo que él me contestó:

-Claro que sí, pase al salón- me quedé helada, volteé a ver a mis amigos y a espaldas del profesor, les pedí con señas que no se fueran, que me esperaran. Ellos también estaban confundidos y viéndose unos a otros, pero no me sentí en verdadera alerta hasta que me pidió

-Cierre la puerta, por favor- En ese momento mi corazón comenzó a latir muy rápido, lo sentía en la garganta, me sudaban las manos y escuchaba un zumbido. Mientras caminaba lentamente hacia la puerta, rogaba a mis amigos con la mirada que me ayudaran. Les pedí en voz alta que me esperaran y acto seguido cerré la puerta. Me sentí en peligro

y desprotegida, pero en el fondo sabía que no podía hacerme nada. No estando en la universidad. no estando en un aula. Siendo él mi profesor y yo una estudiante.

Resolvió mi duda, pero ya no me interesaba, estaba desesperada por abrir la puerta e irme. Comenzó a indagar en mi vida y mis actividades fuera de la universidad, yo me limité a darle las respuestas más básicas posibles y tan pronto como me fue posible, salí del salón a encontrarme con Alexis, el único que pudo quedarse a esperarme porque los demás tenían que ir a trabajar.

Después de ese día, ir a esa clase representaba un gran reto para mí. Me sentaba todo el tiempo detrás de uno de mis amigos, llegaba tarde, me quedaba dormida en medio de la clase, un compañero me sugirió “Ya no le preguntes nada, no le des razones para que se ponga en ese plan” y eso me provocó mucho enojo, ¿Por qué tener que quedarme con dudas respecto a los temas de mi clase únicamente por miedo de ser hostigada? era inaceptable y nadie me entendía, pensaban que no era para tanto y yo no necesitaba a alguien que me tranquilizara, sino a alguien que me entendiera y me apoyara.

Tenía que terminar el curso porque tengo una beca por excelencia académica que perdería en caso de bajar mi promedio o dejar inconcluso un curso, de tal manera que seguí adelante con la clase, pero comencé a sentarme hasta el fondo donde estuviera más lejos del profesor y él lo notó:

- Señorita Quintero, tiene dos clases sentándose hasta el fondo. Porque yo recuerdo que al principio se sentaba a un lado de la puerta, luego en medio y ahora se sienta hasta el fondo.

Ese comentario era totalmente innecesario, estuvo fuera de lugar e hizo evidente para todos mis demás compañeros que me vigilaba, hacía que fuera cada vez más pesado estar el mismo lugar que él y no eran únicamente sus comentarios en el salón de clases. Un día tuve que faltar porque tenía cita en el consulado y le pedí a una de mis amigas que le avisara.

Ese mismo día en la tarde me envió un mensaje privado que ponía “Me hiciste falta, me haces falta” Evadí su respuesta y contesté “Hasta la próxima clase”. Pero yo ya no quería volver porque estaba segura que iba a continuar con la misma actitud, me iba a incomodar en frente de mis compañeros, iba a comportarse con una confianza que yo no le había permitido tenerme. Me sentía muy cargada y casi todos creían que estaba exagerando, no sabía qué podía hacer, así que comencé a comportarme hostil todo el tiempo; a veces el profesor trabajaba con diapositivas, así



que cuando explicaba me limitaba a fijar la mirada en ellas, y cuando la clase era dinámica, procuraba que mi equipo se situara en alguna esquina para no tenerlo cerca. Esa fue la forma en que intenté hacerle ver que ya no soportaba su comportamiento. Recuerdo también que una ocasión le pedí a un amigo que se hiciera pasar por mi novio frente a él y así lo hizo, después de ese día si me miraba cansada, enojada o preocupada, me hacía comentarios como “Se ve que peleó con su novio el ingeniero” y “¿Su novio no la trata bien?”.

Parecía que nada de lo que hiciera iba a detener su hostigamiento hacia mí, ya no tenía armas con qué luchar, así que en cuanto nos permitía salir, yo buscaba ser la primera en dejar el aula, así fue pasando el resto del semestre entre escabullidas y retardos.

Al final aplicó un examen para evaluarnos, previamente anunció el día del examen con el fin de que nos preparamos para este, pero el día del examen yo no podía ir y le pedí que me aplicara el examen otro día, él accedió y como ya no quedaban más clases, me lo aplicó el mismo día que entregaba calificaciones.

Cuando terminé de contestar mi examen, se lo entregué y me quedé a esperar mi calificación parcial, pues faltaba agregar la calificación de mi examen.

Tiene usted 80, veremos cuánto sube con su examen- Me dijo.

Yo le di las gracias y me fui, esperé a que subiera las calificaciones a la plataforma, pero al verlas noté que mi calificación era 80, la misma que antes de hacer el examen, evidentemente era un error porque no podía haber sacado cero en el examen, pero no me alarmé demasiado porque aún no eran las calificaciones definitivas, entonces podía corregirse el error.

Busqué al profesor, en la universidad, le envié mensaje por medio de Facebook, conseguí su teléfono y no me contestaba; más tarde publicó en el grupo que hizo en Facebook para la clase “¿Jóvenes, tuve algún error de captura en su calificación?” y vi que algunos compañeros contestaban “Todo bien profe, muchas gracias” o “Todo en orden”, y yo le contesté “En la mía aún falta el examen”. A ninguna dio respuesta.

Después de un largo día de estar intentando contactarme con él y no recibir ninguna respuesta, yo me resigné a perder los puntos de mi examen, pero al día siguiente respondió a mi mensaje con un “Lo reviso”, fue todo. Volví a revisar mi calificación en la plataforma y nada había cambia-

do, pero pasadas unas horas vi en las calificaciones definitivas mi calificación final con los puntos del examen.

No sé si fue algún tipo de castigo o venganza por mi actitud hacia él durante las clases, pero sé que siempre estaba demasiado pendiente de mí como para creer que en realidad fuera una equivocación, el hecho de hacerme buscarlo desesperadamente para pedirle que hiciera la corrección en mis calificaciones me pareció algo muy poco profesional de parte suya. Hace un año lo justificaba, me convencía a mí misma de que muy probablemente había sido un descuido, pero es el mismo patrón de muchos otros hombres que hostigan y acosan mujeres y son rechazados. Nuestras historias deben ser contadas para buscar lograr un cambio que nos favorezca y nos permita dejar de sentirnos vulneradas frente a los que nos roban libertad, es lo justo y nos lo deben.



Lo que puede ocurrir cuando una mujer no es dueña de su cuerpo y vida...

MARÍA ANTONIA PADILLA

Cuando la Dra. Tanya me invitó a escribir mi historia de abuso y acoso sexual le dije que lo haría a la brevedad, sin embargo, luego de que pasaban los días y yo no encontraba “el momento propicio” para ponerme a escribir me di cuenta de que tantos años después de ocurridos esos episodios me siguen doliendo, recordarlos en sus detalles horripilantes me hacen sentir nuevamente vulnerada, humillada, asqueada, indefensa...

Relataré más de un episodio de abuso y acoso sexual, incluyendo un intento de violación, porque por desgracia, a lo largo de mi vida he tenido que enfrentarme a la violencia de género una y otra vez, y lo más terrible del caso es que se perfectamente que mi historia no es única, en México las mujeres siempre hemos estado indefensas ante hombres que nos consideran sólo un objeto.

Mi primer contacto con el abuso sexual...

El primer episodio ocurrió cuando yo tenía como 6 años. Fui con unos parientes a un balneario. Estando en la alberca llegó un tipo (debía tener como 40 años) que me dijo que era mi tío y que si yo quería podía enseñarme a nadar. Yo emocionada le dije que sí (ansiaba saber nadar).

Me llevó a lo hondo de la alberca y estando ahí me dijo que me colocara boca abajo y que él me detendría para que yo flotara. Pero en cuanto lo hice noté sus manos recorriendo con lascivia mis piernas hasta llegar a mis genitales. En cuanto sentí ese contacto traté de huir de él. Obviamente como no sabía nadar en mi huida tragué agua hasta que me dolieron los pulmones, pero no me importó. Como pude me alejé de él y fui a preguntarle a mi hermana si de verdad ese tipo era nuestro tío. Ella me dijo que no, que no lo conocía. El resto del día me la pasé escondida, aterrada de que ese tipo me encontrara. No sé por qué no comenté a nadie lo que me había pasado. Sólo sé que me sentí asqueada, humillada, y terriblemente avergonzada, sentía que todos eso había sido mi culpa.

El intento de violación...

A los 17 años yo vivía en una colonia periférica de Tepatitlán, estudiaba la preparatoria en horario vespertino para poder trabajar por las mañanas (yo debía pagarme mis estudios). Para ir de la prepa a mi casa debía cruzar la carretera Panamericana, que en esa época carecía de alumbrado público. Era temporada de lluvias y las plantas que crecían al lado de la carretera estaban altísimas (obviamente a nadie le importaba la seguridad de los que teníamos que pasar por ahí a diario).

Yo salía de la prepa a las 8 de la noche, y en esa época del año a esa hora ya estaba completamente oscuro. Para subir a la carretera había una especie de terraplén o rampa, yo iba caminando por ahí cuando de entre las yerbas de al lado de la carretera salió un tipo que fue directo hacia mí. Me agarró de los dos brazos (a la altura de las muñecas) y empezó a jalarme hacia las yerbas. Yo sentí terror. Arrojé al suelo mis útiles escolares y mi bolso y empecé a forcejear con el tipo. No supe como saqué fuerza para seguir avanzando hacia la carretera a pesar de los jalones tremendos que el tipo me daba hacia los yerbajos.

Mientras el tipo me jalaba yo gritaba con todas mis fuerzas: "noooo, noooo, noooo, maaaaaaaá!!! Pero por desgracia nadie podía oírme (la casa más cercana estaba por lo menos a 200 metros del lugar en el que estábamos). Y justo unos metros más adelante la carretera hacía una pronunciada curva por lo que si hubiera autos circulando sólo podrían vernos hasta que ya estuvieran muy cerca de nosotros.

Ante mis gritos el tipo me decía una y otra vez: "no grites, cállate, no grites". Intentaba golpearme en la cara, pero yo luchaba con todas mis fuerzas por mantenerme alejada de sus puños.

Por un tiempo que me pareció eterno seguimos forcejeando, él jalándome hacia las yerbas y yo yendo hacia la carretera. Yo sentía el corazón a punto de estallar, me dolían muchísimo los pulmones por el esfuerzo, estaba a punto de desfallecer... en eso vi que venía un enorme tráiler por la carretera... el trailero vio la escena del forcejeo, pero en vez de detenerse sólo empezó a pitar una y otra vez. Eso debió sorprender al tipo porque de pronto me soltó, yo ni siquiera lo pensé, sabía que prefería morir atropellada antes que permitir que el tipo me violara... corrí para cruzar la carretera antes de que el tráiler pasara y se perdiera de vista, el trailero estuvo a punto de atropellarme, pero por suerte logró esquivarme. Yo corrí por en medio de la carretera sin mirar atrás. Corrí hasta entrar en mi casa. Ahí me derrumbé y lloré por horas. Mucho tiempo después, cuan-



do logré tranquilizarme me di cuenta de que toda mi ropa estaba rota y manchada de mugre (al parecer el tipo estuvo entre la tierra esperando que alguien pasara).

Denunciar lo que viví jamás estuvo entre las opciones, hacía unos meses una chica había sido violada justo a unos metros de donde me topé con el tipo (probablemente fue él mismo quien lo hizo) y a pesar de que los vecinos sí escucharon sus gritos (durante horas) nadie fue a ver qué pasaba “porque no querían meterse en problemas”. La chica sí denunció, pero jamás se detuvo a nadie, y lo único que logró fue ser señalada y estigmatizada como “la violada de la carretera”.

Ese horrible episodio trastocó por completo mi vida; por años tuve episodios de angustia y ansiedad... enflaqué hasta los huesos, tenía pesadillas casi a diario (soñaba una y otra vez que el tipo me jalaba hacia las yerbas). Y por si eso fuera poco, estuve a punto de tener que abandonar mi sueño de estudiar una carrera universitaria, porque mi mamá, muerta de miedo, decidió que dada la peligrosidad del trayecto que yo debía recorrer a diario, lo mejor era que abandonara la escuela. Eso fue devastador para mí. Me llevó mucho tiempo convencerla de que me permitiera seguir estudiando; ello ocurrió hasta que logré que uno de mis hermanos me esperara cada noche en los límites de Tepa, para cruzar la carretera juntos (pero como él tenía sólo 13 años igual yo iba aterrada). Y aun hoy, muchísimos años después, pasar por ese lugar me altera (lo evito si es posible).

¿Hay algo más humillante y denigrante que ser abusada en público?

Un día particularmente caluroso iba a clases a la facultad, tenía como 7 meses de embarazo. Llevaba una amplia bata de maternidad que me llegaba a la rodilla. Me subí al camión, pagué, y como no había asientos libres me quedé en la parte delantera agarrada a uno de los tubos. En cuanto me subí sentí la mirada lasciva de uno de los pasajeros. Traté de ignorarlo, pero a los pocos minutos se paró y fue hacia mí. Sin que yo pudiera proveerlo, y menos evitarlo, metió sus dos manos debajo de mi falda y tomando una de mis piernas con ambas manos la recorrió hasta tocar mi entrepierna. Después de eso se bajó tranquilamente del camión y se fue caminando por la acera.

Yo estaba en shock, no fui capaz de reaccionar. Además de la agresión me dolió profundamente que todos los pasajeros vieron perfectamente lo que el tipo me había hecho, pero nadie hizo absolutamente nada al respecto. Yo me sentí tan humillada, indefensa, asqueada y vulnerada

que en cuanto sentí que ya estaba suficientemente lejos de mi agresor me bajé del camión, vomité en la acera hasta que ya no tenía nada en el estómago y me senté a llorar por horas en la banqueta.

Y hablando de los profesores de la UdeG...

Cuando estaba por terminar la carrera viví otro espeluznante episodio de acoso. Un profesor al que no olvidaré por la repulsión que me provocaba, y provoca, se obsesionó conmigo. Cada día me perseguía para hacerme propuestas obscenas. No valió ningún argumento, ni hacerle saber que yo estaba casada, que él era MI profesor, que yo no estaba interesada, que me incomodaban y molestaban sus acercamientos, etc.

Sus propuestas fueron subiendo de tono, y para mi desgracia, con la complicidad de todo el salón, a quienes les parecía de lo más divertido que el tipo me acosara y me hiciera comentarios inapropiados incluso frente a todos. Con tal de evitarlo yo empecé a faltar a su clase. Y cuando me amenazó con reprobarme si seguía faltando a su clase (mensaje que me hizo llegar con un compañero), opté por llegar cuando la clase ya había empezado y salir antes de que terminara. Por la tensión que eso me provocaba yo desayunaba, comía y cenaba aspirinas (me dolía la cabeza todo el tiempo), bajé de peso, dormía súper mal, me sentía a punto del llanto todo el tiempo. Ese semestre se me hizo eterno.

Finalmente terminó, pero antes de que nos fuéramos de vacaciones mis compañeros me dijeron que habían organizado un día de campo para todo el grupo. Yo fui sin saber que todo había sido preparado por ese profesor (con la complicidad de varios de mis compañeros que tenían la encomienda de asegurarse de que yo asistiera). Estando en el día de campo (que fue en unas canchas) esos compañeros me llevaron al vestidor con el cuento de que querían mostrarme algo; al entrar me topé con que ese profesor me estaba esperando ahí, mis compañeros muertos de la risa me dejaron ahí y salieron rápidamente. Al verlo me puse furiosa, quise dar la vuelta e irme, pero él me sujetó, e intentó abrazarme y besarme... yo empecé a gritarle de todo y a tratar de darle puñetazos. No pude darle ninguno porque él era muy alto y fuerte... Luego de eso no recuerdo más, sólo se lo que mis compañeras me dijeron más tarde: que escucharon mis gritos y unos minutos después el profesor salió corriendo y se fue.

Denunciarlo ni siquiera era una opción, en esa época que los profesores acosaran y tuvieran sexo con las alumnas era cosa de todos los días en mi facultad.



Ya como empleada de la Universidad también he tenido la desgracia de vivir historias de acoso, pero a estas alturas soy perfectamente capaz de plantarle cara a los agresores y de ponerles un alto. Lo que por supuesto no deja de ser terriblemente desgastante.

Eso es sólo una pequeña muestra de los eventos a los que una mujer sea niña, adolescente o adulta se enfrenta una y otra vez en nuestro país... Y como ya comenté, por desgracia se perfectamente que mi historia no es única, es sólo una más de los millones de experiencias que las mujeres vivimos en un país en el que la mayoría de los hombres han crecido creyendo que las mujeres están ahí para lo que se les antojé. Saben que cuentan con la impunidad, con la complicidad, y con la indolencia de un país que apenas está empezando a considerar a las mujeres como seres con derecho sobre su cuerpo y vida.

Hace más de nueve años que nadie más me hace daño de esta manera y de ninguna otra

IZAYANA GUTIÉRREZ

Mi historia de abuso ha ido evolucionando y cambiando. Mucho tiempo fue un secreto, algo intocable. Otra temporada fue algo profundamente doloroso y oscuro. El día de hoy no quiero que sea pública.

Hoy mi voz se suma y se hace una enorme voz junto con la de miles y me siento fuerte, acompañada, y cada día más libre. Tengo 35 años, ¡soy madre de una niña de 9 y otra de 3 que son mis milagros! Tengo una pareja que es mi compañero, socio y mejor amigo además de ser el amor de mi vida. ¡Mis amigos, mi familia y hasta mi trabajo son en mi opinión los mejores del mundo!

Aun cuando esta imagen pudiera parecer el cuadro perfecto o que llevo una vida “normal” no quiere decir que siempre haya sido así. De hecho, la mayor parte de mi vida me sentí todo menos “normal”. Hace algunos años me encontraba en una clínica psiquiátrica diagnosticada con trastorno límite de personalidad, trastorno por estrés post traumático crónico, desórdenes alimenticios, depresión severa ligada a pensamientos suicidas y tendencias a la auto agresión y problemas de ansiedad.

Si, a mí también. Me violaron, me acosaron, me hostigaron. No comparto esto por moda, al contrario, creo que este tipo de movimientos sociales crean incomodidad porque nos dan una probada de realidad que no todos estamos dispuestos a ver o aceptar. A mí me lastimó también, un miembro de mi familia, personas en quien confiaba profundamente; pero también desconocidos. Alguien en un concierto, caminando por la calle, en el cine, en un bar. Incluso alguien entro en mi habitación por la noche a atacarme.

Cada una de estas experiencias me hizo sentir cada vez más miedo, vergüenza y culpa. Durante un periodo de tiempo incluso viví un tipo de abuso por parte de un pseudo profesional de la salud incluso peor a nivel emocional, psicológico y “electrónico” que me llevo a intentos de suicidio, pérdida laboral, y un largo periodo de recuperación física, emocional, mental, profesional.... Se enraizó la idea a muy temprana edad de que



yo lo merecía. Yo lo había provocado, era mi culpa. Algo hacía para que sucediera... Si, Dije NO de muchas maneras, muchas veces, muchísimas veces; pero nunca paró o no a tiempo.

Descubrí también que muchas experiencias que suceden después del trauma son igual o más difíciles. El culpar a las víctimas es un problema real. No todos te creen, no a la primera, y muchas veces nunca. "Lo inventó, quiere llamar la atención. Cuestionan tus decisiones, te hacen dudar de ti. ¿Porque fuiste a ese lugar?, ¿porque te pones en esas situaciones?, haces que suceda, tú lo provocas, ¿Estas seguras que quieres proceder legalmente? Porque el proceso es súper largo, difícil ..."

Si, hoy lo comparto por todas las que no tuvieron la fortuna de sobrevivir a su historia de abuso, por las que no pudieron castigar al culpable, por todas las que pudieron rendirse en el camino, aquellas que apagaron su voz antes de poder decir.... NO ES NO, NO MAS ACOSO. NO MAS ABUSO. #YOSITECREO.

Primera parte

Escrito a los 15- 17 años.

Había una bola de algodón en un agujero en la malla metálica. en la ventana del lugar en donde todo se rompió casi para siempre... O en donde pareció por un tiempo, que el tiempo se detuvo. Al menos para ella. Dolía todo tanto, pero aprendió a volar y se volvió espectadora... Siempre era Verano y siempre llovía, había truenos , Por eso le daban miedo aun y mucho tiempo le causaron pesadillas Un rio de color rosa que en ocasiones se volvía amarillo blanco o azul era lo único que llamaba su atención, le parecía tan mágico

El tiempo se detuvo por más de 15 años. Todo cambió para siempre.

Ahora todo parece tan lejano, solo el recuerdo de la bola de algodón en la ventana, la lluvia, los truenos y el rio siguen pareciendo reales. Y sus ojos. Y los daños.

Segunda parte

El otro día leía en un artículo que la locura había pasado de moda ... y me quedé pensando si en realidad era así o más bien era una realidad que no se quiere ver ... ni atender.

Cuando uno se vuelve loco o al menos siente como si, no es como que quiera correr a gritarlo. Si hay un familiar o conocido con un trastorno mental o episodio emocional delicado, con problemas de conducta severos o algo como una adicción en la mayoría de las ocasiones se trata de

mantener en secreto y no hablar o hacer evidente ocultando o negando en ocasiones al “enfermo” ... Así que en general la locura es un estado que no se vive como una enfermedad sino como una maldición...

¡SI!! en México se sufre una grave ignorancia y un gran rechazo o negación en torno al tema... no hay estudios, ni médicos, ni especialistas, ni clínicas o espacios suficientes y éticos para brindar a los miles de mexicanos que viven día a día una realidad como la que se relata en estos textos. Contrario a lo que muchos pueden creer estas no son historias lejanas ni pasan solo en la tele o las películas de terror... son historias sucedidas al más normal de tus compañeros de salón, a la chica guapa de la oficina o incluso al gran empresario o al peque estrella del fut... a mí, a ti.

A todos nos ha tocado ver o conocer al o la “loquit@ de la cuadra” ... poco sabemos muchas veces de la historia real de este ser, pero lo vemos por años deambular sin rumbo, hablar sol@, ir suci@ o descuidado... sin saber que ninguno de nosotros está exento de ese destino. La mente es poderosa pero incierta, y no sabemos que llevó al músico, a la estudiante de medicina, al tío buena onda o la chava tímida a terminar sus días recorriendo calles así pero seguro que bien pudiera pasarte a ti. Lo que si se de todas estas historias es que no se atendieron como debían, no contaron con un grupo de apoyo suficiente para contenerlos y apoyarlos a vivir con una mejor calidad... son víctimas de un sistema de salud raquítico más preocupado por temas políticos y de poder que por aquello que le ocupa y un gobierno que va acumulando “cadáveres” en el closet igual que acumulan el dinero que nos roban...

Mi historia personal en este tema es intensa y va de un extremo al otro, tuve la fortuna de contar con pocos, pero increíbles seres que realmente me guiaron y ayudaron a generar dentro de mi propia forma herramientas para manejar o vivir la vida mejor a lo que yo había encontrado...

Pero, en su mayoría las experiencias que viví no fueron las mejores. Médicos que ordenaban estudios y consultas cada 3 días con el afán de generar dinero... otros alarmantes me sentenciaban a muerte y nunca jamases o decían sin César que eran caprichos de niñas mimadas y que nomás me consiguiera un novio se me pasaría... otros tantos se rendían, unos más me intoxicaban de medicamentos.

Incluso viví una historia digna de thriller de Danielle Steel con un pseudo profesional de la salud que me llevo al límite, que hackeaba cuentas de pacientes, diagnosticaba a todos de borderline, firmaba como médico, compraba recetas y se volvía experto y especialista en cada cosa que leía... yo tuve la suerte de contar con mi familia y un maravilloso grupo



de apoyo que me salvó pero pienso en cuantos no corren con tanta suerte (y amor) y terminan diagnosticados para siempre en clínicas, encerrados en una locura en parte generada por ese otro o muchas veces tristemente optan por huir para siempre de esa vida...

Los espacios de atención incluso cuando son privados están aún muy lejos de ser adecuados y de calidad, no son una solución... son una aspirina temporal, un lugar en donde esconder o mandar a alguien que está sufriendo algo que nadie conoce o entiende a ciencia cierta.

La enfermedad mental y todas sus variables y vertientes son un tema al igual que muchos aun por explorar... y como muchos temas también en nuestro país ignorado y atendido al revés.... antes que pensar en medicamentos, internamientos, cantidades de clínicas o especializaciones y más diagnósticos...Deberíamos enfocarnos en la educación como base de todo ... ocuparnos antes que nada en criar personas amadas (con la certeza de saberse así) y seguras, personas que respeten a todos y todo, pero más que nada a sí mismos, seres humanos libres, creadores, pacientes.... que sean sin dejar de ver al otro. Partiríamos de una sociedad más amable, menos rota; menos perdida...

No. La locura no es una moda para que pueda pasarse así... no es una decisión ni tenerla ni curarse... Pero como dice Sofía Rodríguez ... ¡Al menos si ya llegamos tarde, que lleguemos mejor!

El dolor puede ser sanado y honrado. Mi Historia

ANDREA

Creo es complejo empezar el final de un ciclo...

Aun así, los finales pueden ser inicios de algo maravillosamente nuevo. Me escribo y te escribo. Pues quiero expresar mi dolor, ese dolor que como mujeres entendemos.

A veces ese dolor nos hace silenciar y guardar en el alma, nos hace pensar que tal vez hicimos mal, que tal vez fue nuestra culpa o inclusive creer legítimo lo que la sociedad dice que somos y lo que merecemos. Así es como me encantaría que, al leerme y al que me leas, sientas lo que ahora mi corazón desde otra perspectiva dice.

Siendo honesta este escrito se me ha hecho algo complejo, pues pensé que en este momento de mi vida lo tenía resuelto... Y la verdad es que lo sucedido sí me lastimó y marco.

Pero por otro lado esas marcas me hacen fuerte y sensible a la vez, pues ahora entiendo más la equidad de género y remarco mi postura feminista, que, por paradójico que parezca por ese instante de violencia que viví, me hace entender que la violencia tiene una raíz profunda. Me hace consciente de cada vez que impulsamos la violencia con comentarios negativos sobre el aspecto de una mujer o cuando no se brinda apoyo a mujeres en estado de vulnerabilidad. Este escrito es un ejercicio de conclusión y de introspección que busca no solo sanarme, si no que tal vez sanar juntas.

Ahora bien, quiero empezar el final de este ciclo, escribiendo lo que me sucedió. Fue hace 5 años, tenía 19 años y seguía sin tener mi primera vez... Ese momento tan esperado que los medios de comunicación nos ofrecen como el momento más importante en la vida de una mujer. Esa escena de película que cuando niña, te decían los adultos tápate los ojos, ese momento que tanto idealizas.

Al ser una estudiante en la universidad ITESO, en la carrera de Relaciones Internacionales, todo fluía de forma normal, estudiar, hacer amigos, etc. Es entonces que, en una de esas reuniones, experimente una violación por parte de un compañero de salón, su nombre: Isaías A. En



este proceso me costó muchos años aceptar el hecho de que lo sucedido había en efecto sido una violación. Por qué de igual manera los medios de comunicación que son reflejo de la sociedad, la cultura en la que estamos inmersas, e incluso los sistemas judiciales dictaminan los criterios para considerar qué es y cómo sucede una violación “real”. De hecho, cuando les conté a mis amigas de la universidad, ellas me dijeron que eso no había sido violación, ya que los dos estábamos ebrios. Y al principio sentía que lo que había sucedido no fue un acto violento, pero sabía que se sentía mal, muy mal, porque a pesar de que estaba con unas copas de más, yo fui muy severa al decir que no quería tener relaciones, realmente mal porque fui engañada y pensé que no sería capaz de hacerlo, porque le dije explícitamente que era virgen y que no quería hacerlo, y mis palabras no fueron escuchadas. Fueron más bien solapadas por su propio deseo e imposición, era como si no existiera. No sabía lo que pasaba, solo sé que dolía y que quería detenerlo, detener la presión de su cuerpo sobre el mío. Es cuando me arme de valor y le dije que no, que parara, pero ahora con lágrimas en la cara y voz quebrada. Él se detiene y me dice con un tono burlón, -De verdad eras virgen, a ver cuándo se repite. Confundida salí del carro y me fui a casa de mi amiga, triste por no saber qué había sucedido y destrozada fui a dormir a su cuarto.

Al día siguiente, por unos segundos todo parecía en orden, pues seguía aferrada a querer dormir... Es entonces que mis amigas preguntaron ¿Qué había sucedido con Isaías? pues me habían visto muy junto a él, tal vez me vieron besarlo. Es entonces que recordé lo sucedido, que no fue un mal sueño. Pasando unos minutos veo que me está marcando Isaías a mi celular. Contesto y el demasiado fresco, como si nada hubiera pasado me pregunta: - ¿Cómo estás? No recuerdo mucho, pero tomé la pastilla del día siguiente por cualquier cosa. - Genuinamente no sabía nada del tema, ni siquiera entendía si lo que había sucedido fue literal una penetración. Cuando fui al baño, me di cuenta que esa mancha de sangre en mi ropa interior no era menstruación.

Todo lo que sucedió después es desequilibrio emocional, al punto de salir de la universidad y de esa carrera. Ha sido un proceso que con el tiempo me ha hecho cobrar la fuerza para amarme de valor y entender que lo que sucedió con Isaías no puede ni debe quedar en el silencio, impune, ningún acto de violencia tiene que quedar en el olvido. Por otro lado, hay que entender este movimiento en el contexto mexicano, donde todavía hace poco no era clasificado como una violación el acto de forzar a una mujer a tener relaciones sexuales si esto sucedía dentro del

matrimonio, es decir, forzada por su propio esposo. Este proceso es comprender que vivimos una realidad en la que los actos de violencia sexual hacia nosotras deben ser nombrados. No importa las variables del uso de la fuerza, o la presión psicológica, se trata de una violación al cuerpo, al derecho y a la libertad de decisión.

El tiempo, dicen, lo cura todo, pienso falta una clave importante en ese dicho, y esa clave es que, con trabajo de la mente, del cuerpo y del espíritu, puede hacer del tiempo un proceso de catarsis y si, un momento para sanar tu vida. Cerrar ciclos y perdonar no es olvidar, mucho menos es hacer como que nada ocurrió, si no lo veo como algo que se hace cada que recuerdas momentos horribles y quieres verlo de otra manera, lo que me sucedió cada vez lo veo como algo que me hizo fuerte, algo que me hizo resiliente, ese motor que hace no quedarme callada ante las injusticias y que busca las maneras y los espacios para reconciliar.

Para Isaías tal vez ese momento no signifíco nada, pero para mí, signifíco un parte aguas y una marca en mi ser. Honestamente desearía que no me hubiera sucedido, que a nadie le sucediera y que ojalá esas cosas pararan. Lo que podemos hacer es honrar nuestra historia, no silenciar y no dejar que la violencia siga latente en nuestro ser y sociedad.

Si vives o viviste violencia no estas mal, no tienes la culpa de una sociedad errante y te puedo decir y decirme que la vida es hermosa, no merecemos sufrir, merecemos hablarlo y sanarlo. Y con el tiempo mirar todo lo que podemos lograr y lo bello que es levantarse y volar. Porque ser mujer es ser vida, es ser libertad.



¡Ya no les tengo miedo!

MÓNICA ESPINAL VÁZQUEZ

Conocí la psiquiatría, y me encantó. Puedo hablar de darme un espacio para las personas que no son convencionales, los diferentes, los locos. Este aspecto de la psiquiatría, llamó mucho mi atención.

En el 2005 fui a la ciudad de México a estudiar psiquiatría en el Instituto Nacional de Psiquiatría donde con mucha ilusión empecé a practicar. El recibimiento para mi primer año, lo hizo un hombre de nombre Manuel Muñoz que de entrada parecía molesto conmigo, entiendo ahora que mi adaptación a la nueva ciudad fue difícil, pero para mis otros compañeros el trato de este doctor, no era igual. Mi jefa era una mujer misógina, que me trató mal casi siempre, pero entonces sentía que yo estaba loca al percibir ese maltrato. Una vez yo vi, como su esposo la maltrató a ella frente al alumnado, porque él también era profesor y sentí mucha pena (tristeza y compasión).

En esos años en México salí con muchos hombres, uno fue un buen amigo y me hizo reflexionar en algo "las mujeres toleran muchas cosas de los hombres dijo" y en realidad que no entendí nada. Tres de los novios que tuve me dieron trato de mujer fácil (hablaban mal de mí) y pasaba mucho tiempo triste. Yo aceptaba esos tipos de relaciones porque me sentí muy sola y fuera de lugar allá. Un maestro del hospital se empezó a acercar a mí y me daba ternura el interés, era un señor viejo Hector Sentíes Castellá. Me quería agregar a sus investigaciones y se empezó a poner celoso de mis compañeros y de un ex novio. Después me propuso ser mi psiquiatra y creo que eso me costó caro. A mí me parece que él estaba obsesionado con mi persona, me acosaba, pero no me insinuó que quería salir conmigo o algo así, me seguía. En ese lugar tremendo, conocí a mi esposo, que era mi amigo y estando juntos en el comedor,

Héctor nos siguió con una cámara fotográfica. Al tiempo de que esto ocurrió, el director del hospital me dio de baja porque no me había inscrito en la UNAM a tiempo. Los directivos como Blanca Vargas o Gerard Heinze me mostraron desprecio y tengo que aclarar que la mayoría de mis compañeros omitían la inscripción a la UNAM porque entre el trabajo cotidiano, no nos quedaba mucho tiempo para hacer esos trámites, pero

eso no era visto como grave en la sede del hospital a la que cada uno pertenecía. Mis compañeros de generación no tuvieron una postura sobre eso que me ocurrió y creo que fue por miedo, una amiga me lo hizo saber tiempo después.

Unos meses antes, conocí a una mujer anciana que fue una maestra muy especial. Dijo que su padre le pidió que nunca se doblegara ante ninguna persona. Nunca se casó, se rumoraba que era lesbiana, aunque de eso nunca ella me habló. Ella conoció todo el mundo, viajó a casi todos los países, era culta e inteligente, muy divertida. Mi esposo me animó a conocerla más profundamente. Es curioso, pero ella escribió dos libros donde criticó la acción contra las mujeres, por parte de la inquisición. Se les trataba como brujas. Por ella conocí el detestable libro que se llama el martillo de las brujas. Yo me imagino que, para ella, fue difícil estar como estuvo, en un ambiente en el que las mujeres se movieron con más dificultad que ahora, yo la admiraba muchísimo.

Que no me inscribí a tiempo, fue la excusa que a mí me dieron para deshacerse de mí a mi parecer por un tema de acoso laboral, desde varios frentes. Todos sabíamos que un compañero de cuarto grado, Gabriel, había violado pacientes y no le pasaba absolutamente nada. Recordar esto al escribirlo, me hace recrudecer una etapa muy difícil de mi vida.

Creo que lo que me ocurrió fue acoso laboral y además me bloquearon para terminar mi especialidad en algún otro lugar del país. Me faltaba un año y medio. Estos hechos ocurrieron en el 2007 y me sentí terriblemente mal, desvalorizada y en todo esto sentí que casi nadie me respaldó, excepto Mauricio mi esposo que siguió en dicho hospital y también estuvo recibiendo mucho acoso.

Conocer la psiquiatría me cambió profundamente, me ha hecho aprender más, más cosas, me ha hecho más sensible, más comprometida. Mauricio en México estuvo muy hostigado y al acabar su especialidad decidió iniciar otra en el mismo hospital y a las semanas de empezar, decidieron expulsarle sin motivo alguno de la manera más grosera que puede haber. Fueron tiempos difíciles.

Inicié de nuevo la especialidad en esta ciudad, y las cosas fluyeron de manera distinta más agradable, feliz. Mis compañeros y maestros me parecieron amables y amorosos. Hacia el final de la especialidad tuve una conversación con la maestra que fue mi jefa de enseñanza, la persona que aceptó mi ingreso al nuevo hospital. Me dijo que ella sabía que yo había estado dos años y medio en el hospital de México y me comentó que antes que yo entrara al nuevo hospital, alguien de México (no me dio



nombres) le advirtió de mí. Escapé de la persecución porque esta mujer Josana me aceptó sin atender a la advertencia de mí que le hicieron. Ya no les tengo miedo, por eso quise escribir estas líneas para ustedes.

Estudié medicina con mucha ilusión y vi muchas injusticias a varios compañeros, pero sobre todo para las compañeras en temas de acoso e incluso abusos. Quisiera aportar algo, para que esto no ocurra más. Abrazo a las valientes personas que están aportando texto a este libro.

Hay muchas formas en las que soy vulnerable y no puedo evitarlo. No voy a hacerme aún más vulnerable poniendo armas de silencio en manos de mis enemigos.

Audre Lorde

Es indiscutible que recientemente se ha desarrollado cierta conciencia relacionada con las diversas formas de violencia que sufren las mujeres, desde maltrato emocional, físico, económico, social, hasta la violencia feminicida, que se ha incrementado en los últimos años en México.

El feminicidio, ha alcanzado proporciones alarmantes, que son una enorme amenaza y un gran obstáculo para acceder a una vida libre de violencia, equidad y acceso a la justicia, a la libertad y la sana convivencia, entre mujeres y hombres, desgraciadamente la violencia, en todas sus formas que vivimos en México son muy preocupantes y parecieran interminables.

Este texto aporta información sobre una temática de investigación emergente en México, la violencia de género y acoso en las universidades, que se estudia, pero lamentablemente es invisibilizada y que una de las tareas de las instituciones de Derechos Humanos y de Derechos Universitarios, es favorecer que toda esa información salga a la luz, porque la universidad debe ser, y ese es nuestro objetivo, un territorio libre de todo tipo de violencia porque tiene y debe ser un espacio de respeto y de convivencia para favorecer el conocimiento y el desarrollo de derechos humanos y gestión de no violencia.

En este texto pretendemos ampliar la mirada de las violencias que existe contra las mujeres y su presencia tan marcada, no sólo en el ámbito público y cultural sino en las mismas instituciones educativas. Parte de que nuestra convicción e identidad, están cimbradas, interpeladas, violentadas, al ser mujeres, por la necesidad de nombrar y no voltear la cara hacia otro lado, al sabernos tocadas por la realidad que vivimos tantas mujeres en nuestro país y el mundo entero.

Cuando extendimos la invitación a participar, las mujeres que lograron narrar sus historias de violencia y acoso sexual, nos impedían quedarnos inmóviles y decidimos que era tiempo de publicar un testimonio como parte de la historia que padecen millones de mujeres. Esa historia que no ha sido narrada en libros de texto o extendida como parte de un aprendizaje cultural que rechaza ese tipo de actitudes hacia las mujeres, es la necesidad de hablar, difundir, de gritar, por qué no: ¡Ni una más! ¡Basta! de estas situaciones, de la violencia soterrada que se impulsa desde los medios de comunicación, de la violencia física y emocional; de los crímenes y sumarnos sororalmente: ¡Yo sí te creo hermana, mujer, amiga, hija, madre!.

Las mujeres están mucho más expuestas y vulnerables a este tipo de violencias porque el poder del patriarcado tiñe las creencias, las voces y las formas de ser y estar en el mundo. Esta desigualdad es la que nos ocupa en este libro.



ISBN: 978-607-8408-54-2



9786078408542